



# Memorias al Congreso 2014-2015

*María Ángela Holguín Cuéllar*

*20 de julio*



# Memorias al Congreso 2014-2015

*María Ángela Holguín Cuéllar*

*20 de julio*



CANCILLERÍA





CANCILLERÍA



## **Memorias al Congreso 2014-2015**

Presidente de la República

**Juan Manuel Santos Calderón**

Ministra de Relaciones Exteriores

**María Ángela Holguín Cuéllar**

Viceministra de Relaciones Exteriores

**Patti Londoño Jaramillo**

Viceministro de Asuntos Multilaterales

**Francisco Javier Echeverri Lara**

Secretaria General (E)

**Araminta del Rosario Beltran Urrego**

Documento Elaborado por

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Bogotá, D.C., Colombia**

**2015**

# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| MENSAJE DE LA MINISTRA MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR.....   | 14        |
| 1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR<br>LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO.....  | 22        |
| <b>1.1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES<br/>Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS<br/>PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL .....</b> | <b>23</b> |
| A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE .....  | 23        |
| B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ .....   | 39        |
| C. EUROPA.....   | 48        |
| D. ASIA Y OCEANÍA.....   | 62        |
| E. ÁFRICA.....   | 69        |
| F. MEDIO ORIENTE .....   | 72        |

|  |            |
|--|------------|
| G. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL .....   | 73         |
| H. ASUNTOS FRONTERIZOS.....  | 87         |
| <b>1.2. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS<br/>MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.....</b> | <b>111</b> |
| A. ASUNTOS AMBIENTALES .....   | 111        |
| B. ASUNTOS ECONÓMICOS .....  | 123        |
| C. ASUNTOS SOCIALES.....   | 125        |
| D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA .....   | 129        |
| E. ASUNTOS POLÍTICOS .....   | 139        |
| F. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO<br>INTERNACIONAL HUMANITARIO .....   | 155        |
| <b>1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA EN MATERIA<br/>DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....</b>                | <b>166</b> |
| A. COOPERACIÓN SUR-SUR.....  | 166        |

|   |            |
|---|------------|
| B. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO .....  | 171        |
| C. COOPERACIÓN MULTILATERAL .....   | 173        |
| <b>1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA<br/>EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES .....</b> | <b>175</b> |
| A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) .....  | 175        |
| B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).....  | 177        |
| C. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN).....   | 180        |
| D. FOCALAE .....  | 180        |
| E. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS (NOAL) .....   | 180        |
| <b>1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD .....</b>  | <b>181</b> |
| A. RESULTADOS PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD .....  | 181        |
| B. DOCUMENTO CONPES “PROSPERIDAD<br>PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA” .....                               | 181        |
| C. PLANES BINACIONALES .....  | 182        |

|  |            |
|--|------------|
| 2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO .....     | 185        |
| <b>2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR.....</b> | <b>186</b> |
| A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE .....   | 186        |
| B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR.....                                | 193        |
| <b>2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS .....</b>                               | <b>197</b> |
| A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC).....                            | 197        |
| B. PASAPORTES .....  | 198        |
| C. VISAS .....   | 199        |
| D. APOSTILLA Y LEGALIZACIONES .....  | 202        |
| E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL.....                                  | 203        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>2.3. FACILITAR EL RETORNO DE LOS COLOMBIANOS<br/>EN EL EXTERIOR</b> .....                                  | <b>204</b> |
| A. COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL RETORNO .....  | 204        |
| B. ASISTENCIA HUMANITARIA .....   | 205        |
| C. FOMENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS.....   | 205        |
| D. POLÍTICA MIGRATORIA A NIVEL REGIONAL .....   | 206        |
| <br>  |            |
| <b>3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL MINISTERIO<br/>DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO</b> ..... | <b>208</b> |
| <br>  |            |
| <b>3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL<br/>MINISTERIO Y SU FONDO ROTATORIO</b> .....                     | <b>209</b> |
| A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....   | 209        |
| B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN<br>Y LA COMUNICACIÓN .....  | 213        |
| C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN .....  | 217        |

|   |            |
|---|------------|
| D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO .....                                  | 218        |
| E. GESTIÓN DOCUMENTAL .....   | 226        |
| F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....  | 227        |
| G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN .....   | 235        |
| <b>3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES .....</b>                           | <b>237</b> |
| A. TRATADOS .....   | 237        |
| B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN.....  | 239        |
| C. NACIONALIDAD .....   | 240        |
| <b>3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO</b>                                  |            |
| <b>ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA .....</b>                          | <b>242</b> |
| A. DEMANDAS DE NICARAGUA CONTRA COLOMBIA .....                                | 242        |
| B. DEMANDA SOBRE DELIMITACIÓN DE LA PLATAFORMA<br>CONTINENTAL EXTENDIDA ..... | 245        |
| C. DEMANDA SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES<br>A DERECHOS EN EL MAR CARIBE.....    | 246        |

|  |            |
|--|------------|
| D. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS .....   | 247        |
| <b>3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR .....</b>   | <b>247</b> |
| A. EMBAJADAS .....   | 247        |
| B. CONSULADOS.....   | 248        |
| <b>4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA.....</b>   | <b>249</b> |
| <b>4.1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA<br/>        IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO .....</b> | <b>250</b> |
| A. TRATA DE PERSONAS .....   | 250        |
| B. TRÁFICO DE MIGRANTES .....  | 252        |
| C. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO<br>INTERNACIONAL HUMANITARIO .....   | 253        |
| D. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA).....  | 255        |
| E. ASUNTOS FRONTERIZOS.....  | 256        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>4.2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO .....</b> | <b>256</b> |
| A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS .....   | 256        |
| B. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA .....                     | 259        |
| <br>  |            |
| <b>4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>   | <b>267</b> |
| A. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A PARTIR DEL ANÁLISIS MIGRATORIO .....                    | 267        |
| B. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....                         | 268        |
| C. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .....                     | 268        |
| D. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....  | 269        |
| E. GESTIÓN FINANCIERA.....  | 270        |
| F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....  | 271        |
| G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN .....   | 272        |

|  |     |
|--|-----|
| ANEXOS.....  | 273 |
| 1. CONDECORACIONES .....                                   | 274 |
| 2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES.....    | 277 |
| 3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ..... | 278 |
| 4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO .....   | 280 |
| 5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO .....                     | 283 |
| 6. TRATADOS SUSCRITOS.....                                 | 285 |
| 7. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO .....                       | 288 |
| 8. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO.....                    | 291 |
| 9. GLOSARIO .....  | 292 |

# Mensaje de la Ministra

# **María Ángela Holguín Cuéllar**

## *Honorables Senadores y Representantes:*

Desde el inicio de este nuevo periodo de Gobierno, hemos trabajado en la visión del Señor Presidente de una Colombia en paz, con equidad y educada, en donde nuestro propósito a 2018 es consolidar y fortalecer la política exterior priorizando los ejes de desarrollo sostenible del país.

Para continuar con la promoción de los intereses nacionales, seguimos consolidando la diversificación de la agenda y la promoción de vínculos a largo plazo con nuestros socios tradicionales y no tradicionales, con los que la política exterior ha sido marcada por relaciones basadas en el respeto, la amistad, la cooperación y la protección de la soberanía del país.

En este contexto, desde el marco del Plan Nacional de Desarrollo hemos definido las siguientes estrategias que nos permitirán seguir enfocando la política de promoción

y aseguramiento de los intereses nacionales que ha impulsado el Gobierno desde el último cuatrienio:

- Diversificación de la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional (educación, agricultura, infraestructura, ambiente, energía y comercio) fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.
- Fortalecimiento de la política migratoria y el servicio consular.
- Impulso al desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.
- Fortalecimiento institucional de las entidades del sector Relaciones Exteriores para el desarrollo de una gestión eficiente y transparente.
- Consolidación de la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y la paz, equidad y educación.

Nuestros vecinos y los países de la región siguen siendo nuestra prioridad, hemos trabajado con los países de América Latina y el Caribe a través de encuentros de alto nivel, mecanismos de diálogo y de cooperación.

Se celebraron el I Gabinete Binacional Colombia – Perú (30 de septiembre de 2014) y el III Gabinete Binacional Colombia – Ecuador (15 de diciembre de 2014), que son las instancias de más alto nivel para la definición y coordinación de políticas públicas para el beneficio de la población de ambos países, especialmente en las zonas de frontera.

Con Venezuela, se ha realizado un continuo seguimiento a la ejecución de los compromisos de la agenda bilateral, vale la pena resaltar la creación y activación del Centro Conjunto Binacional de Comando y Control contra el Contrabando y la firma del Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera.

Con Ecuador, hemos tenido una agenda dinámica que ha permitido trabajar asuntos de interés común para los dos países, en donde vale la pena resaltar el trabajo desarrollado para la construcción e implementación de un Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia 2015 – 2022, la suscripción de un Plan Quinquenal de Salud para la Zona de Frontera y un Estatuto Migratorio Permanente.

Asimismo, durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2015, se realizaron en la ciudad de Ipiales, talleres para el “Intercambio de experiencias exitosas sobre consulta previa”, cuyo objeto fue el de socializar a las entidades y representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes de la Zona de Frontera, sobre las similitudes y diferencias sobre este procedimiento en ambos países. También se realizó el taller para el “Intercambio de experiencias exitosas en la lucha contra la discriminación racial”, que tuvo como propósito, dar a conocer los planes gubernamentales exitosos en curso, respecto de la lucha contra de la discriminación racial en ambos países.

En apoyo a la construcción de la paz, trabajamos con los socios tradicionales en América del Norte, América Latina, Europa y Asia, así como con los no tradicionales en Asia Central, Asia Pacífico y África.

Con Estados Unidos, en el actual contexto se resalta el apoyo político y de cooperación al proceso de paz y etapa de posconflicto. En este punto, cabe mencionar que ese respaldo se hizo evidente con la designación de Bernard Aronson, como Enviado Especial de los Estados Unidos al proceso de paz, en febrero de 2015. De igual manera, este apoyo fue reiterado por el Presidente Obama al Presidente Santos en la reunión bilateral sostenida el 11 de abril de 2015, en el marco de la VII Cumbre de las Américas en Ciudad de Panamá.

Como parte de los objetivos de política exterior de Colombia, se ha buscado con Canadá, diversificar la agenda temática y canalizar el relacionamiento político a través de escenarios institucionalizados de diálogo y consultas de alto nivel, en donde por primera vez en 60 años de relaciones diplomáticas entre los dos países, se recibió la visita de un Gobernador General, Jefe de Estado y representante de la Reina Isabel II en Canadá. El Gobernador David Lloyd Johnston, se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos, oportunidad en la que destacó el apoyo de Canadá al proceso de paz y a la fase del posconflicto, así mismo, durante esa visita se identificaron nuevas oportunidades para ampliar la agenda en educación, innovación tecnológica e inversiones.

Desde la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores hemos buscado fortalecer nuestros lazos con los países de Europa, en este sentido, se han llevado dos giras del Presidente Santos a esta región, la primera se llevó a cabo por seis países de Europa (España, Bélgica, Alemania, Portugal, Francia y Reino Unido) en noviembre de 2014, lo cual fortaleció el apoyo internacional al proceso de paz y al posconflicto en Colombia. Mientras que en enero y febrero de 2015, el presidente Juan Manuel Santos realizó

visitas a Francia y España, en donde como resultado, se profundizaron las relaciones bilaterales y se plantearon importantes alianzas estratégicas.

Otro aspecto a resaltar en el relacionamiento político de Colombia con sus socios tradicionales, fue la visita del Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang, donde se anunció el inicio del estudio de factibilidad comercial. En el marco de este encuentro, se suscribieron acuerdos de cooperación económica, financiera, agrícola, comercial, educativa, cultural y en infraestructura.

Es importante mencionar la visita realizada a Colombia por el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, la cual tuvo como objetivo fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Esta visita constituyó un hito en los 106 años de relaciones diplomáticas con el país nipón, al ser la primera visita de un Primer Ministro de ese país y reflejó la percepción positiva de Colombia en Japón en cuanto al mejoramiento de las condiciones de seguridad, economía e inversión.

Con nuestros socios no tradicionales hemos tenido importantes avances, entre ellos vale la pena destacar la visita oficial del presidente Turco Recep Tayyip Erdoğan, oportunidad en la que se suscribieron acuerdos de cooperación en materia de agricultura, turismo, defensa y cultura.

Hemos continuando la visión estratégica de Colombia en asuntos de política internacional en los foros regionales y globales, con una participación activa y de liderazgo en la Alianza del Pacífico, UNASUR y la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

La importante participación de Colombia en los principales foros internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, sin duda ha permitido pre-

sentar una posición articulada de las acciones interinstitucionales orientadas hacia la garantía y defensa de los derechos humanos en Colombia, en particular en temas tan relevantes como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Reintegración, Empresas y Derechos Humanos, Avances en la Lucha contra la Pobreza y Lucha contra todo tipo de Discriminación, entre otros temas.

Igualmente, se avanzó en la atención de Medidas Cautelares y Provisionales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, atendiendo de manera oportuna estos trámites internacionales. La Cancillería continuó con su labor de coordinación del mecanismo, llevando a cabo diversas reuniones en terreno, en ciudades como Barrancabermeja, Cali, Medellín y Buenaventura, entre otras, con el fin de conocer de primera mano, la situación de las regiones, y analizar, en conjunto con las autoridades locales y los mismos beneficiarios, alternativas para implementar de la mejor manera posible las Medidas Cautelares y Provisionales.

A través de la participación del Estado en las reuniones de trabajo de medidas cautelares convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se reafirmó la voluntad y el compromiso del Estado a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el país, y particularmente de los beneficiarios.

Como aporte a los pilares de la paz, equidad y educación, la Cancillería a través de la diplomacia cultural y deportiva, el Plan Fronteras para la Prosperidad y el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades ha venido generando alternativas y espacios que fortalezcan el logro de estos objetivos de Gobierno.

En cuanto a la Cooperación Sur-Sur, una de nuestras prioridades es la construcción de nuevas agendas y el fortalecimiento de las existentes en Asia Central, Asia-Pacífico y África.

En este contexto, se fortalecieron las relaciones de cooperación con socios tradicionales, mediante la suscripción de importantes instrumentos, a saber: con Alemania se suscribió el Acta de las Negociaciones Intergubernamentales (327 millones de euros), con la Unión Europea se aprobó la Nueva Estrategia de Cooperación (67 millones de euros para los próximos 3 años), con Estados Unidos se suscribieron 4 enmiendas por un total de 12,3 millones de dólares, con España se firmó el Acta de la Comisión Mixta en la cual se aprobaron 19 proyectos por un total de US\$29.2 millones, se aprobó la Estrategia de Cooperación Conjunta (2014 -2016) COSUDE - Programa de Paz y Derechos Humanos de Suiza, (USD 44 millones para tres años), y con China se recibió una donación de 12 vehículos, 2 aviones y un documento técnico para el aprovechamiento del Río Magdalena, asimismo se celebró la IV Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología con China.

Se diversificó la agenda de cooperación con nuevos socios. Con Emiratos Árabes, con quien se suscribió un Memorando de Entendimiento para desarrollar un Comité Conjunto de Cooperación.

En materia de Seguridad Integral se dio continuidad a los compromisos con los 16 socios de la Estrategia de Seguridad Integral y se avanzó en acciones con Estados Unidos y Canadá en el marco de la cooperación triangular.

Uno de los principales logros de este periodo y el cual correspondió un arduo esfuerzo de la Cancillería fue la firma del acuerdo de exención del requisito de visa Schengen para colombianos, que una vez se traduzca a cada uno de los idiomas de los países miembros de la Unión Europea, permitirá que los colombianos que quieran o necesiten viajar al espacio Schengen a corto plazo, puedan hacerlo únicamente con el pasaporte.

En Materia Consular, la Cancillería y la Organización Internacional de Migraciones lanzaron conjuntamente una estrategia de difusión y sensibilización enfocada en los jóvenes, quienes son las mayores víctimas potenciales del delito de la trata de personas. La estrategia se realizó a través de un experimento social denominado “#ReaccionemosEnCadena”. El objetivo es dar visibilidad al delito de la Trata de Personas y que los colombianos se concienticen de su existencia e implicaciones, generando un mayor control social que permita disminuir su ocurrencia.

Con el objetivo de Fortalecer institucionalmente el sector, se ha mejorado la infraestructura física y tecnológica de nuestras sedes, en donde en el mes de octubre tuve la oportunidad de inaugurar la nueva sede del Consulado General Central de Colombia en Madrid. Este nuevo espacio cuenta con una dotación de alta tecnología que permite atender de manera ágil y cómoda a los más de 300 connacionales que diariamente se acercan a realizar trámites.

Así mismo a través de la implementación de diferentes herramientas tecnológicas se ha mejorado la prestación de los trámites y servicios del Sector, mostrando el compromiso con la excelencia y la satisfacción de nuestros diferentes usuarios.

**María Ángela Holguín Cuéllar**

1.

AFIANZAR LAS RELACIONES  
GEOESTRATÉGICAS PARA  
IMPULSAR LA INTEGRACIÓN  
Y EL DESARROLLO

# AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO

## **1.1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL**

### A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Colombia continúa fortaleciendo y profundizando el diálogo político con los países de la región y ampliando la agenda bilateral a través de los mecanismos y esquemas de relacionamiento político existentes. Con los países vecinos, se realizó en diciembre de 2014 el Tercer Gabinete Binacional con Ecuador y en octubre de ese año se llevó a cabo por primera vez el Gabinete Binacional con Perú. Estos Gabinetes son presididos por los señores Presidentes de la República acompañados por sus Ministros,

con el seguimiento puntual de los principales temas de la agenda bilateral. De igual manera se mantuvo el diálogo en temas de especial interés con Venezuela a través del trabajo en las Mesas Técnicas Binacionales de nivel ministerial. Con Brasil se dinamizó la agenda bilateral con las reuniones de Cancilleres y Presidentes de la República en abril de 2015 y con Panamá se ha avanzado en asuntos de cooperación, comercio y seguridad y un relacionamiento a nivel de Presidentes de la República en abril de 2015 y a nivel de Cancilleres en mayo de 2015.

Con los países del Caribe, seguimos consolidando una agenda de cooperación técnica, científica y en seguridad. Así mismo, se impulsa el comercio, la inversión y el turismo a través de visitas y encuentros de alto Nivel a los países de El Caribe.

Así mismo continuamos estrechando la relación con los países de Centro América con un alto componente en cooperación en materia de seguridad y en fomento de la inversión y el comercio. En seguridad, se destaca que en el 2014 las fuerzas armadas y de policía de Colombia capacitaron 4.798 oficiales de la región centroamericana.

En este momento Colombia cuenta con Asociaciones Estratégicas con Chile, Uruguay y México, esta última acordada en mayo de 2015. Así mismo, se incrementó el número de reuniones de los mecanismos de relacionamiento con Brasil, Argentina y Paraguay mediante los cuales se diversificaron los temas de la agenda bilateral.

De manera unánime los países de la región han ofrecido su respaldo al proceso de paz que lidera el presidente de la República, Juan Manuel Santos.

### **ANTIGUA Y BARBUDA**

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Charles Fernandez, en Saint John el 14 de mayo de 2015, a fin de revisar y fortalecer la agenda bilateral, principalmente los asuntos comerciales y los proyectos de cooperación técnica y científica que adelantan ambos países.

### **ARGENTINA**

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Argentina se caracterizan por un ambiente

constructivo y de hermandad tanto en escenarios bilaterales como regionales.

El 12 de mayo de 2015 se realizó en Bogotá la III Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Colombia - Argentina presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño y su homólogo Eduardo Antonio Zuaín. En esta reunión los vicescancilleres realizaron una revisión de los diversos temas de la Agenda, particularmente en cooperación educativa científica y cultural y se decidió adelantar un diálogo en materia de asuntos consulares y migratorios.

### **BARBADOS**

Con el compromiso de mejorar la transparencia fiscal internacional, y la lucha contra la evasión y elusión tributarias, Colombia y Barbados suscribieron un acuerdo sobre información tributaria el 25 de noviembre de 2014. Así mismo, y con el propósito de fortalecer los temas de la agenda bilateral y revisar los compromisos vigentes, principalmente en temas de cooperación técnica y científica y en asuntos comerciales, el 13 de mayo de 2015 la Viceministra

de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, realizó una visita trabajo a Barbados, en donde se reunió con la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministro de Industria Comercio y Desarrollo.

### **BELICE**

En el marco de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Estados del Caribe, que se llevó a cabo el 10 de marzo de 2015 en Antigua, Guatemala, la Canciller María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de Belice, Wilfred Elrington. En el encuentro se discutieron temas migratorios y de Seguridad. La Canciller agradeció el levantamiento del requisito de visa para los ciudadanos colombianos que viajan a ese país en turismo. Dicha decisión entró en vigor el 4 de diciembre de 2014.

Posteriormente, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reunió en Ciudad Belice el 4 de junio de 2015 con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Wilfred Elrington, con el fin de dialogar sobre los temas de la agenda bilateral y asuntos multilaterales de interés común como el cambio climático y la Agenda Post 2015.

## BOLIVIA

En las relaciones bilaterales entre Colombia y Bolivia, la cooperación técnica y científica tiene un componente fundamental. Lo anterior, se refleja en la suscripción de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva entre el Ministerio de Deporte de Bolivia y Coldeportes, que se suscribió el 6 de diciembre de 2014 y la realización de la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, científica, Cultural, Educativa y Deportiva, celebrada el 20 de marzo de 2015.

El 9 de junio de 2015, en el marco de la Cumbre CELAC – Unión Europea, realizada en Bruselas, la Canciller María Ángel Holguín y su homólogo de Bolivia, David Choquehuanca, sostuvieron un encuentro para revisar la agenda bilateral.

## BRASIL

Colombia y Brasil mantienen una relación bilateral basada en la cooperación y el diálogo político al más alto nivel. El Presidente Juan Manuel Santos y su homóloga Dilma Rousseff, se reunieron en el marco de la III Cumbre de la CELAC en Costa Rica el 28 de enero de 2015,

durante el encuentro los presidentes realizaron una revisión de la agenda bilateral y discutieron temáticas regionales.

Con el propósito de dialogar sobre cooperación en asuntos ambientales y en agricultura a gran escala y agricultura familiar para la etapa de posconflicto en Colombia, ambos presidentes sostuvieron adicionalmente un encuentro bilateral el 9 de abril de 2015 en el marco de la VII Cumbre de las Américas en Panamá.

El Canciller de Brasil Mauro Vieira visitó Colombia el 28 de abril de 2015 y dialogó sobre temas comerciales, agrícolas y ambientales con la Canciller María Ángela Holguín; así mismo, los Ministros acordaron realizar la Comisión Bilateral, la Comisión de Monitoreo del Comercio y la segunda versión del Foro Empresarial Colombia – Brasil.

## COSTA RICA

Colombia y Costa Rica han dado prioridad a los temas comerciales, la cooperación en seguridad integral, la cooperación en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y los temas regionales.

Los cancilleres María Ángela Holguín y Manuel González, sostuvieron una reunión en el marco del 44° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar el 5 de junio de 2014 en Asunción, Paraguay.

En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Veracruz, del 8 al 9 de diciembre de 2014, se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. En la reunión bilateral sostenida por los Cancilleres dialogaron sobre los avances en el Tratado de Libre Comercio entre ambos países, y el proceso de ingreso de Costa Rica en la Alianza del Pacífico.

La III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se celebró el 28 de enero de 2015 en San José. En el marco de esta reunión el Presidente Juan Manuel Santos, sostuvo una reunión con su homólogo de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, en la que abordaron temáticas regionales y globales.

## CUBA

Además de ser sede y garante en los diálogos para la terminación del conflicto armado con las FARC, Cuba es socio de Colombia en el Gran Caribe con el cual se busca fortalecer los lazos políticos, comerciales y de cooperación.

El 16 de octubre de 2014, se llevó a cabo en la Habana la X Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas de Viceministros de Relaciones Exteriores, en la que se trataron asuntos de educación, diplomacia cultural y deportiva, deuda y comercio.

Con el objetivo de buscar una migración ordenada y segura, el 29 y 30 de enero de 2015 se realizó la I Reunión de Autoridades Migratorias Colombia – Cuba.

El 10 de marzo de 2015, en el marco de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada en Antigua, Guatemala, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo una reunión con su homólogo de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla.

Así mismo, durante la VII Cumbre de las Américas, realizada en Panamá del 10 y 11 de abril de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Presidente de Cuba, Raúl Castro.

El 9 de junio de 2015, en el marco de la Cumbre CELAC – Unión Europea, celebrada en Bruselas, la Canciller y su homólogo de Cuba sostuvieron un encuentro para revisar la agenda bilateral.

## CHILE

Los presidentes de Colombia y Chile se reunieron en el marco de la 69° Asamblea General de Naciones Unidas, el 24 septiembre de 2014 para revisar asuntos bilaterales y regionales, en particular la Alianza del Pacífico.

El 6 de octubre de 2014, durante la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se aprobó en Santiago de Chile el Programa de Cooperación 2014-2016, conformado por seis proyectos en las áreas de desarrollo y protección social, gobernabilidad y derechos humanos.

Dado el interés de Colombia de continuar con la cooperación recibida por Chile en su proceso de posicionamiento en el Sistema del Tratado Antártico, oficializado a través del cambio de estatus de miembro adherente a miembro consultivo del mismo, se renovó el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos que había expirado en agosto de 2014.

El 16 de diciembre de 2014 el Presidente Juan Manuel Santos dio inicio a la primera expedición colombiana a la Antártida, que partió con la misión de aprender, descubrir, hacer presencia geopolítica y fortalecer la cooperación internacional. La Canciller María Ángela Holguín, y el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón, visitaron el 17 de febrero de 2015 la misión colombiana en la Antártida a bordo de la nave ARC 20 de Julio para conocer el avance de las investigaciones que adelantan los científicos colombianos en el continente blanco.

En el marco de la VII Cumbre de las Américas, realizada en Panamá, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo chileno, Heraldo Muñoz, para tratar temas de la Alianza del Pacífico y la ayuda hu-

manitaria de Colombia para los afectados por las inundaciones en Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Colombia hizo entrega en Atacama de 15 toneladas de alimentos, kits de cocina, frazadas y colchones el 8 de abril de 2015. En ese encuentro se acordó realizar la II Reunión de la Asociación Estratégica a nivel de Cancilleres en Colombia en el segundo semestre de 2015.

## DOMINICA

El 14 de mayo de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reunió en Dominica con la Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos CARICOM, Careen Prevost, la Ministra de Comercio, Empresa y Desarrollo de la Pequeña Empresa, Rosyn Paul, y con el Ministro de Justicia, Inmigración y Seguridad Nacional, Rayburn Blackmoore. La visita tuvo el objetivo de revisar y fortalecer los temas de la agenda bilateral, en particular oportunidades de asistencia técnica y asuntos comerciales.

## ECUADOR

Colombia y Ecuador han presentado avances en el fortalecimiento de la agenda binacional gracias al importante número de encuentros

binacionales a nivel técnico, viceministerial y ministerial generados en el mecanismo de los Gabinetes Binacionales. El 21 de julio de 2014, la Canciller María Ángela Holguín y su homólogo ecuatoriano, Ricardo Patiño, presidieron la reunión de evaluación de los avances de los compromisos del Segundo Gabinete Binacional. El encuentro tuvo lugar en la Universidad de las Artes en la ciudad de Guayaquil.

El Vicepresidente de Colombia, Germán Vargas Lleras visitó las ciudades ecuatorianas de Quito y Manta del 23 al 26 de octubre de 2014, y sostuvo diversos encuentros con su homólogo ecuatoriano, el secretario general de UNASUR y varios ministros del Gabinete ecuatoriano.

El III Gabinete Binacional se celebró el 15 de diciembre de 2014 en Rioverde, Ecuador: De este encuentro se destacan logros como la elaboración del Primer Plan Binacional de Frontera 2015 - 2022 por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador y el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Relaciones Exteriores, y la suscripción del Plan Quinquenal de Salud para la zona de frontera, el Memorando de Entendimiento para la conformación del Grupo Binacional de Lucha

Contra la Minería Ilegal, y el Estatuto Migratorio Permanente Bilateral.

El Ministro de Trabajo Luis Eduardo Garzón por Colombia y su homólogo ecuatoriano Carlos Marx Carrasco, suscribieron un Memorando de Entendimiento en materia de buenas prácticas laborales el 14 de enero de 2015.

Del 28 al 29 de mayo de 2015 el Vicepresidente de Ecuador, Ingeniero Jorge Glas Espinel, realizó una visita a Colombia en la cual sostuvo una reunión privada con el Vicepresidente de Colombia y realizaron visitas a diversas ciudades de Colombia.

## **EL SALVADOR**

Los temas centrales de la relación entre Colombia y El Salvador durante este período fueron el comercio bilateral, las inversiones de empresas colombianas en ese país, y la cooperación en materias de seguridad, ciencia, técnica y cultura.

A través de la Estrategia de Cooperación Integral en 2014 las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Colombia capacitaron 306 oficiales de El Salvador.

El Vicepresidente de El Salvador, Óscar Ortiz asistió a la ceremonia de posesión del Presidente Juan Manuel Santos el 7 de agosto de 2014.

## **GRANADA**

El 11 de abril de 2015, en el marco de la VII Cumbre de las Américas celebrada en Panamá, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo una reunión bilateral con su homóloga Clarice Modeste, en la que se firmó el Memorando de Entendimiento Marco para Cooperación Bilateral entre ambos países. En este instrumento se han priorizado la cooperación en cultura, el desarrollo social, la formación técnica para el trabajo, el medio ambiente, la gestión de riesgos y la seguridad alimentaria. Adicionalmente, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, visitó Granada el 15 de mayo de 2015 y sostuvo una reunión con su homóloga Patricia Clarke, con el fin de revisar y fortalecer los temas de la agenda bilateral, principalmente en los temas de cooperación técnica y científica y los asuntos comerciales.

## **GUATEMALA**

En la agenda bilateral con Guatemala se mantiene el interés de profundizar el diálogo y

la cooperación en ámbitos prioritarios para el desarrollo económico y social y fortalecer la integración, generando oportunidades de comercio, inversión e intercambio tecnológico.

El 8 de agosto de 2014 se celebró una reunión bilateral entre el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y su homólogo de Guatemala, Otto Pérez Molina, en el marco de la posesión presidencial y revisaron el estado de la agenda bilateral. En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada el 9 de diciembre de 2014 en Veracruz, México, los presidentes de ambos países se reunieron nuevamente, para tratar temas de cooperación en Seguridad Integral y estrechar los lazos comerciales.

Posteriormente, la Canciller sostuvo un encuentro con su homólogo de Guatemala Carlos Raúl Morales, en el marco de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) realizada en La Antigua, Guatemala, el 10 de marzo de 2015. En el desarrollo de esta reunión, los cancilleres acordaron profundizar la relación bilateral a través de la realización de la Comisión Binacional en el segundo semestre de 2015 y la reunión de la Comisión Administradora

del Tratado de Libre Comercio con el Triángulo Norte Centroamericano.

A través de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral, en 2014 la Policía Nacional y la Fuerzas Armadas de Colombia capacitaron 572 oficiales de Guatemala. Así mismo, en el desarrollo del Plan de Cooperación Triangular con Estados Unidos, en 2014 se capacitaron otros 452 oficiales.

## HONDURAS

En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada el 8 y 9 de diciembre de 2014 en Veracruz, México, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una reunión con su homólogo de Honduras, Juan Orlando Hernández, en compañía de los cancilleres de ambos países. En el desarrollo de esta reunión, se suscribió un Convenio de Cooperación entre las Academias Diplomáticas, que tiene como objetivo establecer mecanismos intercambios, revisión de programas de estudio, seminarios, conferencias y cursos de beneficio mutuo.

El 9 de abril de 2015 en el marco de la VII Cumbre de las Américas realizada en Panamá,

la Canciller María Ángela Holguín sostuvo una reunión bilateral con su homólogo de Honduras, Arturo Corrales. En el desarrollo de la reunión discutieron asuntos de seguridad y justicia y acordaron crear un Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia (GANSJ).

En la Estrategia de Seguridad Integral se destaca la capacitación en 2014 de 1.535 oficiales de Honduras. Así mismo, en el marco del Plan de Cooperación Triangular con Estados Unidos se capacitaron 1.227 oficiales.

## JAMAICA

Del 29 de julio al 4 de diciembre de 2014 se ofreció en Kingston la segunda versión del Curso de Español como Lengua Extranjera para funcionarios del Gobierno de Jamaica. En esta edición el curso contó con la participación de 36 servidores públicos de diferentes entidades de Jamaica. El 15 de abril de 2015 la Cancillería realizó conjuntamente con Jamaica un evento para conmemorar los 50 años de relaciones diplomáticas con Jamaica.

El 6 de mayo de 2015, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reu-

nió en Kingston con el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Arnold Nicholson, con el objetivo de fortalecer y revisar los temas de la agenda bilateral. Durante esta visita, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre ProColombia y JAMPRO (Jamaican Promotions Corporation), que tiene como propósito establecer un marco para la cooperación entre ambas entidades en programas e iniciativas que busquen aumentar el comercio y la inversión extranjera directa entre Jamaica y Colombia.

## MÉXICO

En el marco de la 69ª Asamblea de la ONU, el 25 de septiembre de 2014, la Canciller María Ángela Holguín y el Secretario de Relaciones Exteriores Juan José Meade suscribieron un Acuerdo para facilitar el uso de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de Colombia ante la República de Azerbaiyán por diplomáticos mexicanos. El 25 de diciembre de 2014 entró en vigor el Tratado de Extradición entre los dos países. En el marco de una reunión de trabajo con la Secretaria General Iberoamericana celebrada en Ciudad de México el 17 de febrero de 2015, el Viceministro de Asuntos Multilatera-

les Francisco Echeverri y la Subsecretaria para América Latina y el Caribe Vanessa Rubio revisaron la agenda bilateral.

Como parte del proceso preparatorio para la Visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos se desarrolló una intensa agenda bilateral: los cancilleres se reunieron el 7 de marzo y el 16 de abril de 2015 para preparar la visita y realizar la V Reunión Binacional Permanente Colombia – México, principal mecanismo de relacionamiento entre ambos países. En este marco se efectuó la primera reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Migratorios y Consulares. Por su parte, los Viceministros de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión el 6 de abril de 2015. Un ejercicio similar se realizó a nivel de Viceministros de Comercio, el 16 de abril de 2015. Posteriormente, los días 29 y 30 de abril, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio con México.

El 8 de mayo de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una Visita de Estado a México. En el marco de la Visita se acordó, a través de un memorando de entendimiento, elevar la relación bilateral al nivel de relación es-

tratégica. Así mismo, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Angela Holguín suscribió un Acuerdo de Cooperación entre Academias Diplomáticas y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Cecilia Alvarez-Correa y el Secretario de Economía Ildelfonso Guajardo Villarreal firmaron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Encadenamientos Productivos. La Ministra Álvarez suscribió, también, con la Secretaria de Turismo Claudia Ruiz-Massieu un Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 sobre Cooperación Turística.

Otros resultados alcanzados por México y Colombia fueron la firma del Memorando de Entendimiento en materia de Política de Protección al Consumidor; la Carta de Intención suscrita entre ASCUN y ANUIES; el Programa de Cooperación Educativa-Cultural 2015-2018; el lanzamiento de la Plataforma de Intercambio de Información Migratoria en Tiempo Real; la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo para combatir el robo y tráfico ilícito de bienes culturales y de un Acuerdo en materia de transporte Aéreo.

Los Presidentes Juan Manuel Santos y Enrique Peña Nieto acordaron la creación de un

Comité Estratégico Colombo-Mexicano, conformado por empresarios, académicos y otras personalidades, encargado de formular recomendaciones para el fortalecimiento de la relación bilateral.

## NICARAGUA

El jueves 4 de junio de 2015, la Canciller posesionó al nuevo embajador de Colombia ante Nicaragua, Carlos Salgar Vargas. Adicionalmente, se ha desarrollado una agenda con énfasis en el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior.

## PANAMÁ

En el marco de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a Panamá, celebrada el 25 de julio de 2014, los presidentes acordaron reforzar la seguridad en la frontera, acelerar los proyectos de interconexión eléctrica y fortalecer las inversiones, el comercio y el turismo entre los dos países.

El 17 de octubre de 2014, la Canciller María Ángela Holguín y su homóloga de Panamá, Isabel de Saint Malo, sostuvieron una reunión en Ciudad de Panamá en la cual suscribieron un

Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre autoridades administrativas en materia de lavado de activos y otros temas, y para un acuerdo para evitar la doble tributación, el 21 de octubre de 2014.

Para dar seguimiento a los temas de la agenda bilateral y abordar asuntos de la agenda regional, los presidentes sostuvieron nuevamente reuniones en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana el 9 de diciembre de 2014 en Veracruz, México, y en el marco de la VII Cumbre de las Américas el 11 de abril en Ciudad de Panamá.

## PARAGUAY

El Presidente de Paraguay, Horacio Manuel Cartes, visitó Colombia para la posesión Presidencial del Presidente Juan Manuel Santos. Los presidentes sostuvieron en esa ocasión una reunión bilateral el día 6 de agosto. En el marco de la Reunión Informativa Ministerial de la Alianza del Pacífico y Mercosur el 31 de octubre de 2014, la Canciller María Ángela Holguín, y su homólogo de Paraguay, Eladio Ramón Loizaga, suscribieron un Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata

de Personas y la Asistencia y la Protección de las Víctimas de la misma, y un memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular.

En la III reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, realizada en Bogotá el 25 de marzo de 2015, los Ministros de Relaciones Exteriores se trataron temas como el impulso a las relaciones comerciales, el fortalecimiento de la cooperación en seguridad, el trabajo coordinado en los foros multilaterales, así como el incremento de la movilidad académica y los intercambios en materia de Diplomacia Deportiva y Cultural. En esa oportunidad se suscribió un acuerdo de cooperación académica entre las academias diplomáticas de los dos países, y un Memorando de Entendimiento para la negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación Educativa mediante el cual se acordarán los mecanismos de movilidad académica y profesional, y proyectos y programas específicos en materia de educación.

## PERÚ

Las relaciones entre Colombia y Perú se sustentan en un diálogo político del más alto

nivel, que ha contribuido a la consolidación de proyectos de cooperación binacionales en torno a temas como el desarrollo de las comunidades y las zonas fronterizas, flujos migratorios, seguridad y defensa, así como de iniciativas de integración en el marco de la Alianza del Pacífico.

Colombia y Perú fortalecieron sus relaciones bilaterales mediante la realización del I Gabinete Binacional en la ciudad de Iquitos, que se celebró el 30 de septiembre de 2014. Este nuevo mecanismo cuenta con 4 ejes temáticos: Eje Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenible; Eje de Comercio, Desarrollo Económico y Turismo; Eje de Seguridad y Defensa y Eje de Asuntos Fronterizos, en los cuales se establecieron compromisos entre diversos Ministerios y otras entidades de los países. En el marco de este encuentro se suscribieron once (11) instrumentos en diferentes materias tales como: protección de la mujer y poblaciones vulnerables; cooperación en innovación científica; lucha contra el hurto de dispositivos móviles; protección de los recursos forestales y la fauna silvestre; fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión del riesgo; cooperación técnica en el campo de agua y saneamiento básico; minería; modernización del estado y buen go-

bierno; buenas prácticas en materia de empleo; cooperación deportiva; y educación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó la suscripción del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Industria de los Hidrocarburos, que se suscribió en Cartagena el 24 de octubre de 2014, el Memorando de Entendimiento sobre intercambio de información financiera suscrito en Antigua, Guatemala el 11 de diciembre de 2014, y el Memorando de Entendimiento sobre Planeación Nacional, suscrito el 25 de marzo de 2014.

La Canciller María Ángela Holguín realizó una visita de trabajo a Lima para revisar, junto con su homóloga, Ana María Sánchez, los avances en los compromisos adquiridos en el Primer Gabinete Binacional, y así mismo suscribir un Acuerdo sobre prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas, y para la asistencia y protección de sus víctimas.

El 18 de julio de 2015, se celebraron en Leticia, Amazonas, la IV Reunión del Mecanismo Político y de Defensa 2+2, precedido por los Cancilleres y Ministros de Defensa de Colombia y Perú; la III Reunión del Mecanismo de Alto Ni-

vel en Seguridad y Cooperación Judicial (MAN), en el cual participaron la Viceministra de Relaciones Exteriores, el Viceministro de Defensa, el Viceministro de Justicia, el Director de Migración Colombia, el Secretario de Transparencia y el Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero y sus homólogos peruanos, la Primera Reunión de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza. Así mismo, se realizó el 17 de julio la XI Comisión de Vecindad.

Adicionalmente los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa participaron en la clausura de la IX Jornada Binacional para el Desarrollo Fronterizo en la población de Chimbote, Perú.

## REPÚBLICA DOMINICANA

Colombia ha fortalecido las relaciones comerciales y de inversión con República Dominicana, trabajando en el establecimiento de un mecanismo eficaz de comercio, bienes e inversiones y un mecanismo de diálogo político de alto nivel. El 29 de enero de 2015 se celebró un encuentro entre los presidentes de Colombia y República Dominicana en el marco de la III Cumbre CELAC en San José de Costa Rica. En esa oportunidad el Presidente de República Domi-

nicana informó el levantamiento del requisito de visa a los ciudadanos colombianos que viajan a este país en calidad de turistas.

En el marco de la Reunión Extraordinaria de la OEA, realizada el 18 de marzo de 2015, la Canciller suscribió un Acuerdo de Alertas Migratorias con su homólogo de República Dominicana, con el fin de avanzar en la supresión de visado por parte de República Dominicana a ciudadanos colombianos.

Así mismo, la Viceministra de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a este país el 22 de abril de 2015 con el fin de revisar los temas de la agenda bilateral y acordar la creación de un Mecanismo de Consultas Políticas. Ese mismo día el Presidente Danilo Medina de República Dominicana expidió el Decreto en el cual se elimina la solicitud de visado, medida que entró en vigor el pasado 15 de mayo.

### **SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

El 29 de mayo de 2015 la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño llevó a cabo una visita oficial a San Vicente y se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores Camilo

Gonsalves con el fin de revisar y fortalecer los temas de la agenda bilateral, principalmente los temas de cooperación técnica y científica y los asuntos comerciales.

### **SANTA LUCÍA**

El 29 de mayo de 2015 la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño viajó a Santa Lucía y se reunió con su homólogo, Hubert Emmanuel, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Aviación Civil de Santa Lucía, con el fin de dinamizar e impulsar las relaciones políticas y comerciales y de cooperación.

### **SURINAM**

El 3 de junio de 2014 una Misión Empresarial de ProColombia viajó a Surinam para fortalecer las relaciones comerciales con ese país. A finales de marzo de 2015 se inició la Tercera Iniciativa de Promoción de la Cultura Colombiana a través de la Enseñanza de Español en Surinam, dirigida a diplomáticos y funcionarios públicos en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior. Profesores del Centro de Español para Extranjeros (CEPEX) de la Universidad Ex-

ternado de Colombia, lideran esta iniciativa que contó con la participación de 215 funcionarios de Surinam.

## TRINIDAD Y TOBAGO

La Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño realizó una visita de trabajo a Puerto España el 23 de febrero 2015 y se reunió con su homóloga Frances Seignoret. La Viceministra viajó además acompañada del Presidente de Synergy Group, Germán Efromovich. En el marco de esta visita se revisaron temas como los programas de bilingüismo y los intercambios estudiantiles, la facilitación de los temas migratorios de los colombianos residentes en Trinidad y Tobago y la profundización del comercio y la inversión con ese país y con la CARICOM. Adicionalmente, se facilitó la reunión entre el Presidente de Synergy Group y el Presidente y CEO de Caribbean Airlines, para identificar las oportunidades y necesidades para avanzar en la conectividad aérea entre los dos países.

## URUGUAY

El 1 de marzo de 2015, el Ministro del Interior Juan Fernando Cristo asistió a la posesión

del Presidente Tabaré Vázquez en Montevideo. Así mismo, el Vicepresidente Danilo Astori asistió el 7 de agosto a la posesión del Presidente Juan Manuel Santos en Bogotá.

La Canciller María Ángela Holguín sostuvo una reunión con su homólogo de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, en el marco del 49º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tuvo lugar en Washington el 18 de marzo de 2015. En este encuentro se revisaron los temas de la agenda bilateral y particularmente la cooperación en sectores de interés para Colombia, como la agricultura y la agroindustria.

El 11 de abril de 2015, en el marco de la VII Cumbre de las Américas, se realizó una reunión bilateral entre los presidentes Juan Manuel Santos y Tabaré Vázquez oportunidad en la que dialogaron sobre asuntos de la agenda bilateral y temas de interés regional.

## VENEZUELA

Colombia y Venezuela mantuvieron su relacionamiento de alto nivel a través de un esquema de mesas temáticas binacionales de nivel

ministerial, presididas por los Presidentes Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro el 31 de Julio y el 1 de Agosto de 2014 en Cartagena y por los Ministros de Relaciones Exteriores el 19 de noviembre de 2014 en Caracas.

Así mismo, el 26 de septiembre de 2014 la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con el Canciller venezolano, Rafael Ramírez, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este sentido, se destacan algunos logros en la relación bilateral, entre los que se encuentran la implementación de un Sistema Coordinado de Cooperación Binacional de Lucha Contra el Contrabando con la creación de los Centros Binacionales de Coordinación de Operaciones contra el Contrabando (CEBOC) en las ciudades de San José de Cúcuta, Riohacha y San Cristóbal, la ejecución del Modelo Binacional de Abastecimiento de Bienes de la Canasta Básica Familiar para la Comunidad Wayúu de La Alta Guajira desde el 30 de agosto de 2014, el cual ha permitido la distribución de 180,67 toneladas de alimentos con los que se ha garantizado el abastecimiento de bienes de la canasta básica

familiar a 13.387 familias, esto es, alrededor de 108.936 personas de 14 comunidades del municipio de Uribía, los avances en la Construcción del Puente Internacional Las Tienditas y la suscripción del Acuerdo Binacional sobre Transporte Internacional de carga y pasajeros por carretera el 1 de agosto de 2014.

## B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Colombia continúa profundizando su relación con los Estados Unidos de América y Canadá, considerados socios estratégicos en su política exterior. Mediante visitas de alto nivel y reuniones en el marco de los mecanismos de relacionamiento bilateral, regional y multilateral, se ha avanzado en diferentes áreas enfocadas al logro de los objetivos de la política nacional.

### ESTADOS UNIDOS

Durante este periodo se realizaron visitas de muy alto nivel del Gobierno y de miembros del Congreso de EE.UU. a Colombia que incluyeron la visita del Secretario de Estado John Kerry en diciembre de 2014; del Secretario de Defensa, Chuck Hagel, en octubre de 2014; del Presi-

dente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Estados Unidos, Ed Royce y de miembros del Comité de Relaciones Internacionales del Senado como el Senador Marco Rubio y Tim Kaine, entre otros.

El 27 de abril de 2015, se llevó a cabo en Bogotá el V Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos, la más alta instancia política para diversificación de la agenda, el cual fue presidido por la Canciller María Angela Holguín y el Secretario Adjunto de Estado, Antony Blinken. Este mecanismo ha permitido expandir la agenda bilateral en cinco áreas estratégicas para el desarrollo del país: Educación; Energía; Oportunidades Económicas y Sociales; Medio Ambiente; Buen Gobierno, Democracia y Derechos Humanos; y durante esta reunión contó con la participación de más de 100 funcionarios de alto nivel de ambos países. Así mismo se realizó la IV Reunión del Diálogo Estratégico Colombia-Estados Unidos, alta instancia en materia de seguridad, el cual fue presidido por el Ministro de Defensa y la Ministra de Relaciones Exteriores y por la Asistente del Presidente y Vice-consejera Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, Avril Haines, y el Secretario de Estado Adjunto, Antony Blinken.

Como resultados del V Diálogo de Alto Nivel, se destacan la suscripción de cinco instrumentos para ampliar la cooperación bilateral en áreas priorizadas como la educación, mediante el fomento de la movilidad académica en áreas como la investigación, preparación de docentes y formación para el trabajo, entre otros. Así mismo se firmó la Declaración Conjunta a partir de la cual se inicia el proceso de ingreso de Colombia al Programa de Facilitación Migratoria de Estados Unidos (Global Entry).

Otros resultados fueron la cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y procesos regulatorios en la industria de hidrocarburos costa afuera; el incremento de la cooperación de EE.UU en adaptación al cambio climático; la suscripción de un memorando de entendimiento en el marco del proyecto Visión Amazonía; la implementación de un programa piloto de la iniciativa *Tropical Forest Alliance 2020* para la reducción de los índices de deforestación en Colombia; la implementación modelos SBDC (Centros para el Desarrollo de Mipymes) en 4 centros empresariales del SENA; además del anuncio de la primera cumbre de Líderes Estratégicos TI (*Chief Information Officers (CIOs)*) de ambos gobiernos y el sector privado a realizarse en el mes

de octubre de 2015. En materia de ciencia y tecnología, se identificaron los siguientes avances: La capacitación a técnicos de CORPOICA en conservación de recursos genéticos; la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre el IDEAM y el Servicio Geológico de los Estados Unidos para promover el intercambio científico en áreas relacionadas con Tierra, Atmósfera y Espacio; la colaboración en diversos programas que ayudó a completar el diseño del Inventario Forestal Nacional (IFN) para medir, describir y evaluar los ecosistemas forestales en Colombia; y la asesoría técnica al Ministerio de Salud y Protección Social en la formulación del Plan Decenal de Salud Cardiovascular y Diabetes.

En el marco del V Diálogo de Alto Nivel, Estados Unidos ratificó su compromiso de cooperación en el posconflicto, según las prioridades de Colombia, con la cooperación por cerca de US\$600 millones, para los próximos cinco años. Así mismo se destacó una partida adicional de US\$ 5 millones para impulsar el desminado humanitario.

### ***Transformación de la Cooperación.***

El Gobierno y el Congreso de Estados Unidos han mantenido el compromiso con Colom-

bia en materia de cooperación, el cual se concretó con recursos por USD\$305 millones para el 2015. La Administración Obama ha solicitado para el Año Fiscal 2016 una partida de USD\$288 millones para Colombia. A su vez, Colombia ha fortalecido su papel de cooperante en materia de Seguridad con los países de la región y en este sentido trabaja como socio con Estados Unidos en cooperación triangular en esa materia, para países de Centroamérica y el Caribe.

En la IV reunión del Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica que se llevó a cabo en Bogotá el 27 de abril de 2014, se trataron temas relacionados con la seguridad interna del país, el apoyo al proceso de paz, los retos que presenta un escenario de posconflicto, e iniciativas de cooperación hemisférica. Este escenario contribuyó también a consolidar la cooperación triangular hacia Centroamérica destinada a Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Sólo en 2014, se capacitaron con la cooperación de ambos países a 3569 oficiales de estos países en las áreas de interdicción marítima y aérea, antinarcóticos, antisequestro, operaciones psicológicas, policía testigo, antiexplosivos, seguridad ciudadana, protección, inteligencia policial y fortalecimiento institucional,

entre otras. En el mismo año, se definió la programación para 2015 de 206 actividades para profundizar y dar continuidad a los procesos de capacitación con los países priorizados.

Adicionalmente, se hizo énfasis en el importante papel de Colombia para contribuir con el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte, gracias al demostrado éxito en la implementación del Plan Colombia. En este sentido, se comparten las buenas prácticas y lecciones aprendidas en este exitoso programa de cooperación con los países del Triángulo Norte.

### ***Relaciones comerciales y Tratado de Libre Comercio (TLC)***

Colombia es el tercer país de América Latina que más aprovecha las preferencias arancelarias del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos después de México y Chile. Cumplidos tres años de la entrada en vigencia del Acuerdo, se encuentra que, en promedio, el 47% de las exportaciones que Colombia hace a Estados Unidos se acogen a las preferencias arancelarias del mismo.

Desde 2012, las exportaciones no minero-energéticas hacia Estados Unidos, han crecido 6% en comparación con los dos años previos a la entrada en vigor del Acuerdo. Se han exportado 434 nuevos productos y 1908 empresas han exportado por primera vez a ese mercado. En 2014, esas exportaciones reportaron un crecimiento de 11% en comparación con el año anterior. De hecho, sin contar el comercio de los productos minero-energéticos la balanza comercial de Colombia en 2014 resulta positiva en más de US\$2.200 millones.

Por su parte, productos tradicionales como el café y las flores siguen registrando crecimientos, 33% y 3% respectivamente. También se dieron aumentos importantes en las exportaciones de tilapia, truchas y frutas cítricas como lima tahití (2924%), entre otros y en productos del sector agroindustrial e industrial. Para el 2014, más del 72% de las importaciones desde Estados Unidos corresponden a bienes no producidos en Colombia. Más del 80% del total de estas importaciones son de bienes de capital y materia prima, insumos fundamentales para el sector productivo colombiano.

El comercio global de Colombia con Estados Unidos, en el 2014 alcanzó USD 32.298 millones, siendo el principal socio comercial de nuestro país en el mundo. Las exportaciones a Estados Unidos en 2014 sumaron USD 14.106 millones, 23% menos que en 2013. La tendencia se explica por la disminución en las exportaciones minero energéticas (petróleo, carbón, ferroníquel, oro y esmeraldas), que pasaron de USD 15.034 millones en 2013 a USD 10.310 millones en 2014, 31% menos, lo cual se trata de un fenómeno global que ha afectado a los productores de petróleo a nivel mundial.

En materia de inversión, en el 2014 según cifras del Banco de la República, Estados Unidos invirtió en nuestro país alrededor de USD 2.213 millones, cerca de 13,8% de la IED percibida por nuestro país (USD 16.053 millones). De esta manera es el tercer país que más invierte en nuestro país después de Suiza (USD 2.814 millones) y Panamá (USD 2.453 millones). Se ha registrado un aumento en la inversión norteamericana en hoteles, manufactura y servicios como BPO (Subcontratación de Procesos de Negocios, por sus siglas en inglés).

### *Otros mecanismos de alto nivel*

El 28 de abril de 2015 se realizó la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo del Plan de Acción para la Equidad Racial y Étnica, durante el cual se abordaron asuntos de cooperación en materia de educación, ambiente y emprendimiento orientado a las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

De otra parte, el 28 de mayo de 2015 se realizó la IV Reunión de Grupo de Trabajo Consular Colombia-Estados Unidos durante la cual se abordaron temas de facilitación migratoria como visa waiver, programa Global Entry y asuntos de la cooperación judicial y consular, que incluyeron la extradición e implementación de la Convención de la Haya en materia de restitución de menores, entre otros.

### *Reuniones de Alto Nivel*

- Nueva York. Septiembre 25 de 2014. En el marco de la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, se

reunió con la Secretaria de Estado Adjunta para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, para dialogar sobre temas de la política hemisférica en materia de drogas de cara al siglo XXI, La Alianza Pacífico, la cooperación en asuntos energéticos y la agenda Post 2015, entre otros.

- Bogotá D.C. 10 de octubre de 2014. El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Chuck Hagel, en el que abordaron temas como el proceso de paz, el apoyo a la estrategia de seguridad de Colombia y el futuro de la cooperación bilateral y regional.
- Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2014. El Vicepresidente de la República, German Vargas Lleras, se reunió con el Senador Republicano, Marco Rubio, con el fin de dialogar acerca del proceso de paz así como sobre diferentes puntos de la agenda bilateral y regional.
- Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2014. El Presidente de la República, Juan Ma-

nuel Santos, recibió a una delegación de congresistas de los Estados Unidos liderada por el Representante Republicano, Ed Royce, presidente del Comité de Asuntos Exteriores. Durante el encuentro se abordaron temas de interés mutuo como el apoyo bipartidista de los EEUU al proceso de paz y al posconflicto, así como la estrategia de seguridad integral mediante la cual Colombia y los EEUU suministran cooperación a 6 países de Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).

- Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2014. El Presidente de la República, Juan Manuel Santos recibió la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, con el fin de reafirmar el apoyo de ese país al proceso de paz y su compromiso de cooperación para la fase de posconflicto. A la reunión también asistieron la Canciller, María Ángela Holguín, los miembros del equipo negociador Humberto de la Calle y Sergio Jaramillo, la Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental,

Roberta Jacobson, así como otros altos funcionarios de ambos gobiernos.

- Bogotá D.C., 20 de febrero de 2015. El Presidente de la República, Juan Manuel Santos recibió la visita del Senador Demócrata de los Estados Unidos, Tim Kaine, con el fin de abordar temas de interés bilateral como proceso de paz y escenario posconflicto, desarrollo económico, comercio y cooperación en materia de seguridad.
- Washington D.C., marzo 18 de 2015. La Canciller María Ángela Holguín, se entrevistó con el Secretario Adjunto de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, en el marco de la reunión extraordinaria de la OEA para la elección del nuevo Secretario General. Durante el encuentro se abordaron temas de interés bilateral como el Diálogo de Alto Nivel, el proceso de paz y el escenario posconflicto.
- Ciudad de Panamá, 9-11 de abril de 2015. Durante la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Juan Manuel

Santos sostuvo reuniones separadas con una delegación de empresarios de los Estados Unidos, con una delegación de congresistas, y un encuentro con el Presidente Barack Obama. En el mismo marco, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con su homólogo de los Estados Unidos, John Kerry.

- Bogotá D.C, 27 y 28 de abril de 2015. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Presidente, Juan Manuel Santos, sostuvieron reuniones bilaterales con el Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos, Antony Blinken, en el marco del V Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos y el IV Diálogo Estratégico de Seguridad.

## CANADÁ

Se ha logrado ampliar la agenda temática y canalizar el relacionamiento político a través de escenarios institucionalizados de dialogo y consultas de alto nivel. Los intereses de Colombia frente a Canadá, responden a una agenda de inversión y comercio vía las oportunidades del libre comercio, la cooperación orientada hacia

un escenario postconflicto, la expansión de la agenda en temas como educación, ciencia y tecnología, y asuntos migratorios, entre otros.

Canadá ha reiterado en diversos escenarios su apoyo al proceso de paz y al escenario posconflicto, tal y como lo expresó al Presidente Juan Manuel Santos, el Gobernador General, David Lloyd Johnston, Jefe de Estado de Canadá, el 3 de diciembre de 2014, en la primera visita de un Jefe de Estado de Canadá al país. Durante ese encuentro se reafirmó la cooperación por USD\$45 millones para los próximos tres años, enfocado en comunidades rurales zonas afectadas por el conflicto armado (Cauca, Nariño y Putumayo). El Gobernador General de Canadá también se refirió a las áreas de la educación y del aprovechamiento de recursos naturales donde la cooperación puede fortalecerse.

### ***Relaciones Comerciales y Tratado de Libre Comercio TLC***

Con la entrada en vigor del TLC el 15 de agosto de 2011, se identificaron instrumentos que contribuirían a maximizar los beneficios del Acuerdo. Entre ellos un Acuerdo de Servicios Aéreos cuyo texto se encuentra en la etapa final

de negociación; se estima que podría entrar en vigencia en el segundo semestre de 2015.

En el marco del mismo tratado, se negoció durante 2014 el texto del Acuerdo de Seguridad Social que al momento de este informe se encuentra listo para ser firmado e iniciar los trámites necesarios para su implementación.

De otra parte, al término de cuatro años de estar vigente el TLC, se puede observar una disminución del déficit de balanza comercial entre los dos países de un 23% con respecto al año inmediatamente anterior. También se destaca un aumento en las exportaciones de alimentos como la quínoa, textiles y productos de la industria editorial.

En el 2014, 379 empresas fueron exportadoras de productos a Canadá, se destacan flores vivas, textiles, productos farmacéuticos, papel, e insumos agrícolas. También se identifica la oportunidad de negocios en el sector de servicios, específicamente en áreas de animación digital, televisión cine y tercerización de la salud. Las exportaciones de Colombia a Canadá en 2014 ascienden a un total de 664.785 millones de dólares FOB, por su parte las importacio-

nes de Canadá a Colombia suman un total de 1.081.685 millones de dólares FOB. En cuanto a la inversión extranjera directa proveniente de Canadá fue de 431.8 millones de dólares para el mismo periodo de tiempo.

### ***Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas.***

Ambos Gobiernos acordaron realizar la reunión anual del mecanismo el 26 de agosto de 2015, durante la cual se espera contar con la participación de funcionarios de alto nivel para avanzar en los temas prioritarios de la relación bilateral como comercio, educación, energía, asuntos migratorios, estrategia de seguridad con terceros países, entre otros. Al tiempo, se realizará el sexto encuentro del Mecanismo bilateral en materia de Derechos Humanos.

De otra parte, el 21 y 22 de abril de 2015 se llevaron a cabo las consultas en materia de seguridad bilateral y hemisférica en la ciudad de Bogotá, con el fin de avanzar en materia de cooperación en defensa y profundizar el diálogo ya existente, basándose en el respeto mutuo. Los principales temas tratados fueron los desafíos de la seguridad a nivel mundial: Problema mun-

dial de las Drogas, Proceso de paz de Colombia; transformación y modernización de los organismos multilaterales de cooperación (ONU, OTAN); entrenamiento militar y el programa de cooperación (MTCP).

### ***Reuniones de Alto Nivel***

- El 3 de diciembre de 2014, el Gobernador General de Canadá, David Lloyd Johnston, realizó una visita oficial a Bogotá y Medellín, destacándose la reunión bilateral que sostuvo con el Presidente Juan Manuel Santos.
- El 12 de febrero de 2015 en Bogotá, se llevó a cabo un encuentro entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Viceministro Asistente para Operaciones de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, Robert Orr.
- 10 de abril de 2015, Reunión del Presidente Juan Manuel Santos y directores ejecutivos (*Chief Executive Officers (CEOs)*) de empresas de Canadá en Panamá, en el marco de la Cumbre de las Américas, en el que se destacaron los beneficios del Li-

bre Comercio y se habló del rol del sector privado en el posconflicto.

## C. EUROPA

Este periodo se caracterizó por el constante diálogo político con los países miembros de la Unión Europea, así como con los organismos regionales, a través de las visitas de alto nivel y de las gestiones realizadas por las Embajadas de Colombia acreditadas en esta región. Se impulsaron agendas temáticas enfocadas en temas educativos y culturales, de comercio e inversión, innovación, ciencia y tecnología, biodiversidad y cambio climático, infraestructura, cooperación, defensa y migración.

Es importante resaltar la creciente importancia de Colombia como interlocutor en Latinoamérica de algunos países de Europa Central, Oriental y Eurasia. Tal es el caso de las visitas de alto nivel de representantes de Croacia, Eslovaquia, Turquía y Rusia.

Las distintas reuniones de alto nivel celebradas con Kazajistán, Azerbaiyán, Georgia, Eslovenia, Rumania, Polonia y Bulgaria así como las

mencionadas anteriormente, muestran la importante diversificación que ha tenido Colombia en sus relaciones con países Europeos.

El Acuerdo Comercial Multi-partes Colombia-Perú, Unión Europea fue ratificado por parte de los parlamentos de Irlanda, Suecia, Chipre, Lituania, Bulgaria y Portugal durante este periodo. A la fecha restan cinco países de la Unión Europea por ratificar dicho acuerdo que permitirá el ingreso inmediato sin arancel del 99,9 por ciento de los bienes industriales colombianos. Igualmente, está en proceso de completarse la adhesión a este acuerdo de Croacia, el último país en ingresar a la Unión Europea, y Ecuador, cuyo proceso de negociación concluyó en el segundo semestre de 2014.

## EUROPA OCCIDENTAL

### ANDORRA

El día 9 de noviembre de 2014, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el jefe de Gobierno de la República de Andorra, Antoni Martí. En esta reunión El Presidente Santos estuvo acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar y la Di-

rectora de Mecanismos de Integración, Adriana Mendoza, en donde se trataron los siguientes temas: Proceso de paz, eliminación de Andorra de la última lista del Ministerio de Hacienda de los países considerados como paraísos fiscales, interés de Andorra de participar como Observador en la próxima Cumbre CELAC-UE.

## BÉLGICA

El día 20 de octubre de 2014, en la ciudad de Bogotá se reunió el Presidente Juan Manuel Santos con la Princesa Astrid de Bélgica, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el Secretario de Comercio Federal y 2 Ministros regionales. En este encuentro se trataron los siguientes temas: Energía, Ciencia, tecnología e innovación, Desarrollo agrícola, Educación, Infraestructura, Comercio e inversión, y relacionamiento político.

Así mismo, el 21 de octubre de 2014 en la Ciudad de Bogotá, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Europeos e Instituciones Culturales del Reino de Bélgica.

En su visita a la ciudad de Bruselas, el día 4 de noviembre de 2014, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo un encuentro con el Rey Felipe de Bélgica y con el Primer Ministro de Bélgica, Charles Michel.

## DINAMARCA

Durante este periodo es importante resaltar la Visita del Viceministro de Comercio y Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca-Mogens Jensen realizada en Bogotá el día 15 de octubre de 2014, en donde se impulsaron los siguientes temas: Comercio e Inversión, relacionamiento político. Adicionalmente, en el marco de esta visita se suscribió el *Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas*.

## ESPAÑA

Los días 7 y 8 de agosto de 2014, el Rey Juan Carlos de Borbón visitó el país con el fin de participar en la ceremonia de posesión del Presidente Juan Manuel Santos.

En el mes de octubre, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, acompa-

ñada por Humberto de la Calle Lombana realizó una visita a Madrid, en donde se trataron entre otros los siguientes temas: socialización del proceso de paz y asuntos consulares. Así mismo, en el marco de esta visita se realizaron eventos académicos sobre el proceso de paz y se inauguró la nueva sede del Consulado General de Colombia en Madrid. Se destaca el encuentro con el Canciller Manuel García-Margallo y con el equipo asesor del Presidente Mariano Rajoy en donde se revisaron temas de la agenda bilateral.

Del 29 de septiembre a 3 de octubre de 2014, una delegación de diputados de las Cortes Generales encabezada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de España Josep Antoni Durán i Lleida visitaron Bogotá. En reunión con el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se trataron temas como el apoyo al proceso de paz y la eliminación del visado de corta duración para ciudadanos colombianos.

Durante este periodo es importante resaltar las visitas realizadas por el Presidente Juan Manuel Santos a España, el día 3 de noviembre de 2014. Esta visita fue realizada en el marco de la gira que realizó por varios países europeos,

en donde se revisaron los siguientes temas: relacionamiento político, socialización del proceso de paz y búsqueda de cooperación para el postconflicto.

En segunda ocasión, del 28 de febrero al 4 de marzo de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una visita a Madrid en donde fue acompañado por los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores, Defensa, Educación, Hacienda, Agricultura, Comercio, Industria y Turismo. Los temas en esta oportunidad fueron: proceso de paz, fortalecimiento de los temas de la agenda bilateral. Adicionalmente, en el marco de esta visita, el Presidente Santos asistió a la clausura de la Feria ARCO 2015, donde Colombia fue país invitado de honor.

## FRANCIA

El día 7 de noviembre de 2014, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos realizó una Visita Oficial a París acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín. En esta oportunidad fue *suscrita una declaración conjunta* entre los presidentes con el fin de profundizar y avanzar en las relaciones bilaterales.

Los días 26 y 27 de enero de 2015, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una visita oficial a Francia. Durante su visita, el Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín, se reunieron en París con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Ángel Gurría.

La Canciller María Ángela Holguín Cuéllar y el Embajador del Deporte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Jean Levy firmaron *una declaración de Intención en Rugby Social* que fortalecerá la iniciativa de Diplomacia Deportiva del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

## ITALIA

Durante este periodo es importante resaltar las reuniones de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín con el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Mario Giro y con el asesor de la Cancillería Italiana, Donato Di Santo, las cuales se realizaron el 10 de octubre de 2014, en donde se trabajó el relacionamiento Político.

Adicionalmente, en la visita realizada a Bogotá el día 20 de abril de 2015, el Vice Ministro

de Desarrollo Económico de la República Italiana, Carlo Candela, sostuvo un encuentro de trabajo con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, en el que se abordaron asuntos de la agenda bilateral.

Los días 12 y 13 de junio de 2015, se llevó a cabo la VII Conferencia de Italia – América Latina y el Caribe (IILA), a la cual asistieron el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, junto con otros mandatarios de la región. En esta oportunidad el Presidente tuvo la oportunidad de sostener reuniones con el Presidente de Italia Matteo Renzi y llevar a cabo una visita a la EXPO de Milán 2015.

## PORTUGAL

El Presidente Juan Manuel Santos en el marco de su gira por varios países europeos realizó una visita a Lisboa, el 6 de noviembre de 2014, en donde sostuvo un encuentro con el Presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva, y otros altos funcionarios de Estado. En el marco de esta visita, se logró la ratificación del *Acuerdo Comercial Multipartes Colombia-Perú/UE* por parte de la Asamblea Legislativa de la República Portuguesa.

Del 4 al 6 de mayo de 2015, se recibió la visita del Vice Primer Ministro de Portugal, Paulo Portas, junto con una delegación empresarial. En el marco de la visita, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Presidente Juan Manuel Santos, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y se celebró un evento empresarial en la ciudad de Barranquilla. Igualmente, el Vice Primer Ministro Portas celebró reuniones de trabajo con los Ministros de Comercio, Agricultura y Transporte.

### REINO DE NORUEGA

Del 6 al 9 de octubre de 2014, se llevó a cabo la Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, Morten Høglund. En el marco de esta visita se celebró la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, a nivel de Viceministros, presidido por Colombia por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Se activaron los temas de: energía, infraestructura y educación.

En el mes de junio de 2015, se realizó una Visita de Trabajo del Presidente Juan Manuel

Santos a Oslo, en el marco de la cual se sostuvieron reuniones con la Primer Ministro de Noruega, Erna Solberg, la Casa Real y autoridades del Parlamento. Así mismo, el Presidente asistió al evento Foro Oslo, donde fue el invitado de honor y tuvo la oportunidad de compartir y conocer experiencias sobre temas relativos a la mediación de conflictos.

### PAÍSES BAJOS

El 24 de septiembre de 2014, se realizó una reunión entre el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y el Primer Ministro del Reino de Países Bajos, Mark Rutte en donde se trataron temas de cambio climático, comercio e inversión y relacionamiento político.

La Ministra de Comercio Exterior y Cooperación, Lilianne Ploumen, visitó el día 24 de noviembre de 2014 la ciudad de Bogotá y los municipios de Hatillo y La Loma. En el marco de este encuentro se firmó el *Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Colombia y el Reino de los Países Bajos*.

## REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la visita a Colombia del Príncipe Carlos de Gales, y su esposa, la Duquesa de Cornwallles, Camila Parker.

El 7 de noviembre de 2014, el Presidente Santos visitó Londres acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, en donde se reunió con el Viceprimer Ministro Nick Clegg quien reiteró apoyo al proceso de paz en Colombia.

## SUECIA

El 22 de mayo de 2015, se resalta la visita a Colombia de la Canciller del Reino de Suecia, Margot Wallstrom en donde se adelantaron reuniones de trabajo con la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, con el fin de tratar asuntos de la agenda bilateral y conmemorar los 140 años de la relación bilateral.

El día 15 de junio de 2015, el Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón adelantó una visita a Estocolmo, en el marco de la

cual sostuvo reuniones con Su Majestad el Rey Gustavo de Suecia, el Primer Ministro, Stefan Löfven, y representantes del Parlamento Sueco. Así mismo, se llevó a cabo un encuentro empresarial con el fin de promover a nuestro país como destino para las inversiones y el comercio sueco.

## SUIZA

El día 10 de octubre de 2014, la Embajadora de Suiza en Colombia, Beatriz Londoño Soto y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patty Londoño Jaramillo, realizaron un balance de la relación bilateral y se suscribió el *Memorando de Entendimiento para la ejecución de actividades de cooperación en países en desarrollo*.

Entre el 12 y 13 de marzo de 2015, se llevó a cabo en Ginebra, la Edición No. 28 de la Sesión del Consejo de Derechos Humanos, en donde la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín destacó el positivo cambio por el que hoy atraviesa nuestro país, “Colombia es hoy un país diferente”. Adicionalmente, sostuvo un encuentro bilateral con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Zeid Al Hussein, en donde dio un balance del proceso de paz.

## UNIÓN EUROPEA

Durante este periodo se continuaron fortaleciendo las relaciones, por lo cual es importante resaltar las siguientes actividades:

- Firma del *Acuerdo de participación en operaciones de manejo de crisis entre Colombia y la Unión Europea*. Bogotá, 5 de agosto de 2014.
- Reunión bilateral entre el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y el Presidente del Consejo Europeo, Hermann Van Rompuy, en la ciudad de Bogotá, el 8 de agosto de 2014, en donde se trataron temas como el proceso de paz, visas y Acuerdo comercial
- Reunión bilateral entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el señor Christian Leffler, Director General para Las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior. Bogotá, 23 de octubre de 2014.
- III Mecanismo de diálogo político Colombia y la Unión Europea presidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Director General para Las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, el señor Christian Leffler. Bogotá, 23 de octubre de 2014.
- Encuentro del Presidente Juan Manuel Santos con el Presidente del Consejo Europeo, Hermann van Rompuy, el día 4 de noviembre de 2014 en la ciudad de Bruselas.
- Encuentro del Presidente Juan Manuel Santos con el Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, el día 4 de noviembre de 2014 en la ciudad de Bruselas.
- Encuentro del Presidente Juan Manuel Santos con la Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común, Federica Mogherini, el día 4 de noviembre de 2014 en la ciudad de Bruselas.
- Visita a Colombia del Señor Ronald Hall, Consejero Jefe de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea. Durante esta visita participó del Taller de trabajo para temas de de-

sarrollo e integración fronteriza, y sostuvo encuentros con el señor Diego Bautista de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, con la Dirección de Soberanía Territorial de la Cancillería y con el señor Manuel Fernando Castro, Subdirector territorial del DNP. 14 y 16 de enero del 2015.

- Cumbre CELAC-UE. El diálogo con la UE es el más antiguo y profundo que ha sostenido América Latina y el Caribe a nivel extra regional. De manera institucionalizada, data de 1974, cuando se lanzaron las Conferencias Interparlamentarias entre el Parlamento Europeo y el Parlantino -que desde 2006 se convirtió en la Asamblea Parlamentaria Eurolat, destinada a acompañar de manera específica el proceso de asociación birregional. 11 y 12 de junio de 2015.

## EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y EURASIA

### ALEMANIA

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada de Funciones del Despacho de la Mi-

nistra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, recibió en las instalaciones del Palacio San Carlos el 27 de octubre al Grupo de Amistad Parlamentario Alemania – América Latina y a la Subcomisión de Desarme, Control de Armamento y No-Proliferación del Parlamento Alemán.

El día 5 de noviembre de 2014, el Presidente Santos visitó Alemania en el marco de su gira europea. Durante esta visita el Gobierno alemán expreso su apoyo al proceso de paz que adelanta Colombia.

Del 4 al 7 de diciembre de 2014, se recibió la visita del Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania, a fin de llevar a cabo las negociaciones intergubernamentales en materia de cooperación, centrandose sus trabajos en desarrollo de paz y prevención de crisis; política ambiental, protección y uso sostenible de recursos naturales y desarrollo económico sostenible.

Del 14 al 16 de febrero de 2015, se realizó la Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Frank Walter Steinmeier, durante la cual se destacó el excelente momento de la relación bilateral y se suscribió el *acuerdo para*

*impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación entre Colciencias, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, con la Sociedad Max Planck; de otra parte se firmó el acuerdo sobre la actividad laboral para los dependientes de los funcionarios diplomáticos.*

## AUSTRIA

El 25 de noviembre de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió en Bogotá con el Director para las Américas de la Cancillería austriaca. En la reunión estuvieron presentes la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Soto y el Embajador de Austria en Perú Concurrente para Colombia Andreas Rendl.

## AZERBAIYÁN

El 23 y 24 de septiembre de 2014, el Director de Europa, Embajador Francisco José Coy realizó una visita de trabajo a Azerbaiyán, donde sostuvo reuniones en Bakú con autoridades del Gobierno de Azerbaiyán, con miras a la preparación del Mecanismo de Consultas Políticas. La agenda incluyó reuniones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo

Económico, la Universidad SOCAR y la Universidad de la Academia Diplomática.

## BELARÚS

El 29 de septiembre de 2014, el Director de Europa visitó Minsk para reunirse con su homólogo, Oleg Kravchenko. Durante este encuentro, ambos Directores dialogaron sobre la posibilidad de cooperar en temas educativos, en especial la promoción de intercambios entre la Universidad Nacional y la Universidad Estatal de Minsk. Además se trataron temas comerciales y sobre el interés en impulsar los distintos instrumentos bilaterales en negociación.

## BULGARIA

El 25 de septiembre de 2014, en el marco del 69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra María Ángela Holguín acompañó al Presidente de la República, Juan Manuel Santos en su encuentro con el Presidente de Bulgaria, Rosen Plevneliev. Durante este encuentro se dialogó sobre los distintos asuntos de interés bilateral, como la cooperación técnica, ratificación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia/Perú

– Unión Europea y asuntos consulares y de representación.

## CROACIA

El 24 de febrero de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín presidió en Bogotá la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia - Croacia ante la Viceprimer Ministra y Ministra de Relaciones de Asuntos Exteriores y Europeos de la República de Croacia, Vesna Pusić. Asimismo, la Viceprimer Ministra y Canciller Pusić, se reunieron con el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón y con el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Jimmy Chamorro, como parte del relacionamiento político que se busca con los nuevos países de la Unión Europea.

## ESLOVAQUIA

El 26 y 27 de febrero de 2015, se llevó a cabo la visita oficial a Colombia del Viceprimer Ministro y titular de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia, Miroslav Lajcak, constituyendo la primera visita de un Canciller de ese país a Colombia. En el marco de esta visita, el Ministro Lajcak se reunió en la Cancillería con la

Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, donde dialogaron sobre temas relacionados a la agenda bilateral que incluye asuntos comerciales y de cooperación entre ambos países. Eslovaquia aprovechó la visita para expresar el interés en avanzar con Colombia en proyectos de cooperación y Acuerdos en materia económica y comercial.

## ESLOVENIA

El 6 de febrero de 2015, se llevó a cabo la primera parte de la Reunión de Consultas Políticas, mediante videoconferencia. La reunión estuvo presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y la Viceministra de Asuntos Exteriores de la República de Eslovenia, señora Dragoljuba Bencina. Durante la reunión, se trataron posibles iniciativas de cooperación bilateral en educación, minas antipersonales, protección forestal y conservación ambiental.

## FEDERACIÓN DE RUSIA

El 4 de noviembre de 2014, se celebró en Bogotá una reunión entre la Viceministra Patti Londoño y el Presidente de la República de

Tataristán de la Federación de Rusia, Rustam Minnikhanov. Durante este encuentro el Presidente tártaro expuso su interés en relacionarse directamente con Colombia con la intención de impulsar las relaciones comerciales, de inversión, transporte y de turismo entre la República Rusa y Colombia. La reunión contó además con la presencia del Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Arturo Morales, quien señaló el interés de Colombia en trabajar conjuntamente con Tataristán en temas relacionados con el cambio climático, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Durante su visita, el Presidente Minnikhanov visitó las oficinas de Transmilenio en un intento de importar este sistema de transporte hacia Kazán, capital de Tatarstán.

El 23 de enero de 2015, La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Vicepresidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, Ilyas M. Umakhanov, se reunieron en la Ciudad de Bogotá, en donde se expresó el interés de ambos países de seguir fortaleciendo las relaciones a través de la cooperación en áreas de interés mutuo,

como asuntos culturales y educativos, ciencia y tecnología, cooperación regional y el desarrollo de contactos interparlamentarios.

El 24 de marzo de 2015, se celebró una reunión bilateral entre la Ministra María Ángela Holguín y su homólogo de la Federación de Rusia, Serguéi Lavrov. Antes de este encuentro, el Ministro Lavrov sostuvo una reunión con el Presidente Juan Manuel Santos, a quien le reiteró el apoyo del Gobierno Ruso al proceso de paz que adelanta el Gobierno Nacional con las FARC.

Durante el encuentro se dialogó sobre el interés de ambos países en impulsar los distintos proyectos de cooperación cultural, técnica, científica, seguridad, de materia económica y comercial que se exponen tanto en el marco de la Comisión Mixta Intergubernamental Colombo – Rusa para la Cooperación Científico-Técnica y Económico-Comercial como fuera de este instrumento.

## GEORGIA

Con el propósito de revisar temas de la agenda bilateral y regional, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño sostuvo un encuentro en Nueva York con su homólogo de

Georgia, Davit Zalkaliani, el 26 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas.

El 7 de noviembre de 2014, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, David Jalagania, presidieron en Bogotá, la segunda Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Georgia. Durante la reunión, las partes revisaron los temas de la agenda bilateral e identificaron temas de interés mutuo en materia política y de cooperación técnica, cultural, comercial y diplomática.

## KAZAJSTÁN

El 17 de diciembre de 2014, se llevó a cabo una reunión entre el Director de Europa, Francisco Coy y el Oficial Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kazajstán para Asuntos de Cooperación para América Latina y el Caribe, Zhan Aidar Zhanbatyrov. Durante el encuentro se dialogó sobre asuntos consulares y de representación, de seguridad, sobre la posibilidad de negociar un instrumento para mejorar el turismo entre ambos países y sobre el especial interés

que tiene Kazajstán en que Colombia participe en la Exposición Internacional EXPO 2017.

Luego del encuentro, se hizo entrega del *Acuerdo para la realización de actividades de promoción del español* como lengua extranjera firmado por la Ministra María Ángela Holguín para la posterior firma del Ministro Erlan Idrissov y la Academia de Administración Pública de ese país.

El 6 de febrero de 2015 la Viceministra Patti Londoño recibió en su Despacho al Embajador de Kazajstán en Brasil, señor Bakytzhan Ordabayev. Durante la reunión se dialogó sobre la posibilidad de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Erlan Idrissov visitara Colombia durante este año. De igual forma, la Viceministra, Patti Londoño informó al Embajador Ordabayev la necesidad de que se resuelva la concurrencia para Colombia desde la Embajada kazaja en Brasil. También se trataron temas de cooperación en materia de seguridad, entre otros.

## LETONIA

El 11 de mayo de 2015, en Riga se celebró una reunión de consultas políticas entre el Director

de Europa, Francisco Coy Granados y el Director General de la Dirección de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Letonia, Einars Semanis. Durante el encuentro el Director Francisco Coy entregó a las autoridades Letonas la contrapropuesta de Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Letonia sobre la exención de visas para portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales. Además, se dialogó sobre la posibilidad de cooperación en el sector de Infraestructura en transporte y la cooperación académica entre los gobiernos y universidades; así como también el interés de Colombia de ingresar a la OCDE y en el marco de este proceso impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

## POLONIA

El 9 de marzo de 2015, se llevó a cabo en Bogotá la VII Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño Jaramillo y el Subsecretario de Estado para asuntos de seguridad y para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia, Leszek Soczewica. Durante

este encuentro los Viceministros suscribieron una Declaración de Intención para la promoción de la Diplomacia Deportiva.

De igual forma, el Viceministro Soczewica en nombre de la Inspección General de Información Financiera de Polonia, suscribió junto al Director General de la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, Luis Edmundo Suárez Soto, un *Memorando de Entendimiento entre la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia (UIAF)* y la Inspección General de Información Financiera de Polonia (GIFI) para la cooperación y el intercambio de inteligencia financiera relacionado con el lavado de activos y financiación del terrorismo.

## REPÚBLICA CHECA

El 3 de febrero de 2015, se celebró la ceremonia protocolaria en la que el Presidente Juan Manuel Santos recibió las Cartas Credenciales del Embajador de la República Checa ante Colombia, Miloš Sklenka. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó del encuentro organizado en la Casa de Nariño.

## RUMANIA

El 26 de septiembre de 2014, se llevó a cabo una reunión entre la Ministra María Ángela Holguín y su homólogo Rumano Titus Corleatan. Durante el encuentro se dialogó de temas de interés bilateral, en especial, en el marco de la Unión Europea.

El 23 de abril de 2015 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo una reunión de consultas políticas entre el Director de Europa, Francisco Coy Granados y el Director de la División de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, Gabriel Gafita. El Director Gafita, además sostuvo un encuentro con el General (R) Rosso José Serrano, quien puso a disposición de ese país la estrategia de cooperación en seguridad integral.

Durante la reunión de consultas, se dialogó sobre asuntos comerciales, de seguridad y asuntos de cooperación en materia educativa y cultural.

## TURQUÍA

El 10 y 11 de febrero de 2015, se llevó a cabo la visita oficial a Colombia del Presidente

de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan. Durante su visita, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, recibió a su homólogo, en donde sostuvieron un encuentro bilateral y presidieron la reunión ampliada en compañía de los Cancilleres María Ángela Holguín y Mevlüt Çavuşoğlu, y los ministros del gabinete del Gobierno colombiano y del Gobierno turco. En el marco de la visita, las delegaciones de Colombia y Turquía suscribieron *Acuerdos de cooperación en agricultura, turismo, defensa y cultura*. La Canciller María Ángela Holguín y su homólogo turco, Mevlüt Çavuşoğlu, suscribieron el *Acuerdo Marco de Cooperación* y una Carta de intención para la promoción de la lengua turca y la lengua española.

En noviembre 14 de 2014, el Director de Europa, Francisco José Coy y el Director General de América, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, Ali Kaya Savut, presidieron la quinta Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Turquía. Durante la reunión, las delegaciones abordaron los temas bilaterales y multilaterales, resaltando el productivo estado temático de la agenda en materia política y comercial, así como el avance de los proyectos de cooperación técnica y cultural.

El 28 de julio de 2014, el Embajador de Turquía en Colombia, Engin Yürür, y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Rojas Arroyo, celebraron en la Cancillería Colombiana la suscripción del *Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones entre Colombia y Turquía*.

## TURKMENISTÁN

El 25 de septiembre de 2014, el Director de Europa visitó Asjabad para reunirse con su homólogo, Chary Kakamuradovich Ataev. Durante esta reunión, se dialogó sobre la necesidad de diversificar la agenda bilateral, especialmente en temas energéticos (petróleo y gas), transporte, educación, cultura y asuntos de seguridad.

## D. ASIA Y OCEANÍA

### AUSTRALIA

El 26 de agosto de 2014 la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca Rosas, se reunió con una delegación de directores de los centros de idiomas de las universidades australianas que se encuentran agrupados en la

red UECA (University English Centres Australia). En la reunión se discutió la importancia de la enseñanza del inglés en Colombia, al igual que la facilidad para colombianos de viajar a Australia para aprender inglés y luego enseñarlo en Colombia. Esta iniciativa se enmarca dentro de las prioridades nacionales educativas de convertir a Colombia en un país bilingüe.

El 10 de diciembre de 2014 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, presidió junto a la Viceministra de Minas, María Isabel Ulloa, la *'Mesa Redonda sobre Recursos y Energía: Incorporando temas clave sobre Agua, Energía y Alimentos Colombia – Australia'*. Por parte de Australia, el evento fue liderado por el Gerente General de Mercados Emergentes y en Crecimiento de la Comisión Australiana de Comercio – Austrade, Grame Barty, el Director Ejecutivo del Centro Internacional de Energía, Tim McLennan, y el Cónsul General de Australia en Colombia, Crispin Conroy. Este evento tuvo como propósito compartir experiencias sobre la industria minera, sus contribuciones al desarrollo nacional y la forma cómo abordar sus retos en materia social y ambiental. Como resultado de esta reunión se firmó un Memorando de Entendimiento en Cooperación en Minería.

El 18 de febrero de 2015 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, se reunió con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gabriel Vallejo, y su homólogo Australiano, Greg Hunt. Durante la reunión los asistentes tuvieron la oportunidad de discutir los posibles escenarios de cooperación en temas medio ambientales, tales como políticas de medio ambiente, la protección y regulación de la minería en altamar, y el intercambio de experiencias en la protección de los parques nacionales.

El 24 de marzo de 2015 la Directora de Asia, África y Oceanía, Sandra Salamanca Rosas, se reunió con una delegación del Consejo para las Relaciones Australia – América Latina, la cual estuvo liderada por la especialista en educación, Anna Ciccarelli. COALAR se encontraba en una gira por el continente, promocionando el plan de subvenciones para proyectos que permitan mejorar y fortalecer las relaciones económicas, políticas y sociales entre Australia y América Latina.

### **CAMBOYA**

El 26 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller se reunió con su homólogo

de Camboya, Hor Namhong. Durante la reunión se acordó fortalecer la cooperación en materia cultural, de educación, bilingüismo, turismo y desminado humanitario.

### **CHINA**

El 7 de agosto de 2014, en el marco de la ceremonia de posesión del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos, el señor Presidente, en compañía de la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro con el Ministro de Educación de China, S.E el señor Yuan Guiren. Durante la reunión se discutieron temas sobre los sistemas educativos de ambos países, becas ofrecidas, e intercambios estudiantiles.

El 24 de noviembre de 2014, el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular China y máximo legislador de ese país, Zhang Dejiang, visitó Colombia. Durante su visita se reafirmó la importancia de avanzar en materia económica y comercial. De igual forma, se manifestó el interés de ambos países por afianzar la cooperación en diversos ámbitos, en temas educativos, culturales, en ciencia y tecnología, entre otros.

Del 7 al 10 de enero de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores visitó China. Durante su visita la ministra se reunió con su homólogo Wang Yi, con el cual hizo una revisión de la agenda bilateral y resaltaron el dinamismo de las relaciones comerciales entre las naciones. Los Cancilleres también abordaron temas de cooperación, educación, cultura y deporte. Por otra parte, la Ministra presidió una reunión con los cónsules colombianos en China.

El 2 de febrero de 2015, se celebraron los 35 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y China, establecidas el 7 de febrero de 1980. Debido a esta celebración, se ofreció un coctel en el Palacio de San Carlos y se llevó a cabo una función especial de la Ópera de Beijing en el Teatro Colón.

El 27 de abril de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Chao quien se encontraba en el país como parte de una gira que también incluyó Brasil y algunos países europeos; el Viceministro Wang también sostuvo una reunión de trabajo con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, para discutir los principales te-

mas en la agenda bilateral en materia política, de comercio y cooperación, en preparación de la visita del Primer Ministro Li Keqiang

El 21 y 22 de mayo de 2015, el Primer Ministro de la República Popular China, Li Keqiang, realizó una visita oficial a Colombia, durante la cual sostuvo una privada con el Presidente Juan Manuel Santos y una reunión ampliada con diferentes ministros del gabinete nacional, donde se abordaron temas de la agenda bilateral en materia de comercio, infraestructura, minas y energía, tecnologías de la información, cooperación, turismo, educación y cultura. De igual forma, se suscribieron diferentes instrumentos en materia de cooperación, cultura y educación.

## COREA

El 7 de agosto de 2014, en el marco de la ceremonia de posesión del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos, el señor Presidente, en compañía de la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con los Honorables Congresistas de la República de Corea, señores Han Sun-kyo y Lee Jang Woo. Durante este encuentro se anunció la visita de la Presidenta Park.

El 28 de noviembre de 2014, se llevó a cabo una reunión entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el Presidente de KOICA, Kim Young-Mok, en la cual se discutieron diferentes oportunidades en materia de cooperación, así como los proyectos finalizados y los que aún se encuentran en ejecución.

El 6 y 7 de enero de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores llevó a cabo una visita a Corea. Durante esta visita se realizó una reunión bilateral con el Canciller de ese país, Yun Byung-Se, donde se discutieron temas de la agenda bilateral. De igual forma, la ministra sostuvo un desayuno con empresarios para explorar oportunidades en materia de comercio, se reunió con residentes colombianos en Corea y visitó la tienda Juan Valdez en Seúl.

El 13 de marzo de 2015, el Viceministro de Asuntos Multilaterales y Globales de la República de Corea, Shin Dong-ik, visitó Colombia, y se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Durante la reunión ambos viceministros dialogaron sobre asuntos multilaterales que incluyeron Agenda post-2015, cambio climático, desminado humanitario y Derechos Humanos, asuntos en los cuales ambos países comparten intereses.

Del 16 al 18 de abril de 2015, la Presidenta de República de Corea, Park Geun-Hye, realizó una visita oficial a Colombia. Durante su visita, sostuvo una reunión privada con el Presidente Juan Manuel Santos, y una reunión ampliada con diferentes ministros del gabinete. En el marco de esta visita se suscribieron 19 instrumentos en diferentes áreas en los cuales se destacan 5 instrumentos en materia de defensa, salud, minas, comercio e infraestructura. Como parte de la agenda, la Presidente asistió a un foro empresarial, sostuvo una reunión con residentes coreanos en Colombia y un almuerzo con veteranos colombianos de la Guerra de Corea.

## INDIA

El 21 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la VI versión del Mecanismo de Consultas Políticas con India en Bogotá, en el cual se abordaron asuntos de comercio e inversión, proyectos de infraestructura, turismo, educación, cooperación en diferentes áreas, conectividad aérea y asuntos multilaterales. Durante el mecanismo se suscribió un Memorando de Entendimiento en materia de deportes y asuntos juveniles entre Coldeportes y el Ministerio de Asuntos Juveniles y Deporte de la India.

## INDONESIA

Con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 15 de abril de 2015 se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio y la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia cuyo propósito es la promoción de la cooperación bilateral a nivel empresarial así como la dinamización de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

## JAPÓN

Del 28 al 30 de julio de 2014, el Primer Ministro de Japón, E.S. Shinzo Abe, realizó una visita oficial a Colombia. Durante su visita el Primer Ministro sostuvo un encuentro con el Presidente Juan Manuel Santos, en compañía de la Canciller María Ángela Holguín, altos funcionarios del Gobierno y una delegación de empresarios japoneses y colombianos. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones, al igual que dinamizar la agenda, favoreciendo los aspectos de comercio y un mayor crecimiento de la inversión japonesa en el país. Esta visita constituyó un hito en los 106 años de relaciones diplomáticas con el país nipón, al

ser la primera visita de un Primer Ministro de ese país, y reflejó la percepción positiva de Colombia en Japón en cuanto al mejoramiento de las condiciones de seguridad, economía e inversión.

El 12 de mayo de 2015, La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro Parlamentario para Asuntos Exteriores de Japón, Uto Takashi. Durante la reunión, los viceministros intercambiaron puntos de vista sobre temas de mutuo interés en cooperación y asuntos políticos.

## MALASIA

El 23 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogos de Malasia, Dato' Sri Anifah Hj. Aman. Durante la reunión se abordaron los diferentes temas de la relación bilateral y la cooperación en organismos multilaterales.

El 12 de enero de 2015, se realizó la Visita oficial de la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín Cuéllar a Malasia. Allí se reunió con su homólogo para tratar temas de

agenda bilateral, en especial cooperación en palma de aceite, comercio, turismo y visas.

## MYANMAR

El 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller sostuvo reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar, Wunna Maung Lwin. Durante esta reunión se abordaron los diferentes temas en la agenda bilateral, especialmente la importancia del programa de aprendizaje de español por parte de estudiantes de Myanmar, quienes han tenido un conocimiento integral de nuestro país.

## NUEVA ZELANDIA

El 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller sostuvo reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Murray McCully. Durante el encuentro bilateral se destacó la importancia de enfocarse en los puntos predominantes de la relación, tal como el proyecto de cooperación en beneficio del sector agrícola colombiano; intercambios académicos y la promoción de visitas de alto nivel.

El 23 y 24 de abril de 2015 el Ministro de Educación Superior, Capacitación y Empleo, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Económico de Nueva Zelandia, Steven Joyce, visitó Colombia. La visita del Ministro tuvo como objetivo realizar las Consultas Bilaterales en Educación, mediante las cuales se hizo seguimiento a los avances de los diferentes proyectos e identificar nuevas oportunidades.

El 5 y 6 de mayo de 2015, la Directora de Desarrollo Global del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Cecile Hillyer, realizó una visita al país. La Directora se reunió con el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, APC, Alejandro Gamboa, y con las Direcciones de Cooperación Internacional y Asia, África y Oceanía.

## SINGAPUR

El 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas y con el propósito de revisar la agenda entre ambas naciones, la Canciller sostuvo reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Kasiviswanathan Shanmugam. Durante el encuentro se revisaron los compromisos pactados entre ambos países para fortalecer sus vínculos en temas de cooperación, es-

pecialmente en materia de formación vocacional a través de acuerdos con el Sena e instituciones homologas en Singapur.

### **SRI LANKA**

En el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2014, la Viceministra de Relaciones Exteriores acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en su reunión bilateral con el Presidente de Sri Lanka, Mahinda Rajapaksa.

### **TAILANDIA**

El 3 de octubre de 2014, se celebró el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales con Tailandia entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Director General del Departamento de Asuntos de América y Pacífico Sur, Songsak Saicheua. Durante el encuentro se abordaron las oportunidades de negocios entre los dos países; temas de cooperación en seguridad y desarrollo alternativo, así como también la posibilidad de abrir una embajada en Bogotá.

El 13 de febrero de 2015, el Embajador de Colombia en Tailandia, Andelfo García, se re-

unió con Tanasak Patimapragorn, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia donde se destacó la estrategia de cooperación cultural de Colombia y se obtuvo, de parte del alto funcionario tailandés, una invitación a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, para la programación de una visita oficial a este país del Sudeste Asiático y la realización de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales en Bangkok.

### **TUVALU**

El 26 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller se reunió con su homólogo de Tuvalu, Tukelina Finikaso. Durante el encuentro se acordó evaluar la posibilidad de realizar intercambios deportivos en Fútbol.

### **VIETNAM**

El 23 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de Vietnam, Pham Binh Minh. Durante el encuentro los Ministros estu-

vieron de acuerdo en continuar promoviendo la cooperación técnica, los cursos de español y profundizar el relacionamiento político.

El 7 de noviembre de 2014, se realizó una exposición fotográfica y cultural de Vietnam en el palacio San Carlos, sede de la Cancillería. La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y el Embajador de Vietnam en Venezuela concurrente para Colombia, Sr. Ngo Tien Dung, en compañía de varios invitados especiales participaron de un acto cultural conmemorativo de los 35 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Socialista de Vietnam, que se celebró durante el 2014.

## E. ÁFRICA

### ARGELIA

El 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas la Canciller se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Ramtane Lamamra. Durante esta oportunidad se reafirmó el deseo de Colombia de construir una agenda bilateral positiva en temas como comercio,

inversión, ciencia y tecnología, a través de la plena aplicación de los instrumentos firmados en octubre de 2013 en el marco de la Visita Oficial que la Canciller Holguín realizó a este país del Magreb.

### EGIPTO

La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño Jaramillo y el Ministro Asistente para Asuntos de las Américas y la Organización de los Estados Americanos de Egipto, Embajador Mohamed Farid Mounib, presidieron las primeras Consultas Políticas Bilaterales el 20 de abril de 2015. En el marco de la visita, la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministro Asistente de Egipto suscribieron el Acuerdo de Exención mutua de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales/especiales y de servicio y el Acuerdo para la Cooperación bilateral en materia de Turismo. Al término de la visita, se emitió un Comunicado Conjunto. Como resultado de las Consultas Políticas, las primeras desde la visita de la Canciller Holguín a El Cairo en enero del 2012, ambas partes acordaron Impulsar el intercambio de misiones comerciales y el acercamiento de las asociaciones empresariales; trabajar en las áreas de

seguridad y defensa, turismo y cultura, entre otras, a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de las Agencias de cooperación internacional de cada país, (Agencia de Desarrollo Egiptia y Agencia de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia); realizar las segundas Consultas Políticas en El Cairo a nivel viceministerial en el 2016 y; explorar el intercambio de diplomáticos para trabajar por un semestre en las respectivas cancillerías.

## KENIA

El 24 y 25 de noviembre de 2014, una delegación del Gobierno de Kenia, realizó en Bogotá, una visita técnica para conocer la experiencia de nuestro país en pagos electrónicos. Durante la misma, sostuvieron reuniones con delegados del Banco de la República, Ministerio de Hacienda, DIAN y la Superintendencia Financiera. Adicionalmente, una delegación del gobierno de Kenia visitó Colombia para conocer los avances del país en materia de restitución de tierras.

El 15 de abril de 2015, una delegación del Colegio Nacional de Defensa de Kenia, en el marco de una gira de estudios, visitó las insta-

laciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para conocer los avances de la política exterior de Colombia en África. Durante su visita se reunieron con funcionarios de la Dirección de Asia, África y Oceanía.

## GHANA

Los días 13 y 14 de agosto de 2014, una delegación del Servicio de Inmigración de Ghana visitó Migración Colombia con el fin de conocer los avances de esa entidad en el manejo de puertos y aeropuertos por medio del desarrollo del Sistema Platinum. Los cuatro integrantes de la delegación ghanesa fueron recibidos por el Director de Migración Colombia, recibieron capacitación general sobre el sistema Platinum y visitaron las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado para evaluar las posibilidades de compartir experiencias positivas.

Del 16 al 18 de marzo de 2015, una delegación de Ghana encabezada por el Viceministro de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, señor Alfred Sugri Tia, se reunió en Bogotá con sus contrapartes para evaluar temas de cooperación en materia de medio ambiente, tecnología, emprendimiento e innovación.

En desarrollo de la cooperación sur-sur ofrecida por Colombia en África Occidental a través de nuestra Misión en Ghana, se coordinó la visita a ese país de una delegación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, que se llevó a cabo del 10 al 17 de abril de 2015. En esa oportunidad, dicha entidad capacitó jóvenes ghaneses cultivadores de plátano - principal producto de exportación - con el fin de formar instructores en mejores prácticas para su cultivo, preservación, procesamiento, manejo y empaque adecuado, y generar así mayor valor agregado a su producción.

## MARRUECOS

El 24 de septiembre de 2014, en el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas, la Canciller, María Ángela Holguín, sostuvo reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Salaheddine Mezouar. La Canciller Holguín expresó su satisfacción por el estado de la relación con Marruecos y señaló que la reciente reapertura de la Embajada de Colombia en Marruecos contribuía a un mayor acercamiento entre los dos países. La Ministra de

Relaciones Exteriores también mencionó que se tenía prevista la apertura de una oficina comercial conjunta de la Alianza del Pacífico en Casablanca, el cual es un proceso liderado por México.

## SENEGAL

En el marco de la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2014, la Canciller sostuvo reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal, Mankeur Ndiaye.

## SUDÁFRICA

El 9 de marzo de 2015, el Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Sudáfrica, señor Luwellyn Landers se reunió, en Bogotá, con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Durante la reunión los Vicecancilleres hicieron una detallada revisión de los temas de la agenda bilateral y se suscribió el Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas Bilaterales. El Viceministro anunció la decisión del Gobierno de Sudáfrica de abrir una Embajada en Bogotá en 2015.

## F. MEDIO ORIENTE

### EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

El 15 de noviembre de 2014, en el marco de su gira por el Medio Oriente, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza Sheikh Abdullah bin Zayed Al Nahyan.

Durante la visita se suscribieron el *Memorando de Entendimiento para el establecimiento de consultas políticas, el Acuerdo para exención mutua del requisito de visa de entrada para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales o especiales, y el Memorando de Entendimiento sobre la creación de un comité conjunto de cooperación.*

### ISRAEL

Durante el 69° periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se llevó a cabo del 22 al 26 de septiembre de 2014 en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, acompañó al señor Presidente de la República en su reunión con el Expresidente israelí, Shimon Peres. El tema principal del en-

cuentro fueron los avances del proceso de paz en Colombia.

### JORDANIA

En su visita a Amán, Jordania, el 11 de noviembre de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores y de los Expatriados del Reino Hachemita de Jordania, Nasser Judeh. Los Cancilleres abordaron diversos temas de interés bilateral, regional y global.

### KUWAIT

En el marco de su gira por Medio Oriente, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió, el 12 de noviembre de 2014, con el Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza Sheikh Sabah Al Ahmad Al Jaber Al Sabah; con el Primer Ministro del Estado de Kuwait, Su Alteza Sheikh Jaber Mubarak Al Hamad Al Sabah; y con el Ministro de Relaciones Exteriores Su Excelencia Sheikh Sabah Khaled Al Hamad Al Sabah. Los Ministros abordaron temas de interés en la agenda bilateral y regional, entre los que se destacan la pronta suscripción del *Acuerdo*

de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y la invitación a la Casa de Antigüedades Islámicas para realizar una exposición en Colombia. El Canciller de Kuwait expresó su intención de visitar Colombia.

## LÍBANO

El Ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República del Líbano, Gebran Bassil realizó una visita oficial a Colombia, el 26 de febrero de 2015, en el marco de la cual los Cancilleres de Colombia y Líbano revisaron la agenda bilateral cultural, comercial y de cooperación y suscribieron el *Acuerdo para la exención de visados en pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio*. El Ministro Bassil se reunió asimismo con el Ministro del Interior, la Federación Nacional de Cafeteros e importantes representantes de la comunidad libanesa residente en Colombia. Esta visita ministerial es la primera que realizaba un Canciller libanés a Colombia en más de 50 años.

## PALESTINA

Con motivo de los actos de posesión del Presidente Juan Manuel Santos, del 6 al 8 de agosto de 2014, el señor Presidente y la Señora Ministra

de Relaciones Exteriores se reunieron con el Canciller de la Autoridad Palestina, S.E. Riad Malki.

El 10 de noviembre de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín se reunió, en Amán, Jordania, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Riad Malki. Los Cancilleres dialogaron sobre la oferta de cooperación que Colombia ha puesto a disposición de Palestina.

## G. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

### UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

Los países de la Unión de Naciones Suramericanas trabajan en el establecimiento de unas líneas estratégicas en las que se debe enfocar la acción del organismo durante los próximos años. Entre estas líneas estratégicas, está el propósito de los países de fortalecer institucionalmente la UNASUR, dotándola de un sistema de planeación y evaluación de resultados, y mecanismos que permitan una efectiva coordinación entre los Consejos Sectoriales y Grupos

de Trabajo con órganos políticos como el Consejo de Delegados y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Asimismo, por decisión unánime de los 12 Estados Miembros de la UNASUR, el expresidente colombiano Ernesto Samper Pizano fue nombrado Secretario General de la UNASUR por un término de dos años, mediante la Resolución 01/2014 del 22 de agosto de 2014.

Se destacan igualmente las Misiones de Acompañamiento y Observación Electoral, así como las Misiones de Presencia Institucional que se realizaron durante 2014, como por ejemplo las Elecciones Generales (12 de octubre - Bolivia). En lo que va corrido de 2015, se ha realizado una Misión de Acompañamiento y Observación en las Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales de Bolivia (29 de marzo).

### ***Reunión de Alto Nivel sobre Visión Estratégica de UNASUR. Santa Cruz de la Sierra, 21 y 22 de noviembre de 2014***

El Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colom-

bia, Embajador Carlos Arturo Morales López, participó en esta Reunión, convocada con el fin de analizar, dialogar e intercambiar opiniones sobre la visión estratégica de UNASUR, en cumplimiento de las directrices otorgadas por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la VI Cumbre de la UNASUR que tuvo lugar en Paramaribo en 2013.

En esta reunión se adoptó el documento “*Elementos para una Visión Estratégica de UNASUR*”, que incluye el acuerdo sobre los principios rectores de la integración suramericana (paz, democracia y derechos humanos), y acciones concretas a implementar entorno a una agenda institucional, política, social y económica que guiará el trabajo de la UNASUR en los próximos años.

### ***Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR. Guayaquil, 4 de diciembre de 2014, y Quito, 5 de diciembre de 2014.***

Durante la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guayaquil el 4 de diciembre de 2014, Surinam hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore a Uruguay,

y el 5 de diciembre en Quito, se inauguró la nueva sede de la Secretaría General, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Además de la Declaración que suscribieron los Jefes de Estado y de Gobierno, los Cancilleres, reunidos previamente en la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR del 4 de diciembre de 2014, adoptaron las resoluciones mediante las cuales se creó la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) y la Unidad Técnica de Coordinación Electoral, y se aprobó el Informe Conceptual del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Suramericana. Por otra parte, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Decisión mediante la cual se establece el 17 de abril como el Día Oficial de UNASUR.

***Reunión de la Comisión de Cancilleres para la Situación en Venezuela. Caracas, 6 de marzo de 2015 y Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR. Quito, 14 de marzo de 2015***

La Ministra María Ángela Holguín, conjuntamente con los Cancilleres de Brasil y Ecua-

dor, forma parte de la Comisión de Cancilleres creada en Santiago de Chile el 12 de marzo de 2014, mediante la Resolución 02/2014 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR, con el fin de *“acompañar, apoyar y asesorar en un diálogo político amplio y constructivo orientado a recuperar la convivencia pacífica en Venezuela”*.

El 6 de marzo de 2015, la Comisión de Cancilleres visitó Caracas en compañía del Secretario General y un delegado de la Presidencia Pro Témpore de UNASUR, para sostener un diálogo con el Gobierno y diversos actores políticos y sociales de Venezuela y conocer de primera mano los más recientes desarrollos sobre la situación política que atraviesa este país.

Posteriormente, los Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR sostuvieron un Consejo Extraordinario el 14 de marzo de 2015 en Quito, con el fin de recibir un Informe de la Comisión de Cancilleres sobre Venezuela y analizar el impacto de las sanciones impuestas por Estados Unidos a funcionarios venezolanos. En este encuentro se aprobó un comunicado sobre la continuación del diálogo político en Venezuela y otro sobre el Decreto Ejecutivo

de los Estados Unidos mediante el cual adoptó las sanciones mencionadas.

## ALIANZA DEL PACÍFICO

En el marco de la Alianza se viene desarrollando un proyecto de Diplomacia Deportiva, una iniciativa dirigida por Colombia, en donde se han realizado dos encuentros; el primero en Punta Mita, México, en junio de 2014, y el segundo en Cali, en noviembre de 2014.

En el marco de la Plataforma de Movilidad Académica se han realizado cinco convocatorias, durante las cuales se han otorgado 856 becas (742 en pregrado y 114 para doctorado o investigación). Colombia ha otorgado 204 becas en las áreas de ciencias económicas y administrativas, derecho, lenguas modernas, mercadeo y negocios internacionales, relaciones internacionales, ciencia política, ingenierías, contaduría y comunicación social. A su vez, 221 colombianos han sido beneficiarios de becas: 182 en pregrado y 39 en doctorado o investigación (Colombia es el segundo país que más becas recibe. México es el primero, Perú el tercero y Chile el cuarto).

En relación con el proyecto de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, la primera convocatoria se desarrolló del 13 de abril al 2 de mayo de 2015. Cada país recibirá a 12 jóvenes entre los 18 y los 30 años en programas de voluntariado relacionados con desarrollo humano; perspectiva de género; participación ciudadana; cultura de paz e inclusión social.

La Alianza del Pacífico cuenta con una agenda activa e integral que busca avanzar hacia la constitución de un área de integración profunda a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. En el marco de este mecanismo se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Encuentro Empresarial con los Jefes de Estado (Nueva York, 22 de septiembre de 2014).
- Seminario Internacional de Diálogo sobre Integración Regional: Alianza del Pacífico y Mercosur (Santiago de Chile, 24 de noviembre de 2014).
- Participación de la Alianza del Pacífico en el “Diálogo de Cartagena: La Cumbre

Transpacífica”, organizado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS) (6 al 8 de marzo de 2015).

- Seminario “Integration Partnership Forum”, promovido por Nueva Zelanda (Lima, 23 de marzo de 2015).
- Panel de Viceministros, organizado por la Fundación Bertelsmann (México, 28 de abril de 2015).

***Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con los Cancilleres de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Nueva York, 26 de septiembre de 2014***

Este encuentro contó con la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y los Cancilleres de Chile, México y Perú, por parte de la Alianza, y los Cancilleres de Indonesia, Malasia, Myanmar, Singapur y Tailandia, por parte de la ASEAN. Durante la reunión se expusieron los objetivos, logros y perspectivas de la Alianza del Pacífico, destacando su propósito de convertirse en plataforma de integración económica y comercial y de proyección al mun-

do con énfasis en Asia Pacífico. Igualmente, se señaló el interés en propiciar encuentros empresariales, promover el comercio, el turismo y la inversión, así como los intercambios estudiantiles.

***Reunión Ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Cartagena de Indias, 1 de noviembre de 2014***

Durante este evento, los Ministros de la Alianza del Pacífico y sus homólogos del MERCOSUR presentaron la estructura, el funcionamiento y los avances de ambos mecanismos y resaltaron la importancia de mantener el diálogo. En el encuentro, que se llevó a cabo en cumplimiento del mandato establecido por los presidentes durante la IX Cumbre de Punta Mita celebrada el 20 de junio de 2014, se destacó el carácter abierto e incluyente de la Alianza.

**COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un espacio que facilita la focalización de los esfuerzos inte-

gracionistas y un medio para concertar posiciones que beneficien a la región latinoamericana y caribeña, mediante la promoción del desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social.

La CELAC, cuya Presidencia Pro Tempore es ejercida por Ecuador desde enero de 2015, cuenta con un Plan de Acción que desarrolla los siguientes puntos: seguridad alimentaria y nutricional y erradicación del hambre y la pobreza; agricultura familiar; educación, cultura, ciencias, tecnología e innovación; desarrollo productivo e industrial; infraestructura; finanzas; preferencia arancelaria latinoamericana y del Caribe; energía; medio ambiente; Agenda Post 2015; asistencia humanitaria internacional ante situaciones de desastre; migraciones; problema mundial de las drogas; prevención y lucha contra la corrupción; participación ciudadana; seguridad ciudadana; cooperación; mecanismos regionales y subregionales de integración y política internacional; equidad y empoderamiento de la mujer; combate al tráfico ilícito de armas; afrodescendientes; relacionamiento con socios extra-regionales.

*Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el marco del 69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 25 de septiembre de 2014*

Durante este encuentro los Cancilleres recibieron el informe sobre los avances en la formulación de la Hoja de Ruta del Foro China – CELAC y sobre el papel del mecanismo en el proceso de negociación de la Agenda Post 2015, el cual debe contribuir a establecer políticas y definir prioridades de desarrollo sostenible en la región, encaminadas a la erradicación de la pobreza y a la eliminación de las desigualdades al interior de las sociedades.

*Foro China – CELAC. Beijing, China, 8 y 9 de enero de 2015.*

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en este encuentro, en el cual se aprobó la Declaración de Beijing y las disposiciones institucionales del Foro, así como el Plan de Cooperación CELAC - China 2015 – 2019, el cual contiene 14 ejes temáticos

entre los cuales se destacan: turismo, cultura, educación, industria, agricultura, infraestructura, comercio, política y seguridad, entre otros. La Canciller reafirmó el compromiso de Colombia para trabajar en una hoja de ruta conjunta con China-CELAC, que nos permita avanzar en el desarrollo centrados en nuestras poblaciones para mejorar su calidad de vida, luchar contra la inequidad y darle mayores oportunidades a las nuevas generaciones.

### ***III Cumbre CELAC. San José, Costa Rica, 28 y 29 de enero de 2015.***

El Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín participaron en la III Cumbre de CELAC, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron la Declaración Política de Belén, el Plan de Acción de CELAC 2015, así como 26 declaraciones especiales que abarcan diversos temas de interés para la región tales como los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC; la situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes; la reestructuración de la deuda soberana; la Agenda de Desarrollo Post 2015; el fin del bloqueo económico a Cuba; el restablecimiento de las relaciones diplomáticas

entre Cuba y los Estados Unidos; la lucha contra el terrorismo; educación para el desarrollo sostenible y el problema mundial de las drogas, entre otros.

### ***VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Quito, Ecuador, 5 de mayo de 2015.***

El Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverri Lara, participó en la VIII reunión que tuvo como objetivo analizar el progreso en el cumplimiento de mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en la pasada Cumbre de Costa Rica, particularmente en cuanto a la consolidación de un plan quinquenal que fije las áreas prioritarias en las cuales la región debe avanzar en los próximos cinco años, con metas definidas y plazos claros para su cumplimiento.

Así mismo, se sostuvo una discusión sobre las modalidades y el énfasis de la región para continuar avanzando en la profundización del relacionamiento con socios extra-regionales, así como sobre la implementación de los acuerdos

alcanzados en la primera reunión ministerial del Foro CELAC-China que tuvo lugar en enero pasado en Pekín.

### **ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)**

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como espacio para la proyección internacional en esta región.

Durante este periodo, Colombia apoyó los esfuerzos del Secretario General, Alfonso Múnera Cadavía, de nacionalidad colombiana, en el fortalecimiento de este importante mecanismo de integración, a través de la generación de un debate sobre la mejor manera de fortalecer el presupuesto de la Asociación, el cual se ha mantenido constante desde hace 20 años.

#### ***XVII Reunión Intersesional del Consejo de Ministros. Puerto España, Trinidad y Tobago, 1° de diciembre de 2014.***

Este encuentro se realizó con el propósito de revisar la propuesta de un incremento del Pre-

supuesto Ordinario de la Asociación, planteado durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y/o Gobierno, y conocer los preparativos de la XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. La Delegación de Colombia expresó su satisfacción por los logros significativos de la Asociación y destacó el compromiso del país y su voluntad de cooperación con el incremento del Presupuesto Ordinario, anunciando el aumento de la cuota anual de Colombia en un 100%.

#### ***XX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. La Antigua, Guatemala, 10 de marzo de 2015.***

Durante su participación en esta reunión, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar destacó los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de Pétion – Ville aprobado durante la V Cumbre, que tuvo lugar el 26 de abril de 2013. Igualmente, durante el encuentro se aprobó el incremento de las contribuciones anuales, efectivo a partir de enero de 2015; el acuerdo sobre el llamado a la acción conjunta para el control de la invasión del pez león en el Caribe; y la composición de los Comités Especiales en materia de reducción del riesgo de desastres, turismo sostenible,

transporte, comercio y relaciones económicas externas y la Comisión del Gran Caribe, entre otros. Colombia fue designada para ejercer la Presidencia del Comité de Comercio y Relaciones Económicas Externas y la Vicepresidencia del Comité de Reducción del Riesgo de Desastres para el periodo 2015 – 2016.

### COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Las actividades de la Comunidad Andina (CAN) estuvieron enfocadas en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), el cual se inició bajo la Presidencia Pro Témpore de Colombia en el periodo 2011-2012.

Esta nueva visión pretende que el SAI esté enfocado en alcanzar resultados efectivos mediante la actualización y fortalecimiento del marco institucional con el fin de adecuarlo a las nuevas realidades y retos del contexto internacional, a la racionalización de los recursos que aportan los Países Miembros y al ajuste de las temáticas a aquellos aspectos que sean más relevantes y que aporten de manera más efectiva al proceso de integración andina.

Entre las acciones aprobadas en la Decisión 792, por medio de la cual se adoptó el proceso Reingeniería del SAI, se destaca la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) compuesto por Viceministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los Países Miembros, y cuyo principal objetivo es revisar el marco institucional, el acervo jurídico comunitario y el sistema de solución de controversias de la Comunidad Andina.

#### *XXXVIII Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina (CAMRE Ampliado). Lima, Perú, 14 de agosto de 2014*

En este encuentro se aprobó la Decisión 797, por medio de la cual se avalaron los Comités y Grupos Ad Hoc de la CAN priorizados en el proceso de reingeniería del SAI. El número de Comités y Grupos Ad Hoc se redujo de 104 a 25; de éstos, seis son Grupos Ad Hoc, y únicamente serán activados en la medida que exista mérito para la estructuración de una agenda, o hasta cuando esta misma sea cumplida.

Asimismo, se aprobó la Resolución 1733 que definió la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General, la cual quedará organizada con tres Direcciones Generales que se encargarán de los siguientes temas: acceso a mercados, sanidad agropecuaria, calidad y obstáculos técnicos al comercio (Dirección General 1); integración física, transformación productiva, servicios e inversiones (Dirección General 2); asuntos sociales, propiedad intelectual, áreas especiales (Dirección General 3). Del mismo modo, la Secretaría General contará con personal profesional, técnico, administrativo y de un número limitado de asesores, quedando a cargo del manejo de las áreas de servicio jurídico, gerencia general de operaciones y finanzas, e informática.

El 13 de marzo de 2015, Bolivia en su calidad de la Presidencia Pro Témpore de la CAN convocó a una reunión extraordinaria del CAMRE en Lima, Perú (**XXXIX CAMRE Ampliado**). En este encuentro, los Cancilleres discutieron sobre las medidas de salvaguarda por balanza de pago que aplica Ecuador a partir del 11 de marzo a todos los países, y que reemplaza la de balanza cambiaria aplicada a Colombia y a Perú desde el 5 de enero de 2015.

## MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Colombia trabaja por profundizar su participación en el MERCOSUR y estrechar los vínculos con los Estados Partes (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), con el objetivo de consolidar este espacio como un escenario relevante para fijar posiciones en temas de interés común, tales como los mecanismos para facilitar la movilidad de personas, la integración educativa y el reconocimiento de títulos profesionales, y el intercambio de experiencias relacionadas con temas de seguridad.

Colombia participó en otros foros del MERCOSUR, entre los que se destacan la Reunión de Ministros del Interior y Justicia (RMI) y la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH). Adicionalmente, la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 59), que tuvo lugar los días 22 y 23 de octubre de 2014 en Buenos Aires, fue la oportunidad para reactivar la agenda comercial entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

***Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados y XLVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común. Paraná, Argentina, 16 y 17 de diciembre de 2014***

Colombia participó en la XLVII Reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) y en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados, celebrada en Paraná, Provincia Entre Ríos, Argentina, los días 16 y 17 de diciembre de 2014. En el marco de esta Cumbre se suscribió, además del *Comunicado Conjunto de las Presidentas y Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados*, el *Acuerdo para la Concesión de un Plazo de Noventa Días a los Turistas Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados*, y el *Acuerdo Modificadorio del Anexo del Acuerdo sobre Documentos de Viaje*.

## **PROYECTO MESOAMÉRICA**

El Proyecto Mesoamérica constituye para Colombia un espacio de carácter estratégico para promover la integración y la cooperación técnica con los países centroamericanos, Méxi-

co y República Dominicana. Asimismo, se presenta como instancia que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

***Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, Reunión CE-02-2014. Bogotá, 28 de julio de 2014***

En esta reunión los Comisionados Presidenciales aprobaron el plan de trabajo de la Presidencia Pro Témpore de Colombia durante el segundo semestre de 2014, el cual contenía los principales hitos, entregables y eventos de alto impacto político del mecanismo y el cronograma de reuniones políticas y técnicas realizadas. Igualmente, durante este encuentro los Comisionados acordaron el procedimiento para la elección y designación del nuevo Director Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica, teniendo en cuenta la renuncia de Elayne Whyte, quien estuvo cuatro años al frente del proyecto. Asimismo, se designó como Directora Ejecutiva Interina a la ingeniera Leyla Zelaya, de nacionalidad salvadoreña, quien se ha desempeñado como Coordinadora Técnica Regional de Cartera.

***Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, Reunión CE-03-2014. Ciudad de México, México, 3 de diciembre de 2014***

En este encuentro los Comisionados Presidenciales llevaron a cabo el proceso de entrevista a los tres candidatos a ocupar el cargo de Director Ejecutivo, siendo seleccionada la Dra. Lidia Fromm Cea, de nacionalidad hondureña, como nueva Directora Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica para el periodo 2015 – 2018. Igualmente, se acordó que la Dirección Ejecutiva administre y ejerza los recursos donados por el Gobierno de Nueva Zelanda para el desarrollo del Sistema de Información Territorial para respuesta y mitigación de desastres en Centroamérica, como componente de la Red Mesoamericana de Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR).

***Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, Reunión CE-01-2015. Santo Domingo, República Dominicana, 16 de febrero de 2015***

Durante esta reunión se hizo el traspaso formal de la Presidencia Pro Témpore de Colombia a República Dominicana; asimismo, los Comisionados Presidenciales aprobaron la propuesta

de Plan de Trabajo presentada por la Presidencia Conjunta del I semestre de 2015, conformada por República Dominicana y México, y el presupuesto de la Dirección Ejecutiva, y se solicitó a la Dirección Ejecutiva, a las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y a países coordinadores revisar los resultados a entregar en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla a celebrarse en el 2015.

***Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, Reunión CE-02-2015. Santo Domingo, República Dominicana, 21 de abril de 2015***

Durante la reunión se aprobó el Pronunciamiento de los Comisionados Presidenciales del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica ante el Impacto de la Sequía y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la población afectada de Mesoamérica, así como la propuesta de Sistema de Gestión de la Cooperación (SIGECOP) que tiene como propósito establecer un repositorio central para el seguimiento y actualización de la información sobre los proyectos de cooperación de Mesoamérica. Finalmente, las delegaciones recibieron el Informe de resultados del Taller del Grupo de Comu-

nicación Estratégica del Proyecto Mesoamérica y solicitaron a la Dirección Ejecutiva elaborar la propuesta de párrafos de la declaratoria de la XV Cumbre de Tuxtla.

### CONFERENCIA IBEROAMERICANA

La Conferencia Iberoamericana, mecanismo regional para la promoción del diálogo y la cooperación interregional, es de gran interés para Colombia, pues contribuye al posicionamiento del país en las dinámicas y temáticas mundiales, en particular a través de la Secretaría Pro Tempore de este mecanismo, que Colombia ejerce desde diciembre de 2014 por un término de dos años. En consecuencia, Colombia ha mantenido una activa participación en las diferentes actividades de la Conferencia Iberoamericana, incluyendo la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como las actividades preparatorias de la XXV Cumbre.

#### *Desayuno de Trabajo de Ministros de Relaciones Exteriores. Nueva York, Estados Unidos, 25 de septiembre de 2014*

Durante este encuentro los Ministros de Relaciones Exteriores evaluaron los avances sobre

la renovación de la Conferencia Iberoamericana y revisaron los preparativos para la realización de la XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Veracruz, México, el 8 y 9 de diciembre de 2014.

En esta reunión, la Canciller María Ángela Holguín expresó la voluntad de Colombia para ser la sede de la próxima Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en 2016. La Ministra destacó la importancia que Colombia le confiere a la Conferencia Iberoamericana y refrendó el compromiso por mantener y fortalecer los lazos de amistad y cooperación.

Adicionalmente, durante este encuentro los Cancilleres aprobaron la Propuesta de Integración Estratégica de los Organismos Iberoamericanos en la Conferencia Iberoamericana, las cuotas al Presupuesto de la SEGIB correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, la Hoja de Ruta para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y el Reglamento Financiero de la SEGIB.

***XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Veracruz, México, 8 y 9 de diciembre de 2014***

El Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller María Ángela Holguín participaron en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo como tema central: “Educación, innovación y cultura en un mundo en transformación”.

La XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno estuvo organizada por segmentos. El primero sobre educación y cultura y el segundo sobre innovación. El Presidente Juan Manuel Santos intervino en este último, invitando a todos los países iberoamericanos a lanzar una Segunda Expedición Botánica con el fin de dar impulso a los temas de innovación, tecnología y biodiversidad.

Los Jefes de Estado suscribieron *la Declaración de Veracruz* sobre “Educación, Innovación y Cultura en un mundo en transformación”, *el Programa de Acción* de la XXIV Cumbre Iberoamericana, *la Resolución de Veracruz sobre la Conferencia Iberoamericana y 11 comunicados especiales*, uno de ellos sobre los diálogos de

paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), propuesto por Argentina.

Durante la Cumbre de Veracruz, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó el traspaso de la Secretaría Pro Témporte al Presidente Juan Manuel Santos, la cual rota a partir de esta edición año por postulación cada 2 años.

**COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS Y LA UNIÓN EUROPEA (CELAC-UE)**

El diálogo birregional CELAC-UE, institucionalizado en junio de 1999 durante la I Cumbre ALC-UE, ha permitido estructurar una agenda común de intereses en lo político y de acciones en materia de cooperación entre ambas regiones. La relación entre las dos regiones en los últimos años ha mejorado, permitiendo encontrar valores comunes en temas como Derechos Humanos, multilateralismo y principios democráticos.

Luego de celebrada la I Cumbre CELAC-UE el 26 y 27 de enero de 2013, la Misión de Colombia ante la Unión Europea y las de los otros países de la CELAC vienen adelantando nego-

ciaciones de carácter técnico para actualizar los ejes temáticos del Plan de Acción CELAC-UE en materia de educación superior, seguridad pública y seguridad alimentaria y nutrición. Del mismo modo, se han llevado a cabo las negociaciones del Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC.

### **CUMBRE AMÉRICA DEL SUR-ÁFRICA (ASA)**

A través de la Embajadora de Colombia en Brasil, señora Patricia Cárdenas, se participó del 26 al 27 de marzo de 2015 en el Seminario *Repensando ASA: Cooperación para la Paz y el Desarrollo Sostenible – una nueva ASA para un nuevo escenario internacional* que llevó a cabo en Brasilia.

### **NUEVA ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA (NEPAD)**

El 25 de septiembre de 2014 durante el 69° periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el propósito de suscribir un Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica y Científica, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín se reunió en Nueva York con

el Presidente Ejecutivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), Ibrahim Mayaki.

## **H. ASUNTOS FRONTERIZOS**

### **FRONTERAS TERRESTRES**

#### **BRASIL**

En desarrollo de los acuerdos alcanzados durante la XXVI (26ª) Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, entre los días 28 de julio al 15 de agosto de 2014, las delegaciones técnicas de ambos Estados llevaron a cabo los trabajos de densificación de hitos en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, en inmediaciones de las poblaciones fronterizas de Leticia (Colombia), y Tabatinga (Brasil), labor que se efectuó para atender la presencia de nuevos asentamientos humanos alrededor de la línea de frontera.

Durante estos trabajos de campo se construyeron ocho (8) hitos internacionales sobre la línea geodésica, la cual constituye el límite internacional, señalizando un tramo de aproximadamente 3 kilómetros.

► Tabla 1. Coordenadas Hitos Internacionales construidos en 2014

| Hito   | Latitud         | Longitud         | Altura Elipsoidal |
|--------|-----------------|------------------|-------------------|
| 2014-1 | 4°12'16.52450"S | 69°55'50.15495"W | 100,879           |
| 2014-2 | 4°12'13.01183"S | 69°55'49.52226"W | 101,125           |
| 2014-3 | 4°12'05.20331"S | 69°55'48.11630"W | 99,104            |
| 2014-4 | 4°11'57.49992"S | 69°55'46.72774"W | 99,396            |
| 2014-5 | 4°11'48.63687"S | 69°55'45.13175"W | 99,224            |
| 2014-6 | 4°11'34.84408"S | 69°55'42.64636"W | 98,526            |
| 2014-7 | 4°11'32.55019"S | 69°55'42.23377"W | 99,101            |
| 2014-8 | 4°11'25.75042"S | 69°55'41.00931"W | 97,737            |

Continuando con el cronograma de actividades acordado en la 26ª Conferencia, durante los días 15 al 22 de marzo de 2015, se efectuó la inspección binacional al sector norte de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis y a los tramos fronterizos de los ríos Caquetá o Japurá y Apaporis. En la actividad se realizó la inspección bilateral a los hitos existentes en el área: hito 1997-1 (1931-1); hito Referencial 1931-2 e hito Referencial 1931-3. Así mismo, se destaca la importancia de la inspección unilateral colombiana, en la cual participó en calidad de invitada una delegación brasileña, a las ocho islas fluviales colombianas del río Caquetá, localizadas en el sector fronterizo colombo-brasileño; actividad previa a la labor de monumentación

de nacionalidad de las mismas, prevista para ejecutarse en el último trimestre de 2015.

En la ciudad de Bogotá, durante el mes de junio de 2015, se celebró la XXVII (27ª) Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, evento en el cual se aprobaron los trabajos de campo antes mencionados y realizados durante el año 2014, junto con los documentos técnicos correspondientes, entre ellos las monografías de los ocho (8) hitos internacionales construidos. En el evento también se aprobó el Acta de la inspección binacional al sector norte de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis.

Durante la misma, también se acordó la ejecución de los trabajos de campo de demarcación para el segundo semestre del año 2015, los cuales se han planificado realizar durante el mes de agosto, en el sector norte de la línea Tabatinga-Apaporis, a efectos de dejar señalizada dicha línea en sus 320 kilómetros de longitud.

En cuanto a la realización de la V Reunión de la Subcomisión Mixta de Cartografía, la delegación de Brasil informo sobre la propuesta para celebrarla en Brasilia antes de finalizar el año 2015, en fecha que se convendrá por la vía diplomática.

## **ECUADOR**

Atendiendo los compromisos del Comité de Cartografía Binacional, durante los días 28 de julio al 2 de agosto de 2014, se efectuaron los trabajos de reconocimiento y posicionamiento de los puntos de Fotocontrol GNSS de la zona de frontera, en el sector de la Sierra, tramo Peñas Blancas -Santa Bárbara, labor coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y ejecutada por técnicos de los Institutos Geográficos de ambos países.

## **PANAMÁ**

Durante el mes de diciembre de 2014, se efectuaron trabajos de campo unilaterales al sector fronterizo de Cabo Tiburón y Camino La Miel, durante los cuales se reconstruyó el asta de la bandera ubicada en el costado colombiano del hito Cabo Tiburón y se izó nuestro pabellón nacional. Igualmente se efectuó una inspección unilateral del sector adyacente al Hito Camino La Miel, para preparar la propuesta colombiana de construcción de las obras civiles binacionales que garanticen la estabilidad del monumento, el cual, además de cumplir su función de señalar la frontera terrestre en el sitio, es punto obligado de tránsito y atracción turística en el paso de turistas que visitan el sector de Sapzurro.

Entre el 24 y 27 de marzo de 2015, se celebró en Bogotá la Sexta Reunión de la Subcomisión Técnica de Cartografía Colombo-Panameña, encuentro en el cual se acordó continuar el cronograma de trabajo para los proyectos de elaboración de cartografía de la frontera a escala 1:100.000 y 1:25.000. A su vez se aprovechó la reunión para reactivar los compromisos que, en materia de demarcación, tienen pendientes los dos países, acordándose la realiza-

ción de trabajos de campo y gabinete en varios sectores de frontera.

Desarrollando los acuerdos alcanzados, entre el 20 y 28 de abril de 2015, se efectuaron los trabajos de campo binacionales en el sector de Cerro Parado – Camino La Miel- Cabo Tiburón, durante los cuales se realizó el mantenimiento a los ocho (8) hitos construidos en el sector y se llevó a cabo el análisis conjunto sobre las labores necesarias para eventualmente construir un parque – mirador en el lugar donde se encuentra el Hito Camino La Miel, con el fin de mejorar la imagen de este sector que cuenta con un elevado y constante flujo de lugareños y turistas que transitan por la zona.

## PERÚ

Atendiendo la instrucción impartida por los Presidentes de ambos Estados, consignada en la Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú-Colombia, entre el 24 de abril y el 20 de mayo se llevaron a cabo los trabajos de campo binacionales de levantamiento hidrográfico del río Amazonas en el sector fronterizo Colombo-Peruano Leticia-Atacuarí, avanzando en el cumplimiento de los

compromisos asumidos por los dos países en la IV Reunión del Comité Técnico de Trabajo Colombo-Peruano, Río Amazonas Sector Leticia-Atacuari.

Estos trabajos se desarrollaron a bordo del buque de la Marina de Guerra del Perú “Stiglish”, gracias al apoyo logístico brindado por la Armada Nacional de Colombia. La actividad contó con la participación de delegados técnicos de los servicios hidrográficos de ambas naciones y funcionarios de IGAC e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM).

Paralelamente se efectuaron trabajos técnicos conjuntos de geo-referenciación y estudios multitemporal de las márgenes del río Amazonas en el sector antes mencionado.

Se acordó para el segundo semestre de 2015, la realización de la V Reunión del Comité Técnico de Trabajo Colombo-Peruano, Río Amazonas Sector Leticia-Atacuari.

## VENEZUELA

Los días 26 y 27 de julio de 2014, en compañía de personal de la XXX Brigada del Ejér-

cito Nacional, se efectuó una inspección unilateral al sector fronterizo colombo-venezolano, en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Cúcuta, vereda Los Negros, con el fin de atender la denuncias sobre la presunta incursión de efectivos militares venezolanos en la zona, en la actividad también se realizó un reconocimiento a los hitos internacionales del sector A-11 y A-12, verificándose que se hallaban en buen estado.

El 6 de agosto se realizó una nueva inspección al sector fronterizo colombo-venezolano, del departamento de Norte de Santander, en el sector del Municipio de Ricaurte, Vereda Los Negros, con acompañamiento de personal de la Policía Nacional y Ejército, actividad en la cual se realizaron consultas sobre la situación de orden público a los pobladores de la zona.

Entre los días 2 al 4 de octubre se efectuó una inspección unilateral a la frontera terrestre en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y San Faustino. En la actividad se realizó un reconocimiento a las obras correspondientes al proyecto de ampliación de la red de alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario y la verificación del punto de entrega de aguas servidas al río Tá-

chira. En desarrollo de la inspección también se verificó el estado actual de algunos de los hitos referenciales del río Táchira, que referencian la línea media del río, que constituye el límite internacional en la zona.

Paralelamente se efectuó un reconocimiento y geo-referenciación del área de las obras del proyecto de construcción del Puente internacional en Tienditas, erigido sobre el río Táchira, en el Municipio de Cúcuta.

## **ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS**

### **PLAN DE ACCIÓN COLOMBIA ECUADOR PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EN AGUAS JURISDICCIONALES DE LOS DOS ESTADOS EN MATERIA DE PESCA ILEGAL.**

En seguimiento de las acciones acordadas en marco del Plan de Acción y en virtud de lo contemplado en la Declaración Presidencial emanada de la primera Reunión del Gabinete Colombia-Ecuador, el día 12 de Agosto de 2013, en la ciudad de Bogotá, se realizó la Reunión del Subgrupo de Trabajo Colombia-Ecuador para el Establecimiento de un Régimen Binacional Simplificado para Sanciones en

materia de Actividades Ilícitas de Pesca. Asimismo, se informó que las Fiscalías de ambos países iniciaron un proceso de negociación del Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Información, Experiencias y Cooperación Técnico – Jurídica en Materia Penal Ambiental haciendo Énfasis en la Actividad Ilícita de Pesca y Delitos Conexos.

En ese contexto el día 3 de diciembre de 2014, se llevó a cabo en la ciudad Ecuatoriana de Esmeraldas, la VII Reunión Binacional Colombia–Ecuador sobre Pesca Ilegal No Declarada No reglamentada (INDNR) y Actividades Ilícitas de Pesca. Dentro de los puntos que fueron abordados por las autoridades de seguridad, pesca, áreas protegidas, y Cancillerías de ambos países, se destacaron: Intercambio de contactos, actualización de la normatividad de cada país sobre pesca, medidas para la celeridad en los procesos de notificación, aplicación Memorando de Entendimiento entre Fiscalías de 2013 y el envío a Ecuador de información sobre las embarcaciones y los pescadores que se han notificado pero no se han presentado para culminar los procesos.

## **POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO**

En virtud de los objetivos propuestos dentro del Programa Nacional Antártico y de la Agenda Científica Antártica 2014 – 2035, el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en las distintas reuniones y foros convocados por la Armada Nacional, DIMAR, la Comisión Colombiana de Oceanografía y particularmente en las de esta última instancia, para dar cumplimiento a la hoja de ruta trazada para la ejecución de la I Expedición Científica de Colombia en la Antártica, la cual se llevó a cabo entre el 16 de diciembre de 2014 y el 24 de marzo de 2015, contando con la participación de un grupo importante de investigadores científicos que contribuyeron en diversos campos circunscritos a los siguientes objetivos:

- Obtención de perfiles de parámetros físicoquímicos en 20 estaciones oceanográficas.
- Seguimiento (dirección y velocidad) de témpanos de hielo y medición de su geometría.

- Obtención de muestras de agua a 0, 5, 50, 100 y 200 metros de profundidad, para la determinación del estado ambiental del Estrecho de Gerlache.
  - Obtención de muestras de sedimento para su posterior análisis.
  - Instalación de dos equipos mareográficos y un medidor de corrientes en los extremos norte y sur del Estrecho de Gerlache.
  - Levantamiento batimétrico de 1000 millas náuticas.
  - Mediciones oceanográficas en 5 bahías del Estrecho de Gerlache, como cooperación internacional al proyecto de investigación de la Universidad Andrés Bello de Chile.
  - Avistamiento y toma de muestras de piel de ballenas.
  - Toma de muestras de plancton en 26 estaciones oceanográficas.
  - Monitoreo de vibraciones del sistema de propulsión de unidades tipo Offshore Patrol Vessel (OPV), caso de estudio - Buque ARC 20 DE JULIO.
  - Medición de parámetros meteorológicos.
  - Estudio del comportamiento de frecuencia cardíaca, variabilidad cardíaca, tensión arterial, frecuencia respiratoria, consumo de oxígeno y oximetría de varios sujetos humanos de estudio.
- La planeación de la expedición científica colombiana recibió el apoyo de los programas antárticos de Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y especialmente de Chile, quien a través de su Armada apoyó operativamente la expedición colombiana, mediante el acompañamiento de oficiales navales, entrenamiento de navegación en la Antártica, meteorología, buceo en aguas polares y suministro de cartografía náutica, para lo cual en el año 2011, los Gobiernos de Colombia y Chile suscriben un Memorando de Entendimiento para la Cooperación de Asuntos Antárticos y a partir de la I Expedición, se propone un Diálogo Bina-

cional. Igualmente, se recibió el apoyo del Reino Unido, con el aporte de información batimétrica del Estrecho de Gerlache y cartografía náutica.

En ese sentido, Colombia da un paso importante hacia su objetivo principal de transitar de miembro no consultivo del Sistema del Tratado Antártico (STA), al de miembro Consultivo, para lo cual, se ha solicitado concepto a las diferentes entidades con competencia en el tema Antártico, para que se proyecte la exposición de motivos para la ratificación del Protocolo de Impacto Ambiental de 1991, requisito fundamental para el logro de ese propósito.

Así mismo y con el objeto de posicionar los resultados de la I Expedición Científica de Colombia en la Antártica, Colombia participó con una importante Delegación en la 38ª. Reunión Consultiva del Tratado Antártico y en la 18ª. Sesión del Comité de Protección Ambiental del Sistema del Tratado Antártico.

### **PERMISOS DE SOBREVUELO Y NAVEGACIÓN**

Durante este periodo, se tramitaron 347 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje

para aeronaves de otros países y 173 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas; así como 21 solicitudes de ingreso de buques de los Estados Unidos, 14 solicitudes de ingreso de buques extranjeros de Estado y 9 para buques nacionales.

De igual forma, por vía diplomática se tramitaron 10 solicitudes especiales a los países que fueron visitados para el viaje que cada año emprende el Buque Escuela “ARC Gloria” como preparación de los futuros oficiales de esa institución.

## **COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO**

### **COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA-BRASIL**

Del 23 al 24 de septiembre de 2014, se realizó la XVI Comisión de Vecindad entre Colombia-Brasil, en la ciudad de Brasilia, durante la cual se acordó realizar un trabajo binacional en las siguientes áreas de trabajo.

#### *Educación*

Brasil presentó oficialmente el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la Re-

pública de Brasil y el Gobierno de la República de Colombia para la Implementación del Programa Escuelas Interculturales de Frontera”. Dicho programa tiene como fin promover acciones de integración regional por medio de la educación intercultural en la región de frontera, así como el establecimiento de acciones conjuntas entre las escuelas fronterizas.

Adicionalmente, se trataron los avances en los siguientes convenios en trámite:

- “Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR)” que tiene como objetivo el intercambio de información y buenas prácticas sobre metodologías extensionistas en zonas rurales.
- “Convenio de Cooperación en Cursos Binacionales entre SENA y el Instituto Federal del Amazonas-IFAM”, cuya finalidad es articular capacitaciones conjuntas en formaciones acordes a las necesidades de la región.

### *Minería Ilegal*

Colombia presentó a Brasil la propuesta de “Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República Federativa de Brasil mediante el cual se establece una Comisión Binacional de Coordinación Sobre Acciones Relacionadas a la Minería Informal e Ilegal en Zona de Frontera”. A partir de la celebración de la XVI Comisión de Vecindad, las Partes avanzaron en la negociación de textos que permitirá su suscripción en un próximo Encuentro de Cancilleres.

### *Pesca y Recursos Hidrobiológicos*

En la XVI Comisión de Vecindad, se acordó que Brasil convocaría al Segundo Taller Trinacional de Pesca en el 2015, en la ciudad de Manaus. Adicionalmente cabe resaltar las siguientes gestiones realizadas por el Gobierno Colombiano en la materia:

- En la resolución No. 192 del 10 de febrero de 2014, Colombia reconoció al delfín rosado como una especie vulnerable.

- Mediante la resolución No. 799 de junio de 2014, se prohibió el uso de especies amenazadas como carnada en territorio colombiano.
- AUNAP emitió una circular mediante la cual se prohibió la importación del pez Mota proveniente de Brasil.
- Brasil prohibió la pesca y comercialización del pez Mota mediante la Normativa Interministerial No. 6 de julio de 2014.

### ***Saneamiento de las ciudades Fronterizas de Leticia y Tabatinga***

Ambos países enfatizaron las dificultades técnicas encontradas por los municipios en la frontera para llevar a cabo planes, programas y proyectos de desarrollo. En ese sentido, las Partes acordaron buscar la manera de promover la capacitación de las autoridades locales de Tabatinga y Leticia, en la elaboración de proyectos locales conjuntos en materia de saneamiento ambiental. Para tratar esta problemática la Cancillería está gestionando con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) la realización

de una capacitación en Leticia sobre formulación de proyectos, que debe realizarse en el segundo semestre de 2015.

### ***Asuntos Indígenas***

Colombia presentó un proyecto sobre lenguas nativas e interculturalidad. La Parte brasilera elevará la propuesta a la Comisión Técnica del Inventario Nacional de la Diversidad Lingüística (INDL), cuyo punto focal en el Ministerio de Cultura es el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Cultural (IPHAN), se está a la espera de las observaciones por parte de Brasil para la posible realización del mencionado proyecto.

### ***Régimen Especial Fronterizo***

En 2008, Brasil y Colombia suscribieron el “Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”, aprobado por Colombia, mediante la Ley 1463 de junio 29 de 2011, y reglamentado mediante Decreto 155 de 2014. Sin embargo, aún no se cuenta con la sanción presidencial por parte de Brasil para su implementación. Ambas partes

acordaron la firma de un Memorando de Entendimiento y la ejecución de una hoja de ruta para iniciar su implementación una vez el acuerdo entre en vigor por el gobierno brasilero.

### ***Recursos Hídricos***

Durante la XVI Comisión de Vecindad, se hizo una presentación sobre el estado de avance de las relaciones de cooperación entre el IDEAM y la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA). Frente a este convenio, se realizó una primera capacitación en Brasilia del 26 al 30 de enero de 2015.

### ***Quebrada San Antonio***

Ambos países acordaron trabajar conjuntamente en la problemática ambiental y sanitaria de la quebrada San Antonio, límite entre Leticia y Tabatinga, producto de los asentamientos irregulares de ciudadanos colombianos, peruanos y brasileños. En 2012, se estableció el Acuerdo Para la Prosperidad 2423, cuya acción es restaurar, rehabilitar y biorremediar la cuenca de la quebrada. Así, en el 2014, con apoyo de la Alcal-

día y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), se realizó un censo que identificó a 1310 personas (290 familias) asentadas irregularmente.

Actualmente el Ministerio de Vivienda, entidad responsable de dicho Acuerdo desde febrero del presente año 2015, adelanta las coordinaciones pertinentes con la Gobernación de Amazonas y la Alcaldía de Leticia para la reubicación de las familias en los proyectos de vivienda V.I.P. que desarrolla en la ciudad. Una vez realizada la reubicación de las familias, se procederá a la restauración y rehabilitación ambiental de la quebrada para la construcción de un eco-parque binacional.

### ***Salud***

Los Ministerios de Salud de Colombia y Brasil acordaron adelantar gestiones para la realización del Análisis de Situación de Salud (ASIS) binacional en frontera, con el fin de identificar, analizar y medir los factores determinantes de la salud en la zona.

## COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-ECUATORIANA

### *Asuntos de infraestructura, energía y telecomunicaciones*

#### **Optimización y Facilitación del Paso de Frontera Rumichaca**

El 1 de abril de 2015, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, adjudicó la contratación para los estudios y diseños definitivos del CEBAF de Rumichaca, teniendo un plazo de entrega de cuatro (4) meses.

Así mismo y atendiendo a la instrucción presidencial referente a la optimización de este paso de frontera, el 28 de mayo se implementó el procedimiento para el Transporte Internacional de Mercancías (TIM) Colombia – Ecuador, el cual consiste en la operación de sistemas informáticos y procedimientos aduaneros estandarizados en este paso de frontera, para optimizar los trámites aduaneros, sanitarios y fitosanitarios que se integran en el Documento Único de Tránsito (DUT).

#### **Ampliación del tramo Rumichaca – Intercambiador de Ipiales**

Con el propósito de descongestionar el paso de frontera de Rumichaca, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) contrató en el mes de abril de 2014, de manera directa, el rediseño para la ampliación de 1 km que comprende el tramo Rumichaca – Intercambiador de Ipiales, el cual se construirá con 2 calzadas de 3 carriles cada una.

#### **Formalización de los Pasos de Frontera de Chiles – Tufiño y El Carmelo – La Victoria**

El 13 de febrero de 2015 se realizó el Canje de Notas entre los Cancilleres de Colombia y Ecuador, mediante el cual se formalizaron, para efectos transfronterizos, no de comercio internacional, los pasos de Chiles – Tufiño y El Carmelo – La Victoria, ubicados en el Departamento de Nariño.

El primero como paso transfronterizo que facilita el intercambio de personas y productos de canasta básica y el segundo encaminado al

mejoramiento de la infraestructura del puente que sirve a las dos comunidades cercanas. Esta habilitación no implica posibilidades de tránsito internacional de carga.

Para el paso de Puerto Ospina – Puerto el Carmen, en el Departamento de Putumayo, se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, como es el caso de la ejecución de la interconexión eléctrica, que provee energía desde Ecuador a Puerto Ospina (Putumayo), obra que está operando desde marzo de 2014.

### **CEBAF San Miguel**

A partir del 21 de julio de 2014, el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) inició sus operaciones en el CEBAF de San Miguel, por lo que este centro ya se encuentra en pleno funcionamiento, incluyendo a todas las entidades de control de Colombia.

### **Proyecto La Espriella–Río Mataje, que incluye el puente sobre el río Mataje**

El 4 de diciembre de 2014, el consorcio vial Nariño inició la construcción de la carre-

tera La Espriella–Mataje, el cual se encuentra trabajando desde el Km 0 al 15. Con esta vía se habilitará el tercer paso formal entre los dos países, estimando que tanto la carretera como el puente internacional se finalicen en el último trimestre de 2016.

### **Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**

Hasta diciembre de 2014 se instalaron 243 Kioscos Vive Digital en Colombia y 9 puntos Vive Digital en los municipios de frontera, limítrofes con Ecuador, lo cuales atienden en promedio 45.288 usuarios/mes. Adicionalmente, en Colombia, se beneficiaron 13 municipios de frontera, con el Proyecto Nacional de Fibra Óptica y 47 instituciones públicas fueron beneficiadas con conectividad gratuita.

Así mismo, en febrero de 2015, se logró la actualización del convenio existente sobre uso del espectro radioeléctrico para los servicios de radiodifusión sonora y televisión digital terrestre y se suscribió “Acuerdo para planificar el uso del espectro radioeléctrico para los servicios móviles en la banda de 700 MHz”, lo cual garantizará la prestación de servicios sin interferencias.

### **Interconexión Eléctrica Binacional (IPSE- CONELEC)**

En el Departamento del Putumayo, en marzo de 2014, se dio inicio a la interconexión de Puerto Ospina a Puerto El Carmen, favoreciendo a 248 usuarios y beneficiando a 1245 habitantes.

Se avanza en la interconexión del municipio de Ricaurte, Departamento de Nariño, a El Pailón (Ecuador) beneficiando las comunidades de Puente Piedra, Piguantiz, El Ojal, Angostura, Andalucía, Chicandina, Nulpe Alto y Cuembí. La energía es provista por Ecuador y favorecerá a 9 comunidades colombianas, esperando su entrega para el último trimestre de 2015.

### ***Asuntos Ambientales***

Como resultado de las discusiones y acuerdos de la última reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 14 de mayo de 2014, así como en el III Gabinete Binacional, se avanzó en las temáticas relacionadas con los grupos de trabajo de Cuencas Hidrográficas, Bosques

y Biodiversidad, Áreas Protegidas, Saneamiento Básico, Gestión del Riesgo y Sistemas de Información Geográfica, así:

- **Cuencas hidrográficas:** Se intercambiaron los resultados de los monitoreos de las cuencas Mira- Mataje y Carchi-Guaítara, de acuerdo al “Protocolo Binacional de Monitoreo de Calidad del Agua”, que permite tomar decisiones sobre escenarios de contaminación y generar políticas para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad del recurso hídrico y de las actividades sociales y económicas. Así mismo, se realizó un monitoreo hidrometeorológico con base en los procedimientos emitidos por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En cuanto a la consultoría para la formulación del Plan de Gestión Integral de Recursos Hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas “Mira-Mataje” y “Carchi-Guaítara”, cada país la realizó de forma independiente. En este sentido, los resultados de la consultoría realizada por Colombia fueron entregados en diciembre del 2014. Se espera unificar los

resultados de las consultorías durante el primer semestre de 2015, para así priorizar los proyectos a desarrollar.

Igualmente, en diciembre de 2014, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnico y Científico entre el IDEAM-INA-MHI, cuyo propósito es el de promover los estudios y actividades de investigación, orientada a la planificación y ejecución de proyectos específicos y fortalecimiento de la capacidad institucional.

- **Gestión de Riesgos:** Se destaca la suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnico y Científico entre el Servicio Geológico Colombiano y la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador – Instituto Geofísico, el 5 de noviembre de 2014, así como el monitoreo conjunto de la actividad del Complejo Volcánico Chiles y Cerro Negro.

Igualmente, durante el 18 de junio de 2014, se llevó a cabo el II Taller Binacional de Gestión del Riesgo, ocasión en la que ambos países presentaron sus avances en cuanto a la identificación de las áreas seguras y los criterios

de categorización del riesgo, los cuales permiten que la comunidad comprenda los tipos de amenaza y peligros para así desplazarse a un lugar seguro.

- **Sistemas de Información Geográfica:** En el marco del III Gabinete Binacional los institutos geográficos de ambos países entregaron la cartografía unificada a escala 1:100.000 de las cuencas transfronterizas Mira- Mataje y Carchi-Guaítara.
- **Áreas Protegidas:** Se realizó la priorización de las actividades del Plan de Acción Binacional para la gestión de las Áreas Protegidas y de conservación localizada en zonas de frontera, a desarrollarse durante el 2015.
- **Bosques y Biodiversidad:** Se realizó la priorización de las actividades del Plan de Acción Binacional “Una Oportunidad para el Desarrollo Sostenible en la Zona de Frontera Colombo – Ecuatoriana 2013 - 2023”, a desarrollarse durante el 2015.
- **Saneamiento Básico:** Colombia ofreció su capacidad técnica para reali-

zar intercambios de información sobre saneamiento básico y ambiental en la zona de frontera. Hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud por parte del Ecuador.

### ***Asuntos Sociales y Culturales***

Se destacan los siguientes logros:

#### **Registro Compartido de Atenciones (RCA)**

En primer lugar, los Ministerios de Salud de ambos países concretaron el Registro Compartido de Atenciones (RCA), el cual fue utilizado por los hospitales de Colombia y Ecuador, ubicados en la zona de frontera, durante la prestación de los servicios de salud en las modalidades de atención inicial de urgencias y atención de urgencias/emergencias.

La prueba piloto del registro se realizó durante el mes de septiembre de 2014, que arrojó los siguientes datos:

- En Colombia, los hospitales de frontera realizaron 9 atenciones a ecuatorianos.

- En Ecuador, las unidades de salud realizaron 361 atenciones a colombianos durante el mes que duró la prueba piloto, específicamente el Hospital Vinicio Marco Iza de Nueva Loja (265) y el Luis G. Dávila de Tulcán (51).

#### **Plan Quinquenal Binacional de Salud**

En el marco del III Gabinete Binacional, los Ministerios de Salud de Colombia y Ecuador suscribieron el 'El Plan Quinquenal Binacional de Salud para la Zona de Frontera Ecuador-Colombia 2015-2019' para mejorar la situación de salud de los habitantes de la zona de frontera, mediante el desarrollo de acciones conjuntas binacionales durante los siguientes 5 años, en cuatro grandes líneas estratégicas:

- Salud sexual y reproductiva,
- Enfermedades transmitidas por vectores,
- Salud infantil, y
- Vigilancia epidemiológica.

Este Plan fue formulado con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

### ***Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras***

De este Comité se pueden resaltar cuatro actividades binacionales, a saber:

Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2014, en San Miguel Putumayo, se desarrolló el primer encuentro intercultural bilingüe y de etno-educación en frontera, el cual fue establecido como una prioridad en la segunda reunión del Comité Técnico Binacional.

Los días 13 y 14 de noviembre del mismo año, en el Resguardo Santa Rosa del Guamuéz, en la Hormiga – Putumayo, se llevó a cabo un encuentro de la comunidad indígena binacional Cofán con el propósito de fortalecer los lazos sociales de esta comunidad y facilitar el intercambio de sus conocimientos. Las entidades técnicas de ambos países utilizarán esta experiencia para desarrollar eventos similares con otras comunidades binacionales que estén interesadas en ello.

El intercambio de experiencias exitosas sobre consulta previa se realizó los días 18 y 19 de marzo de 2015 en la ciudad de Ipiales, con el objetivo de socializar con las entidades y representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afro-descendientes de la Zona de Frontera, acerca de las similitudes y diferencias de este procedimiento en ambos países.

Por último, se destaca el intercambio de experiencias en la lucha contra la discriminación racial que se llevó a cabo los días 19 y 20 de marzo de 2015 en la ciudad de Ipiales, con el objetivo de dar a conocer los planes gubernamentales exitosos en curso, respecto de la lucha contra de la discriminación racial en ambos países.

### ***Asuntos Económicos y Comerciales Colombia- Ecuador***

En la ciudad de Ibarra se realizó la Reunión Binacional del Comité Técnico Binacional (CTB), el día 29 de abril de 2015. En ella se revisaron los compromisos suscritos en el marco de este mecanismo, así:

- Proyecto Turístico Binacional en Frontera: El 19 de marzo de 2015, la Gobernación de Nariño presentó la propuesta sobre la oferta turística de Nariño, y un plan de trabajo para que -de manera conjunta con Ecuador- se construya la Ruta Turística Binacional.
- Empresas Multinacionales Andinas – EMA’s en el marco de la CAN: Los días 20 y 21 de Noviembre de 2014, se realizaron dos talleres en las ciudades de Ipiales y Tulcán, donde se dio a conocer la norma comunitaria sobre EMA's en el marco de la Decisión 292 de la Comunidad Andina, informando a los empresarios sobre los incentivos a la inversión y desarrollo de clústers que Colombia y Ecuador promueven respectivamente.
- VI Foro Binacional de Integración Fronteriza del Área Estratégica de Desarrollo (AED) Pacífico ZIF Colombo- Ecuatoriana: Se realizó el 16 de Abril de 2015 en Esmeraldas, organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

### *Acuerdo sobre Pesca Artesanal Colombia- Ecuador*

El día 8 de mayo de 2014, tuvo lugar en la ciudad de Quito la IV Reunión Binacional del CTB. En ella se revisaron los compromisos suscritos en el marco de este mecanismo, entre ellos los compromisos de los subgrupos de trabajo.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2014, se realizó en la ciudad de Tumaco, el I Foro Internacional sobre Pesca, acuicultura y maricultura auspiciada por la AUNAP, como una alternativa de desarrollo económico para el Pacífico. Así se busca avanzar en el intercambio y transferencia de conocimiento y apoyo entre Colombia y Ecuador, en temas de interés de ambos países.

### *Lucha contra el Tráfico Ilícito de hidrocarburos*

En los meses de agosto de 2014 y febrero de 2015, en la ciudad de Ipiales, se realizó la VIII y IX reunión del mecanismo respectivamente, oportunidad en el cual las autoridades de ambos países y los Ministerios de Minas, trabajaron

conjuntamente en el desarrollo de estrategias conjuntas para luchar contra este flagelo.

### **Grupo Técnico Binacional de Supervisión y Determinación de la Zona de Exclusión de Aspersiones Aéreas.**

En desarrollo del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República de Colombia para la solución de la Controversia Existente en la Corte Internacional de Justicia, relativa a la Erradicación Aérea por Colombia de los Cultivos Ilícitos cerca de la Frontera con Ecuador” suscrito el 9 de septiembre de 2013, Colombia, al igual que Ecuador, ha estado cumpliendo a cabalidad y con transparencia lo acordado en este importante instrumento binacional, lo que ha coadyuvado en la construcción de la confianza entre ambos países.

Fruto de ello, el pasado 9 de septiembre, Colombia y Ecuador acordaron reducir la franja de la zona de exclusión en los términos contenidos en el precitado instrumento, lo que ha permitido fortalecer las acciones del programa de erradicación de cultivos ilícitos en la zona de frontera con Ecuador.

### **Lucha contra la Minería Ilegal en la Zona de Frontera**

El 15 de diciembre de 2014, en el marco del III Gabinete Binacional, los Cancilleres de Colombia y Ecuador suscribieron un “Memorando de Entendimiento para establecer un mecanismo binacional para la lucha contra la minería ilegal en la zona de frontera”.

Fruto de este Mecanismo, ambos países definieron la conformación de una Comisión Técnica Binacional con los representantes de las entidades competentes en la materia, que permitió diseñar un Plan de Acción para luchar contra la materia, en reunión binacional celebrada el 30 de abril de 2015, en el Centro de Atención Binacional de Rumichaca.

### **COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PANAMEÑA**

En el interés de reactivar la dinámica de este mecanismo, que por diversas causas no avanzó con el anterior Gobierno, se vienen adelantando con el gobierno panameño, gestiones que permitirán suscribir proyectos de interés de ambos países, dentro de estos se puede destacar:

- **Proyecto de Interconexión Eléctrica Fronteriza entre Colombia y Panamá:** Colombia presentó el proyecto de Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Programas Energéticos en la Zona de Frontera, cuyo texto ha sido aprobado por ambos Gobiernos y se espera su próxima suscripción.
- **Proyecto de Atención a la Primera Infancia en Zonas de Frontera:** A través de la Consejería Presidencial para la Atención a la Primera Infancia y otras entidades nacionales se viene trabajando en el planteamiento de un proyecto de intercambio de información y asistencia técnica de los procesos de atención a la Primera Infancia adelantados en Colombia, para que puedan desarrollarse en Panamá y beneficiar a la población de colombianos residentes en zonas de frontera.
- **Proyecto de implementación de la Tarjeta de Vecindad:** A través de Migración Colombia se plantea el proyecto de implementación de una tarjeta de vecindad para las personas residentes en la zona de frontera.

## COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PERUANA

### *Reestructuración Comisión de Vecindad*

En desarrollo de los mandatos derivados del I Gabinete Binacional Colombia-Perú, celebrado en Iquitos (Perú) el 30 de septiembre de 2014, se adelantó con las autoridades peruanas el proceso de negociación del Memorando de Entendimiento por medio del cual se Reestructura la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana. En este contexto, se cuenta con una versión binacional del texto, que se espera pueda ser suscrita en el marco del próximo Encuentro de Cancilleres Colombia-Perú.

### *Minería ilegal*

En el marco del Plan de Acción del Grupo de Coordinación para la Lucha contra la Minería Ilegal en Zona de Frontera, acordado el 11 de septiembre de 2014, se han ejecutado la mayoría de las actividades acordadas por las Partes. En este contexto, se ha procedido al intercambio de normatividad; al intercambio de información en la importación, confiscación y destrucción de maquinaria, equipos, insumos o

hidrocarburos; al establecimiento de procesos de cooperación sobre experiencias sociales vinculadas a la formalización de la minería informal; así como a la coordinación entre sectores y responsables competentes, a fin de llevar a cabo acciones de interdicción en la zona de frontera. En esta perspectiva, resta la realización de un taller sobre químicos en el fenómeno de la minería ilegal, al igual que la elaboración de un protocolo de atención a comunidades afectadas por esta problemática.

### ***Jornada Binacional Ríos Putumayo y Amazonas.***

Desde septiembre de 2014, se ha implementado el plan de fortalecimiento de la Jornada, el cual busca mejorar en el largo plazo la presencia estatal en la región, armonizar la oferta institucional con las características y necesidades de las poblaciones ribereñas y alcanzar comunidades que no han sido beneficiarias en las ediciones anteriores de la Jornada. En este sentido, se avanza en los preparativos de la IX Jornada Binacional, prevista a realizarse entre el 7 de mayo y el 18 de julio de 2015, con los mismos puntos de partida y arribo de la Jornada precedente.

## **FRONTERA COLOMBIA – VENEZUELA**

### ***Centros Binacionales de Coordinación de Operaciones contra el Contrabando (CEBOC):***

El 11 y 14 de agosto del 2014, respectivamente, se instaló formalmente la sede del CEBOC en San Cristóbal, Estado Táchira y en San José de Cúcuta, con la presencia del Director General de la Policía Nacional de Colombia. Debido al impacto de la creación del CEBOC de Cúcuta – San Cristóbal, durante el primer semestre de 2015 se realizó la creación del capítulo regional de La Guajira.

### ***Activar el Sistema de Intercambio de Información Binacional:***

A partir de la reunión de Cancilleres celebrada el día 19 de noviembre de 2014, se acordó que los Centros Binacionales de Coordinación de Operaciones contra el Contrabando iniciaran el Intercambio de Información Binacional sobre las estructuras criminales vinculadas al contrabando, frente a lo cual en las reuniones del 04 de diciembre de 2014, 20 de enero y 16 de abril de 2015 se ha realizado el correspondiente in-

tercambio de información sobre estructuras criminales dedicadas al flagelo del contrabando.

### *Construcción del Puente Internacional Tienditas:*

El monto total de la construcción es de USD 32.004.241.68 lo cual corresponde exclusivamente al valor del Puente Internacional Tienditas. La entrega de la obra se encuentra programada para el 15 de septiembre de 2015.

En cuanto a la construcción de la infraestructura aledaña Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF) se entregó a las autoridades venezolanas por parte del INVIAS en marzo de 2015, una propuesta de Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y Vialidad Sucre.

**Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera:** El Acuerdo de Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela fue suscrito el día 01 de agosto de 2014 en la ciudad de Cartagena.

## **ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA**

### **COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)**

Con motivo del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), los temas de integración y desarrollo fronterizo en el marco de la CAN se orientaron a realizar un seguimiento a la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina (CESCAN II), en su componente transfronterizo y del Programa Piloto para la Superación de Pobreza e Inclusión Social.

Como miembros del Comité de Dirección de CESCAN II, se realizó seguimiento a los proyectos de superación de pobreza extrema e inclusión social que se desarrollan en Colombia, en coordinación con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), en este sentido se avanzó en la conclusión de los proyectos para la cual se presentará en la última semana del mes de mayo de 2015, el respectivo informe consolidado de gestión de los proyectos transfronterizos:

- Proyecto: Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental en la ZIF de Colombia-Perú.
- Proyecto: Mejoramiento de Condiciones Sanitarias y Ambientales en la frontera Pa-cífica Andina de Ecuador con Colombia

Se incluyen igualmente, los proyectos ejecu-tados en coordinación con la Secretaría Gene-ral de la Comunidad Andina y financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):

- Proyecto de fortalecimiento de capa-cidades locales para la producción de cacao orgánico de aroma”, localizado en la ZIF Colombia-Perú”, por valor de 153.000 Dólares.
- Proyecto “Modelo subnacional binacio-nal para el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua para consumo humano y protección de las fuentes hí-dricas: Río Blanco y Río Chico (Cuenca Carchi Guáitara) y Río Obispo y Río Mal Paso (Cuenca Mira Mataje), localizado

en la ZIF Colombia-Ecuador, por valor de 239.120 dólares.

### **ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COO- PERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)**

En continuidad al desarrollo de una estrate-gia común sobre minería ilegal se realizó entre los días 30 y 31 de julio de 2014 la II Reunión del Grupo Especializado sobre Minería Ilegal de los Países Miembros de la OTCA, en El Coca (Ecuador). El objetivo de la reunión fue ofrecer un espacio de diálogo a los Países Miembros de la OTCA, para facilitar el intercambio de infor-mación del Grupo Especializado sobre Minería Ilegal entorno a la estrategia específica común sobre minería ilegal en la Amazonía.

Entre el 6 y 10 de octubre de 2014, se rea-lizó el III Encuentro de las Salas de Observación de los Países Miembros de la OTCA. Los ob-jetivos fueron la actualización del Sistema Terra Amazon, desarrollado por el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) del Bra-sil para el monitoreo de la deforestación en la amazonia brasilera, y la inauguración oficial de la Sala de Observación de Colombia. Se gene-raron compromisos de presentación de Mapas

Regionales de Deforestación, para los períodos 2000-2010 y 2010-2013, el último de ellos fue presentado en el Undécimo Foro de Bosques de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 15 de mayo de 2015.

Entre el 20 y 21 de agosto de 2014 se realizó en Brasilia la Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, en el que se trataron diversos temas, entre los que se destacan: La presentación del informe de gestión de la Secretaría Permanente (enero 2013-junio 2014); el caso de contaminación ambiental de Chevron-Texaco en Ecuador; el estado actual de la negociación del reglamento sobre navegación comercial en los ríos de la Amazonía; los resultados de la segunda reunión del grupo de trabajo Ad-Hoc del CCA para la estrategia de financiamiento de largo plazo; la evolución del mecanismo de funcionamiento del observatorio regional y establecimiento de la red de centros de investigación; así como la descripción de avances para la suscripción del proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio con el KFW; y del acuerdo marco de cooperación para el combate de incendios forestales fronterizos.

En el marco de las actividades de turismo de la OTCA, los días 14 y 15 de octubre de 2014 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo lideró la realización de la IV Reunión de Autoridades de Turismo. La temática abordada fue el avance en la revisión del tema de Turismo de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica para examinar la pertinencia de continuar con el trabajo en los términos acordados en el contexto de la implementación de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, aprobada en la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA (Lima, Perú, noviembre de 2010).

El 30 de octubre de 2014 se realizó en Brasilia, la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica, en la cual se consideró la Declaración de Paramaribo; se contempló la fecha de la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; y se trató el tema de la próxima reunión del grupo de trabajo sobre el proyecto de reglamento de navegación comercial en los ríos de la Amazonía.

En 2015, la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR) se reunió en tres oportunidades en Brasilia, con el fin de evaluar algunas actividades desarrolla-

das en el ámbito del Tratado de Cooperación Amazónica. El 3 de febrero, se discutió la sucesión de cargos de los funcionarios ejecutivos de la Secretaría Permanente, la situación financiera de la OTCA; se fijó las fechas para la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y XVIII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica; y Brasil presentó la iniciativa para la valorización de la cultura amazónica; el 1º de abril y 10 de abril, la CCOOR se convocó a fin de preparar la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en relación a la Declaración de Paramaribo.

Adicionalmente, se adelantaron reuniones regionales para desarrollar proyectos de interés para los países miembros de la OTCA, entre los cuales se destacan:

- El Taller Regional Preparatorio de los Países Miembros de la OTCA a la 12ª Conferencia de las Parte del Convenio sobre Diversidad Biológica realizado en Bolivia, Cochabamba (1 a 4 de agosto de 2014).
- El I Taller Regional de la OTCA sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Amazo-

nía en las Regiones Fronterizas (Brasilia, 12 y 13 de agosto de 2014),

- El 4to Comité Directivo del Proyecto “Monitoreo de la Cobertura Forestal en la Región Amazónica”, realizado en El Coca (Ecuador).

## **1.2. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES**

### A. ASUNTOS AMBIENTALES

#### **CAMBIO CLIMÁTICO**

Como país con abundantes recursos ambientales y a su vez altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

En el segundo semestre de 2014, Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 20ª Conferencia de las Partes (COP20) de la CMNUCC, que fue realizada en Lima. Estas reuniones incluyeron, entre otras, las sesiones oficiales de negociación de la Convención, las reuniones del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, que es un grupo informal al que Colombia otorga una gran importancia pues es el único espacio estratégico de diálogo en el que países desarrollados y en desarrollo pueden intercambiar posiciones abiertamente en el marco de las negociaciones de cambio climático, y reuniones informales convocadas por otros gobiernos.

Durante la COP20 en Lima participó una delegación compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el IDEAM, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento Nacional de Planeación. Para el segmento de Alto Nivel de la COP, el país participó con presencia del Presidente de la República, la Ministra de Relaciones Exteriores, Viceministro de Asuntos Multilaterales y el Ministro y Viceministro de Ambiente.

La participación de Colombia en la COP permitió avanzar los intereses del país en el marco de

las negociaciones multilaterales de cambio climático. Varios de los asuntos sustantivos y procedimentales de negociación presentaron avances de resaltar: la COP reconoció el documento de elementos para el nuevo acuerdo que sirvió de base para la negociación, y que fue adoptado como anexo a la decisión “Llamado de Lima para la Acción”; se acordó que las contribuciones nacionales que todos los países deben presentar ante la Convención podrán incluir un componente de adaptación, adicional al componente de mitigación, lo que era un resultado de la negociación importante para Colombia dada su alta vulnerabilidad al cambio climático; y se adoptaron lineamientos de información técnica para la presentación de las contribuciones nacionales en materia de mitigación.

Por otra parte, el Fondo Verde del Clima (GCF por su sigla en inglés) superó el umbral de anuncios de aportes por USD \$10 mil millones que se esperaba para la COP20, alcanzando un total de USD \$10.2 mil millones. En el marco del segmento de alto nivel de la COP20 el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, anunció una contribución de Colombia por USD \$6 millones al GCF.

Durante el primer semestre de 2015 Colombia participó en la 13ª Reunión Informal sobre

nuevas acciones en contra del cambio climático en Tokio, convocada anualmente por el gobierno de Japón; la Reunión Informal convocada por el gobierno peruano en calidad de Presidencia de la COP, la 15ª reunión del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva y en la octava parte de la 2ª sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Acción de Durban (ADP 2-8) entre el 8 y 13 de febrero en Ginebra, y en la cual se acordó un texto borrador sobre el que estarán basadas las negociaciones del nuevo acuerdo. Dicho texto fue traducido a los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas.

Colombia también participó en la 42ª Reunión del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI 42), 42ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Técnico y Científico (SBSTA 42) y novena parte de la 2ª sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Plataforma de Acción de Durban (ADP 2-9) de la Convención, que se llevó a cabo entre el 1 y 11 de junio de 2015 en Bonn. Durante la sesión del ADP 2-9 las Partes trabajaron sobre el borrador de Ginebra, con el fin de acotar el texto de negociación.

En todos estos espacios la participación de Colombia ha sido proactiva, presentando pro-

puestas específicas para avanzar hacia la adopción de un acuerdo ambicioso que garantice la integridad ambiental.

Colombia actúa en las negociaciones en el marco de la Asociación Independiente de Lati-noamérica y el Caribe (AILAC), junto con Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. También hace parte del Grupo G77 y China, compuesto por la mayoría de países en desarrollo. La posición de Colombia para las negociaciones de cambio climático se concreta mediante un proceso interinstitucional que se adelanta con la participación de todos los sectores e institutos técnicos adscritos a los Ministerios sectoriales.

## **BIODIVERSIDAD**

### ***Convención sobre Humedales de Importancia Internacional***

La Cancillería trabaja de manera coordinada a nivel nacional con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Secretaría de la Convención RAMSAR, para promover la implementación de este tratado en el país, darle un nuevo impulso a la designación de sitios Ramsar, así

como para la actualización de sus fichas informativas (FIR) que tienen por objeto ofrecer datos esenciales sobre todos los Humedales de Importancia Internacional.

El país, comprometido con la protección de estos ecosistemas y la Convención, hospedó la VI Reunión Regional Panamericana de la Convención en Bogotá, del 27 al 31 de octubre de 2014. Durante esta reunión el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Cancillería, la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Norte y Oriente de la Amazonia, y las comunidades indígenas recibieron un reconocimiento de la Secretaría del Convenio por la declaración de la Estrella Fluvial de Inírida en el departamento del Guainía como humedal Ramsar.

Durante la reunión Panamericana las Partes adoptaron la Declaración de Bogotá, que resalta la importancia de los humedales y asuntos regionales para la implementación de la Convención.

Colombia también participó en la doceava Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar (COP12), que se llevó a cabo del 2 al 9 de junio de 2015 en Punta del Este, Uruguay. En la reunión se adoptó el Plan Estratégico de

Ramsar 2016-2021. Este plan será la base para la implementación de la Convención en los próximos años.

### *Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*

Colombia participó en la **séptima Reunión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena (COP/MOP6)**, llevada cabo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014 en Pyeongchang, República de Corea. En la reunión se logró lo siguiente: 1) continuar con el desarrollo del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad en la Biotecnología (BCH), con énfasis en las actividades relativas a la armonización y la creación de capacidades para el seguimiento de los organismos vivos modificados, y 2) dar continuidad a la colaboración entre el BCH con otras bases de datos y plataformas de seguridad de la biotecnología, incluidos los de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).

Colombia también participó en la duodécima Reunión de la Conferencia de las Partes

en el Convenio Sobre la Diversidad Biológica (COP12), realizada del 6 al 17 de octubre de 2015 en Pyeongchang, República de Corea. En la reunión se alcanzaron los siguientes logros: 1) adopción de las metas definitivas de movilización de recursos para la biodiversidad, 2) adopción de un marco de presentación de informes financieros mejorado y realización de talleres para el fortalecimiento de capacidades de las Partes para la utilización del marco de presentación de informes, y 3) aprobación de la realización de una reunión de expertos de fortalecimiento de capacidades para avanzar en la formulación de indicadores para el Plan Estratégico.

### ***Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)***

Colombia es un país líder en la protección y conservación sostenible de especies acuáticas vivas en el marco de esta Convención. Con miras a dar continuidad a ese liderazgo el país ha organizado varios talleres internacionales de interés para el país:

- Organización del Taller Regional de Expertos en Rayas de Agua Dulce (Pota-

motrygonidae): el taller tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre de 2014 en Bogotá y contó con el apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). En el taller los expertos internacionales en estas especies compilaron y analizaron información relativa a su comercio y estado de conservación, con miras a identificar cuáles son las especies que enfrentan mayores presiones para su supervivencia por ser objeto de actividades de comercio internacional.

- Organización del Taller Internacional CITES Tiburones - Articulando experiencias y estrategias para la implementación de las especies incluidas en el Apéndice II: el taller tuvo lugar en Santa Marta, del 25 al 27 de noviembre de 2014. Más de 60 participantes de 20 países asistieron al taller enfocado en la implementación de medidas de regulación del comercio internacional de cinco especies de tiburones. Por primera vez, en el taller se reunieron autoridades CITES, pesqueras, aduaneras y otros expertos para proponer las estrategias de conservación y uso sostenible para

mejorar el manejo de estas especies en el ámbito internacional. En el taller se identificaron acciones necesarias para el monitoreo y control del comercio de productos de tiburones incluidos en CITES, así como para el desarrollo de Dictámenes de Extracción no Perjudicial requeridos por la Convención.

- Organización del Taller Internacional Evaluación y Mitigación de las Implicaciones de la Inclusión en los Apéndices de la CITES en los Medios de Subsistencia: el evento se realizó los días 11 y 12 de febrero de 2015 en Bahía Cispatá, Colombia. El objetivo del evento fue dar a conocer experiencias exitosas en la evaluación y mitigación de impactos de la protección de las especies por parte de la CITES en los medios de subsistencia de comunidades vulnerables. Colombia presentó una excelente práctica para la conservación y uso sostenible del *Crocodylus Acutus*, justificando la necesidad de transferir esta especie del Apéndice II al Apéndice I con miras a continuar la conservación de la especie y garantizar ingresos y

medios de subsistencia a la comunidad de Bahía Cispatá.

- Organización del Taller Internacional de Cooperación Regional para el Manejo y comercio del Recurso Caracol Pala: tuvo lugar entre el 12 y 13 de marzo de 2015, en San Andrés Isla. En este evento participaron 40 personas, representando a 10 países de la Región Caribe. Este evento fue organizado por el Gobierno de Colombia y la Gobernación de San Andrés, con el apoyo de ASOCARS y Conservación Internacional Colombia, y la asistencia técnica de NOAA de Estados Unidos, la Secretaría de la CITES, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Coralina.

### ***Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)***

Colombia participó en la 3ª Reunión de la Plenaria de IPBES (IPBES-3) del 12 al 17 de enero de 2015, en la cual se obtuvieron los siguientes logros: 1) Elección de la Directora del

Instituto Humboldt, Sra. Brigitte Baptiste, como miembro del panel Multidisciplinario de Expertos en representación del GRULAC, 2) Formalización de la contribución de Colombia (Instituto Alexander von Humboldt) al Fondo Fiduciario de la Plataforma por concepto de USD 10.000, 3) Aceptación de la contribución en especie de Colombia para la realización de evaluaciones y talleres en América Latina y el Caribe y 4) Designación del Instituto Alexander von Humboldt como Unidad Técnica de Apoyo para IPBES en las Américas, con miras a facilitar la implementación del Programa de Trabajo 2014 – 2018.

### ***Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF)***

Para Colombia es fundamental que UNFF se convierta en una Plataforma para el intercambio de buenas prácticas sobre manejo forestal sostenible, y contar con una hoja de ruta clara y orientada a resultados que permita una implementación efectiva del instrumento no vinculante, y de las resoluciones y decisiones del Foro. Por ese motivo, Colombia propuso durante la segunda reunión del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional

Sobre Bosques (Nueva York, 12- 16 de enero de 2015), la formulación de un Plan Estratégico 2015-2025 para implementar las decisiones de UNFF. Esta propuesta fue acogida por el Foro en su Undécimo Periodo de Sesiones, realizado del 4 al 15 de mayo de 2015 y se desarrollará en dos reuniones de un grupo de expertos a conformarse en el 2016.

### ***Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)***

Colombia participó en el 50º Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de Maderas Tropicales (CIMT) (del 3 al 8 de noviembre de 2014 en Yokohama, Japón), en el cual se realizó la presentación del “Proyecto PD 554/09 (F) Sistemas pilotos de manejo sostenible de bosques secundarios en el territorio colectivo del Consejo Comunitario del Bajo Calima, municipio de Buenaventura, Colombia”.

## **SUSTANCIAS QUÍMICAS**

### ***Mercurio***

Actualmente, Colombia continúa trabajando en la identificación de acciones prioritarias

que permitan la pronta entrada en vigor del Convenio, así como en el desarrollo de planes de tipo sectorial para la implementación del “Plan Único Nacional de Mercurio”, desarrollado en el 2014 por varias entidades del orden nacional dentro de las que se encuentran el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Industria y Comercio, y la Cancillería, entre otras. Dicha iniciativa, establece objetivos y programas relacionados con el fortalecimiento institucional, gestión ambiental, de salud pública, seguridad y salud en el trabajo, educación y comunicación y gestión del conocimiento. Estos objetivos y programas se encuentran en línea con las disposiciones de la ley 1658 de 2013 y el Convenio de Minamata sobre Mercurio.

Del 2 al 7 de noviembre de 2014 en Bangkok, Tailandia, el país participó en el Sexto Comité Intergubernamental del Convenio, logrando significativos progresos en lo que se refiere a la preparación de la Primera Conferencia de las Partes (máximo órgano decisorio de la Convención) que se convocará una vez el tratado entre en vigor.

### *Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)*

Colombia ha ratificado el Convenio sobre desechos peligrosos (Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación) y los dos Convenios que versan sobre sustancias químicas (Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional). El país se ha caracterizado por ser un actor activo en los escenarios de negociación de estos Instrumentos, incluyendo la participación en la consulta regional para América Latina y el Caribe en preparación a las Conferencias de las Partes de los Convenios (máximo Órgano decisorio) los días 14 y 15 de abril de 2015 en Montevideo, Uruguay.

Colombia con una delegación conformada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Cancillería participó en la “Triple COP”, denominada así por cuanto reúne la 12ª Conferencia de las Partes (COP) del Convenio

de Basilea; la 7ª COP del Convenio de Estocolmo; y la 7ª COP del Convenio de Rotterdam, llevada a cabo del 4 al 15 de mayo de 2015. Colombia recibió un reconocimiento por la ratificación de la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea, durante la sesión de apertura de la Conferencia de las Partes de los tres convenios. La Enmienda que fue ratificada el 10 de junio de 2014, tiene por objeto prohibir los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos desde los países miembros de la OCDE, la Unión Europea y Liechtenstein hacia los demás países Parte.

### **Convenio de Basilea:**

El 29 de diciembre de 2014 Colombia remitió a la Secretaría su informe nacional sobre la implementación del Convenio correspondiente al año 2013. Por otro lado, Colombia, con una delegación conformada por la Cancillería, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Autoridad Nacional de Licencias ambientales (ANLA), participó del 16 al 19 de septiembre de 2014 en la Novena sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea, órgano subsidiario del tratado de carácter técnico y legal.

La Cancillería, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el apoyo de la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, organizó del 10 al 12 de diciembre de 2014, en la ciudad de Barranquilla, el Taller sub-regional sobre el Tráfico Ilícito de Desechos Peligrosos, incluyendo los bifenilos policlorados (PCB) y otros desechos, el cual pretendía aumentar el conocimiento de los participantes sobre las disposiciones del Convenio de Basilea relativas al tráfico ilícito de desechos peligrosos y otros desechos, así como sobre la inspección y métodos de investigación, incluyendo medidas de seguridad, identificación, clasificación de desechos y procedimientos sobre cómo hacer frente a las importaciones ilegales, tránsito o exportaciones de desechos peligrosos, PCB y otros desechos.

### **Convenio de Estocolmo:**

En el marco del Convenio y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del mismo, el país presentó en agosto de 2014 su tercer informe nacional sobre la implementación del Instrumento, documento en el que se reflejan las medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del Convenio.

### *Convenio de Viena y Protocolo de Montreal*

Colombia continúa participando activamente en los distintos escenarios de negociación del Convenio y su Protocolo, recientemente, la Cancillería coordinó la participación de Colombia en los siguientes escenarios:

- Con una delegación conformada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Cancillería el país participó en la 35 Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Protocolo de Montreal del 22 al 24 de abril de 2015 en Bangkok Tailandia, y que fue precedida por un taller sobre gestión de hidrofluorocarbonos los días 20 y 21 de abril en la misma ciudad.
- A través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el país participó en la reunión del máximo órgano decisorio, la COP 10 del Convenio de Viena y a la COP 26 de su Protocolo de Montreal, celebrada del 17 al 21 de noviembre en París.

### **DESERTIFICACIÓN**

#### *Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNLUD)*

Colombia fue seleccionada como uno de los negociadores de América Latina y el Caribe, junto con México, Cuba, Brasil y Granada, en el Grupo Intergubernamental de Trabajo en seguimiento a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (IWG por sus siglas en inglés), creado en el marco de la 11<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP 11). El mencionado grupo debe establecer una definición de degradación neutral de tierras en zonas áreas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, desarrollar opciones relacionadas con estas áreas que los países Parte pueden considerar para lograr una degradación neutral de tierra, y asesorar a la Convención sobre las implicaciones para su actual y futura estrategia, programas y requerimientos presupuestales.

Del 18 al 20 de marzo de 2015 en la ciudad de Roma, Colombia participó como representante de la subregión andina en la Tercer Re-

unión del IWG, en la cual se logró un acuerdo parcial de cara al informe que será puesto a consideración de las partes en la COP 12.

Del 23 al 28 de marzo de 2015 en la ciudad de Bonn, Alemania, Colombia participó en la 13ª Sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CRIC13). En esta reunión se discutieron varios de los documentos que serán presentados a la COP 12 en octubre del presente año, entre los cuales se destacan los lineamientos con los cuales se desarrollará el plan decenal 2018-2028, y la inclusión del concepto de Degradación Neutral de los Suelos (DNS) en la Convención.

El CRIC 13 fue precedido por una reunión regional en la cual Colombia, como Presidente del Comité Ejecutivo Regional, jugó un papel activo en la coordinación de la posición regional en el CRIC. Producto de este trabajo, se logró un consenso para presentar posiciones regionales en todos los puntos de la agenda del CRIC, y la realización de una declaración de apertura y clausura con la vocería del país. Igualmente, la delegación fue designada como enlace regional

para las solicitudes a la Secretaría y las reuniones interregionales del G-77.

La CNUCLD sigue generando procesos que buscan garantizar la debida implementación de la Estrategia Decenal. La revisión de medio término de la estrategia generó discusiones sobre la pertinencia de procesos que deberían estar completamente definidos (sistema de reporte, indicadores, entre otros). El trabajo de Colombia en las negociaciones de la CNUCLD se ve reflejado en su elección como país piloto para implementar un ejercicio de indicadores de impacto de desertificación, y su reciente designación como Presidente del Comité Ejecutivo Regional de la Convención.

## **MEDIO AMBIENTE**

### ***Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)***

En el marco del PNUMA Colombia ha participado en las siguientes reuniones durante este periodo:

- “Primer Foro Internacional de Medio Ambiente de Organismos de Cuenca”,

realizado en Nairobi el 28 de noviembre de 2014. En esta reunión se lograron resultados a destacar tales como tener posiciones convergentes en torno a la importancia de la gobernanza del agua dulce, reconociendo que el agua es un recurso que no conoce fronteras. También se hizo un llamado para reforzar la cooperación entre los Estados ribereños y todos los interesados en los planos internacional, regional, nacional y local. También se resaltó que la situación de las cuencas hidrográficas exige una cooperación global.

- 129ª Sesión del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA: realizada el día 13 de enero de 2015 en Nairobi, Kenia. En la reunión se anunció el apoyo de la Unión Europea al Fondo Multilateral aportando un monto de 35 millones de euros, lo cual fortalecerá en gran medida la capacidad de acción del PNUMA, como fue acordado en el documento final de la Conferencia de Río+20 “El Futuro que Queremos”. Colombia observó con apreciación las actividades realizadas en Latinoamérica y

el Caribe, referentes a la protección de los bosques y destacó el manejo inteligente de los recursos financieros para los diferentes proyectos realizados en el marco del PNUMA.

- 130ª Sesión del Comité de Representantes Permanentes (CPR por su sigla en inglés) del PNUMA: realizada el 31 de marzo de 2015 en Nairobi. Colombia participó a través de su Embajada en Kenia. En esta reunión se acordó la forma en que el CPR contribuirá a la preparación del 2º Periodo de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-2), incluyendo el cronograma de trabajo y la realización de eventos de carácter global y regional, vinculados tanto a UNEA como a la Agenda de Desarrollo Post-2015. Igualmente, se determinaron los pasos a seguir de cara a la publicación este año del Global Environment Outlook 5 (GEO-6).
- 131ª Sesión del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA: realizada el 16 de junio de 2015 en Nairobi. Colombia participó a través de su Embajada en

Kenia. En esta reunión se llevó a cabo la elección del nuevo Buró del CPR para el período 2015 – 2017, en la que al Grupo de América Latina y el Caribe – GRULAC le correspondió por rotación geográfica una de las vicepresidencias del Buró, siendo elegido el Representante Permanente de Brasil por parte del grupo. Durante la reunión el Secretario Ejecutivo de los Cuerpos de Gobierno presentó un informe con las actividades adelantadas por la organización en cumplimiento de sus mandatos desde la 130° Sesión del Comité. Asimismo, el CPR continuó con las deliberaciones sobre los preparativos de cara al 2° Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a celebrarse en mayo de 2016, tema que se seguirá discutiendo a lo largo del año.

## B. ASUNTOS ECONÓMICOS

### **DESARROLLO SOSTENIBLE**

En la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Río+20, ce-

lebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, Colombia a través de la Cancillería, propuso la adopción de un conjunto único de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para la agenda internacional de desarrollo para los próximos 15 años. La propuesta colombiana fue incluida en el documento final de Río+20 “El futuro que queremos”. Esto constituyó un gran logro para la diplomacia colombiana. En el mencionado documento se establecieron los procesos internacionales para la consolidación de la agenda de desarrollo post-2015. Los procesos incluyen:

#### ***Negociaciones Intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo Post - 2015 (Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas)***

Colombia ha participado activamente en las negociaciones para la definición de los elementos de la Agenda Post 2015. En lo corrido del 2015, se ha participado en las sesiones de apertura o “stocktaking” (19-21 de enero), en las negociaciones de la Declaración Política que acompañará la adopción de los ODS (17-20 de febrero) y la integración de los ODS en la Agenda Post-2015 (23-27 de marzo).

### *Preparación para la implementación a nivel nacional*

Colombia inició desde enero del 2015 el proceso de preparación para la implementación de la Agenda Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Para ello, Colombia realizó un proceso de integración de los objetivos y metas propuestos por el OWG en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, liderado por el Departamento Nacional de Planeación. Esta alineación de la Agenda Post 2015 con las prioridades nacionales también responde a la estrategia de Buen Gobierno en cuanto a la promoción de un Estado eficiente, transparente, capaz de rendir cuentas y participativo.

Igualmente, la Cancillería organizó el evento “Perspectivas y Retos de la Agenda de Desarrollo Post 2015 en Colombia” el cual tuvo lugar el 18 de febrero de 2015 en el Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el evento, se resaltó el rol de Colombia en el proceso de formulación y elaboración de la nueva agenda de desarrollo post-2015.

### **ENERGÍA E INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha seguido impulsado estratégicamente los asuntos energéticos en los diferentes escenarios multilaterales, regionales y globales, al igual que en el marco de las relaciones bilaterales. En la actual agenda global, la energía cumple un rol estratégico en la geopolítica internacional por su importancia económica, su incidencia en el medio ambiente y su impacto social. En este sentido, a través de la política exterior se han promovido los asuntos energéticos con el fin de posicionar a Colombia en un tema prioritario y multidimensional.

#### *Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)*

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha coordinado con el Ministerio de Minas y Energía, y la Unidad de Planeación Minero Energética la participación, como Estado signatario, en distintos programas de capacitación y cooperación técnica de este organismo como el programa REMAP 2030 y el Atlas Global de energías Renovables, los cuales suministran información

para facilitar el desarrollo e implementación de programas de energías renovables en el país.

En 2015, la delegación de Colombia para la V Asamblea de IRENA (17 y 18 de enero) fue liderada por la Embajada de Colombia en Abu Dhabi, quienes resaltaron los avances legislativos en materia de energías renovables, así como los proyectos regionales como el geotérmico con Ecuador y el eléctrico con Panamá. Estos son dos ejemplos de cooperación internacional que impulsa nuestro país en este tipo de energía.

Con el fin de aprovechar adecuadamente los marcos regulatorios desarrollados a nivel nacional, como la Ley 1715 de 2014, sobre fuentes no convencionales y gestión eficiente de la energía; Colombia ratificó el pasado 7 de enero, el Estatuto de IRENA. Es decir, Colombia entra a ser miembro pleno de este organismo, lo que le permite al país tener un mayor acceso a los mecanismos de cooperación y financiación de proyectos en el marco de IRENA.

## **AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**

Durante el 19 y 21 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Interna-

cional sobre Nutrición –ICN2- en la que Colombia tuvo un papel destacado en la negociación de la Declaración Política y el Marco de Acción Mundial. Durante la reunión, el Embajador Juan Sebastián Betancur encabezó la delegación colombiana que asistió a la ICN2 y tuvo la oportunidad de destacar los avances que el país ha alcanzado para combatir la malnutrición; a saber: el próximo cumplimiento de los objetivos del milenio, la formulación de una política nacional en seguridad nutricional y alimentaria en torno al plan decenal de salud, y las acciones nacionales y territoriales en el desarrollo de estrategias para garantizar el bienestar nutricional y la seguridad alimentaria de los colombianos.

## **C. ASUNTOS SOCIALES**

### **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

Durante el período comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015 se destacan los siguientes temas:

- Colombia participó en la 6° Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco, celebrada entre el 13 y

el 18 de octubre del 2014 en la ciudad de Moscú, Rusia. Durante esta Conferencia fueron abordados temas de especial relevancia para el país como la implementación de medidas tributarias para fortalecer la lucha contra el tabaco, el contrabando de productos de tabaco y las estrategias para proteger a los estados frente a la interferencia de la industria tabacalera en la formulación de políticas antitabaco.

- La 68° Asamblea Mundial de la Salud se celebró entre el 18 y el 26 de mayo en la ciudad de Ginebra, Suiza. Esta reunión se constituye en el más importante escenario de negociación y concertación de políticas sanitarias a nivel mundial. Entre los temas más importantes para el país que se trataron en esta reunión se encuentran: el enfoque de salud del problema mundial de las drogas, el relacionamiento de la OMS con los Actores No Estatales, la relación entre el clima y la salud, el fortalecimiento de los sistemas de salud, el acceso a medicamentos, la lucha contra las enfermedades no transmisibles, el creciente problema de resistencia a los antimicrobianos, etc.

## DISCAPACIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido el avance en la agenda positiva internacional para las personas con discapacidad, y en este sentido se destacan los siguientes avances:

- Colombia participó activamente en la 5ª Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), a partir de la cual se adoptó la nueva versión del formato simplificado de presentación del informe de cumplimiento del país ante la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de las Personas con Discapacidad (CIADDIS).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en un Simposio sobre los logros y retos de la implementación de La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual contó con la participación no sólo de representantes de las diferentes Instituciones y representantes ante el Consejo Nacional

de Discapacidad, sino también con una participación activa de la sociedad civil.

- El 15 y 16 de abril, Colombia participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CEDDIS para la Construcción de un Manual Instructivo sobre Apoyos y Salvaguardas para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad.
- La participación de Colombia en la VIII Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas que se llevó a cabo entre el 9 y el 11 de junio, cuyo tema central fue “La incorporación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Agenda de Desarrollo Post 2015”.

## CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Colombia participó de manera activa durante la 48ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas: en esta sesión,

llevada a cabo entre el 13 y el 17 de abril del 2015, los Estados tuvieron la misión de discutir y establecer medidas que garanticen el cumplimiento del Plan de Acción y su plena integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

### *Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)*

Como producto del Foro Urbano Mundial de 2014 que se desarrolló en Colombia, se consensuó la Declaración de Medellín, la cual incluyó los intereses de los gobiernos y de la sociedad civil. En ella se resaltó la necesidad de generar una nueva Agenda Hábitat, la relevancia de los foros urbanos mundiales como plataformas de discusión abierta e inclusiva y las ciudades como espacios que proveen oportunidades para mejorar el acceso a los recursos y los servicios, así como opciones en las áreas social, legal, económico, cultural y ambiental. El texto fue reconocido por su valor estratégico, a tal punto que fue publicado textualmente por los medios de comunicación.

Dado que Colombia hace parte en Consejo de Administración de ONU-Hábitat por el período

do 2013-2016, participó durante en la sesión 25, la cual se llevó a cabo entre el 17 y el 24 de abril del presente año.

De igual forma, cabe resaltar que Colombia participa activamente, a través de su Embajada en Nairobi, en las reuniones del Comité de Representantes Permanentes de ONU-Hábitat (CPR). El CPR tiene discusiones sobre algunos temas administrativos, propone resoluciones para el Consejo de Administración y hace constante seguimiento a las resoluciones aprobadas por el mismo.

## GÉNERO

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado los asuntos de género desde la agenda positiva en diferentes escenarios multilaterales y regionales, como Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Andina de Naciones, entre otros.

En ese sentido, los temas que se han abordado en las diferentes instancias son: el empoderamiento de mujer (incluyendo el empoderamiento a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la edu-

cación), su autonomía económica (entre otras razones, como mecanismo de prevención de la violencia basada en género), la equidad en el mercado laboral (trabajo remunerado) para hombres y mujeres, la distribución de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, la transversalización del enfoque de género en las políticas de desarrollo, el papel de la mujer rural y la participación de la mujer en la esfera de lo público y de manera particular en cargos de decisión. Por otro lado, persiste la promoción a nivel nacional e internacional de la reducción en el embarazo adolescente.

Colombia participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Promoción de la Equidad y Empoderamiento de la Mujer en la Nueva Agenda de Desarrollo Post-2015. Esta se centró en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres. Específicamente, Colombia resaltó la política pública nacional de equidad de género, y los avances normativos.

En noviembre de 2014 Colombia participó en las Consultas con las partes interesadas sobre género y medio ambiente, en la sesión 51ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el

Caribe, y en la V Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR.

Adicionalmente, del 9 al 20 de marzo de 2015 se llevó a cabo el 59° período de sesiones de la Comisión sobre Condición Jurídica y social de la Mujer, en el marco de la ONU. El tema central fue la conmemoración de 20 años de la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados de la vigésima tercera sesión especial de la Asamblea General. Como resultado, la Comisión aprobó la Declaración Política en ocasión del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial de la mujer.

#### D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho de la diplomacia deportiva una herramienta para contribuir a la prevención del reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados ilegales. Lo anterior, mediante intercambios que han propiciado que, a julio de 2015, 769 jóvenes de 45 municipios, de 12 departamentos, en 16 disciplinas deportivas, en 31 países, hayan tenido la posibilidad de entrenar con gran-

des clubes deportivos, de conocer a grandes deportistas internacionales, de visitar los más imponentes escenarios deportivos, de dialogar con líderes políticos y sociales y de conocer sitios culturales emblemáticos.

A la música y la danza también se ha recurrido como herramienta de prevención del reclutamiento forzado de menores por grupos armados al margen de la ley. A través de intercambios culturales, a julio de 2015, 136 jóvenes de 10 municipios, de 7 departamentos, en 10 géneros musicales o bailes y en 12 países, han tenido la posibilidad de tocar en ensambles o bailar junto a jóvenes de otros países, de conocer intérpretes reconocidos internacionalmente y algunos de los más imponentes escenarios musicales o festivales, de dialogar con líderes políticos y sociales e intercambiar con experiencias de otras latitudes en las que la música y la danza actúan como herramientas de inclusión social y construcción de paz.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores conecta el país local con la comunidad internacional y abre puertas para que los municipios se fortalezcan con nuevos socios que están dispuestos a hablar con ellos el lenguaje del deporte, la música, el baile, la educación y la paz.

### *Intercambios deportivos*

Municipios participantes: Acandí, Amalfi, Anorí, Apartadó, Arboletes, Briceño, Buenaventura, Cali, Campamento, Carepa, Cartagena, Chigorodó, El Bagre, El Carmen de Bolívar, Istmina, Ituango, Medellín, Montería, Mutatá, Necoclí, Nuquí, Palmira, Providencia, Puerto Leguízamo, Quibdó, Samaniego, San Andrés, San Bernardo del Viento, San José del Guaviare, San Juan de Nepomuceno, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Santa Rosa del Sur, Santander de Quilichao, Tadó, Tarazá, Tierralta, Tumaco, Tunja, Turbo, Vegachí, Villavicencio, Vista Hermosa, Yalí y Yolombó.

Países visitados: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Catar, Chile, China, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos de América, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Inglaterra, Irlanda, Jamaica, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Disciplinas deportivas: Atletismo, Baloncesto, Voleibol, Béisbol, Ciclismo BMX, Fútbol, Fútbol sala, Patinaje, Rugby, Squash, Surf, Tenis de mesa, Tiro con arco, Voleibol playa, Softball y Ultimate.

### *Intercambios culturales*

Municipios participantes: Cartagena, Pueblo Bello, Quibdó, San Andrés, Providencia, Agustín Codazzi, Buenaventura, San José del Guaviare, Tolú Viejo, Santa Rosa del Sur.

Países visitados: Austria, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Islandia, Japón, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía y Vietnam.

Géneros musicales o bailes: Banda de viento, Bullerengue, Calipso, Chirimía, Coro góspel, Curulao, Bailes tradicionales de San Andrés, Música de gaitas, Música y baile de Joropo, Vallenato.

De la misma manera, los países miembros de la Alianza del Pacífico han decidido fortalecer sus vínculos y promover el intercambio cultural a través de encuentros que reúnen procesos en los que el deporte actúa como vehículo para la transformación social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural. En 2014, se realizaron dos intercambios, el primero en Puerto Vallarta, México, entre el 16 y el 21 de junio, en la disciplina de voleibol playa, y el segundo en Cali, Colombia, del 10 al 14 de noviembre, en la dis-

ciplina de baloncesto 3x3. Un tercer encuentro tendrá lugar en Chile en octubre de 2015.

### **ACCIÓN CULTURAL DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE COLOMBIA**

En el marco de la política exterior colombiana, la diplomacia cultural se ha establecido como herramienta estratégica para fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción del país en el exterior, logrando posicionar una imagen de país moderno, innovador, rico en ideas y creatividad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y difundió la rica diversidad cultural de Colombia en el exterior, a través de la promoción de la versión bilingüe árabe-español de la antología *Diez Poemas Colombianos* en Argelia, el Líbano y Marruecos; la presentación de la antología poética *Irlanda/Colombia: Veinte Poemas*; la presencia de compañías de teatro como *La maldita vanidad* y *Teatro Petra* en festivales de teatro en América Latina; el concierto de Lucía Pulido en el Festival Usadba Jazz de Rusia o el de Esteman en Lollapalooza 2015 en Chile; las semanas culturales en Venezuela y Ecuador y el ciclo “El cine que se realiza en Polonia”, entre otras actividades.

En este periodo, el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, que fue establecido en 1983, ha realizado más de 170 actividades de artes visuales, artes escénicas, música, cinematografía, gastronomía o académicas en más de 60 países, con la participación de movimientos culturales locales comprometidos con la inclusión social, la convivencia pacífica, el diálogo intercultural y la excelencia artística, los cuales se han presentado en certámenes internacionales como el Festival d’Île de France, el Festival de Jazz de Montreux, los Hay Festival de Xalapa y Segovia, el Festival Internacional de Cine de Berlín, las ferias del libro de Guadalajara y Oaxaca, los encuentros literarios de la Casa de Escritores Extranjeros y Traductores (MEET).

Dentro de las iniciativas del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, también cabe resaltar los homenajes en memoria de Gabriel García Márquez realizados a través de encuentros literarios, exposiciones y la difusión internacional de un fondo bibliográfico con lo mejor de su obra, con especial énfasis en los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe, entre los que se destaca un conversatorio en el Museo Nobel de Suecia.

También fueron de importancia eventos literarios que recordaron la obra de Álvaro Mutis y la participación de Colombia como invitado de honor de la feria internacional de arte de mayor importancia en España, ARCOMadrid.

### **PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO AGENTE EMERGENTE EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

#### *Curso de español como lengua extranjera para guías turísticos y periodistas especializados en turismo de países miembros de FOCALAE*

Con el fin de promover en el Sudeste Asiático a Colombia como campus para el aprendizaje del español como lengua extranjera, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior y el Instituto Caro y Cuervo, lanzaron la convocatoria para el III Curso de Español como Lengua Extranjera para guías turísticos y periodistas especializados en turismo de países miembros de FOCALAE, para la cual se postularon 118 candidatos de Austra-

lia, Camboya, Corea, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Mongolia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam. Los becarios llegarán a Colombia el 30 de julio de 2015 e iniciarán clases la primera semana de agosto en distintas universidades del país.

#### *Iniciativas de promoción de la cultura colombiana a través del español para diplomáticos y funcionarios públicos extranjeros*

Durante 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció cinco iniciativas de promoción de la cultura colombiana a través del español dirigidas a diplomáticos y funcionarios de los gobiernos de Azerbaiyán, Ghana, Guyana, Jamaica y Surinam, que se llevaron a cabo en colaboración con los ministerios de relaciones exteriores de estos países y en alianza con las universidades de Caldas, Externado de Colombia, Pontificia Bolivariana y Nacional de Colombia. Como marco para el desarrollo de las iniciativas, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió acuerdos interinstitucionales con sus homólogos de Surinam, Guyana y Ghana.

En total, participaron 197 diplomáticos y funcionarios de diferentes ministerios y entida-

des de gobierno. El grupo más numeroso fue el de Surinam, conformado por 77 personas, seguido por los de Jamaica de 36, Ghana de 35, Azerbaiyán de 26 y Guyana de 23.

Con el fin de sostener la presencia de Colombia en estos países a través de la promoción del español y en respuesta a solicitudes de otros Gobiernos, el Ministerio de Relaciones Exteriores decidió dar continuidad a estas iniciativas, durante el primer semestre de 2015, en Azerbaiyán, Ghana, Jamaica y Surinam, y dar vida a una nueva dirigida a diplomáticos y funcionarios de gobierno de Kazajistán. Para su desarrollo se firmaron, en diciembre de 2014, un acuerdo interinstitucional entre los ministerios de relaciones exteriores de ambos países y la Academia de Administración Pública de la Presidencia de Kazajistán y, durante el primer semestre de 2015, los acuerdos respectivos con los ministerios de relaciones exteriores de Azerbaiyán y Jamaica.

### ***Diplomado en pedagogía y didáctica del español para profesores de español de Brasil***

En desarrollo de la estrategia *Spanish in Colombia* y como resultado de la promoción de

Colombia como destino para el aprendizaje del español en ferias educativas, encuentros de rectores y de universidades en Brasil, durante 2012 y 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Colombia en Brasil facilitaron la realización de un diplomado presencial en pedagogía y didáctica del español, dictado en Bogotá por el Instituto Caro y Cuervo y dirigido a profesores de español como lengua extranjera brasileros. Éste tuvo lugar en agosto de 2014 y contó con 21 participantes.

### **PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

En el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia estableció con Chile, México y Perú una plataforma de movilidad académica que ha lanzado cinco convocatorias de becas que están dirigidas a estudiantes de pregrado y doctorado y a investigadores y docentes. Entre 2013 y 2014, los cuatro países otorgaron un total de 652 becas. Para la IV convocatoria de becas, correspondiente al segundo semestre de 2014, Colombia otorgó 214 (73 en pregrado y 6 en las demás modalidades). Para la V convocatoria, correspondiente al primer semestre de 2015,

Colombia otorgó 49 becas (41 en pregrado y 8 en las demás modalidades).

### **COMISIONES MIXTAS Y OTROS MECANISMOS DE DIÁLOGO EN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE**

#### *Reuniones sostenidas y logros*

En este periodo, la Cancillería coordinó las siguientes reuniones de comisiones mixtas, diálogos de alto nivel o mecanismos binacionales:

- Il Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo entre la República de Colombia y la República del Paraguay, Bogotá, agosto 14 de 2014, en el marco de la cual se aprobaron dos proyectos deportivos, uno educativo y uno cultural.
- I Gabinete Binacional Colombia-Perú, Iquitos, 30 de septiembre de 2014, en el marco del cual los ministerios de educación de ambos países firmaron una Carta de Intención para Adoptar la Implementación del Convenio de Reconocimiento de Títulos de Educación Superior y acordaron firmar un Acuerdo Binacional de Otorgamiento Mutuo de Becas para Estudios de Posgrado.
- VI Reunión de Consultas Políticas Bilaterales Colombia-India, Bogotá, 21 de noviembre de 2014, en el marco de la cual las entidades nacionales encargadas de deporte firmaron un Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Programas de Cooperación en Deporte y Desarrollo y Excelencia Juvenil.
- Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Bogotá, 21 de noviembre de 2014, en el marco de la cual los ministerios de relaciones de exteriores firmaron el Memorando de Entendimiento de Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo entre Colombia y España.
- III Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, Esmeraldas, 15 de diciembre de 2014, en el marco del cual ambos Gobiernos anunciaron el aumento de la oferta de becas del Programa Binacional de Becas Colombia-Ecuador.

- Visita del Presidente de la República de Colombia a Francia, París, 26 de enero de 2015, en el marco de la cual los ministerios de relaciones exteriores firmaron la Carta de Intención para Fomentar el Rugby Social y las entidades nacionales encargadas de deporte, la Declaración de Intención de Cooperación en el Ámbito del Deporte.
- Visita de Estado a España del presidente Juan Manuel Santos, Madrid, 3 de marzo de 2015, en el marco de la cual se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Organismo Público Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Instituto Cervantes, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia para dar impulso a las acciones de colaboración que ya realizan en conjunto en países no hispano parlantes los Institutos Cervantes y las misiones diplomáticas de Colombia en el marco del Plan de Promoción en el Exterior.
- VII Consultas Políticas con Polonia, Bogotá, 9 de marzo de 2015, en el marco de la cual los ministerios de relaciones exteriores firmaron la Declaración de Intención para la Promoción de la Diplomacia Deportiva.
- Visita a Colombia del Director General del British Council, Bogotá, el 12 de marzo de 2015, durante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y el British Council firmaron un Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de Iniciativas de Diplomacia Cultural y Deportiva, en el marco del cual se realizaron dos festivales de rugby en Apartadó y Montería en marzo de 2015.
- IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva, entre la República de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia, Bogotá, 20 de marzo de 2015, en el marco de la cual fueron aprobados dos proyectos, uno en cultura y otro en deporte.
- V Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos de América, Bogotá, 27 de abril de 2015. En esta reunión, la Em-

bajada de Estados Unidos de América y entidades públicas del sector educativo firmaron cuatro cartas de intención para la movilidad académica entre ambos países.

- VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Ciudad de México, mayo 4 de 2015, en el marco de la cual los ministerios de relaciones exteriores de ambos países suscribieron el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2015-2017.
- Comisión Mixta en Cultura, Educación y Deporte entre Colombia y Chile, Bogotá, 1 de junio de 2015, en la que se aprobó el Programa Cultural y Educativo 2015-2018.

### **PROYECTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

En el escenario bilateral y, más precisamente, de las comisiones mixtas en cultura o en las comisiones de vecindad, la Cancillería ha apoyado la implementación de los siguientes proyectos:

#### ***Colombia-Paraguay***

En el marco de la II Reunión de la Comisión Mixta en Cultura, Educación, Deporte y Turismo se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Recuperación de Centros Históricos del Paraguay.
- Baloncesto en Silla de Ruedas.
- Capacitaciones e intercambios de entrenadores y jugadores de Futsal-FIFA entre Colombia y Paraguay para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes en poblaciones vulnerables.
- Fase II del Fortalecimiento de la gestión institucional en el marco de una educación bilingüe bicultural para personas con discapacidad auditiva en el Paraguay.

#### ***Colombia-Uruguay***

En el marco de la IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia

se realizó el proyecto *Intercambio de experiencias en educación*.

### **Colombia-Bolivia**

En el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Bolivia y Colombia se están ejecutando los siguientes proyectos:

- Bienal Internacional de Diseño para la Artesanía Boliviana.
- Asesoramiento para elaboración normativa y reglamentación para manejo y gestión del patrimonio arqueológico en áreas urbanas y rurales del Municipio de La Paz – Bolivia.
- Transferencia de conocimiento entre Colombia y Bolivia para capacitar entrenadores bolivianos de fútbol.

### **Colombia – Tuvalu**

- Transferencia de conocimiento entre Colombia y Tuvalu para capacitar entrena-

dores tuvaluenses de fútbol y aportar a la conformación de la selección nacional de fútbol que participará en los XV Juegos del Pacífico, así como a capacitar entrenadores y deportistas de halterofilia en esta isla de la Polinesia.

### **Colombia – Jamaica**

En el marco de la VIII Comisión de Vecindad entre Colombia y Jamaica, se ejecutó el proyecto *Transferencia de conocimiento entre Jamaica y Colombia para la capacitación de entrenadores y deportistas colombianos en atletismo*.

### **Colombia – Perú**

En el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta en Cultura, Educación y Deporte, entre la República del Perú y la República de Colombia, se ejecutó el proyecto *Intercambio técnico para fortalecer la Escuela de Fútbol Femenino Colombia-Perú*.

## **LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES**

El Estado colombiano intervino en la Tercera Reunión de los Estados Parte de la Conven-

ción de la UNESCO sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, realizada en mayo de 2015, en la cual se discutieron principalmente las recomendaciones formuladas en el reporte de evaluación de la Convención y la posibilidad de la creación de un fondo económico relacionado con dicho instrumento.

Asimismo, en mayo de 2015, se perfeccionó la firma del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, Importación, Exportación y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

En cuanto al seguimiento de casos emblemáticos y reclamaciones relacionadas con sustracciones de bienes culturales en el exterior, se llevaron a cabo gestiones tendientes a la recuperación de dichos bienes y se logró la recuperación de un total de 798 piezas arqueológicas provenientes de España, Ecuador, Bélgica, Panamá y los Estados Unidos de América.

En el marco del Gabinete Binacional con el Ecuador, se participó en la organización de un

Taller sobre Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en el marco del III Encuentro binacional sobre Estrategias y Procedimientos para la Protección de Bienes Culturales Patrimoniales en Lago Agrio, Ecuador, en noviembre de 2014.

### **SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO**

El Ministerio de Relaciones exteriores a través de la Dirección de Asuntos Culturales ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO con el fin de propiciar, asesorar y acompañar la implementación en Colombia de los programas, mecanismos y normativas de la UNESCO en los sectores de educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales y comunicaciones. En este contexto, Colombia participó activamente en diálogos internacionales sobre temas de juventud, educación, cultura, deporte, ciencias naturales y tecnologías de la información y en veinticuatro convocatorias de becas, premios y fondos de la UNESCO.

Es así, que el país se posicionó como líder regional en el sector de cultura gracias a su so-

bresaliente desempeño como Estado miembro del Comité de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO. A lo anterior, se suma la inclusión del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por último, con el objeto de crear oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y mujeres a través de la práctica de la música, del deporte, el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial, la protección del patrimonio documental y en el marco de las estrategias de cooperación de UNESCO, fueron aprobados para su implementación cuatro proyectos de cooperación dentro del Programa de Participación, que benefician poblaciones vulnerables de los Nuquí en Chocó, Ipiales en Nariño, Buenaventura en Valle del Cauca y Bogotá.

## E. ASUNTOS POLÍTICOS

### **PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS**

Durante este período, Colombia tuvo una activa participación en los siguientes escenarios,

proponiendo un debate abierto, transparente e inclusivo frente a las estrategias para abordar el Problema Mundial de las Drogas.

#### ***1. Organización de las Naciones Unidas (ONU)***

##### **Consejo de Derechos Humanos**

El 22 de septiembre de 2014 en Ginebra, Suiza, durante el 27 Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Colombia, en nombre de 17 países, pronunció la *Declaración sobre drogas y Derechos Humanos*.

El 23 de marzo de 2015, en Ginebra, Suiza, en el marco del 28 Periodo de Sesiones del CDH, se adoptó una Resolución como contribución a UNGASS 2016, en la que se requiere al Alto Comisionado de Derechos Humanos un estudio sobre la dimensión de los DDHH en el PMD y los efectos de las actuales políticas en materia de drogas para el total disfrute de los DDHH, así como la realización de un Panel en el 30 Periodo de Sesiones sobre los resultados del mencionado estudio.

### **Organización Mundial de la Salud**

El 19 de mayo de 2015, en Ginebra, Suiza, en el marco de la 68 Asamblea Mundial de la Salud, se llevó a cabo el Evento Paralelo “Towards UNGASS 2015: Strengthening a Public Health Approach when Addressing the World Drug Problem”, con el objetivo de hacer un balance de las contribuciones de la Organización Mundial de la Salud, formuladores de políticas y otras partes interesadas con miras a UNGASS 2016.

### **XXIV Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas América Latina y el Caribe (HONLEA)**

Del 6 al 10 de octubre de 2014 en Asunción, Paraguay, se realizó la XXIV Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas América Latina y el Caribe, en la que se discutieron las principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo. En este encuentro, se realizó el seguimiento de la Declaración política y Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el Problema Mundial de las

Drogas, donde se puso de relieve la necesidad de hallar nuevos enfoques y estrategias para mejorar la capacidad de los países de la región para abordar esta problemática de conformidad con las realidades propias de cada país.

### **58° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas**

Durante la Serie Extraordinaria de Sesiones para la preparación de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas de 2016 (UNGASS 2016) y la sesión ordinaria de la Comisión que se llevaron a cabo en la ciudad de Viena, Austria, los días 9 al 12 de marzo de 2015, se adoptó la Resolución de Modalidades de UNGASS 2016, la cual habilita un debate amplio en materia de política de drogas.

En la mencionada resolución y por iniciativa de Colombia, se estableció que durante el debate interactivo de mesas redondas que tendrá lugar en UNGASS de 2016, uno de los temas que se abordará será el de “Nuevas Realidades, Desafíos y Amenazas”, de conformidad con los lineamientos señalados por el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

### **Debate Temático de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas**

Como apoyo al proceso preparatorio de UN-GASS 2016, el 7 de mayo de 2015 en la ciudad de Nueva York, Colombia impulsó la realización de un Debate Temático de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas. Durante la Sesión Plenaria, Colombia presentó doce propuestas que deberían hacer parte de un nuevo enfoque en la lucha contra las drogas. Asimismo, Colombia invitó a que la Sesión Especial sea el escenario para reconocer no sólo los aciertos sino también las falencias de la actual política de drogas, y para trazar nuevas metas y herramientas que permitan abordar de manera más eficiente el tratamiento de este complejo problema.

### **2. Organización de los Estados Americanos OEA**

#### **46 Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos**

El 19 de septiembre de 2014 se llevó a cabo en Guatemala la 46 Asamblea General Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, en la que se adoptó la Resolución

*“Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas”*. Esta Resolución permitió alcanzar consensos sobre la posibilidad de abordar el Problema Mundial de las Drogas desde nuevos enfoques basados en la evidencia científica; la necesidad de que los Estados consideren la revisión periódica de sus políticas de drogas; la promoción, de conformidad con las legislaciones nacionales, y con pleno respeto de los Derechos Humanos, de alternativas al encarcelamiento; así como la necesidad de analizar las causas estructurales, detonantes y los múltiples factores que contribuyen a la violencia y a la delincuencia, tales como el Problema Mundial de las Drogas.

#### **56° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA)**

Del 19 al 21 de noviembre de 2014, en Ciudad de Guatemala, Guatemala, se llevó a cabo este Periodo Ordinario de Sesiones, en el que Colombia, como Secretario Técnico del Grupo encargado de la elaboración del Informe sobre Alternativas al Encarcelamiento, presentó los avances del mismo.

### **Reunión del Grupo de Trabajo del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas**

Los días 27 y 28 de abril, en la ciudad de Washington D.C., se realizó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. En esta reunión, Colombia presentó su propuesta, basada en los avances contenidos en la Declaración de Guatemala **“Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al Problema Mundial de las Drogas”** adoptada el 19 de septiembre de 2014, la Declaración de Antigua **“Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”** del 6 de junio de 2013 y el Estudio de la Secretaría General de la OEA titulado el Problema Mundial de las Drogas en las Américas de 2013.

### **57° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA).**

Del 29 de abril al 1 de mayo de 2015, en Washington D.C., se realizó este Periodo Ordina-

rio de Sesiones, en el que Colombia presentó el “Informe Técnico sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con Drogas”. Igualmente se presentó el borrador de la Resolución de la CICAD para el 45 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

### ***3. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)***

#### **IV Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD).**

Los días 21 y 22 de julio, en Catia La Mar, Venezuela, se llevó a cabo la IV Reunión del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD) en el que se aprobó el proyecto de Red de Observatorios de Drogas. Asimismo, el Consejo coincidió en la necesidad de continuar un debate amplio e inclusivo dentro de la región de cara al proceso de la UNGASS 2016.

#### **I Reunión Extraordinaria del CSPMD**

El día 9 de febrero de 2015, en Montevideo, Uruguay, se realizó la I Reunión Extraordinaria del CSPMD en la que se acordó la conformación

de un Grupo Ad Hoc para construir una visión regional frente al Problema Mundial de las Drogas que será presentada en la UNGASS 2016.

#### ***4. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)***

##### **III Cumbre CELAC**

La III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se realizó el 28 y 29 de enero de 2015 en la ciudad de Belén, Costa Rica. En esta reunión se adoptó la Declaración Política de Belén y la Declaración Especial sobre el Problema Mundial de las Drogas. En esta Reunión también se aprobó el Plan de Acción CELAC 2015, que comprende la celebración de la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas durante el I Semestre del 2015.

##### **II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas.**

Los días 21 y 22 de mayo de 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador, se llevó a cabo la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas, en la que se discutieron diferentes es-

trategias para abordar el Problema Mundial de las Drogas, así como avanzar en una posición consensuada con miras a UNGASS 2016.

##### **XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE**

Durante los días 11 y 12 de febrero de 2015, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se llevó a cabo la XVII Reunión del Mecanismo. En esta reunión se llevó a cabo el debate temático dispuesto en la Declaración de Atenas y se adoptó la Declaración de Montevideo. En el marco de esta reunión, también se llevó a cabo la Reunión Anual del Programa COPOLAD, donde se presentó el balance de los 4 años del Programa. Igualmente se intercambiaron opiniones y propuestas para la segunda fase del Programa (COPOLAD II).

##### **Reunión del Grupo Mixto de Seguimiento a los Acuerdos de Control de Precursores y Sustancias Químicas entre la UE, Colombia y cinco países más**

El 9 de febrero de 2015 se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, la reunión anual del Gru-

po Mixto de Seguimiento a los Acuerdos en materia de precursores de drogas que Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela tienen suscritos con la Unión Europea. En la reunión, Colombia participó en el debate temático sobre legislación vigente y nuevas propuestas legislativas relativas al control de precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y en la discusión acerca de las principales tendencias en el desvío de sustancias controladas y no controladas. Asimismo, se hizo seguimiento de la cooperación técnica y científica en el marco de los programas existentes.

### **5. Relaciones Bilaterales**

#### **VIII Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Perú**

Los días 2 y 3 de diciembre de 2014, en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo la VIII Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Perú, la cual permitió diálogos interactivos, intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en las siguientes mesas de trabajo: reducción de la oferta, reducción de la demanda, intercambio de información financiera e intercambio de información de inteligencia.

#### **II Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Ecuador**

Los días 25 y 26 de febrero de 2015, en Quito, Ecuador, se realizó la II Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Ecuador, la cual se desarrolló en las siguientes mesas de trabajo: reducción de la oferta, reducción de la demanda, intercambio de información financiera e intercambio de información de inteligencia.

#### **IV Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Paraguay**

Los días 16 y 17 de marzo de 2015, en Asunción, Paraguay, tuvo lugar la IV Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia-Paraguay, la cual permitió avanzar en temas como reducción de la oferta, reducción de la demanda e intercambio de información financiera, cooperación judicial y lucha contra el lavado de activos y extinción del derecho de dominio.

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL**

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se concentró en promover y

poner en marcha mecanismos de cooperación internacional, regional y bilateral que le permitieran a Colombia contar con herramientas políticas, técnicas, operativas y jurídicas pertinentes para enfrentar las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional.

En este marco se obtuvieron los siguientes logros en cada uno de los fenómenos comprendidos dentro de la Delincuencia Organizada Transnacional.

### *Terrorismo*

#### **Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF)**

El 23 de septiembre de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar participó de la V Reunión Ministerial del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés). En la Reunión de Alto Nivel, la cual estuvo presidida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlüt Cavusoglu, se aprobaron una serie de iniciativas especiales para enfrentar el terrorismo yihadista, prevenir

el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, así como impedir la radicalización y la violencia extremista.

En dicho Foro, la Canciller María Ángela Holguín, se refirió a los vínculos que hoy en día existen entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, haciendo énfasis en el secuestro y el tráfico de drogas, como medios de financiación del terrorismo internacional.

#### **Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**

Los días 19 y 20 de marzo del 2015, el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Embajador Mauricio González, participó de la XV Reunión Anual del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), en la cual se aprobó la Declaración sobre “Protección de la Infraestructura crítica ante las amenazas emergentes”.

La precitada Declaración exhorta a los países a fortalecer la cooperación interinstitucional, así como internacional, para prevenir cualquier atentado terrorista a las infraestructuras físicas y digitales críticas, las cuales son esenciales para el desarrollo económico y social de los Estados.

### *Prevención del delito*

#### **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas**

Entre el 12 y el 16 de mayo de 2014, el Gobierno de Colombia participó del 23° Período de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas -uno de los más importantes escenarios internacionales para el desarrollo de políticas y estrategias en la materia- en donde se lograron aprobar doce (12) Proyectos de Resolución tendientes a fortalecer la cooperación internacional para la prevención y lucha de fenómenos como el Tráfico Ilícito de Migrantes; el Tráfico de Bienes Culturales; la Trata de Personas, el Lavado de activos y los delitos ambientales.

Es importante resaltar el llamado que hizo Colombia a la Comisión para estructurar un Grupo de Trabajo Intergubernamental que analice a fondo la problemática de la minería criminal, sus vínculos con la Delincuencia Organizada Transnacional, y las posibles respuestas que pueden surgir de Naciones Unidas a este fenómeno.

#### **Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**

Entre el 06 y el 10 de octubre de 2014, el Gobierno de Colombia participó del VII Período de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en donde Colombia hizo un llamado a fortalecer los esfuerzos de los Estados en la construcción e implementación de estrategias y políticas que permitan enfrentar las nuevas formas de criminalidad y no únicamente las amenazas tradicionales. Así mismo, Colombia instó a los Estados Parte de la Convención a fortalecer la Cooperación Judicial Internacional en dos aspectos esenciales: la identificación e incautación de bienes producto del delito y la negación a las fuentes de financiación del crimen organizado.

### *Trata de personas*

Colombia viene realizando grandes esfuerzos por estructurar y fomentar mecanismos de cooperación bilateral y regional con el objetivo de fortalecer la lucha integral contra la Trata de Per-

sonas. Así, en el periodo señalado del informe, el Gobierno de Colombia logró la suscripción de tres (3) acuerdos bilaterales de cooperación para prevenir y enfrentar la Trata de Personas y brindar asistencia y protección a las víctimas de este Delito:

1. Memorándum de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Paraguay para la prevención e investigación del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección a las víctimas de la misma.
2. Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre cooperación en la prevención, investigación y control de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
3. Acuerdo entre la República de Colombia y la República del Perú para la Prevención, Investigación, persecución del delito de la Trata de Personas y para la asistencia y protección a sus víctimas.

### **Reunión de Autoridades Nacionales de las Américas en materia de Trata de Personas de la Organización de los Estados Americanos (OEA).**

En su compromiso con la lucha contra este delito, el Gobierno de Colombia participó de la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales de las Américas en materia de Trata de Personas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual se llevó a cabo en la Ciudad de Brasilia, Brasil, los días 4 y 5 de diciembre de 2014, cuyo resultado es la aprobación de dos documentos fundamentales para la lucha integral contra la Trata de Personas en la Región:

1. La Declaración Interamericana para enfrentar la Trata de Personas, titulada “Declaración de Brasilia”.
2. El II Plan de Trabajo para combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2015-2018.

Finalmente, se destaca la realización de los siguientes encuentros binacionales de intercam-

bio de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra la Trata de Personas:

### **I Encuentro Binacional de Autoridades de Frontera responsables de la Lucha contra la Trata de Personas Colombia – Ecuador**

Se realizó los días 6 y 7 de noviembre de 2014 en la ciudad de Tulcán, Ecuador, el cual dejó como resultado los siguientes elementos: construcción de una “Hoja de Ruta” para la implementación de la Estrategia Binacional en materia de Prevención de la Trata de Personas; perfeccionamiento de las rutas, procesos y procedimientos Binacionales para la atención de víctimas de Trata de Personas; y el fortalecimiento de la cooperación binacional en materia de investigación y judicialización del Delito de la Trata de Personas.

### **I Encuentro Binacional Colombia – Paraguay para la operativización del Memorandum de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de la Trata de Personas y la asistencia y protección a las víctimas de la misma**

Se realizó los días 16 y 17 de marzo de 2015 en la ciudad de Asunción, Paraguay. Este encuen-

tro permitió la definición de las líneas de acción básicas para la elaboración de un Plan de Acción Binacional en la materia, que tienen como objetivo garantizar la operatividad del Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección a las víctimas de la misma.

### ***Tráfico ilícito de migrantes***

En materia de Tráfico Ilícito de Migrantes, durante este periodo el Gobierno de Colombia avanzó en el análisis técnico, jurídico y político que permitirá adherir al Protocolo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El Protocolo le permitirá al país contar con mayores herramientas jurídicas y de cooperación para hacer frente a este fenómeno transnacional.

### **DESARME**

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta y defiende los intereses del país en cada una de las esferas del desarme y la no proliferación.

### *Armas Convencionales*

Colombia es Estado signatario del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT por sus siglas en inglés), que entró en vigor internacional el 24 de diciembre de 2014. El Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Embajador Mauricio González, asistió a la Primera reunión preparatoria de la Conferencia de Estados Partes del ATT, realizada en Puerto España (Trinidad y Tobago, 23-25 de febrero de 2015).

El objetivo de esa reunión fue asegurar la efectiva implementación de lo establecido en el Tratado a partir de estándares que puedan regular o mejorar el control y la transparencia del comercio internacional de las armas convencionales y de las armas pequeñas y ligeras.

Este Tratado es un hito, ya que es el primer y único instrumento jurídicamente vinculante para regular las transferencias de armas convencionales. Por tal motivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, gracias al apoyo de la Unión Europea, acogió el Seminario Regional para apoyar la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas en América Latina y el Caribe (Bogotá, Colombia, 18 y 19 de noviembre de 2014). Al evento

acudieron representantes de la casi totalidad de los países de América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, Colombia recibió una visita técnica de un grupo de expertos proveniente de España, Alemania, Austria y Portugal durante la cual se evaluaron las fortalezas y necesidades de las entidades nacionales para implementar el ATT. Como resultado de esta reunión se construyó una hoja de ruta conjunta en la cual se consignaron actividades que le permitirán al país avanzar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este instrumento (Bogotá, Colombia, 20 y 21 de noviembre de 2014).

Finalmente es importante destacar que Colombia busca liderar iniciativas que combatan efectivamente el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos a nivel hemisférico, subregional y nacional y por ello participó en numerosas reuniones dentro de las cuales cabe destacar la 16° Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, (Washington, Estados Unidos, 6 de mayo de 2015) durante la cual se analizó la implementación del Curso

de Acción 2012-2016 para el funcionamiento y aplicación de esta Convención.

### *Armas de destrucción masiva.*

Colombia está firmemente comprometida con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva (ADM), por lo cual participa activamente en el régimen jurídico internacional en la materia. Así mismo, Colombia proscribe constitucionalmente la fabricación, posesión y uso de este tipo de armamento. Por otra parte, Colombia, consciente del riesgo que representa el desarrollo, uso y adquisición de ADM y sus sistemas vectores por parte de actores no estatales, viene trabajando en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la efectiva aplicación de la Resolución 1540.

Es por esto que, en colaboración con el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y el Comité 1540, Colombia organizó un evento de presentación oficial de su Plan Nacional de Acción para la aplicación de la Resolución 1540. Esta actividad convocó a las entidades gubernamentales competentes y a los posibles cooperantes en la materia (países, organismos y organizaciones no gubernamentales), cuyo lan-

zamiento se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el 6 de noviembre de 2014 y el cual estuvo a cargo del Viceministro para Asuntos Multilaterales, Embajador Carlos Morales López.

Posteriormente, el 7 de noviembre de 2014, se realizó en las instalaciones de la DIJIN la primera actividad del Plan Nacional de Acción, consistente en la instalación de mesas de trabajo entre las entidades técnicas competentes que con el asesoramiento del CICTE, UNODA y el Comité 1540, realizaron un análisis de la situación de Colombia en la aplicación de la Resolución. Así mismo, se planteó la importancia de desarrollar las demás actividades incluidas en el Plan, como la creación futura de una unidad de respuesta rápida ante incidentes con agentes NBQR, entre otras. Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado a nivel internacional en talleres sobre la implementación de la Resolución 1540 como son: el Taller sobre la implementación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Lima, Perú, 11-13 de noviembre de 2014); y el Taller regional sobre la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en los países del CARICOM (Lima, Perú, 23-24 de marzo de 2015).

### *Armas Nucleares*

Colombia insiste en la imperiosa necesidad de lograr la universalización del TNP, piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear, y reitera el llamado a los Estados que aún no la han hecho a suscribir el tratado a la mayor brevedad. Con este fin, Colombia ha participado activamente en los tres Comités Preparatorios de la Conferencia de Revisión del TNP de 2015 (Viena, Ginebra y Nueva York), así como en la Conferencia de Revisión misma (27 de abril al 22 de mayo de 2015). De esta manera se reiteraron y renovaron los compromisos adquiridos en virtud del TNP, fortalecer el proceso de revisión y reiterar el apoyo a la prohibición y eliminación de las armas nucleares.

Es importante anotar que Colombia apoya la iniciativa para limitar el impacto humanitario de las armas nucleares. Por tal motivo, ha participado en las 3 conferencias celebradas sobre este tema en Oslo (Noruega, 2013); Nayarit (México, 2014); y Viena (Austria, 2014). Más aún, Colombia ha acompañado hasta la fecha tres Declaraciones Conjuntas en esta materia en el marco de la Primera Comisión de la UNGA y este año apoyará igualmente esa declaración.

### *Armas Biológicas y Armas Químicas*

Para Colombia es importante la aplicación y la implementación de las Convenciones que prohíben el empleo de estas armas de destrucción masiva tanto a nivel nacional como universal. Al respecto, durante el periodo que comprenden estas memorias, se destacan dos actividades. La primera fue la visita de asistencia legal que recibió Colombia para el establecimiento de la Autoridad Nacional para la implementación de la Convención sobre Armas Biológicas del 9 al 11 septiembre de 2014. Ésta contó con la participación del Programa de Acción Común de la Unión Europea para el apoyo de la implementación de esta convención y de la organización VERTIC (Building Trust Through Verification). Así mismo, dejó como resultado un borrador de un proyecto de ley que está en proceso de revisión por parte de las entidades colombianas pertinentes.

La segunda fue la participación de la Embajada de Colombia en los Países Bajos en la 19ª Conferencia de Estados Partes de la Convención sobre las Armas Químicas y sobre su destrucción, que se celebró en La Haya, Países Bajos, del 1 al 5 de diciembre de 2014. En ese encuentro se examinó la aplicación y el estado

actual de implementación de esa Convención, se repasó el desarrollo de programas de cooperación internacional que promuevan el uso pacífico de la química, y se revisaron el presupuesto, los programas y otros asuntos administrativos y financieros de la OPAQ para el año 2015.

### *Armas de Impacto Humanitario*

En materia de armas de impacto humanitario, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y otras entidades nacionales, defendió los intereses nacionales en la materia, visibilizando los esfuerzos adelantados en la lucha contra las minas antipersonal, los artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra. De igual forma, promovió las relaciones de cooperación internacional para fortalecer la capacidad nacional de desminado humanitario, la ampliación y profundización de los programas de asistencia a las víctimas y el desarrollo de proyectos de educación en el riesgo de minas antipersonal.

Como muestra de lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en apoyo a la política nacional de acción integral contra minas anti-

personal, acogió la Reunión de Cooperantes para la acción integral contra minas antipersonal, la cual se llevó a cabo el dos (2) de marzo de 2015. Ésta sirvió como escenario para presentar los resultados alcanzados en la lucha contra esta problemática y para llamar a la comunidad internacional a continuar apoyando los esfuerzos de nuestro país.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, participó en la Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre prohibición o restricción del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y en la 16ª Conferencia anual de su Protocolo II enmendado sobre minas, armas trampa y otros artefactos, las cuales se llevaron a cabo del 12 al 14 de noviembre de 2014 en Ginebra, Suiza. En el marco de estas reuniones se revisó el proceso de implementación de la Convención y se presentaron los resultados positivos de la acción integral contra minas antipersonal en el país, demostrando el compromiso del país en la lucha contra esta problemática.

En relación con la Convención sobre municiones en racimo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, representado por el Embajador Mauricio González López, Director de Asuntos Políticos Multilaterales, participó en la 5ª Reunión de Estados Partes de la Convención sobre municiones en racimo, la cual tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 1 al 5 de septiembre de 2014. En esta reunión se intercambiaron opiniones generales alusivas a la regulación de este tipo de elementos y se presentó una actualización sobre el proceso nacional de ratificación de la Convención.

### **Corrupción**

Entre el 13 y el 15 de octubre del año 2014, el Gobierno de Colombia participó de la V Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual se destaca que después de tres años de haber iniciado el proceso de examen nacional, se presentó el Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación de Colombia de aplicación e implementación de la Convención en su Primer Ciclo (Capítulos III y IV), cumpliendo totalmente con las disposiciones del Mecanismo y demostrando su com-

promiso con la Convención y la lucha contra la Corrupción.

En este mismo marco, Colombia y Filipinas presentaron el resumen ejecutivo del Informe de Evaluación de Paraguay de aplicación e implementación de la Convención.

Colombia, como Estado Evaluador en el Mecanismo de Examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, realizó entre el 8 y el 10 de abril de 2015 una visita in situ a Haití, con el fin de analizar las políticas y estrategias nacionales de ese país en materia de prevención y lucha contra la Corrupción, así como la institucionalidad del Estado haitiano para cumplir con estos objetivos. La visita estuvo centrada en analizar la penalización de las prácticas de corrupción y la cooperación internacional, como asuntos a evaluar dentro de la primera fase del Mecanismo de Examen de la Convención.

### **Candidaturas**

En materia de candidaturas y postulaciones de Colombia y expertos colombianos, para este periodo, se obtuvieron los siguientes puestos en Organismos Internacionales:

- Candidatura de Colombia como Miembro de la Mesa de la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, periodo 2014-2017. Fecha de elección: del 7 al 18 de diciembre de 2014 en Nueva York.
- Candidatura de Colombia al Comité Organizacional de la Comisión de la Consolidación de la Paz, periodo 2015-2016. Fecha de elección: 15 de diciembre de 2014 en Nueva York.
- Candidatura de Colombia a la Vicepresidencia del Buró de ONU Mujeres, periodo 2015. Fecha de elección: enero de 2015 en Nueva York.
- Candidatura de Colombia a la Vicepresidencia de la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas, periodo 2015-2016. Fecha de elección: 15 de junio de 2015 en Nueva York.
- Candidatura de Enrique Gil Botero a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2016-2019. Fecha de elección: 15 y 16 de junio de 2015 en Washington D. C.
- Candidatura de Colombia, María Clara Galvis al Comité contra las Desapariciones Forzadas, periodo 2015-2019. Fecha de elección: 23 de junio de 2015 en Nueva York.
- Candidatura de Colombia al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, periodo 2015-2019. Fecha de elección: 24 de junio de 2015 en París.
- Candidatura de Pastor Elías Murillo al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, periodo 2016-2020. Fecha de elección: 25 de junio de 2015 en Nueva York.
- Candidatura de Francisco Reyes Villamizar a la Presidencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, periodo 2015-2016. Fecha de elección: 29 de junio de 2015 en Viena.

## F. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

### ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

A través del trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el periodo comprendido en estas memorias, se adelantó un importante trabajo en el relacionamiento del Estado colombiano con los Sistemas internacionales de Protección de los Derechos Humanos.

En el marco del *Sistema de las Naciones Unidas*, durante el 69º período ordinario de sesiones de la *Asamblea General* de las Naciones Unidas, Colombia participó activamente en los segmentos sobre Promoción y protección de los derechos del niño, Promoción y protección de los Derechos Humanos y Eliminación del racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

En el ámbito del *Consejo de Derechos Humanos (CDH)*, principal órgano de la ONU en la materia, si bien Colombia no es miembro de este órgano, participó activamente en los perio-

dos ordinarios y extraordinarios de sesiones, llevados a cabo en Ginebra, Suiza:

- *27º periodo - 8 al 26 de septiembre de 2014.* Se destaca que Colombia presentó las resoluciones sobre Mortalidad y Morbilidad Materna, sobre el Relator Especial en materia de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición y sobre Orientación Sexual e Identidad de Género (SOGI), esta última marcando un hito en el tratamiento que el Consejo da a la temática de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI). Además, Colombia pronunció una Declaración interregional sobre una nueva temática de Drogas y Derechos Humanos. En su capacidad nacional, Colombia participó en los Paneles sobre Enseñanza de la Historia y la Preservación de los Procesos de la Memoria Histórica, sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas, Privadas de la Libertad y sobre la Protección de la Familia y de sus Miembros.
- *28º periodo - 2 al 27 de marzo de 2015.* El logro más importante de Colombia

durante esta sesión fue la introducción y aprobación por consenso de la resolución sobre “Contribución del Consejo de Derechos Humanos a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas en 2016”, la cual solicitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, un estudio sobre las repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos que será presentado en la sesión 30ª del Consejo. En su capacidad nacional, Colombia participó en el Segmento de Alto Nivel, en el que intervino la señora Canciller María Ángela Holguín. Así mismo, participó en el Debate Interactivo Anual sobre los derechos de las personas con discapacidad, en los Diálogos Interactivos con la Representante Especial del Secretario General en materia de violencia contra los niños y con la Representante Especial sobre niños y conflictos armados, en el Día Anual sobre los derechos de los niños, en el Panel sobre políticas nacionales y derechos humanos y en el debate sobre el estado de la discriminación racial en el ámbito global.

De otra parte, en cuanto al “*Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*” suscrito en el año 1996, el Gobierno de Colombia renovó este mandato en octubre de 2014, por dos años más, es decir, hasta el 31 de octubre de 2016. Esta extensión se efectuó a través de un intercambio de cartas, suscritas por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein.

La Oficina presentó al Consejo de Derechos Humanos el informe anual sobre Colombia en marzo de 2015, en el cual reconoció los avances sin precedentes para poner fin a cinco décadas de conflicto armado. Por otro lado, si bien plantea los problemas existentes en materia del goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, reconoce las iniciativas dirigidas a mejorar el disfrute de estos derechos como Más Familias en Acción y la Red Unidos, además, reconoce avances y logros del Estado colombiano en temas tales como la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, dando la bienvenida a la primera decisión de restitución de tierras en relación con una

comunidad indígena y a los avances normativos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres para acceder a la tierra. Vale destacar que persiste la preocupación frente a las violaciones contra los defensores de derechos humanos y que el informe se refirió a la necesidad de dar respuesta a las violaciones del pasado para la construcción de una Colombia post-conflicto.

En el ámbito del *Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)* es importante destacar que frente a la agenda de fortalecimiento, la participación de Colombia ha sido constructiva en un marco de respeto por la institucionalidad de la OEA con posturas ponderadas y con sustento técnico.

De otra parte, es importante registrar que la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)* presentó, el 28 de agosto de 2014, al señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderón, el Informe País “*Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia*”, que es el resultado de la visita *in loco* efectuada por la CIDH a Colombia en diciembre de 2012. La mencionada visita fue coordinada por la Cancillería, y significó la no inclusión de

Colombia en el Capítulo IV del Informe Anual de la CIDH en los periodos 2012 y 2013, capítulo que incluye a los Estados donde, a juicio de la Comisión, persisten violaciones graves, masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos o la alteración del orden constitucional y democrático.

En este informe se da un significativo respaldo y reconocimiento a los logros y esfuerzos sostenidos en la garantía de derechos, al tiempo que se advierten los retos del país en esta materia. En este sentido, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se adelantó un ejercicio interinstitucional de análisis del informe, lo cual permitió que en diciembre de 2014 se entregara a la CIDH un documento con los principales avances del Estado Colombiano en la garantía material de derechos, así como un seguimiento a las recomendaciones formuladas por este órgano de la OEA.

Igualmente, cabe mencionar la activa participación de Colombia en los periodos de sesiones de la CIDH, tanto en el marco de las reuniones de trabajo como en las audiencias. Es así como en el marco del 150° y 153° periodo de sesiones se atendieron 12 reuniones de trabajo y 9 audiencias temáticas. En este sentido, en un ejercicio de ar-

ticulación interinstitucional, se logró que en estos espacios se transmitieran mensajes oportunos y precisos sobre los avances y retos en materia de construcción, diseño e implementación de políticas públicas que inciden en la garantía y protección de los Derechos Humanos.

En el 153° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizado en octubre de 2014, el Estado colombiano fue convocado a cinco audiencias temáticas, sobre situación de Derechos Humanos en la Región del Pacífico; políticas y legislación en materia de reparaciones por violaciones de Derechos Humanos en Colombia; denuncias sobre violencia contra personas LGBTI en el Caribe Colombiano; derecho a la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz y la justicia transicional en Colombia; y denuncias sobre desplazamiento forzado y proyectos de desarrollo en Colombia. En este escenario Colombia reiteró su compromiso en avanzar en la garantía y vigencia de los Derechos Humanos de toda la población, con un enfoque diferencial y de género, tanto en el ámbito nacional como regional, siendo fundamental el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y con la colaboración de la comunidad internacional.

En el 154° Periodo de Sesiones, que tuvo lugar en el mes de marzo de 2015, el Estado colombiano participó en cuatro audiencias temáticas relativas a las denuncias de ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia, denuncias sobre retrocesos en la legislación sobre justicia penal militar, seguimiento a la implementación de la Ley de justicia y paz en Colombia, Derechos Humanos de poblaciones vulnerables y procesos de reasentamiento en Colombia. En este escenario, los Comisionados que atendieron las diferentes audiencias señalaron los avances del Estado colombiano en su lucha contra la impunidad en casos de vulneración a los Derechos Humanos y la puesta en marcha de medidas de reparación integral a las víctimas.

### *Visitas Internacionales*

En el mismo ámbito de relacionamiento que se tiene con los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos, es pertinente registrar las siguientes visitas de representantes de organismos internacionales:

- Entre el 2 y el 13 de febrero de 2015 una delegación de la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional (OTP por sus

siglas en inglés) visitó el país en el marco del examen preliminar adelantado por dicha Oficina respecto de Colombia. La delegación de la OTP adelantó reuniones con delegados de las tres ramas de poder público que tuvieron oportunidad de referirse los esfuerzos adelantados por el Estado para prevenir e investigar los crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional. Al término de su visita, la OTP reiteró su apoyo a los esfuerzos realizados por Colombia para poner fin al conflicto armado, que se prolonga desde hace decenios, de conformidad con sus obligaciones bajo el Estatuto de Roma.

- Entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2015, por invitación del Gobierno colombiano, visitó el país la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre violencia sexual en los conflictos armados, la Doctora Zainab Bangura. La Representante visitó la ciudad de Quibdó, en la que tuvo oportunidad de compartir con mujeres víctimas y desmovilizadas en proceso de reintegración e igualmente, en la ciudad de

Bogotá adelantó diversas reuniones con autoridades de las tres ramas de poder público, organizaciones de la sociedad civil y organismos del Sistema de Naciones Unidas. Al final de su visita, la Representante Especial destacó los avances alcanzados en esta materia a través de la construcción de un marco legal sin precedentes para abordar la problemática, garantizando el acceso a la justicia para las víctimas y calificó las medidas adoptadas por el Estado como inspiración para la región y el mundo entero.

- La Doctora Flavia Pansieri, Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, visitó el país entre el 14 y el 21 de abril de 2015. Durante su visita, se reunió en la ciudad de Bogotá con altos funcionarios del Gobierno, con Organizaciones de la Sociedad Civil y con movimientos sociales. De igual forma, la señora Pansieri visitó los departamentos de Cauca y de Putumayo, Al concluir su visita, la Alta Comisionada Adjunta, reconoció los esfuerzos del Gobierno en materia de protección y promoción de los derechos

humanos y en particular por la búsqueda de un acuerdo de paz para poner fin al conflicto armado.

- El 5 de mayo de 2015 el Comisionado Orozco realizó un taller a funcionarios de Estado sobre el mecanismo de ‘Soluciones Amistosas’ y adelantó siete reuniones de trabajo en seguimiento a medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

De otra parte, es importante destacar que por invitación del Gobierno Nacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) realizó su 52° Período Extraordinario de Sesiones en la ciudad de Cartagena de Indias, del 20 al 24 de abril de 2015 en el Centro de Convenciones ‘Julio Cesar Turbay Ayala’.

El acto de instalación fue presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, reafirmando así el compromiso del Estado colombiano con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En el marco de este período de sesiones, del 20 al 23 de abril se realizaron cuatro audiencias públicas sobre casos contenciosos: Caso Gon-

záles Lluy (TGGL) y Familia vs. Ecuador, Caso Velásquez Páiz y otros vs. Guatemala, Caso Omar Humberto Maldonado Vargas y otros vs. Chile y Caso Ruano Torres y Familia vs. El Salvador. En estos casos se abordaron derechos contenidos en la Convención Americana de Derechos Humanos tales como la debida diligencia, la protección de la vida e integridad personal y acceso a la justicia.

Igualmente, en el marco de período extraordinario, el día 24 de abril, se realizó el Seminario Internacional sobre “Justicia Transicional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos” que contó con la participación del señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos, y otras altas autoridades colombianas y expertos internacionales en la materia.

### ***Vinculación del Estado colombiano a Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario***

El 8 de septiembre de 2014, el señor Embajador, Representante Permanente de Colombia ante la OEA, Andrés González, suscribió en nombre de Colombia la Convención Interameri-

cana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

### ***Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales***

Durante el periodo comprendido en estas memorias, se cumplieron con todas las obligaciones convencionales en la materia. Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con el apoyo de la institucionalidad concernida, se elaboraron y presentaron a los Comités de vigilancia de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, los siguientes informes:

- *Informe Nacional sobre el Primer Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador*, mediante el cual se reportó el nivel de avance del Estado Colombiano con respecto a la realización de los Derechos a la Seguridad Social, a la Salud y a la Educación, fue presentado el 14 de agosto de 2014, al Grupo de Trabajo de la OEA encargado de analizar

los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo.

- *VII informe del Estado colombiano al Comité de Derechos Humanos*, sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fue entregado al Comité el día 28 de noviembre 2014.
- *I Informe del Estado colombiano al Comité de Desaparición Forzada*, sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, que fue entregado en diciembre de 2014.
- *VI Informe Periódico al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, que fue entregado en junio de 2015.

De igual manera, el Estado colombiano fue invitado a participar en la sustentación de los informes convencionales presentados con anterioridad, para lo cual a través del Ministerio de Relaciones Exteriores se conformaron y prepararon las delegaciones interinstitucionales.

les que viajaron a la ciudad de Ginebra, Suiza, para atender los compromisos que se relacionan a continuación:

- *IV y V periódico de Colombia al Comité de los Derechos del Niño.* Entre el 20 y el 21 de enero de 2015. Colombia sustentó ante el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los informes periódicos IV y V sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y sus dos Protocolos Facultativos.
- *V Informe al Comité contra la Tortura.* Se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra- Suiza, el 30 de abril y 1 de mayo de 2015.

### ***Proceso de Certificación de Estados Unidos en materia de Derechos Humanos***

En el relacionamiento con Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la elaboración y respuesta a los cuestionarios anuales del Departamento de Estado en materia de Derechos Humanos, que sirvieron de insumo para el proceso de certificación.

El 26 de septiembre de 2014, Colombia fue certificada por sus esfuerzos realizados en materia de Derechos Humanos durante el periodo 2013 - 2014, a partir de la evaluación de tres criterios puntuales: 1) Avance en las investigaciones que sindicaron a miembros de las fuerzas armadas y la policía nacional de presuntas violaciones de los DD.HH., así como de ayudar, instigar o beneficiarse de la acción de grupos criminales (incluyendo a grupos armados ilegales); 2) Compromiso del Gobierno con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, particularmente aquellas que le conminan a investigar, fiscalizar y castigar a los responsables de crímenes de lesa humanidad, delitos de guerra y otras violaciones graves de DD.HH.; y 3) Medidas adoptadas con el fin de dismantelar a las llamadas “BACRIM”, proteger a los defensores de DD.HH., periodistas, sindicalistas y otros activistas sociales, y respetar los derechos y territorio de grupos indígenas y afro descendientes.

### **Tercer Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”**

Es importante destacar la realización de la Tercera versión del Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”,

organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el auspicio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Esta tercera versión del Curso, tuvo lugar también en la Cancillería, entre el 8 y 10 de octubre de 2014, manteniendo el objetivo de fortalecer el conocimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de las autoridades competentes de su aplicación en Colombia, así como mejorar la implementación del DIH a través de medidas sustentadas en un conocimiento técnico y una sensibilidad especial, respecto de la situación humanitaria de Colombia. En esta ocasión se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales así como delegados de las Comisiones Nacionales de DIH de los países de México, Perú, Ecuador y del Subsistema de DIH y Conflicto Armado, como instancia homologa en Colombia, quienes compartieron experiencias y buenas prácticas implementadas por sus Estados para la aplicación del DIH.

El curso contó con la asistencia de más de 60 funcionarios de 40 entidades del orden nacional y territorial, entre los participantes estuvieron funcionarios públicos de los departamentos de

Vichada, Caquetá, Tolima, Córdoba, Risaralda, Santander y Cauca, lo que permitió dar un enfoque territorial al curso y proyectar los conocimientos aquí impartidos en todo el territorio nacional.

### **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DDHH**

Durante este periodo se destacan los siguientes resultados:

- Audiencia privada sobre el caso “Masacre de Ituango Vs. Colombia”, celebrada en las instalaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica, el 21 de noviembre de 2014. En la Audiencia Privada, el Estado Colombiano rindió un informe sobre el cumplimiento de la Sentencia proferida por la Corte Interamericana el 1 de julio de 2006.
- Audiencia privada sobre el caso “Pueblo Bello Vs. Colombia”, celebrada en las instalaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica, el 5 de febrero de

2015. En la Audiencia privada, el Estado Colombiano presentó un informe sobre el cumplimiento de la Sentencia proferida por la Corte Interamericana el 31 de enero de 2006, y presentó una agenda concreta para el cumplimiento de las medidas pendientes.

- En cumplimiento de la sentencia proferida por la Corte IDH sobre las “Masacres de Ituango Vs. Colombia”, se realizó el 19 de febrero de 2015, en el municipio de Yarumal, Antioquia, un acto público informativo a las víctimas, en donde la Cancillería informó sobre los avances alcanzados por el Estado Colombiano en el cumplimiento de cada una de las medidas de la sentencia declarada por la Corte Interamericana.
- En cumplimiento de la sentencia proferida por la Corte IDH sobre el caso “Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia”, se realizó en la Universidad de Antioquia, en Medellín, un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por parte del Estado, con el fin de reparar el daño inmaterial y prevenir hechos

violatorios como los que determinaron el caso de Jesús María Valle.

- En cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte IDH sobre el “Caso de las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas de la Cuenca del Río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia”, del 20 de noviembre de 2013, el Estado colombiano publicó, por una única vez, en el diario de amplia circulación nacional “El Espectador”, el 31 de agosto de 2014, el Resumen oficial de la Sentencia, elaborado por la Corte IDH.
- Sobre las medidas de reparación relativas al tratamiento médico y psicosocial que deben recibir las víctimas, se destaca el avance en el proceso de concertación entre el estado Colombiano, representantes y familiares de las víctimas, en la creación del programa “Reparación en salud integral desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención en salud física, mental y psicosocial, para las víctimas reconocidas en las nueve sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

## ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Cancillería coordinó y articuló la labor del Estado colombiano respecto a las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales elevadas por parte de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En consecuencia, entre julio de 2014 y julio de 2015 presentó a nombre del Estado colombiano, cerca de 120 informes dirigidos a la Comisión y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los cuales se plasmaron las acciones e iniciativas llevadas a cabo por las entidades estatales competentes en materia del cumplimiento de las Medidas Cautelares y Provisionales en el marco del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

### DETERMINACIÓN DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4º. del Decreto 2840 de 2013, mediante la Resolución número 8441 del 19 de diciembre

de 2014 fue creado el Grupo Interno de Trabajo para la Determinación de la Condición de Refugiado, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En cumplimiento de las funciones asignadas en la precitada norma, el Grupo Interno de Trabajo realizó los trámites que se presentan en las siguientes estadísticas:

► **Tabla 2. Número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado recibidas por país de origen.**

| País de origen | No. solicitantes |
|----------------|------------------|
| Cuba           | 403              |
| Nepal          | 87               |
| Venezuela      | 50               |
| Somalia        | 38               |
| Bangladesh     | 21               |
| Pakistán       | 9                |
| Bután          | 8                |
| Siria          | 7                |
| Eritrea        | 5                |
| Otros          | 49               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>677</b>       |

**Fuente:** elaboración propia.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 30 de mayo de 2015, fueron recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores 677 solicitudes, siendo las tres cifras más altas el 59.52% de nacionalidad cubana, seguido por Nepal con el 12.85 % y Venezuela con 7.38 %.

La ciudad donde se presentó el mayor número de solicitudes es Turbo – Antioquia, seguida por Cúcuta – Norte de Santander con el 53,65% y el 12.46% respectivamente.

### **1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

#### **A. COOPERACIÓN SUR-SUR**

Colombia, en atención a las prioridades de política exterior y el mandato constitucional, ha fortalecido las relaciones de cooperación bilateral con América Latina y el Caribe, a través de la celebración de cinco (5) Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en el marco de las cuales se aprobaron programas de

cooperación que contemplan proyectos emblemáticos, alineados a los planes de desarrollo de los países. Las reuniones celebradas fueron: V Reunión con Paraguay el 13 de agosto de 2014; VII Reunión con Chile el 06 de octubre de 2014; IV Reunión con Bolivia el 20 de marzo de 2015; VI Reunión con Ecuador el 30 de abril de 2015; X Reunión con Cuba el 25 de junio de 2015.

En el caso particular de Haití, en seguimiento a la donación de 40 kg de semillas de café colombiano resistentes a la roya (tipo Tabí y Castillo), por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, se realizó, del 18 al 20 de noviembre de 2014, una visita por parte de la Federación, la Cancillería y APC Colombia a dos de las zonas (Baptise y Thiotte) donde fueron trasplantadas estas semillas de café. En materia de formación técnica para el trabajo, se realizó en Colombia, del 06 al 17 de octubre de 2014, un curso presencial en mecánica automotriz dirigido a nueve (9) instructores del Instituto Nacional de Formación Profesional de Haití.

Se resalta además que durante el segundo semestre del 2014 finalizó el proyecto “Rehabilitación de Viviendas y Saneamiento Básico”, a partir de la contribución de Colombia de USD

300.000 al Programa de Apoyo Solidario a Haití, en el marco del cual se beneficiaron 36 grupos familiares (157 personas) que viven en 20 viviendas de Puerto Príncipe, en las que se han desarrollado labores de saneamiento, a partir de procesos de sensibilización en prácticas seguras de higiene y mantenimiento de hogares en condiciones de salubridad. En este proyecto se emplearon 270 trabajadores haitianos del sector de la construcción debidamente capacitados. Asimismo, con los recursos de esta contribución fueron intervenidos dos centros educativos para mejorar la situación de salubridad, con la incorporación de letrinas y sistemas de riego. Además, 1.250 estudiantes y profesores de las escuelas resultaron beneficiados a través del componente Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés), en las escuelas.

Finalmente, se destaca que como parte del apoyo en materia de seguridad integral de Colombia a Haití, 10 jóvenes haitianas finalizaron su proceso de capacitación en la Escuela Provincia de Sumapaz de la Policía Nacional, en donde recibieron formación en Infancia y Adolescencia, Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Operaciones Rurales, y Educación para la Resistencia y Abuso de las Drogas (DARE).

### *Estrategia de Cooperación de Colombia con el Caribe*

En desarrollo de 9 iniciativas de cooperación se realizaron 16 actividades, en las que participaron 121 delegados de 5 países del Caribe. Las acciones de cooperación se enfocaron en las áreas de Formación Técnica para el Trabajo; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Social:

- **Barbados:** Fortalecimiento Sector Artesanías.
- **Dominica:** Gestión del recurso hídrico; Apoyo al sector de artesanías (enfocado en Kalinagopeople).
- **Granada:** Transferencia técnica en el mantenimiento del patrimonio cultural; Consolidación de la iniciativa Superación de la Pobreza; Transferencia de experiencia colombiana en la cadena productiva de café.
- **Surinam:** Apoyo al sector de floricultura.

- **Belice:** Intercambio de experiencias en formación técnica para el trabajo.
- **Iniciativa regional:** Curso Internacional sobre tecnologías modernas para la producción, procesamiento y utilización del cultivo de la yuca.

### *Estrategia de Cooperación con África*

Del 21 al 25 de julio de 2014 se desarrolló el “Taller de Seguridad y Cambio Climático” con la asistencia de delegados de Senegal, Kenia y Ghana. De igual forma, en desarrollo del MoU de Cooperación técnica suscrito con Ghana en abril 2015, se gestionó la visita de una delegación de 6 jóvenes emprendedores del SENA a Ghana para el intercambio de experiencias en materia de producción, empaque y comercialización de plátano.

En abril 2015 se coordinó la visita 13 oficiales de alto nivel del Colegio Nacional de Defensa de Kenia para el intercambio de buenas prácticas en temas de seguridad, defensa, lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y la Delincuencia Transnacional Organizada. Adicionalmente, del 20 al 23 del mismo mes se llevó a cabo la

visita del Director de Planeación de Medellín a Sudáfrica para participar en la conferencia “Ciudades Capitales”, organizada por la Universidad de Pretoria, con el fin de compartir el modelo de desarrollo urbano de la capital de Antioquia.

Del 22 al 26 de junio de 2015 se realizó una misión de cooperación en temas de Promoción y Protección Social con delegados de la Autoridad Nacional Palestina para conocer las políticas públicas orientadas al desarrollo económico de la población vulnerable. La delegación realizó visitas al Municipio de Vélez (Santander) y a Cazucá en Soacha (Cundinamarca), para conocer los programas de la ANSPE, la Unidad de Víctimas y el SENA.

### *Estrategia de Cooperación Sur-Sur de Colombia con el Sudeste Asiático*

En el marco de la Estrategia de Cooperación Sur-Sur con los países del Sudeste Asiático, Colombia profundizó el acercamiento con esa región mediante la realización de 4 actividades exitosas de cooperación internacional a través de misiones exploratorias, intercambios de experiencias, rutas de aprendizaje y talleres enfocados en la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, con los países priorizados

del Sudeste Asiático (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam), en las siguientes áreas:

- *Promoción del conocimiento y de la innovación en el sector agrícola:* i) Misión de intercambio de experiencias en agro-energía entre Colombia, Filipinas e Indonesia, del 29 de agosto al 14 de septiembre de 2014. ii) *Sistemas de protección y promoción social:* Misión de intercambio de experiencias en juventud con Filipinas, Indonesia y Tailandia, del 12 al 28 de septiembre de 2014. iii) Ruta de Aprendizaje para fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel local, de las estrategias de desarrollo rural y superación de la pobreza, del 27 al 5 de noviembre de 2014.
- *Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres:* iv) Foro de intercambio de experiencias con Sudeste Asiático en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, del 11 al 14 de noviembre de 2014 en Bogotá y Montería.

Sobresalió también el trabajo realizado a nivel bilateral con Turquía mediante la formulación

de proyectos de cooperación en las áreas de turismo, inversión, desarrollo productivo (incubadoras empresariales, parques tecnológicos y competitividad) y pesca, entre otros; el acercamiento con nuevos cooperantes como Georgia, Nepal, Bután, Laos, Camboya y Timor del Este y los proyectos de cooperación con Tailandia y Malasia, en temas de palma y turismo.

### ***Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia***

En el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral se continuó el trabajo de transferencia de capacidades a instituciones policiales y Fuerzas Armadas de los países socios centroamericanos y del Caribe (Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Jamaica, El Salvador, República Dominicana, Haití, México, Surinam y Trinidad y Tobago), con el apoyo de socios estratégicos como el Gobierno de Estados Unidos, a través de modelos de cooperación triangular.

En el marco del Plan de Acción de Cooperación Triangular Colombia-EEUU-Centroamérica se logró la capacitación de 3.569 oficiales (cifra enero- diciembre 2014) en materia de Lucha

contra el Problema Mundial de las Drogas, fortalecimiento operacional, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Organizacional, entre otros.

Del 28 al 31 de julio de 2014 se desarrolló en Puerto España, Trinidad y Tobago, el II Seminario de Inteligencia Antidrogas para el Caribe, con la participación de 22 oficiales de policía de Trinidad y Tobago(10), Surinam(1), Barbados(1), Dominica(1), Santa Lucía(1), Jamaica(1), Belice(1), Grenada(1), Antigua y Barbuda(1), Aruba(1), San Vicente y las Granadinas(1), Curazao(1) y Bahamas(1). Adicionalmente, del 20 al 24 de octubre de 2014 se realizó el Seminario de Inteligencia Antidrogas con énfasis en Control Portuario y Aeroportuario en Kingston, mediante el cual se capacitaron 40 oficiales de Policía de Jamaica.

### ***Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades***

El Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades, creado mediante el Decreto 2681 del 21 de diciembre de 2012, es una iniciativa adelantada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que busca generar ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas, para niños, niñas y adolescentes (NNA)

entre 8 y 16 años, en aras de prevenir el uso de menores de edad por parte de grupos armados al margen de la ley en municipios que presentan alta vulnerabilidad al reclutamiento forzado.

Desde 2012 el Programa Integral ha intervenido 25 municipios, 21 de los cuales, a través de sus autoridades locales, han recibido Casas Lúdicas: Istmina, Tadó, Quibdó, Acandí, y Atrato (Chocó); Codazzi (Cesar); San Bernardo del Viento y Montería (Córdoba); San José del Guaviare (Guaviare); Samaniego (Nariño); Santa Rosa del Sur (Bolívar); Tolvujejo (Sucre); Chaparral (Tolima), Fortul (Arauca), Vista Hermosa (Meta), Puerto Leguízamo (Putumayo); San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina); El Bagre (Antioquia), Cubará (Boyacá), Riohacha (La Guajira); Pueblo Bello (Cesar) recibió dos comedores escolares; Tarazá (Antioquia) una pista de BMX y Apartadó (Antioquia) una cancha de rugby. Adicionalmente, se continúa en el trabajo de la infraestructura y el tejido social de un nuevo espacio, en el Distrito Especial de Barranquilla (Atlántico). Con la puesta en marcha de las Casas Lúdicas de los municipios priorizados por el Programa Integral se han beneficiado cerca de 11.500 NNA en todo el país.

## B. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En materia de cooperación bilateral y ayuda oficial para el desarrollo, se estrecharon los lazos con los socios tradicionales y se diversificó la agenda en materia de cooperación.

### SOCIOS TRADICIONALES

- El 4 de diciembre de 2014 se suscribió el Acta de las Negociaciones Intergubernamentales con **Alemania**, por 327 millones de euros.
- La **Unión Europea** aprobó su Estrategia Bilateral con Colombia en la cual destinará 67 millones de euros para dos ejes en Desarrollo Sostenible y Fortalecimiento Institucional y Comercio Sostenible e Inversión. Adicionalmente se suscribieron dos nuevos Convenios en materia de política de desarrollo rural (11 de agosto de 2014) y apoyo al sector lácteo (11 de agosto de 2014) y, se firmaron dos Addendums para el establecimiento de nuevos territorios de paz (23 de julio de 2014) y apoyo al sector lácteo (26 de marzo de 2015).
- Se suscribieron dos enmiendas a Convenios con los **Estados Unidos**, por un total de 11,1 millones de dólares. Adicionalmente, el 12 de junio de 2015 se suscribió el Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con EE.UU., que establece un aporte global de USD 638'361.000 para los próximos cuatro años.
- Con la **Confederación Suiza**, en octubre de 2014 fue suscrito un Memorando de Entendimiento para promover iniciativas de Cooperación Triangular.
- En el marco de la Visita del Presidente de la República a **Francia** se firmó una Carta de Intención entre los Ministerios de Agricultura de ambos países, que establece 7 ejes temáticos de cooperación. Durante la visita del Primer Ministro Valls a Colombia el 25 de junio del 2015, se suscribió un Plan de Acción entre el Ministerio de Agricultura y la Embajada de Francia, que le da vía libre a la implementación de seis escuelas rurales bajo el modelo francés, en Nariño, Cauca, Meta, Córdoba, Atlántico y La Guajira. Adicionalmente se suscribieron instru-

mentos para promover la cooperación en el sector medio ambiental, de capacitación y para promover la cooperación descentralizada.

- Con la **República de Corea**, fue suscrito el Canje de Notas para la implementación de un macroproyecto de vivienda en Cali, que contará con una contribución surcoreana estimada en USD 3 millones. Asimismo, durante la visita de la Presidenta de Corea Sra. Geun-Hye Parker a Colombia en abril de este año, se suscribieron Memorandos de Entendimiento para promover la cooperación financiera, en energías renovables y en el sector de salud.
- El 3 de marzo de 2015, fue firmado el Convenio Marco de Cooperación con el **Reino de España**.
- También fueron celebradas las siguientes Comisiones: **VIII Comisión Mixta hispano-colombiana** de cooperación (1 de julio del 2014), en la cual se aprobaron 19 proyectos por un total de US\$29,2 millones; la IV Comisión Mixta

de Ciencia y Tecnología con la **República Popular China** (23 de septiembre de 2014), en la que se presentaron nuevos proyectos en las áreas de agricultura, fortalecimiento institucional, intercambio de jóvenes y minería; y en el marco del Diálogo de Alto Nivel con **Estados Unidos** en abril del 2015 se realizó seguimiento a la II Comisión Conjunta en Ciencia, Tecnología e Innovación.

En febrero de 2015, se conmemoró junto a la Embajada de **Japón** el 30º aniversario del primer envío de cooperantes voluntarios JICA a Colombia. A la fecha, han llegado a nuestro país más de 300 voluntarios.

## OTROS COOPERANTES

Se diversificó la agenda de cooperación con socios no tradicionales como **Nueva Zelanda**, con quien el 26 de mayo del 2015 se suscribió un Memorando de Entendimiento para promover la cooperación en el sector lácteo, específicamente para desarrollar un modelo para contribuir a que dicho sector sea rentable y competitivo en la región del alto trópico colombiano.

Así mismo, con **Australia** en diciembre de 2014 se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía y el Departamento de Recursos, Energía e Industria de Australia, cuyo objetivo es la promoción de iniciativas de cooperación del sector minero.

Por su parte, se suscribió el Memorando de Entendimiento para la Creación del Comité Conjunto de Cooperación con **Emiratos Árabes Unidos**, durante la visita de la Canciller a ese país en noviembre de 2014.

Finalmente con **China**, se suscribieron dos Convenios de Cooperación Económica y Técnica, el primero el 11 de mayo de 2015 por 50 millones para proyectos priorizados por el Gobierno nacional y el segundo el 21 de mayo de 2015, por 50 millones para financiar la implementación de los proyectos de construcción de paz y post – conflicto.

### C. COOPERACIÓN MULTILATERAL

En materia de cooperación multilateral, en el segundo semestre de 2014, se adelantaron los ejercicios de revisión y evaluación final del Marco

de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) por sus siglas en inglés y los 10 marcos de cooperación suscritos con Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, a saber: UNICEF, UNODC, FAO, UNFPA, PNUD, OIM, ONUDI, ONUHABITAT, ACNUR, PMA y OPS.

Dichos ejercicios, que contaron con el acompañamiento de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, el Departamento Nacional de Planeación, y la participación de las entidades gubernamentales socias para cada una de las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, permitieron identificar las lecciones aprendidas, desafíos y recomendaciones, que se constituyeron en la base para la elaboración de los nuevos Marcos de Cooperación para el cuatrienio 2014-2018.

De este modo, y con el fin de continuar fortaleciendo la cooperación y la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas, durante el primer semestre de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró los ejercicios de planificación y programación del nuevo Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)

y los Marcos de Cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Para julio de 2015, los Programas País de UNICEF, UNFPA y PNUD fueron formulados en su totalidad y se encuentran en consideración de sus respectivas Juntas Ejecutivas. Se espera su aprobación en el mes de septiembre durante los segundos periodos ordinarios de sesiones de 2015.

A partir del mes de abril, se dio inicio a la elaboración de los Marcos de Cooperación de OIM, UNODC, FAO, ACNUR y ONUMUJERES.

Adicionalmente, el 1 de junio de 2015, la Ministra de Relaciones Exteriores suscribió la Carta de Entendimiento entre el Gobierno Nacional para la implementación de la operación Prolongada de Socorro y Recuperación en Colombia 2015-2018, con un costo de USD 60 millones y espera atender a 660.00 personas.

Este nuevo proceso se ha realizado con atención a las recomendaciones de la evaluación final de cada uno de los Marcos de Cooperación anteriores, con el fin de que las acciones

del Sistema de Naciones Unidas en Colombia respondan a las necesidades del Gobierno nacional y observen las lecciones aprendidas del ciclo programático anterior.

En relación con la coordinación de asuntos humanitarios, tras la creación en marzo de 2014 del Comité de Articulación para Asuntos Humanitarios entre el Equipo Humanitario de País (que representa a 11 agencias de Naciones Unidas y más de 30 ONG Internacionales) y el Gobierno Nacional (UNGRD, UARIV, DNP, APC-Colombia y Cancillería), se ha mantenido una efectiva coordinación de las acciones entre el Equipo Humanitario de País y el Gobierno nacional, en temas de articulación de equipos humanitarios locales, avances en procesos de doble afectación y estándares comunes de atención Humanitaria, lo cual ha redundado en un mejor relacionamiento y coordinación con el Sistema de Naciones Unidas en especial en las acciones de atención humanitaria que el Gobierno nacional adelanta en terreno.

En cuanto a la ayuda humanitaria brindada por Colombia a otros países, se reporta una donación en efectivo por valor de USD 200.000 al Fondo Central para Respuesta ante

Emergencias de las Naciones Unidas (CERF), en marzo de 2015, para atender a las víctimas afectadas por el terremoto en Nepal. Igualmente, en abril de 2015, con el apoyo de la UNGRD el Gobierno nacional realizó una donación de 15 toneladas de alimentos e insumos de aseo y abrigo al Gobierno chileno para atender a la población afectada por las inundaciones en el norte de ese país.

De otra parte y teniendo en cuenta que para el primer trimestre de 2016 se tiene prevista la Cumbre Humanitaria Mundial, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el acompañamiento de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, ha liderado la participación de país en las consultas nacionales y regionales que se adelantaron entre los meses de marzo y mayo de 2015. La posición país en estos escenarios versó sobre tres temas fundamentales: construcción y fortalecimiento de espacios de articulación entre el gobierno y los actores humanitarios y generación de esquemas de gestión de información y conocimiento que permitan: una mayor rendición de cuentas en diversos niveles (ante beneficiarios, donantes y gobiernos).

Finalmente, como parte de las responsabilidades adquiridas como Secretaría pro-témpore de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Dirección de Cooperación Internacional ha liderado, de manera conjunta con la SEGIB, la formulación del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2015-2018-, el cual deberá ser aprobado en noviembre de 2015.

#### **1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES**

##### **A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)**

Colombia participó del Segmento de Alto Nivel del 69° Período de Sesiones de la Asamblea General, desarrollado entre el 22 y el 26 de septiembre de 2014, cuyo tema central para el respectivo debate general fue el “Cumplimiento e implementación de un Programa de Desarrollo transformador post-2015”. La delegación nacional estuvo liderada por el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, quien

además asistió a las diferentes reuniones bilaterales y multilaterales organizadas en el marco de este evento. El señor Presidente estuvo acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Carlos Arturo Morales López, el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, el Embajador Mauricio González López y la Coordinadora de Asuntos Institucionales ante Organismos Multilaterales, Alejandra Bonilla Leguizamón.

### CONSEJO DE SEGURIDAD

En seguimiento a las labores del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Colombia no obstante no ocupar un asiento no permanente durante el periodo en cuestión, realizó el seguimiento continuo de las cuestiones examinadas como parte de la agenda del Consejo. Particularmente, la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, participó en todos los debates abiertos convocados por los países que presidieron mensualmente las labores del Consejo, con el objetivo permanente de defender la posición nacional en los temas de seguridad abordados en este foro.

Respecto del proceso de Reforma del Consejo de Seguridad, Colombia participó de las reuniones temáticas organizadas por el presidente de las Negociaciones Intergubernamentales, organizadas como parte final de la 10° Ronda de Negociaciones Intergubernamentales de la Reforma del Consejo de Seguridad (iniciada el 12 de diciembre de 2013). La posición nacional continuó manteniéndose dentro de los lineamientos compartidos en el grupo Unidos por el Consenso (UfC) por sus siglas en inglés. Adicionalmente, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín asistió al desayuno de trabajo de los Cancilleres del Grupo UfC, realizado en la ciudad de Nueva York, el día 26 de septiembre de 2014.

Teniendo en cuenta el ofrecimiento realizado por el Presidente de la República realizado durante el Segmento de Alto Nivel en septiembre de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó de la negociación y redacción del acuerdo que le permitirá a Colombia fortalecer su participación como país contribuyente de tropas y de policía a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Este proceso culminó con la firma del Ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pin-

zón, el día 26 de enero de 2015, del “Acuerdo marco entre las Naciones Unidas y la República de Colombia, relativo a las contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas para Operaciones de Mantenimiento de la Paz”.

## B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

El 18 de marzo de 2015 tuvo lugar el Cuadragésimo Noveno período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos donde se llevó a cabo la elección del nuevo Secretario General de la OEA por los próximos cinco años, siendo elegido el ex canciller uruguayo Luis Almagro. Asimismo fue elegido el Embajador de Belice Néstor Méndez, como el nuevo Secretario General Adjunto de esa Organización.

Entre el 14 y el 16 de junio de 2015 tuvo lugar en Washington D.C., Estados Unidos el

Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. (OEA) en la ciudad de Washington, D.C. El tema central planteado para esta Asamblea y que fue tratado durante los diversos encuentros, fue “*Presente y futuro de la OEA*”, con el objetivo de que las Delegaciones confluyeran en una visión consensuada del futuro de la Organización. La delegación colombiana estuvo liderada por el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri Lara, acompañado por el Embajador de Colombia ante la OEA, Andrés González Díaz, y el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Embajador Mauricio González López.

Esta edición de la Asamblea General se promovió el mensaje de respaldo a la propuesta de modernización del nuevo recién posesionado Secretario General Luis Almagro, de y sus iniciativas, en acuerdo a lo consensuado por los Estados miembros durante el año 2014 en el documento: ‘Visión Estratégica de la OEA’.

Igualmente, el escenario sirvió para que Colombia impulsara temas como su propuesta de la creación de un Sistema Interamericano de Educación. Además, Colombia planteó la importancia de reconocer los aportes y de replicar las experiencias adquiridas por la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA); y desarrollar temas que se consideran estratégicos para la región como: la nueva visión sobre el problema mundial de las drogas, el fortalecimiento de un sistema de prevención de conflictos que replique la experiencia exitosa de la Misión MAPP-OEA y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Durante los trabajos adelantados por la Asamblea, fue aprobado el texto final de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Indígenas y del Plan de Acción para el Desarrollo de la Carta Social de las Américas. Adicionalmente, fue elegido como nuevo miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el candidato colombiano Enrique Gil Botero, para el periodo 2016-2019; quien obtuvo una de las votaciones más altas, y resultó elegido junto con los candidatos de Jamaica, Panamá y Perú.

Respecto a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), en diciembre de 2014, el Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, firmaron el Quinto Protocolo Adicional al Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Secretaria General de la OEA para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia. Con la firma del Quinto Protocolo Adicional se prorrogó el mandato de la MAPP/OEA hasta enero de 2018.

## CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

La Cumbre de las Américas es la reunión de más alto nivel en el Hemisferio Occidental. Al involucrar la participación de los Gobiernos, ONG, organismos multilaterales de financiación, organismos del Sistema Interamericano y diversos actores sociales, es un espacio valioso para alcanzar consensos respecto a los desafíos hemisféricos y para generar acciones que impacten de manera positiva en la vida de los ciudadanos de todo el continente americano.

La **VII Cumbre de las Américas** se celebró el 10 y 11 de abril de 2015 en Ciudad de

Panamá. Este fue un importante escenario de diálogo en el cual se alcanzó consenso político en temas tan importantes como: el derecho a la educación; el acceso universal a la salud; el acceso a la energía como pilar fundamental para el desarrollo sostenible; la gestión ambiental para mitigar los efectos del cambio climático; la protección de los derechos humanos de los migrantes; la necesidad de fortalecer la cooperación para abordar el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas a la seguridad de los ciudadanos; el empoderamiento de la ciudadanía y demás acciones para fortalecer la democracia. Del mismo modo se logró acuerdo en una serie de metas hacia el año 2025, las cuales contemplan una mejora sustancial en el acceso de la población al agua potable y saneamiento básico, la cobertura de la banda ancha y de la educación media y técnica, así como de la inversión y efectividad de la infraestructura.

A pesar de que hubo consenso en 90% de los postulados propuestos en el Documento de Mandatos para la Acción, la Cumbre terminó sin una declaración final. Sin embargo la presidencia panameña de la Cumbre trasladará este documento al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y servirá como base para que

las instituciones del sistema interamericano y organismos internacionales estructuren la agenda de desarrollo hemisférica.

Es importante destacar la participación de la Sociedad Civil en los foros previos celebrados en el marco de la Cumbre, así como el apoyo unánime que los países del hemisferio brindaron a los diálogos de paz que se desarrollan entre las FARC y el Gobierno de la República de Colombia.

Igualmente se debe exaltar el consenso político favorable que se generó en torno a la propuesta que presentó Colombia para la creación de un Sistema Interamericano de Educación, el cual tiene por objetivo promover el mejoramiento de la calidad de la educación en el hemisferio a través del impulso de políticas públicas. La propuesta además recibió el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Mundial. El compromiso de estas entidades quedó consignado en una carta de intención en la cual se acordó definir una agenda de trabajo, el alcance de las iniciativas y la competencia de cada entidad, con el ánimo de incluir estos aspectos en un primer

informe que será presentado dentro de los 90 días siguientes a la realización de la Cumbre.

### C. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)

El 26 de septiembre de 2014, en el marco del 69° periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores participó en la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con los Cancilleres de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

### D. FOCALAE

Del 19 al 22 agosto de 2014 una delegación colombiana integrada por la Directora de Asia, África y Oceanía, el Embajador de Colombia en Tailandia y un representante de APC – Colombia, participaron en la XV Reunión de Altos Funcionarios (SOM) y Grupos de Trabajo de FOCALAE en Bangkok, Tailandia. Durante la semana, la Directora tuvo la oportunidad de reunirse con los representantes de Laos, Camboya, Myanmar, Tailandia y Vietnam, para discutir los temas pendientes de la

agenda bilateral y dinamizar las relaciones políticas entre Colombia y cada uno de esos países.

Colombia participó, a través de la Dirección de Asia, África y Oceanía en la reunión del Cyber Secretariat Workshop de FOCALAE, celebrada en Seúl el 12 de marzo de 2015. En dicha reunión se presentaron los proyectos ELE FOCALAE, Red de Convergencia en Ciencia y Tecnología y Foro para el Financiamiento de la Innovación, los cuales se están desarrollando en la actualidad.

### E. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS (NOAL)

Colombia participó en la Conferencia Ministerial de Mediano Plazo de NOAL que se llevó a cabo en la ciudad de Argel, Argelia, entre el 26 y el 29 de mayo de 2014, preparatoria para la Cumbre del Movimiento que tendrá lugar en 2015.

El documento final de la Reunión Ministerial se ha negociado durante el mes de abril de 2015 en Naciones Unidas en Nueva York. Dicho documento está basado en el documento adoptado en la Conferencia Ministerial de Argel en mayo de 2014 y sobre el mismo los diferentes

países han propuesto los cambios correspondientes. La Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York ha participado en las deliberaciones sobre el documento en mención.

## **1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD**

### **A. RESULTADOS PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD**

Las políticas de desarrollo fronterizo están orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales. En este sentido, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se creó el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), que busca además de generar desarrollo social y económico, fortalecer los procesos de integración con los países vecinos.

El Plan Fronteras para la Prosperidad en el período 2014 – 2015 continuó contribuyendo con el

desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia, mediante la implementación y el seguimiento a 145 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Estos proyectos tienen un valor total de \$31 mil millones, de los cuales el PFP aportó \$9.500 millones de su proyecto de inversión, y beneficiaron a habitantes de 70 municipios, de los 13 departamentos de frontera.

Igualmente, en la primera parte de 2015, se avanzó en la consolidación de acuerdos y estructuración de 100 proyectos adicionales, que tendrán un valor aproximado de \$40 mil millones de los cuales el PFP aportará \$20 mil. De estos proyectos, 16 ya se encuentran en ejecución y corresponden a los sectores de cultura y deporte.

### **B. DOCUMENTO CONPES “PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA”**

La Cancillería – a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estruc-

turó una nueva política de fronteras entre los años 2012 y 2013 que quedó consignada en el documento Conpes 3805, “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”, aprobado en mayo de 2014. Esta política pública, define mediante 5 objetivos estratégicos una hoja de ruta para el desarrollo social y económico con carácter diferencial de las zonas de frontera, al igual que una institucionalidad que consta de tres instancias que preside la Cancillería. Para su ejecución se cuenta con 3.4 billones de pesos.

Consecuentemente, El 2 de julio de 2014 se realizó la primera sesión de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Fronterizo, que hace parte de la institucionalidad creada por el Conpes, y reglamentada mediante el decreto 1030 de 2014. Esta reunión fue presidida por la Canciller María Ángela Holguín y contó con la participación del Ministro de Hacienda, la entonces directora del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaria General de la Presidencia de la República, la Viceministra encargada de las funciones del Ministro del Interior y 12 de los 13 gobernadores de frontera. Dentro de las conclusiones importantes de esta reunión se destaca la instrucción de la Comisión para que se instalaran las 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras,

con el fin de que a partir de estos espacios, surgieran insumos para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

De acuerdo con las instrucciones de la Comisión Intersectorial, entre el 24 de octubre al 7 de noviembre de 2014 se instalaron por parte de la Cancillería a través del PFP y el Departamento Nacional de Planeación, las 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras. Como producto de las mesas de trabajo desarrolladas en estas Comisiones, se obtuvieron lineamientos estratégicos orientados a los 5 objetivos específicos del Conpes, que fueron entregados al Departamento Nacional de Planeación en diciembre de este mismo año, en aras de que sean incluidos en el próximo Plan Nacional de Desarrollo. En estos espacios participaron 342 personas representantes de 27 entidades del sector público, privado y de la sociedad civil. De los 13 gobernadores y 77 alcaldes de frontera, participaron 8 gobernadores y 19 alcaldes.

### C. PLANES BINACIONALES

El Plan Fronteras para la Prosperidad, desde el año 2012 ha venido trabajando en la estructu-

ración y constitución de planes binacionales de integración fronteriza con Ecuador y Perú, con el fin de que a través de proyectos de carácter transfronterizo o espejo, se mejore la calidad de vida de los habitantes de estos territorios. En ese sentido, a continuación se relacionan los principales avances para el período 2014-2015 de los planes binacionales previamente mencionados.

### **PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR - COLOMBIA**

En la Declaración Presidencial del Gabinete Binacional del 25 de Noviembre de 2013 se enfatizó en la necesidad de implementar un Plan Binacional de Integración Fronteriza que permitiera avanzar hacia la erradicación de la pobreza extrema, y mejorar las condiciones y calidad de vida de las poblaciones de la Zona de Integración Fronteriza. En este sentido los Presidentes instruyeron al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de Colombia, y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana por parte de Ecuador, a construir una herramienta de planificación con unos ejes

temáticos, políticas binacionales e indicadores y metas definidas conjuntamente.

De acuerdo con lo anterior, el 15 de diciembre de 2014 en el marco del tercer gabinete binacional, los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa aprobaron el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia con una visión conjunta de desarrollo transfronterizo al año 2022.

El Plan cuenta con una política fronteriza común definida a partir de la convergencia de los dos planes nacionales de desarrollo. Para la implementación del plan, se definieron 14 indicadores y metas sectoriales que deberán ser cumplidas para el año 2017 en los ejes de equidad, cohesión social y cultural, seguridad integral y movilidad humana, complementariedad productiva y comercial, conectividad e infraestructura y sustentabilidad ambiental.

Se destaca que este plan ya cuenta con proyectos de impacto social y económico en ejecución, dentro de los que se destaca la interconexión binacional Puerto Ospina (Colombia), Puerto El Carmen (Ecuador), cuyo valor asciende a los \$963 millones y beneficia a 1.245 ha-

bitantes de este corregimiento colombiano que se caracteriza por estar ubicado en una zona aislada y dispersa.

Adicionalmente, este plan binacional se complementa con una serie de herramientas estratégicas que fortalecen su desarrollo y sostenibilidad que se vienen trabajando desde enero de 2015 y cuyos avances se presentarán en el próximo gabinete binacional que se llevará a cabo en diciembre de este mismo año: i) Priorización de los primeros proyectos de inversión; ii) Definición de una segunda batería de indicadores y metas; iii) Constitución y funcionamiento de la plataforma del Sistema de Información Binacional; iv) Desarrollo de una prospectiva binacional Colombia - Ecuador al año 2022.

### **PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA - PERÚ**

En atención a la declaración de Presidentes del 11 de febrero de 2014, los Cancilleres de Colombia y Perú suscribieron el 29 de agosto de ese mismo año en Bogotá y el 4 de septiembre en Lima el “Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteri-

za entre la República de Colombia y la República del Perú” mediante el que se crea la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (CBZIF) - como un mecanismo binacional para la definición de lineamientos y la coordinación de acciones y proyectos relacionados con la superación de la pobreza y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en la frontera común.

La CBZIF está compuesta por los Cancilleres de Colombia y Perú, y los gobernadores del departamento de Amazonas y Putumayo, por parte de Colombia, y el presidente regional de Loreto, por parte de Perú. La presidencia de la CBZIF contará con dos órganos de apoyo; Secretaría Ejecutiva y Comité Local de Gestión.

En el trabajo conjunto que se ha realizado entre las dos Cancillerías mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad, por parte de Colombia y la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza por parte de Perú, se han identificado 4 ejes estratégicos para el desarrollo de proyectos: i. Equidad, cohesión social y cultural; ii. Conectividad e infraestructura; iii. Articulación productiva y comercial; y iv. Fortalecimiento del Estado. Así mismo se ha identificado un banco de proyectos e iniciativas para ser implementadas en la primera fase 2014-2018.

2.

IMPULSAR LA POLÍTICA  
MIGRATORIA Y FORTALECER  
EL SERVICIO AL CIUDADANO

## IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO

### **2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR.**

#### A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

##### **PLAN COMUNIDAD**

Tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, promoviendo equipos de trabajo que consoliden la confianza y el desarrollo de proyectos entre nuestros migrantes. En este marco se promueven, a través de mesas de trabajo, oportunidades de negocio, alianzas estratégicas, proyectos asociativos y de emprendimiento, así como conexiones en diferentes materias, los Programas Especiales de Promoción y la vinculación de los colombianos destacados en el

exterior. Adicionalmente, en desarrollo de este eje se han actualizado los registros de 540 asociaciones de colombianos en el exterior alrededor del mundo.

### MULTIPLICADORES DE COLOMBIA NOS UNE.

Dentro del Plan Comunidad, un grupo de multiplicadores brindó, durante el periodo 2014-2015, apoyo a los Consulados en Madrid, Barcelona, Sevilla, Londres, Toronto, Montreal, Vancouver, Washington, Newark, Nueva York, Miami, México, Quito, Santiago de Chile y Buenos Aires<sup>1</sup>, para el desarrollo de proyectos que beneficiaron a más de 121.585 connacionales en temas como salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. Los avances en cada una de las ciudades fueron los siguientes:

► **Tabla 3. Labor de los multiplicadores de Colombia Nos Une por Consulado**

| Consulado | Áreas de trabajo con la comunidad | Población beneficiada |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------|
| Londres   | Negocios                          | 1.697                 |
|           | Conexiones                        |                       |
|           | Salud                             |                       |
|           | Educación                         |                       |
| Madrid    | Organizaciones                    | 41.563                |
|           | Cultura                           |                       |
|           | Difusión de servicio              |                       |
|           | Comunicación                      |                       |
| Barcelona | Género                            | 8.755                 |
|           | Juventud                          |                       |
|           | Retorno                           |                       |
|           | Capacitación en oficios           |                       |
| Sevilla   | Cultura                           | 9.694                 |
|           | Capacitaciones                    |                       |
|           | Salud                             |                       |
| Miami     | Emprendimiento                    | 19.665                |
|           | Cultura                           |                       |
|           | Salud                             |                       |
|           | Difusión de servicios             |                       |
| Newark    | Salud                             | 12.707                |
|           | Vinculación                       |                       |
|           | Difusión de servicios             |                       |
|           | Capacitación                      |                       |

<sup>1</sup> Los procesos en Barcelona, Montreal, Vancouver, Newark, Santiago de Chile y Buenos Aires se suspendieron en diciembre de 2014 debido a la reducción presupuestal.

| Consulado  | Áreas de trabajo con la comunidad | Población beneficiada |
|------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Nueva York | Salud                             | 3.181                 |
|            | Negocios                          |                       |
|            | Comercio                          |                       |
|            | Cultura                           |                       |
|            | Difusión de servicios             |                       |
| Washington | Salud                             | 2.081                 |
|            | Cultura                           |                       |
|            | Difusión                          |                       |
|            | Apoyo a organizaciones            |                       |
| Montreal   | Empleabilidad                     | 1.575                 |
|            | Cultura                           |                       |
|            | Salud                             |                       |
| Vancouver  | Cultura                           | 2.485                 |
|            | Tercera Edad                      |                       |
|            | Salud                             |                       |
|            | Difusión de servicios             |                       |
| Toronto    | Liderazgo                         | 2.711                 |
|            | Educación y capacitación          |                       |
|            | Oportunidades y conexiones        |                       |
|            | Salud                             |                       |
|            | Cultura                           |                       |
|            | Juventud                          |                       |
| México     | Salud                             | 5.423                 |
|            | Violencia de género               |                       |
|            | Empleabilidad                     |                       |

| Consulado           | Áreas de trabajo con la comunidad | Población beneficiada |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| México              | Emprendimiento                    | 5.423                 |
|                     | Difusión de servicios             |                       |
| Quito               | Cultura                           | 5.925                 |
|                     | Emprendimiento                    |                       |
|                     | Capacitación                      |                       |
| Santiago de Chile   | Liderazgo                         | 2.548                 |
|                     | Cultura                           |                       |
|                     | Emprendimiento                    |                       |
| Buenos Aires        | Difusión                          | 1.575                 |
|                     | Derechos de los migrantes         |                       |
|                     | Cultura                           |                       |
|                     | Emprendimiento                    |                       |
| Total Beneficiarios |                                   | 121.585               |

Fuente: Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une

## PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN

Durante este periodo se aprobaron 68 Programas Especiales de Promoción y eventos dirigidos a la población colombiana residente en el exterior y a los cuales se han vinculado 53.689 connacionales. Estos programas tienen como fin, preservar y consolidar la identidad nacional especialmente entre las segundas y terceras generaciones de mi-

grantes, y de esta manera mejorar las condiciones de vida de los connacionales a través de actividades culturales, recreativas o de capacitación.

Adicionalmente, con el objetivo de promover el conocimiento del país entre los niños de primera infancia que viven en el extranjero, se publicó con el apoyo de Fundalectura y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el libro *“Lo que me une a Colombia. Un recorrido por el país para niños colombianos en el exterior”*. El libro fue desarrollado en dos formatos: físico y digital. El formato físico fue distribuido en los Consulados de Colombia y la versión digital puede ser consultada a través del portal [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com) o descargada desde los Appstore de Apple y Android.

## **VINCULACIÓN DE COLOMBIANOS DESTACADOS**

A la fecha se cuenta con una base de datos de 2.617 registros de connacionales destacados en el exterior, la cual se retroalimenta de manera constante.

En lo relativo a la promoción y reconocimiento de los logros de los colombianos des-

tacados en el exterior, a través de los boletines del Programa Colombia Nos Une [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com) y a través de la página en Facebook, se han publicado a la fecha 13 perfiles de colombianos altamente reconocidos radicados fuera del país, en donde se resalta su labor y se da a conocer su historia. Así mismo se han publicado 10 artículos escritos por colombianos destacados en el exterior, en diferentes campos del conocimiento, con el fin de generar espacios que permitan la transmisión del conocimiento entre la comunidad colombiana en el mundo.

Por último, el 30 de julio, el 13 de agosto y el 8 de octubre de 2014 se realizaron foros con colombianos altamente reconocidos en el exterior, con el fin de propiciar la transferencia de sus conocimientos a personas en Colombia.

## **ADECUACIÓN DE SERVICIOS PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIAS EN COLOMBIA.**

Buscando socializar los servicios ofrecidos a colombianos en el exterior, el 27 y 28 de septiembre de 2014 se realizó en la ciudad de Miami, la III Feria de servicios para colombianos en la Florida, la cual contó con la participación de 5.000

connacionales y 90 entidades públicas y privadas tanto colombianas como locales. En el mencionado evento se dio a conocer la oferta de servicios dispuesta por el Gobierno colombiano para beneficio de los connacionales, en temas como: salud, educación, adquisición de vivienda, pensión, servicios financieros, trámites aduaneros y tributarios, asistencia social y asesoría jurídica.

Así mismo se realizó la Feria Expo Oportunidades en Londres el 30 de agosto de 2014 con la presencia de más de 500 colombianos, una feria sobre acceso a pensiones en la ciudad de Guayaquil para 100 personas (septiembre), una feria de servicios en Barinas con la asistencia de 5.000 colombianos y una feria de servicios en salud en México D.F. para 406 connacionales (octubre).

► **Tabla 4. Beneficiarios por actividad realizada**

| Consulado    | Actividad          | Beneficiarios |
|--------------|--------------------|---------------|
| Miami        | Feria de Servicios | 5.000         |
| Londres      | Expo Oportunidades | 600           |
| Guayaquil    | Feria de Pensiones | 100           |
| Barinas      | Feria de Servicios | 5.000         |
| México       | Feria de Salud     | 406           |
| <b>Total</b> |                    | <b>11.106</b> |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une

## EDUCACIÓN

En alianza con el Ministerio de Educación Nacional, se ha avanzado en la divulgación y canalización de información sobre las diferentes normas, requisitos, acuerdos, convenios bilaterales y multilaterales que existen para efectos de validar y homologar los títulos de colombianos que realizan sus estudios en el exterior.

En trabajo conjunto con el SENA, se ha llevado a cabo capacitaciones de colombianos en el exterior vía internet, en temas de salud, arte, cultura, emprendimiento, deportes, ciencias naturales y aplicadas, ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales, entre otros, a través de más de 430 cursos virtuales y en formación titulada. En el año 2014 se inscribieron 19.700 colombianos desde el exterior de los cuales 19.352 se registraron en cursos virtuales y 38 en formación titulada. Adicionalmente, 310 colombianos en el exterior accedieron a formación complementaria y titulada en modalidad presencial.

## SALUD Y PENSIÓN

En el 2014 se afiliaron 1.645 colombianos, evidenciándose un incremento en la inclusión

del 8.7 % para un total de 11.236 afiliados, de los cuales el 75 % reside en América del Norte y el 16 % restante en Europa.

Por octavo año consecutivo, 9 Consulados de Colombia en Estados Unidos y 3 Consulados en Canadá, participaron en la Semana Binacional de la Salud durante el mes de octubre de 2014, en la que se realizaron más de 50 eventos, que beneficiaron aproximadamente a 24.000 colombianos a través de campañas, diagnósticos, exámenes y jornadas de prevención.

La semana binacional de la Salud se realizó en un trabajo mancomunado en el que participaron países como México, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y Bolivia.

### CONSULADOS MÓVILES

El Consulado Móvil es la actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular. Entre julio y diciembre de 2014 se realizaron 118 consulados móviles.

### TARJETA CONSULAR

Se aprobó la expedición de la Tarjeta de Registro Consular en Miami, Newark, San Francisco y Los Ángeles en los Estados Unidos, y Sevilla y Barcelona en España.

Esta tarjeta es de gran utilidad para los connacionales ya que puede ser admitida como documento de identificación, lo cual permite la apertura de cuentas bancarias, solicitud de licencia de conducción, matricular a los niños en el colegio, contratar un seguro médico, identificar víctimas de desastres, entre otros; convirtiéndose en una herramienta adicional para la protección de los derechos de los Migrantes irregulares.

En este mismo eje y en desarrollo del proyecto *“Fortalecimiento del Diálogo y de la Cooperación entre la UE y la ALC para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo”*, se implementó entre los meses de agosto y diciembre de 2014 un Proyecto Piloto sobre Canalización de Remesas y se acompañó el Proyecto Piloto sobre la Creación de canales de información sobre los costos comparativos de los migrantes colombianos en Reino Unido, con la participación del

Consulado de Colombia en Londres. **Migración ordenada y regulada.**

### ÁMBITOS REGIONALES

En desarrollo de la décima cuarta versión de la Conferencia Suramericana de Migraciones realizada en la ciudad de Lima los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2014, Colombia cedió la Presidencia Pro Témpore a la República del Perú. Dicha conferencia tuvo como base la *“Migración e Inclusión: un reto para la integración suramericana”*, reafirmando la plena validez y vigencia de la Declaración de Principios y Lineamientos Generales de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones.

### PORTAL DEL PROGRAMA COLOMBIANOS UNE

El portal cuenta con 2 componentes, i) informativo: El cual permite mantener informados a los colombianos en el exterior sobre servicios e iniciativas para su beneficio, y ii) participativo: Como herramienta generadora de canales para la participación cívica de los colombianos en el exterior y el fortalecimiento de comunidad. Se

puede acceder a través del link [www.colombianosune.com](http://www.colombianosune.com) y cuenta con 65.794 usuarios registrados. En esta página se han generado 547.595 visitas, 511.103 visitas a la página y 1.162 publicaciones con contenidos de interés de la comunidad colombiana en el exterior como noticias, eventos, consulados móviles e información sobre los Programas Especiales de Promoción.

En el portal se encuentra el *“Directorio de Negocios colombianos en el exterior”*, el cual es un espacio virtual donde los colombianos en el exterior y en el país, pueden inscribir y presentar su empresa, producto o servicios ante toda nuestra comunidad, permitiendo la creación de contactos comerciales que impulsen sus negocios. A la fecha el portal cuenta con más de 235 registros entre empresas y servicios.

En lo relacionado con vinculación de colombianos a través de las TIC, se realizaron los concursos *“Los niños colombianos en el exterior también quieren la paz”* y *“Mi selección me une a Colombia”*. Por otro lado, los colombianos en el exterior enviaron en video, saludos de Navidad a su país y a sus seres queridos; así mismo se vincularon a la campaña del Ministerio de Defensa *“Correo de*

*la gratitud*” enviando mensajes de agradecimiento en video a los militares y policías de Colombia.

Finalmente, es necesario señalar la realización de 2 foros para informar sobre los servicios adecuados por el Gobierno Nacional para la comunidad colombiana en el exterior como “Adquisición de vivienda desde el exterior a través del Fondo Nacional del Ahorro” realizados entre el 23 de abril y el 7 de mayo de 2015 y “Acceso a pensiones en el exterior con Colpensiones” realizado en el mes de junio de 2015.

## B. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

### ASISTENCIA A CONNACIONALES.

A partir de julio de 2014, se implementó el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano, el cual contiene la información y datos de la asistencia brindada a colombianos en el exterior no solo desde Bogotá, sino también desde los Consulados de Colombia; brindando información en tiempo real de los servicios prestados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con un total de 5.892 casos atendidos.

En la siguiente tabla se evidencian los casos de asistencia a connacionales durante los años 2014 y 2015:

► **Tabla 5. Casos de asistencia a connacionales registrados en el SITAC**

| Tipo de asistencia                  | 2014         | 2015         | Total        |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Asistencia general                  | 2.658        | 2.237        | 4.895        |
| Menores                             | 142          | 105          | 247          |
| Deportados cuestiones migratorias   | 110          | 84           | 194          |
| Fallecidos                          | 122          | 66           | 188          |
| Localización                        | 118          | 54           | 172          |
| Violencia intrafamiliar             | 46           | 36           | 82           |
| Repatriados                         | 35           | 8            | 43           |
| Deportados por cumplimiento de pena | -            | 8            | 8            |
| <b>Total</b>                        | <b>3.231</b> | <b>2.598</b> | <b>5.829</b> |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Estadística y Análisis Consular.

Con el fin de hacer visible la problemática, desde el año 2014 se identifica y discrimina la violencia intrafamiliar como una modalidad específica de asistencia, a fin de brindar atención especializada y seguimiento a las víctimas de este delito.

### *Fondo Especial para las Migraciones*

En marco del Decreto 2063 de 23 de septiembre de 2013, el Comité Evaluador de Casos del Fondo Especial para las Migraciones aprobó los recursos para la asistencia consular en 137 casos, discriminados así:

► **Tabla 6. Casos aprobados por el Fondo Especial para las Migraciones**

| Tipología                  | Total general |
|----------------------------|---------------|
| Catástrofe - orden público | 5             |
| Cremación de cuerpo        | 6             |
| Desastre natural           | 25            |
| Enfermedad grave           | 10            |
| Menores                    | 29            |
| Repatriación de cuerpo     | 5             |
| Violencia intrafamiliar    | 18            |
| Extrema vulnerabilidad     | 32            |
| Otros                      | 7             |
| <b>Total general</b>       | <b>137</b>    |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Asistencia a Connacionales

### *Asistencia a connacionales en situaciones excepcionales y desastres naturales*

En lo que va corrido del año 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha brindado asis-

tencia consular y humanitaria en emergencias acaecidas por desastres naturales, actos terroristas y accidentes.

Para ello, se ha activado el protocolo de asistencia en situaciones de emergencia en 3 ocasiones, lo que ha permitido a través del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) la generación de canales de comunicación ágiles y eficientes con los afectados y sus familias.

► **Tabla 7. Asistencia a connacionales en situaciones excepcionales y desastres naturales.**

| Tipo de desastre           | Personas atendidas |
|----------------------------|--------------------|
| Ataque terrorista en Túnez | 3                  |
| Accidente aéreo en Francia | 2                  |
| Guerra en Yemen            | 6                  |
| Terremoto en Nepal         | 41                 |
| Inundación norte de Chile  | 600                |
| <b>Total</b>               | <b>652</b>         |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Asistencia a Connacionales

En estas circunstancias, en la mayoría de los casos, se ha contado con la presencia del Cónsul de Colombia en el lugar de los hechos, con el apoyo de diversos organismos internacionales y con la colaboración de las autoridades locales.

### *Trata de personas*

El Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el 2014, realizó un esfuerzo importante en las actividades de prevención contra la trata de personas. Es así como, con la cooperación técnica de la Organización para las Migraciones (OIM), se elaboró y difundió la campaña “*Ante la Trata de Personas Reaccionemos en Cadena*”, con la cual se busca sensibilizar el entorno de las posibles víctimas (familiares, amigos, compañeros de estudio o trabajo, profesores, vecinos o conocidos), para que reaccionemos en cadena ante el menor indicio o sospecha de un posible caso de trata de personas. Como complemento a esta campaña se ha distribuido una serie de kits en las oficinas de atención a los usuarios como los Centros de Referenciación y Oportunidades de Negocio (CRORE) y oficinas de pasaportes, entre otros.

Esta campaña contó con material audiovisual en medios de comunicación que se puede encontrar en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=qfbmM5y7Svw>. En esta campaña, se encadenó a varias personas en lugares públicos de varias ciudades del país a fin de ver la reacción de las personas a su alrededor. Las grabaciones se realizaron en Bogotá, Cali y Pe-

reira, y específicamente en los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Cundinamarca y en general eje cafetero los cuales son los principales lugares de origen de las víctimas de trata de personas y donde se planteaban las preguntas ¿Lo ayudarían? ¿Lo ignorarían? ¿Conformarían una cadena de ayuda para liberarlo?

Además del video viral, la campaña incluyó afiches que se instalaron en los consulados, cuñas de radio y un comercial para medios virtuales. En general el ejercicio se caracterizó porque fueron más las personas activas que las pasivas, demostrando que la solidaridad es contagiosa, en tanto, la principal reacción es que cuando una persona ayuda, otras se unen a favor de la misma causa. Las personas más humildes y habitantes de la calle eran los que más se comprometían a ayudar. El 70% de la gente que intervino para ayudar a los encadenados pertenecía a los estratos 2 y 3. Las “víctimas” tuvieron que esperar un promedio de 7 minutos antes de que alguien reaccionara para ayudarlas. En ninguno de los experimentos realizados se necesitó que actores de la producción intervinieran para motivar la ayuda.

Durante el 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores prestó asistencia inmediata a 53 pre-

suntas víctimas de trata de personas. En lo que va corrido del 2015 se han asistido y repatriado 14 víctimas de trata de personas.

Durante el mes de abril y junio de 2015 se llevó a cabo la II fase de la Campaña “Ante la Trata de Personas Reaccionemos en Cadena”. Esta segunda fase contemplo una actividad de prevención en 10 colegios públicos con el fin de generar conciencia sobre el delito de trata de personas en esta población que se identificó como vulnerable.

### ***Ley de Víctimas***

Desde día 29 de agosto de 2014, se inició una jornada de capacitación a los consulados en la herramienta VIVANTO, que es la herramienta de consulta del estado sobre los casos de los connacionales, para los funcionarios consulares, reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes de información. A la fecha, hay 98 consulados que cuentan con la herramienta.

En las Ferias de Servicio, consulados móviles y sábados consulares se ha divulgado la Ley 1448 de 2011, a través de la orientación a los connacionales y solicitud de inscripción en el Registro único de Víctimas. En el transcurso de este año, se han

programado 73 sábados consulares en 8 consulados, 4 de los cuales, corresponden a los de mayor flujo en la recepción de declaraciones.

La difusión de la Ley de Víctimas se ha realizado a través de la ampliación del uso de boletines con información relacionada a su aplicación en los consulados, a través de bases de datos de correos electrónicos registrados en Colombia Nos Une y en cada uno de los consulados. En noviembre de 2014, se remitió un boletín sobre víctimas en el exterior y a finales del mes de marzo, con ocasión del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas el cual se conmemoró el día 9 de abril de 2015.

En el marco de la conmemoración del Día nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas, se realizaron jornadas de atención, información y toma de declaraciones masivas a los connacionales durante los días 7, 8 y 9 de abril de 2015 en los siguientes consulados: Quito, Nueva Loja, Esmeraldas, Guayaquil, San José de Costa Rica, Ciudad de Panamá, Miami, Santiago de Chile, New York y Montreal; con apoyo del Grupo Connacionales Víctimas en el exterior de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, quienes atendieron los requerimientos de los

connacionales víctimas. En la ciudad de Miami, se realizó una difusión especial con medios de comunicación dirigida a los connacionales para mayor información de los beneficios de la Ley. Por otro lado, se instruyó a los consulados la realización de una jornada especial de información y toma de declaración para el día 9 de abril de 2015.

En los consulados de Quito y Miami, durante los días 7, 8 y 9 de abril de 2015, se realizaron jornadas de toma de declaración e información sobre Restitución de Tierras con el acompañamiento de la Unidad de Restitución de Tierras en los cuales se realizaron pruebas pilotos de tomas de declaración a través de quioscos móviles interactivos.

### **CONTRATOS DE ASISTENCIA JURÍDICA Y SOCIAL**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de sus competencias, ha suscrito los siguientes contratos de asesoría jurídica y social para los Consulados que atienden un número considerable de connacionales, a los que se les realiza constante seguimiento; garantizando así no solo el cumplimiento de las obligaciones pactadas sino la efectiva atención de los colombianos en el extranjero.

► **Tabla 8. Contratos de Asesoría Jurídica y Social**

| Año          | Asesoría Jurídica | Asesoría Social |
|--------------|-------------------|-----------------|
| 2014         | 59                | 28              |
| 2015         | 47                | 21              |
| <b>Total</b> | <b>106</b>        | <b>49</b>       |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Asistencia a Connacionales.

## **2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

### **A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)**

El Centro Integral de Atención al Ciudadano se conformó como grupo interno de trabajo mediante Resolución 7401 del 31 de octubre de 2014, por la cual se modifican los artículos 1° y 2° de la Resolución 5813 de 16 de noviembre de 2011.

### **INTERACCIONES POR MEDIO DE CONTACTO**

A través de los diferentes canales de atención el Centro Integral de Atención al Ciudadano, los cuales se encuentran habilitados las 24

horas del día, los 365 días del año, recibió un total de 278.248 interacciones.

### **PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS; FELICITACIONES Y SUGERENCIAS.**

En el periodo analizado, se llevaron a cabo un aproximado de 1.612.762 trámites y servicios,

más las 278.248 solicitudes de información que atendió el Centro Integral de Atención al Ciudadano, que en total suman 1.891.010 interacciones con ciudadanos. Al contrastarlas con un total de 4.271 requerimientos recibidos en la oficina de Quejas y Reclamos del Ministerio, se concluye que las quejas y reclamos corresponden a un 0,22% del total de interacciones con los ciudadanos.

► **Tabla 9. Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes**

| Trámites + Información    | Total            | PQRS  | PQRSF vs. trámites + información de trámites |
|---------------------------|------------------|-------|--|
| Información Trámites CIAC | 278.248          |       |  |
| Trámites en la entidad*   | 1.612.762        | 4.271 | 0.22%  |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1.891.010</b> |       |  |

\* Se tomaron los principales trámites: Pasaportes, Visas, Apostilla y Legalización

En cuanto a cifras, los reclamos cuentan con mayor número de solicitudes visto como el 68.9% (2.943 solicitudes), seguido de las felicitaciones y/o agradecimientos con el 10.5% (449 solicitudes); los derechos de petición cuentan con el 9.6% de participación (409 peticiones); las quejas tienen una participación del 5.2% (220 registros);, sugerencias cuenta con el 5.5% (236 registros) y finalmente con el 0.3% los recursos de reposición con 14 solicitudes en el 2015.

## **B. PASAPORTES**

Con la finalidad de mejorar la prestación del servicio, se instalaron más módulos exclusivos para la atención prioritaria en las Oficinas de Pasaportes ubicadas en Bogotá -Sede Norte: uno (1), Sede Calle 53: dos (2)- los cuales se encuentran debidamente dotados con elementos de alta tecnología y personal capacitado. Adicionalmente, se han realizado ajustes en la

zona de entrega de pasaportes en la Sede Norte, donde se instaló un tercer módulo y se asignaron dos personas más para esta actividad, en la Sede Calle 53 se amplió el espacio destinado para este proceso.

Se extendió el horario de atención al público durante las temporadas de alta expedición de pasaportes que generalmente son en enero, Semana Santa, julio, octubre y diciembre. Así mismo, se optimizó la programación del digiturno y de las pantallas de información.

► **Tabla 10. Pasaportes expedidos por oficina 2014 - 2015**

| Oficina       | Total            |
|---------------|------------------|
| Consulados    | 160.341          |
| Sedes Bogotá  | 340.962          |
| Gobernaciones | 520.343          |
| <b>Total</b>  | <b>1.021.646</b> |

**Fuente:** SITAC - Reporte Operativo SICEP Expedición General

Desde el primero de diciembre de 2014, se modificó el sistema de impresión de recibo para las áreas de Pasaportes y Apostilla por el del registro de una REFERENCIA ÚNICA. Por lo tanto el ciudadano realiza su pago sin necesidad de

impresión de su recibo. Cabe anotar que este nuevo sistema incide considerablemente en ahorro de papel, contribuyendo al compromiso de la Cancillería con el programa de Cero Papel, liderado por la Presidencia de la República.

De otro lado, se expidió la Resolución 5330 del 2014, la cual determina las causales de expedición del pasaporte de emergencia.

## C. VISAS

En materia de expedición de visas, durante el año 2014, fueron otorgadas 84.316 visas. De este número, la mayor cantidad de visas fueron otorgadas a nacionales de Venezuela (12.636), quienes representaron un porcentaje de participación del 15%, seguido de Estados Unidos con 9.228 visas equivalente del 11%.

► **Tabla 11. Visas expedidas por categoría**

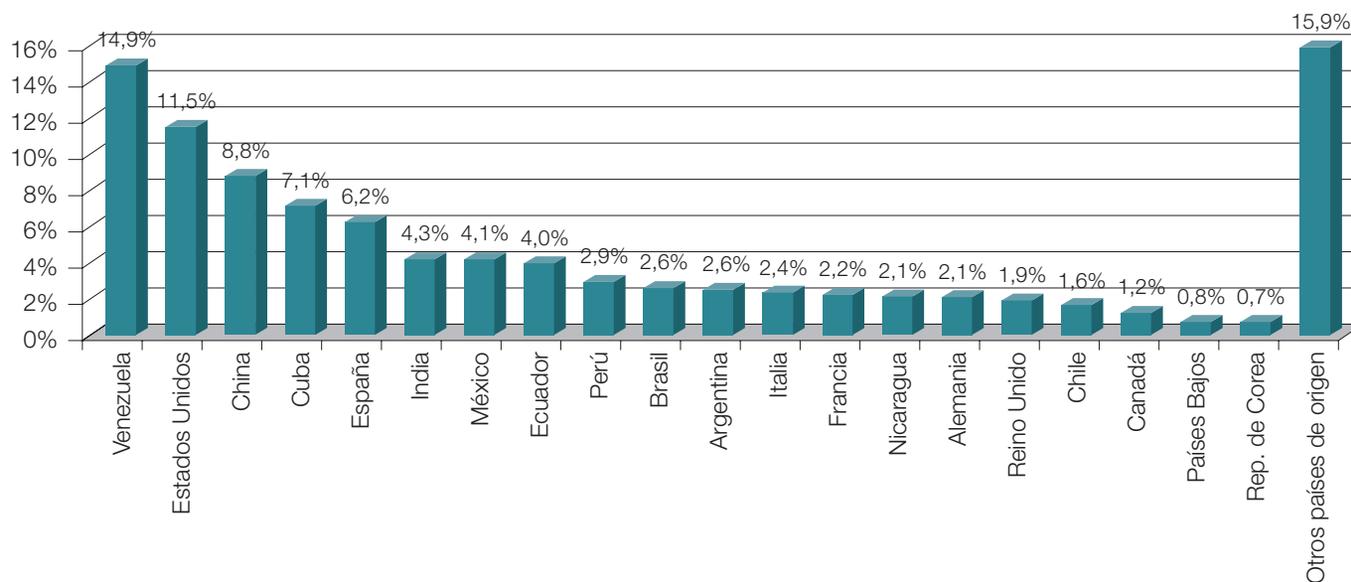
| Visa                       | Cantidad | %   |
|----------------------------|----------|-----|
| TP-4 (Temporal Trabajador) | 20.043   | 23% |
| TP-10 (Temporal Cónyuge)   | 11.487   | 13% |
| TP-12 (Visitante Temporal) | 7.670    | 9%  |
| TP-1 (Cortesía)            | 6.633    | 8%  |

| Visa                           | Cantidad | %  |
|--------------------------------|----------|----|
| TRASP. VISA                    | 5.733    | 7% |
| TP-3 (Temporal Estudiante)     | 5.156    | 6% |
| TP-11 (Turismo)                | 4.919    | 6% |
| RE (Residente)                 | 4.193    | 5% |
| TP-7 (*)                       | 3.694    | 4% |
| TP-14 (Transito Aeroportuario) | 3.645    | 4% |
| TP-2 (Tripulante)              | 2.934    | 3% |
| TP-13 (visitante técnico)      | 2.817    | 3% |
| NE-1 (negocios)                | 1.928    | 2% |
| TP-5 (Temporal Religioso)      | 1.909    | 2% |
| TP-6 (Cooperante o Voluntario) | 1.421    | 2% |

| Visa                       | Cantidad      | %           |
|----------------------------|---------------|-------------|
| TP-8 (**)                  | 922           | 1%          |
| TP-15 (Mercosur)           | 447           | 1%          |
| TRASP. ADIC. ENTIDAD       | 130           | 0%          |
| NE-2 (negocios)            | 106           | 0%          |
| NE-4 (negocios)            | 102           | 0%          |
| TP-9 (Refugiado o asilado) | 23            | 0%          |
| NE-3 (Negocios)            | 20            | 0%          |
| <b>Total</b>               | <b>85.932</b> | <b>100%</b> |

Fuente: SITAC

Gráfico 1. Porcentaje de Visas expedidas por nacionalidad. Periodo 01-04-2014 a 31-03-2015



## MEJORAS EN LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN

Durante el 2014 se realizaron progresivas actualizaciones al módulo de visas de la plataforma electrónica Sistema Integrado de Trámites y Atención al Ciudadano (SITAC), a través del cual se había instaurado en el año 2013, el servicio de solicitud de visa en línea y la visa electrónica.

Las actualizaciones consistieron en la inclusión de varios campos y aplicativos relativos a información laboral y de escolaridad. Estos fueron implementados con propósitos estadísticos, como una importante mejora para la captura, clasificación y análisis de datos de los inmigrantes en Colombia, que permite hacer caracterización y determinar el perfil laboral y profesional de los extranjeros con algún grado de permanencia en Colombia.

Así mismo, la implementación de solicitud de visa en línea ha agilizado los procedimientos, y la visa electrónica ha permitido a extranjeros que no tengan acceso a un Consulado colombiano, obtener autorización para ingresar al país con el consecuente ahorro de tiempo y dinero. Al mismo tiempo, la visa electrónica viene facilitando el

arribo al país de personalidades que participan en intercambio de temas políticos y, de inmigrantes calificados en materia de cooperación e intercambio científico, académico y cultural, provenientes de nuevas regiones de interés.

## MODIFICACIONES NORMATIVAS

La dinámica de los procesos migratorios, condujo a la actualización de las normas que regulan la materia, logrando expedir en el año 2014, tres Decretos modificatorios que introducen nuevas categorías de visas temporales. Se destaca la creación de visa para los nacionales de países miembros y asociados del Mercosur y la visa turismo-vacaciones-trabajo. Así mismo, se expedieron las Resoluciones 0532 de 2014 y 572 de 2015.

Adicionalmente y con el fin de mejorar la gestión, se abrieron las puertas a grandes empresas a través de la creación del Canal Empresarial, el cual es un espacio exclusivo de comunicación directa con algunas empresas que tienen actividades importantes en Colombia. El canal busca orientar a las compañías en sus solicitudes de visa y facilitarles su proceso, cuando éstas atienden al interés nacional.

Actualmente, se encuentran 25 empresas vinculadas a este canal.

## D. APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

En materia de apostilla y legalizaciones, se efectuaron reuniones de capacitación y retroalimentación con el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Distrital, Superintendencia de Notariado y Registro, Secretaría de Gobierno Distrital y Registraduría Nacional del Estado Civil,; sobre los requisitos y procesos para la expedición de apostilla, la cual permitió conocer la estructura y contenido de los documentos expedidos por las entidades, permitiendo la mejora en la prestación del servicio.

► **Tabla 12. Expedición General apostillas y Legalizaciones**

| Tramite        | Cantidad       | Participación |
|----------------|----------------|---------------|
| Apostillas     | 389.648        | 77%           |
| Legalizaciones | 116.213        | 23%           |
| <b>Total</b>   | <b>505.861</b> | <b>100%</b>   |

**Fuente:** SITAC reporte operativo, apostilla/legalización expedición

## CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

Para el año 2015, la Cancillería ha previsto capacitaciones a cinco (5) entidades estatales (Bienestar Familiar, Fiscalía, DIAN, Secretaría Distrital de Salud e INVIMA) para el intercambio del manejo documental, así como también la posibilidad de creación de Convenios Interadministrativos que permitan la expedición automática en línea de los documentos de esas entidades incluida la Apostilla y/o Legalización, tal cual se estableció el Convenio para el Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional), Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), Notificación Sanitaria Obligatoria y Certificado de venta libre (INVIMA) y pasaporte de zona lectura mecánica (Ministerio de Relaciones Exteriores).

## REPOSICIÓN DE LEGALIZACIONES O APOSTILLAS

Mediante la ampliación y actualización de la base de datos de registros de firmas el cual contiene 23.500 firmas registradas de funcionarios públicos de todo el país y mediante Resolución N° 8318 de 16 de diciembre de 2014, se permite

realizar la reposición en línea de las apostillas o legalizaciones anteriores que presentaban errores en la firma del funcionario expedidor, permitiendo validar el documento y expedir de forma correcta la apostilla o legalización requerida por el ciudadano.

## E. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL

Desde junio de 2014 a la fecha, se han abierto en promedio 1.670 expedientes, y se han tramitado en promedio 5.920 solicitudes de cooperación judicial libradas por autoridades judiciales y administrativas de nuestro país; así como solicitudes libradas por autoridades judiciales de otros países, las cuales son recibidas por vía diplomática a través de las Embajadas acreditadas en Colombia.

Estas solicitudes comprenden los exhortos, cartas rogatorias, notas suplicatorias y oficios, que son tramitados por los Cónsules de Colombia acreditados en el exterior, cuando la diligencia está dentro de sus competencias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; en caso

contrario, la solicitud es remitida por vía diplomática a través de las Embajadas de Colombia, para que sean las autoridades competentes en el país requerido quienes tramiten la solicitud de acuerdo con su legislación.

Finalmente es de resaltar el incremento de solicitudes realizadas por autoridades extranjeras en el marco de la Convención sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, aprobada mediante Ley 1073 de 2006 de la cual este Ministerio es Autoridad Central.

### **CAPACITACIÓN REPOSITORIO DE PODERES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 89 del Decreto 019 de 2012, entre septiembre de 2014 y lo corrido de 2015, se realizó la capacitación, creación de usuarios e implementación del Repositorio de Poderes de la Ventanilla Única de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro, en 104 Consulados, lo cual ha permitido brindar mayor segu-

ridad jurídica a los connacionales residentes en el exterior que realizan trámite de poderes para realizar actos de disposición, gravamen o limitación al dominio de inmuebles; puesto que los mismos pueden ser consultados en tiempo real por el notario ante quien se presenta el poder en Colombia.

### 2.3. FACILITAR EL RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

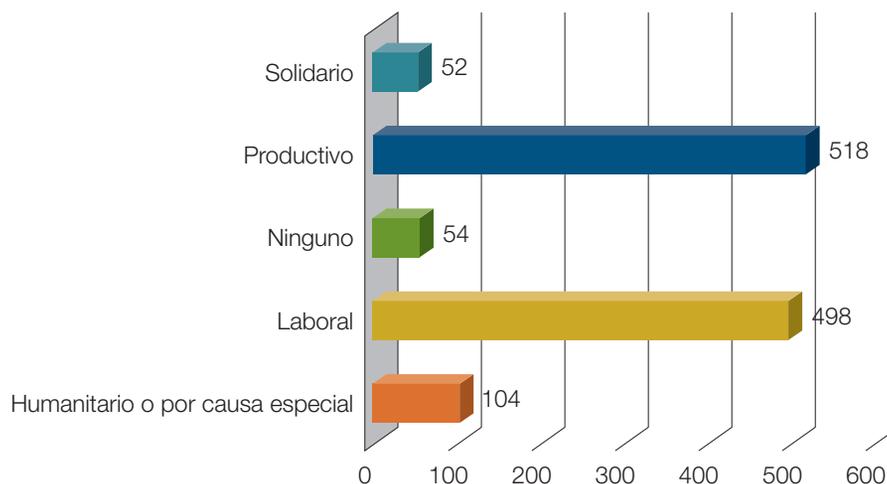
La labor realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para facilitar el retorno de los

colombianos durante el periodo de análisis puede ser resumida en cuatro aspectos fundamentales de la siguiente manera:

#### A. COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL RETORNO

Desde el 20 de julio de 2014 a la fecha se realizaron ocho reuniones de la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) en las cuales se evaluaron 1.618 solicitudes, en donde se aprobaron 1.226 de ellas, las cuales se clasifican de la siguiente forma:

► Gráfico 2. Solicitudes aprobadas por tipo de retorno



Fuente: Registro Único de Retorno

En 2015 se inició una segunda fase de trabajo con la CIR, con el fin de hacer seguimiento a las solicitudes aprobadas de la Ley 1565 de 2012 y trabajar en presentar y analizar propuestas sobre programas y planes de apoyo y acompañamiento, de manera que se pueda brindar atención integral a la población migrante colombiana en situación de retorno.

## B. ASISTENCIA HUMANITARIA

En el marco del tipo de Retorno Humanitario o por Causa Especial establecido en la Ley 1565 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Convenio de Asociación con la Cruz Roja Colombiana, brindó asistencia humanitaria a 1.385 connacionales que retornaron en condición de vulnerabilidad, diferentes a los casos aprobados por la Comisión Intersectorial para el

Retorno. Durante el segundo semestre de 2014 se atendieron 184 personas, mientras que en lo corrido del año 2015 se ha prestado asistencia a 1.201 connacionales. El incremento que se presenta en 2015, está asociado al incremento del flujo migratorio desde Venezuela por la deportación, expulsión y repatriación de colombianos por la autoridad migratoria de ese país.

## C. FOMENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

En cuanto al Retorno Productivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el segundo semestre de 2014, suscribió cuatro convenios para capacitar en emprendimiento y financiar con capital semilla, proyectos productivos y/o planes de negocio de población retornada como se detalla en la siguiente tabla:

► **Tabla 13. Beneficiarios por convenio productivo**

| Convenio  | Beneficiarios |
|---|---------------|
| Convenio de Asociación No. 004 de 2014 suscrito con la Universidad ICESI (Valle del Cauca).       | 19            |
| Convenio de Asociación No. 006 de 2014 suscrito con Incubar Manizales (Caldas).                   | 22            |
| Convenio de Asociación No. 007 de 2014 suscrito con la Cámara de Comercio de Pereira (Risaralda). | 23            |

| Convenio  | Beneficiarios |
|---|---------------|
| Convenio de Asociación No. 008 de 2014 suscrito con la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío (Quindío). | 22            |
| <b>Total</b>  | <b>86</b>     |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une

Así mismo, en el marco del Convenio de Cooperación No. 029 de 2003, suscrito con la OIM, durante el segundo semestre de 2014, se desarrollaron acciones para la inserción productiva y económica de la población migrante y retornada mediante la formulación e implementación de 23 proyectos productivos para la estabilización económica en los departamentos de Nariño (11 proyectos), Quindío (5 proyectos), Risaralda (1 proyecto), Municipio de Juradó-Chocó (2 proyectos Productivos) y Norte de Santander (3 proyectos), con un total de 2.159 beneficiarios.

#### D. POLÍTICA MIGRATORIA A NIVEL REGIONAL

Con el fin de desarrollar estrategias, planes y programas para implementar los lineamientos de la Política Migratoria a nivel regional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el 2014

suscribió y prorrogó Convenios con las Gobernaciones de Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Caldas, Valle del Cauca y Atlántico.

En el marco de los convenios y/o acuerdos con los departamentos y municipios, en el marco del Convenio con la OIM se fortalecieron institucionalmente cuatro Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) / Oficinas de Atención al Migrante en Quindío, Risaralda, Norte de Santander y Nariño (Ipiales). Así mismo, se crearon oficinas CRORES en Caldas, Atlántico, Valle del Cauca y Chocó (Juradó).

Adicionalmente, con la OIM se realizaron nueve jornadas de capacitación y sensibilización en materia de promoción de la migración ordenada y regulada, y prevención de la migración irregular en los Departamentos de Nariño, Quindío y Risaralda, con la participación de 2.200 personas. Así mismo, se trabajó en la implementación de la estrategia de comunicación y

vinculación en materia migratoria y retorno para las Oficinas de Atención al Migrante de Quindío, Risaralda, Norte de Santander, Nariño, Juradó, Caldas y Atlántico.

En los entes territoriales antes mencionados se ha desarrollado una articulación con la institucionalidad local (Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante), con el fin de brindar atención y acompañamiento a la población retornada según sea su necesidad. En esta medida, se han involucrado en la ejecución de acciones de Política Migratoria a las entidades locales que por competencia pueden prestar servicios a los connacionales que regresan al país en materia de salud, educación, Programas Sociales del Estado, atención de emergencia, familia y niñez, protección de derechos, identificación, etc.

En las oficinas CRORES que están en funcionamiento, desde el 20 de julio de 2013, se ha ofrecido acompañamiento, orientación y referenciación a 1.644 personas distribuidas así:

► **Tabla 14. Beneficiarios por CRORE**

| CRORE              | Beneficiarios |
|--------------------|---------------|
| Norte de Santander | 641           |
| Risaralda          | 363           |
| Quindío            | 172           |
| Nariño (IpiALES)   | 132           |
| Caldas             | 108           |
| Chocó (Juradó)     | 59            |
| Atlántico          | 103           |
| Valle del Cauca    | 66            |
| <b>Total</b>       | <b>1.644</b>  |

**Fuente:** Elaboración propia/ GIT Colombia Nos Une

3.

FORTALECER  
INSTITUCIONALMENTE  
EL MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
Y SU FONDO ROTATORIO

# FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

## **3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO Y SU FONDO ROTATORIO**

### A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

#### **ACADEMIA DIPLOMÁTICA**

La Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” llevó a cabo las siguientes conferencias:

► Tabla 15. Conferencias Academia Diplomática

| Fecha       | Título  | Conferencista  |
|-------------|---|--|
| 31-jul-2014 | Sudáfrica, hacia una de las últimas fronteras de la política exterior de Colombia                                   | Embajador Mauricio González López  |
| 11-sep-2014 | Georgia y su importancia regional: el cruce entre Europa y Asia   | Otra Berdzenishvili, Embajador de Georgia en Brasil, concurrente para Colombia                   |
| 23-sep-2014 | Global Master of Arts, Fletcher School of Law and Diplomacy   | Adeline Wong, Assistant Director, Marketing and Admissions, Tufts University                     |
| 6-mar-2015  | Los países sin litoral y el derecho del mar   | Óscar Cabello Sarrubi, Director Academia Diplomática del Paraguay                                |
| 9-mar-2015  | La transformación de Polonia  | Karolina Cemka, Directora Adjunta para las Américas, Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia |
| 26-mar-2015 | La Unión Europea en una nueva era: visiones de Europa Central   | Miroslav Lajcak, Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia  |
| 20-abr-2015 | El desarrollo de la situación en Egipto tras dos revueltas populares y el papel de Egipto ante los retos regionales | Mohamed Farid Mounib, Ministro Asistente de Egipto para Asuntos de las Américas y la OEA         |

Así mismo, con el fin de lograr el objetivo de profundización del análisis de Política Exterior y de la Cooperación Técnica y Cultural entre los gobiernos de Colombia y Francia, se dictaron dos ciclos de conferencias de expertos franceses en la materia.

- Ciclo de conferencias dictado por el Dr. Robert Boyer, “Las Estrategias y Teorías del Desarrollo después de la Crisis

Abierta del 2008”; “La evolución y la diversidad de los modos de regulación en América Latina”; “La diversidad y la complementariedad de los regímenes de desigualdad: Estados Unidos, China, la Unión Europea y América Latina”.

- Ciclo de Conferencias Dictadas por David Dumoulin. “Gobernar por las Normas, hacia una Sociología del (Des)

orden Mundial”; “¿Hegemonía? Los aportes de la Socio-Antropología de las Organizaciones Internacionales”.

### **CURSOS DE POLÍTICA EXTERIOR PARA AGREGADOS MILITARES Y DE POLICÍA ADELANTADOS POR EL IAED.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de generar una mayor y mejor articulación de la política exterior de Colombia, apoyó a través del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo- IAED, la formación de los Agregados Militares y de policía designados al servicio en el exterior, en la realización de dos diplomados y dos cursos de capacitación respectivamente, en materia de política exterior colombiana.

### **CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

El Ministerio a través del Centro de Pensamiento Estratégico aunó sus esfuerzos al análisis de las consecuencias del litigio por la controversia marítima entre Colombia y Nicaragua. Para lo cual, se realizó una conferencia académica en conjunto con la Gobernación de San Andrés entre el 2 y el 4 de octubre en la cual

participaron miembros de la prensa y algunas personalidades de la isla. En el evento se discutieron las perspectivas de los sanandresanos con respecto a las consecuencias del caso.

Finalmente, mediante el Decreto 0521 del 25 de marzo de 2015 se suprimió el Centro de Pensamiento Estratégico a razón de la Directiva Presidencial No. 6 del 2 de diciembre de 2014.

### **CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR**

#### ***Convocatoria al Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2016.***

Mediante Resolución 3865 de 6 de junio de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a concurso abierto para seleccionar hasta sesenta (60) profesionales para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática 2015, con miras a elegir hasta treinta y cinco (35) de ellos con los mejores puntajes para ingresar en período de prueba como terceros secretarios en el año 2016.

Para garantizar la mayor divulgación posible de este concurso, se envió la información de los

requisitos y condiciones a 403 instituciones de educación superior y se visitaron 60 universidades de 19 ciudades del País, para dar charlas informativas.

En el proceso de selección de aspirantes a la Carrera Diplomática y Consular se aplicaron pruebas escritas de conocimiento y competencias dirigidas a evaluar los conocimientos de los aspirantes en aspectos históricos, políticos y económicos de Colombia; su habilidad en la comprensión verbal y razonamiento lógico; la aplicación de técnicas y estrategias de negociación y la evaluación de competencias.

Estas pruebas se realizaron el 9 de octubre de 2014 en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Pasto, Pereira, San Andrés y Villavicencio.

Quienes superaron las pruebas escritas fueron llamados a la segunda fase, que constaba de una entrevista, que se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática en Bogotá.

En total se inscribieron 1.249 aspirantes, de los cuales 162 lograron superar la fase de las pruebas escritas y finalmente los 60 as-

pirantes con los mejores puntajes entraron a hacer parte del Curso de Capacitación Diplomática 2015.

### ***Curso de Formación Diplomática***

El curso del 2014, inició con cincuenta y nueve (59) aspirantes y finalizó con cincuenta y siete (57), el programa cuenta con un componente práctico con el que se busca familiarizar a los aspirantes a Diplomáticos colombianos, con las labores inherentes al servicio exterior, a cargo de la Cancillería colombiana. Respecto al Curso de Formación Diplomática para el año 2015, es importante señalar que inicio con cincuenta y ocho (58) aspirantes.

### ***Lista de Elegibles para ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2015***

Los cincuenta y siete (57) aspirantes que realizaron el Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2014, obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, siendo seleccionados los primeros treinta y cinco (35) con el mejor puntaje. Los 35 elegibles son grupo multidisciplinario y de diversidad cultural.

A continuación se puede observar el comportamiento de los aspirantes en los últimos seis años:

► **Tabla 16. Comportamiento de los aspirantes**

| Convocatoria Año | No de inscritos | Presentaron pruebas de ingreso | Admitidos Curso de Formación | Nombramiento en periodo de prueba | Ciudades donde se realizaron las pruebas  |
|------------------|-----------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|
| 2009             | 418             | 314                            | 12                           | 7                                 | Bogotá  |
| 2010             | 495             | 444                            | 14                           | 11                                | Bogotá  |
| 2011             | 901             | 787                            | 51                           | 34                                | Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Cúcuta y Pasto  |
| 2012             | 1.476           | 1.103                          | 38                           | 27                                | Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín, Cúcuta, San Andrés y Pasto                 |
| 2013             | 1.140           | 413                            | 60                           | 35                                | Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín, Cúcuta, San Andrés, Pereira y Pasto        |
| 2014             | 1.249           | 779                            | 60                           | 35                                | Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín, San Andrés, Pereira, Villavicencio y Pasto |
| <b>Total</b>     | <b>5.679</b>    | <b>3.840</b>                   | <b>235</b>                   | <b>149</b>                        |   |

### *Actividad de Actualización de Embajadores*

De conformidad con el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, establece que *“los funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular que se encuentren en la categoría de Embajador, deberán realizar cada cuatro años una actividad de actualización para Embajadores...”*.

En este sentido, para el segundo semestre del 2014 se presentaron para Actividad de Actualización 8 Embajadores de Carrera Diplomática y Consular realizando conversatorios sobre diferentes temas de relaciones internacionales.

### B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su misión de promover los intereses nacionales mediante el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior, así como promover los vínculos con los colombianos en el exterior, ha planteado cuatro objetivos misionales entre los cuales se contempla impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio al ciudadano, así como fortalecer institucionalmente la Cancillería, para esto las diferentes actividades en cuanto a las capacidades tecnológicas, a la ges-

ción de recursos y de innovación con que cuenta la Cancillería y sus Misiones de Colombia en el Exterior orientando el desarrollo de la TIC's hacia la alineación estratégica institucional, la modernización de la Cancillería, la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, el Plan Vive Digital y las directrices presidenciales sobre cero papel, el Ministerio de Relaciones Exteriores para estas memorias destaca los siguientes avances:

### ***Apostilla o Legalización en Línea***

El nuevo sistema de Apostilla o Legalización en Línea permite a los usuarios acceder a este trámite de manera virtual, sin necesidad de acudir a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores o a las Gobernaciones autorizadas para su realización. El servicio está disponible al público las 24 horas del día y se puede ingresar a éste desde cualquier parte de Colombia y del mundo, generando mayor facilidad y accesibilidad al servicio.

A través de la Generación de valor al Sistema de Trámites al Ciudadano (SITAC) y apostilla y legalización, en el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, se incluyeron nuevas funcionalidades para registro y seguimiento

a las acciones de asistencia a connacionales, detenidos y extraditados colombianos y extranjeros, expedición del Certificado en línea de permanencia en el exterior, implementación de la funcionalidad de pagos múltiples para solicitudes en línea y la digitalización de documentos en oficina de apostilla, conciliación automática de pagos de trámites con el Banco, eliminación de recibos de pago mediante referencia única, implementación de la expedición de libreta de tripulante terrestre, permitiendo una mejora continua para este servicio, con la incorporación de nuevas funcionalidades para la firma de documentos digitales y electrónicos de autoridades registradas, certificados de registros civiles para apostilla y legalización y para los servicios Web para entidades con documentos electrónicos.

### **Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC)**

El Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) es una solución tecnológica implementada para las oficinas consulares que reúne los trámites que pueden realizar los colombianos en el exterior y que a su vez genera la contabilidad de los ingresos por las actuaciones consulares y control de inventarios de documentos expedidos.

A través de la Generación de valor y mejora continua a este sistema, en el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 se ha logrado implementar la última versión de este sistema en 112 consulados, con la configuración y parametrización de oficinas y usuarios, instalación de dispositivos y la capacitación funcional de este sistema, permitiendo una mejora continua para este sistema, se ha avanzado en la incorporación de nuevas funcionalidades orientadas al aplicativo de Visas, permisos de salida del país para menores, inventario de cédulas con la Registraduría, asistencia a connacionales y en la autenticación de documentos.

### ***Automatización Trámites de Nacionalidad***

Durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, se desarrollaron e implementaron los trámites de nacionalidad para la adopción en línea, renuncia y recuperación, certificación de nacionalidad en línea.

### ***Actualización de Sitio Web del Ministerio de Relaciones Exteriores***

Durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, se continúa en la actua-

lización funcional, técnica y de diseño gráfico de las páginas Web, monitoreo a la infraestructura y a los elementos de seguridad implementados, de acuerdo al nuevo Manual de Imagen Institucional del Ministerio, definido por la Presidencia de la República.

### ***Sistema de Gestión de Seguridad de la Información***

Con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información y la protección de datos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ha decidido implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de lo establecido en el Manual para la Implementación la Estrategia en Línea de la República de Colombia 3.1 y del Decreto 2573 de 2014 por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 se logró la implementación del modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través del desarrollo de las cuatro (4) fases, con el fin de alcanzar un nivel de madurez avanzado en seguridad que permita proteger sus activos de amenazas ante posibles vulnerabilidades existen-

tes que pueden someter a los activos críticos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo, generando confianza y satisfacción tanto a usuarios como a ciudadanos.

### ***Intercambio de Información con los Sistemas de Registraduría***

Durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015, se ha avanzado en el intercambio de información con los sistemas de la Registraduría, con la implementación de registros electrónicos generados en los consulados a través del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) al sistema de la Registraduría, desarrollo y pruebas decodificar electrónica para trámite de cedulación en el exterior integrado con sistema de Registraduría, integración de control de inventario de documentos de identificación con Registraduría para control de expedición, entrega y descargue de los mismos.

### ***Implementación del Sistema de Automatización del Programa de Gestión Documental***

Durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 se ha desarrollado e im-

plementado la digitalización certificada e indexación de historias laborales, cartas de naturaleza, resolución de inscripción, actas de renuncia de nacionalidad y actas de recuperación de nacionalidad, el desarrollo de los componentes para la gestión documental del sistema de Relaciones Internacionales y la actualización y soporte del licenciamiento WEBVISOR.

Adicionalmente para los tramites de gestión documental el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 se continua con el licenciamiento de WEBVISOR, con el fin de continuar la ampliación de los servicios de trámites consulares, pasaportes, apostilla, gestión documental y firma de documentos el Ministerio de Relaciones Exteriores y dando cumplimiento a las condiciones en materia legal.

### ***Incorporación Medios Electrónicos para optimización de Procesos y Procedimientos Internos***

Durante el segundo semestre del 2014 y primer semestre de 2015, se han incorporado medios electrónicos a procesos y procedimientos para el desarrollo de aplicación para segui-

miento de medidas cautelares de Derechos Humanos, desarrollo de Flujos documentales para los procesos de Horas Extras, Pasantías y gestión de informes de nómina, creación en el ambiente de colaboración de la Intranet, de centros de documentación compartida para las dependencias o temáticas de Viceministerios, Jurídica Interna, Asuntos Pensionales, Conceptos Jurídicos Internacionales, Derechos Humanos (Pendiente de Migración), Desarme y No Proliferación (En proceso de creación), Extraditados, Soberanía, Prensa, Jurídica internacional, Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo, Implementación en la plataforma de colaboración de la Agenda Binacional, Colombia – Perú, Implementación en la plataforma de colaboración de la Agenda Multilateral de Población y Desarrollo.

### ***Sistema Maestro***

Durante el segundo semestre del 2014 y primer semestre de 2015, se continúa con la actualización, afinamiento y soporte del Sistema Integrado de Gestión – Sistema Maestro, optimizando el soporte técnico y funcional junto con el monitoreo a la aplicación y a la base de datos

de este aplicativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

### **C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el segundo semestre de 2014 recibió la segunda Auditoría de Seguimiento a la Certificación de Calidad, de la cual obtuvo un resultado satisfactorio logrando mantener por un año más el certificado de calidad NTCGP 1000:2009. Para el Ministerio es gratificante mantener este certificado como resultado del trabajo en equipo de los Servidores Públicos logrando el fortalecimiento institucional al tener sus procesos certificados.

Este logro ha permitido al Ministerio ser referente internacional, durante el mes de Octubre de 2014 se brindó acompañamiento técnico al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica quienes se encuentran en la fase de diseño del Sistema de Gestión de Calidad.

Durante el Primer semestre del 2015 el Ministerio se está preparando para el proceso de renovación del certificado de calidad NTCGP

1000:2009 el cual se tiene previsto llevar a cabo durante el segundo semestre del año en vigencia.

## D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2014 ascendió a la suma de \$268.566 millones asignados a Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 94,5% correspondieron a Gastos de Personal, el 5,4% a Transferencias Corrientes y el 0,1% a Gastos Generales.

Durante la vigencia en mención, en Gastos de Personal se ejecutó el valor de \$250.784 millones. En el cual por concepto de nómina, plantas interna y externa, se comprometieron recursos por valor de \$211.195 millones, para un promedio mensual de \$17.600 millones, la apropiación del rubro Servicios Personales Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, para la contratación de asesores internacionales para la defensa del

Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de Gastos Generales se ejecutaron recursos por valor de \$107 millones, para cubrir las necesidades de la entidad en materia de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes la ejecución fue por valor de \$11.022 millones, para pagar principalmente Sentencias y Conciliaciones contra el Ministerio de Relaciones Exteriores y cuotas a tres organismos internacionales.

Respecto a la vigencia 2015 el presupuesto asignado asciende a la suma de \$262.395 millones en Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 97,1% corresponde a Gastos de Personal, el 2,8% a Transferencias Corrientes y el 0,1% a Gastos Generales.

El rubro Gastos de Personal cuenta con una partida por valor de \$254.803 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y aportes

parafiscales y prestaciones sociales, al igual que los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior).

► **Tabla 17. Comparativo presupuesto. Años 2013-2016 (Miles de pesos)**

| Concepto                    | 2013                |                  | 2014                |                  | 2015                |                  | 2016                                  |                  |
|-----------------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------------------------|------------------|
|                             | Apropiación vigente | % sobre el Total | Apropiación vigente | % sobre el Total | Apropiación vigente | % sobre el Total | Apropiación solicitada (Anteproyecto) | % sobre el Total |
| Gastos de personal          | 217.439.181         | 91,3             | 253.921.000         | 94,5             | 254.803.390         | 97,1             | 323.070.713                           | 97,3             |
| Gastos generales            | 385.852             | 0,2              | 156.000             | 0,1              | 144.630             | 0,1              | 144.630                               | -                |
| Transferencias corrientes   | 20.411.967          | 8,6              | 14.489.000          | 5,4              | 7.447.300           | 2,8              | 8.779.907                             | 2,6              |
| <b>Total Funcionamiento</b> | <b>238.237.000</b>  | <b>100,0</b>     | <b>268.566.000</b>  | <b>100,0</b>     | <b>262.395.320</b>  | <b>100,0</b>     | <b>331.995.250</b>                    | <b>100,0</b>     |
| Inversión                   | -                   | -                | -                   | -                | -                   | -                | -                                     | -                |
| <b>Total Presupuesto</b>    | <b>238.237.000</b>  | <b>100,0</b>     | <b>268.566.000</b>  | <b>100,0</b>     | <b>262.395.320</b>  | <b>100,0</b>     | <b>331.995.250</b>                    | <b>100,0</b>     |

► **Tabla 18. Ejecución presupuestal. Años 2014-2015 (Miles de pesos)**

| Concepto           | 2014                |                       |                         | 2015                |                  |                    |
|--------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------|--------------------|
|                    | Apropiación vigente | Ejecución a diciembre | % Ejecución a diciembre | Apropiación vigente | Ejecución a mayo | % Ejecución a mayo |
| Gastos de personal | 253.921.000         | 250.783.842           | 98,8                    | 254.803.390         | 133.223.798      | 52,3               |

| Concepto                    | 2014                |                       |                         | 2015                |                    |                    |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|                             | Apropiación vigente | Ejecución a diciembre | % Ejecución a diciembre | Apropiación vigente | Ejecución a mayo   | % Ejecución a mayo |
| Gastos generales            | 156.000             | 107.221               | 68,7                    | 144.630             | 7.771              | 5,4                |
| Transferencias corrientes   | 14.489.000          | 11.022.444            | 76,1                    | 7.447.300           | 769.802            | 10,3               |
| <b>Total Funcionamiento</b> | <b>268.566.000</b>  | <b>261.913.507</b>    | <b>97,5</b>             | <b>262.395320</b>   | <b>134.001.370</b> | <b>51,1</b>        |
| Inversión                   | -                   | -                     | -                       | -                   | -                  | -                  |
| <b>Total Presupuesto</b>    | <b>268.566.000</b>  | <b>261.913.507</b>    | <b>97,5</b>             | <b>262.395320</b>   | <b>134.001.370</b> | <b>51,1</b>        |

En la actualidad, el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en Dólares Americanos, es de USD\$6,0 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Esta-

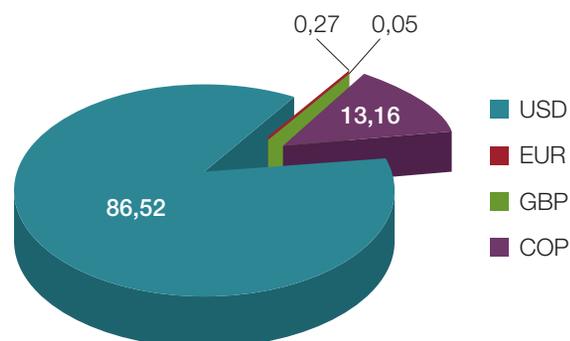
dos Unidos de América, euros, libras esterlinas y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de negociación) y su composición mensual se describe de la siguiente manera.

► **Tabla 19. Participación por moneda planta ocupada en el exterior. Promedio enero - mayo 2015**

| Moneda de pago | Valor mes divisa | Expresado en USD | Expresado en pesos    | % sobre el total expresado en pesos | Número funcionarios |              |            |                  |
|----------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------|--------------|------------|------------------|
|                |                  |                  |                       |                                     | Administrativos     | Diplomáticos | Total      | % sobre el total |
| USD            | 5.215.597        | 5.215.597        | 12.924.067.862        | 86,59                               | 300                 | 335          | 635        | 77,06            |
| EUR            | 14.733           | 16.511           | 40.856.919            | 0,27                                | 7                   | 0            | 7          | 0,85             |
| GBP            | 2.020            | 3.056            | 7.534.970             | 0,05                                | 1                   | 0            | 1          | 0,12             |
| COP            | 1.953.421.753    | 793.312          | 1.953.421.753         | 13,09                               | 69                  | 112          | 181        | 21,97            |
| <b>Totales</b> |                  | <b>6.028.476</b> | <b>14.925.881.504</b> | <b>100,00</b>                       | <b>377</b>          | <b>447</b>   | <b>824</b> | <b>100,0</b>     |

► Gráfico 3. Participación por moneda planta ocupada en el exterior. Promedio enero - mayo 2015

| Moneda       | Expresado en USD | % sobre el total expresado en USD |
|--------------|------------------|-----------------------------------|
| USD          | 5.215.597        | 86,52                             |
| EUR          | 16.511           | 0,27                              |
| GBP          | 3.056            | 0,05                              |
| COP          | 793.312          | 13,16                             |
| <b>Total</b> | <b>6.028.476</b> | <b>100,00</b>                     |



Con relación a Gastos Generales el valor asignado es de \$145 millones destinados a capacitación, bienestar social y estímulos para los funcionarios de la entidad.

Por último, las Transferencias Corrientes cuentan con una apropiación de \$7.447 millones, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones.

## FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos enero-diciembre de 2014 y enero-mayo de 2015:

► Tabla 20. Comparativo Presupuesto 2014-2016 (Miles de pesos)

| Concepto           | 2014                   |                           | 2015                |                           | 2016                                |                           |
|--------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
|                    | Apropiación definitiva | Porcentaje sobre el total | Apropiación vigente | Porcentaje sobre el total | Apropiación solicitada anteproyecto | Porcentaje sobre el total |
| Gastos de personal | 3.845.768              | 1,28                      | 2.700.000           | 0,98                      | 2.781.000                           | 0,50                      |
| Gastos generales   | 203.935.935            | 67,88                     | 180.386.371         | 65,28                     | 303.601.303                         | 54,33                     |

| Concepto                  | 2014                   |                           | 2015                |                           | 2016                                 |                           |
|---------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
|                           | Apropiación definitiva | Porcentaje sobre el total | Apropiación vigente | Porcentaje sobre el total | Apropiación solicitada ante-proyecto | Porcentaje sobre el total |
| Transferencias corrientes | 53.394.797             | 17,77                     | 37.895.771          | 13,71                     | 183.019.560                          | 32,75                     |
| Total funcionamiento      | 261.176.500            | 86,94                     | 220.982.142         | 79,97                     | 489.401.863                          | 87,57                     |
| Inversión                 | 39.250.163             | 13,06                     | 55.333.600          | 20,03                     | 69.439.644                           | 12,43                     |
| <b>Total presupuesto</b>  | <b>300.426.663</b>     | <b>100,00</b>             | <b>276.315.742</b>  | <b>100,00</b>             | <b>558.841.507</b>                   | <b>100,00</b>             |

► Tabla 21. Ejecución presupuestal 2014-2015 (Miles de pesos)

| Concepto                  | 2014                   |                       |              | 2015                   |                    |              |
|---------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|------------------------|--------------------|--------------|
|                           | Apropiación definitiva | Ejecución a diciembre | % Ejecución  | Apropiación definitiva | Ejecución a mayo   | % Ejecución  |
| Gastos de personal        | 3.845.768              | 3.815.545             | 99,21        | 2.700.000              | 2.680.170          | 99,27        |
| Gastos generales          | 203.935.935            | 199.677.754           | 97,91        | 180.386.371            | 158.692.058        | 87,97        |
| Transferencias corrientes | 53.394.797             | 53.029.689            | 99,32        | 37.895.771             | 26.812.547         | 70,75        |
| Total funcionamiento      | 261.176.500            | 256.522.988           | 98,22        | 220.982.142            | 188.184.776        | 85,16        |
| Inversión                 | 39.250.163             | 38.643.943            | 98,46        | 55.333.600             | 19.338.918         | 34,95        |
| <b>Total presupuesto</b>  | <b>300.426.663</b>     | <b>295.166.931</b>    | <b>98,25</b> | <b>276.315.742</b>     | <b>207.523.694</b> | <b>75,10</b> |

► Tabla 22. Proyectos de inversión. Ejecución presupuestal años 2014-2015 (Miles de pesos)

| Concepto  | 2014                   |                       |             | 2015                |                  |             |
|---|------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|------------------|-------------|
|   | Apropiación definitiva | Ejecución a diciembre | % Ejecución | Apropiación vigente | Ejecución a mayo | % Ejecución |
| Adquisición de sedes en el exterior - internacional | -                      | -                     | -           | 10.000.000,00       | 4.696.161,55     | 46,96       |

| Concepto   | 2014                   |                       |             | 2015                |                  |             |
|--|------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|------------------|-------------|
|  | Apropiación definitiva | Ejecución a diciembre | % Ejecución | Apropiación vigente | Ejecución a mayo | % Ejecución |
| Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector  | 10.153.360,00          | 10.152.366,69         | 99,99       | 8.534.000,00        | 2.087.584,54     | 24,46       |
| Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería  | 3.974.450,39           | 3.943.261,23          | 99,22       | 4.999.600,00        | 1.732.040,77     | 34,64       |
| Implementación del sistema de automatización del Programa de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia                              | 994.012,99             | 994.012,99            | 100,00      | 300.000,00          | -                | -           |
| Implementación de la Estrategia de Inserción de Colombia en el Asia Pacifico   | 200.000,00             | 199.995,73            | 100,00      | -                   | -                | -           |
| Promoción de Colombia en el Exterior   | 9.004.413,40           | 8.933.539,98          | 99,21       | 9.000.000,00        | 5.666.319,41     | 62,96       |
| Promoción de Colombia en el Exterior - pagos pasivos exigibles vigencia expirada   | 15.286,60              | 15.282,10             | 99,97       | -                   | -                | -           |
| Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería Nacional  | 408.640,00             | 260.473,65            | 63,74       | 500.000,00          | 10.507,15        | 2,10        |
| Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional | 2.000.000,00           | 1.796.636,00          | 89,83       | 1.000.000,00        | 654.000,00       | 65,40       |
| Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional                       | 10.500.000,00          | 10.463.214,10         | 99,65       | 20.000.000,00       | 3.856.114,43     | 19,28       |

| Concepto   | 2014                   |                       |              | 2015                 |                      |              |
|--|------------------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------|--------------|
|  | Apropiación definitiva | Ejecución a diciembre | % Ejecución  | Apropiación vigente  | Ejecución a mayo     | % Ejecución  |
| Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional | 2.000.000,00           | 1.885.160,58          | 94,26        | 1.000.000,00         | 636.190,08           | 63,62        |
| <b>Total inversión</b>   | <b>39.250.163,38</b>   | <b>38.643.943,04</b>  | <b>98,46</b> | <b>55.333.600,00</b> | <b>19.338.917,94</b> | <b>34,95</b> |

A continuación se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia

2014 y primer semestre de 2015; clasificadas por área geográfica y concepto así:

► **Tabla 23. Vigencia 2014**

| Concepto del gasto   | América            | Europa     | Oceanía, Asia y África | América    | Europa       |
|--|--------------------|------------|------------------------|------------|--------------|
|  | Dólares Americanos |            |                        | Euros      |              |
| Arrendamiento bienes muebles                                   | 419.290,00         | 0,00       | 73.091,00              | 0,00       | 543.407,00   |
| Arrendamiento bienes inmuebles                                 | 5.286.906,00       | 420.685,00 | 4.289.804,00           | 118.589,00 | 3.843.221,00 |
| Equipo de sistemas   | 317.106,00         | 9.374,00   | 205.386,00             | 0,00       | 254.277,00   |
| Fortalecimiento de políticas públicas                          | 679.504,00         | 0,00       | 0,00                   | 0,00       | 206.105,00   |
| Labores de promoción de comunidades colombianas en el Exterior | 240.006,00         | 0,00       | 20.077,00              | 0,00       | 61.454,00    |
| Labores de protección a connacionales en el Exterior           | 1.686.488,00       | 30.000,00  | 0,00                   | 0,00       | 710.308,00   |
| Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector  | 2.209.010,00       | 0,00       | 105.690,00             | 0,00       | 840.233,00   |

| Concepto del gasto                        | América            | Europa     | Oceanía, Asia y África | América    | Europa       |
|---|--------------------|------------|------------------------|------------|--------------|
|   | Dólares Americanos |            |                        | Euros      |              |
| Otros seguros                             | 951.474,00         | 5.056,00   | 213.806,00             | 6.790,00   | 213.234,00   |
| Plan Promoción de Colombia en el Exterior | 2.218.823,00       | 47.253,00  | 734.639,00             | 31.500,00  | 454.356,00   |
| Sostenimiento bienes                      | 3.040.455,00       | 27.684,00  | 831.891,00             | 31.530,00  | 873.724,00   |
| Sostenimiento servicios                   | 11.897.493,00      | 196.380,00 | 3.502.176,00           | 117.348,00 | 4.649.884,00 |

► Tabla 24. Vigencia 2015 (enero a junio)

| Concepto del gasto   | América            | Europa     | Oceanía, Asia y África | América   | Europa       |
|--|--------------------|------------|------------------------|-----------|--------------|
|  | Dólares Americanos |            |                        | Euros     |              |
| Arrendamiento bienes muebles                                   | 217.622,00         | 0          | 17.150,00              | 0,00      | 214.346,00   |
| Arrendamiento bienes inmuebles                                 | 3.892.595,00       | 441.863,00 | 3.054.153,00           | 69.420,00 | 2.066.158,00 |
| Equipo de sistemas   | 95.276,00          | 0,00       | 12.955,00              | 0,00      | 18.906,00    |
| Fortalecimiento de políticas públicas                          | 170.200,00         | 0,00       | 0,00                   | 0,00      | 63.065,00    |
| Labores de promoción de comunidades colombianas en el Exterior | 0,00               | 0,00       | 0,00                   | 0,00      | 0,00         |
| Labores de protección a connacionales en el Exterior           | 1.651.520,00       | 0,00       | 0,00                   | 0,00      | 528.810,00   |
| Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector  | 273.613,00         | 0,00       | 117.775,00             | 0,00      | 290.621,00   |
| Otros seguros  | 512.460,00         | 0,00       | 90.901,00              | 3.740,00  | 147.330,00   |
| Plan Promoción de Colombia en el Exterior                      | 265.283,00         | 55.000,00  | 433.360,00             | 0,00      | 198.101,00   |
| Sostenimiento bienes   | 859.786,00         | 5.582,00   | 203.454,00             | 6.483,00  | 269.743,00   |
| Sostenimiento servicios  | 4.285.571,00       | 91.374,00  | 1.727.484,00           | 52.396,00 | 2.064.046,00 |

## E. GESTIÓN DOCUMENTAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y la Ley General de Archivo:

- Se realizó actualización de ciento dos (102) Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 04 de 2013.
- En cumplimiento al Acuerdo 04 de 2013 se inició con las actividades tendientes a la elaboración de las Tablas de Valoración Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, esto con el fin de contar con una herramienta para la valoración adecuada de los documentos producidos antes de la aprobación de las Tablas de Retención Documental del Ministerio, para los documentos que se encuentran en el Archivo Central de la entidad. Las actividades que se han adelantado son:
  - Elaboración de la Historia Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Elaboración de la línea de tiempo para definir las etapas históricas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Elaboración de organigramas de acuerdo a los actos administrativos desde el inicio del MRE años 1821-2002.
  - Clasificar la información existente en el Archivo Central
  - Definir los valores primarios y secundarios de los documentos del Archivo Central en las etapas históricas 1 y 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En cumplimiento a la Ley 1712 de 2013 y al Decreto 103 de 2015, Relacionado con la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició la elaboración del Índice.

- Durante el periodo se realizaron 3 Transferencias secundarias al Archivo General de la Nación, correspondientes a 9.584 carpetas y 1.541 cajas, de esta manera la entidad da cumplimiento al Decreto 1515 de julio de 2013, “ Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones”.

su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Para la vigencia 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0313 del 15 de enero de 2014, la cual establece los lineamientos para el diseño, organización y ejecución de programas orientados a la atención de las necesidades personales, profesionales, familiares y sociales de los funcionarios, de manera que se propicie una cultura institucional de progreso y de buen servicio, que contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

## F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### BIENESTAR SOCIAL

Los programas de bienestar social están orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia. Además, estos programas de bienestar social tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios en el desempeño de

► **Tabla 25. Cobertura actividades de bienestar segundo semestre 2014**

| Ítem | Fecha  | Evento                     | Cobertura |
|------|--------|----------------------------|-----------|
| 1    | jul-14 | Servidor Público           | 97%       |
| 2    | ago-14 | Día del Conductor          | 89%       |
| 3    | sep-14 | Día de la Familia          | 93%       |
| 4    | oct-14 | Celebración Amor y Amistad | 91%       |
| 5    | oct-14 | Vacaciones Recreativas     | 74%       |
| 6    | oct-14 | Celebración Halloween      | 100%      |
| 7    | oct-14 | Caminata Ecológica         | 94%       |
| 8    | oct-14 | Semana de la Salud         | 100%      |
| 9    | dic-14 | Novena de Navidad          | 100%      |

Para la vigencia 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0638 de 6 de febrero de 2015. Este plan se diseñó con el objetivo de fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia la cultura organizacional de la Institución, de contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan la camaradería, hospitalidad, motivación y el balance de vida personal/laboral de los funcionarios, promover el sentido de pertenencia dentro del Ministerio, fomentando una cultura de servicio y compromiso, basados en la excelencia y la ética y, por último, incentivar en los funcionarios comportamientos que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, por medio de acciones de reconocimiento a quienes se han destacado por su ejemplo y excelente desempeño en el trabajo.

► **Tabla 26. Cobertura actividades de bienestar segundo semestre 2014**

| Ítem | Fecha  | Evento          | Cobertura |
|------|--------|-----------------|-----------|
| 1    | mar-15 | Día de la Mujer | 64%       |
| 2    | mar-15 | Día del Hombre  | 68%       |
| 3    | abr-15 | Día del Niño    | 100%      |

| Ítem | Fecha  | Evento                                     | Cobertura |
|------|--------|--|-----------|
| 4    | abr-15 | Día del Planeta (Día no carro 22 de abril) | 100%      |
| 5    | mar-15 | Caminata Ecológica                         | 97%       |
| 6    | abr-15 | Día del Libro                              | 100%      |
| 7    | abr-15 | Día de la Secretaria                       | 71%       |

### PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con el diagnóstico de necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores obtenido a partir de la identificación de las necesidades de capacitación detectadas para la vigencia 2014, se resalta la gestión interinstitucional que permitió alianzas estratégicas con instituciones públicas como la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, El Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Migración Colombia, permitiendo fortalecer y actualizar los conocimientos en temáticas de interés común.

A través del Programa de Fortalecimiento de Competencias Organizacionales se trabajaron las temáticas mostradas en la tabla , con el objetivo de cerrar las brechas existentes en el desarrollo de las competencias organizacionales,

con el fin de que los funcionarios brinden una gestión y unos servicios de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos y la satisfacción de las partes interesadas.

► **Tabla 27. Temas actividades de capacitación**

| TEMAS  |
|--|
| Acuerdos de gestión  |
| Evaluación de desempeño                                    |
| Capacitación Decreto 1510 de 2013                          |
| Supervisión Contratos                                      |
| Manejo del Sistema Maestro                                 |
| Sistema Integral de Gestión                                |
| Gestor de Cambio   |
| Formulación de Proyectos                                   |
| Código Contencioso Administrativo                          |
| Seguridad de la Información                                |
| Curso de Facilitadores Consulares y Electorales            |
| Gestores de Cambio   |
| Charla Régimen Prima Media con Prestación Definida         |
| Taller de Negociación                                      |
| Taller Lineamientos para la Formulación del Plan de Acción |
| Acoso Laboral y Comités de Convivencia                     |
| Brigada de Emergencia - Incendios                          |

| TEMAS  |
|--|
| Brigada de Emergencia - Intermedio y Avanzado en Incendios |
| Tratados   |
| Privilegios e Inmunidades                                  |
| Extradición  |
| Accidente de Trabajo                                       |
| Brigada de Emergencia - Evacuación                         |
| Capacitación Pre - Auditoría                               |
| Capacitación Rendición de Cuentas                          |

En la vigencia 2015, para el diseño del Plan Anual de Capacitación, el cual responde a elevar y mejorar el desarrollo de competencias comportamentales y funcionales de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha aunado esfuerzos a nivel interno, con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación identificados por medio del diagnóstico realizado en el primer trimestre de 2015.

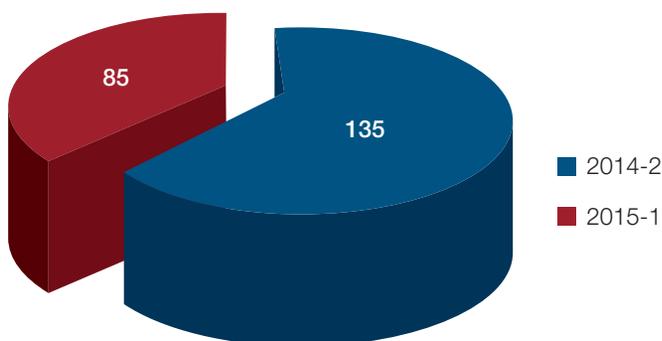
Así mismo, para la vigencia 2015 se diseñó, divulgó y dio inicio a la ejecución del Plan Integral de Formación de los Gestores del Cambio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

Con el propósito de brindar la información adecuada, el Ministerio de Relaciones Exteriores clasifico el proceso de Inducción y Reinducción de acuerdo a la categoría del cargo, la naturaleza de la función y el lugar de destino.

De acuerdo a lo anterior, El Ministerio de Relaciones Exteriores, programó y ejecuto desde el segundo semestre de 2014 a la fecha las siguientes inducciones:

► Gráfico 4. Inducciones julio 2014 - julio 2015



En el segundo semestre del 2014 se realizaron 135 inducciones a personas que se dirigían a planta externa y planta interna; en el 2015 se han realizado 85 inducciones a la fecha, teniendo un total de 220 procesos ejecutados.

## GESTIÓN AMBIENTAL

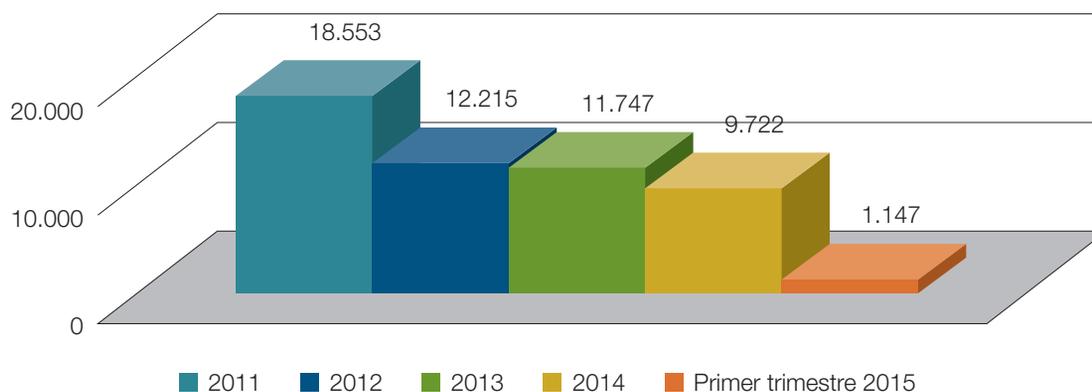
Se adoptaron las siguientes resoluciones para dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental:

- Resolución 0312 del 15 de enero de 2014 “Por el cual se adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014”.
- Resolución 0637 del 6 de febrero de 2015 “Por el cual se adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2015”.

## PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Se procedió al cambio de sistema hidráulico de los baños, con la instalación de las nuevas baterías, se ahorra hasta un 68% por descarga; además los lavamanos funcionan con sensor de movimiento promoviendo el uso eficiente del agua.

► Gráfico 5. Consumo total año

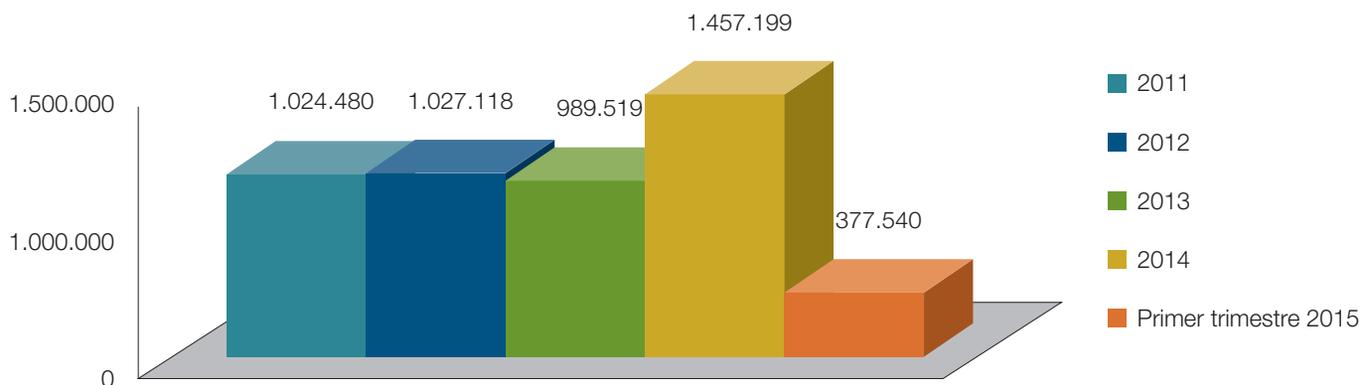


### PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Los hábitos de consumo responsable están en la mira para el fomento de ahorro y uso eficiente de la energía. Por otro lado, se hace

necesario adoptar metodologías que apliquen no solo a las necesidades de la entidad sino fortalecer un estilo de vida más acorde con el respeto hacia el medio ambiente, evitando el uso insostenible de los recursos naturales.

► Gráfico 6. Consumo de energía



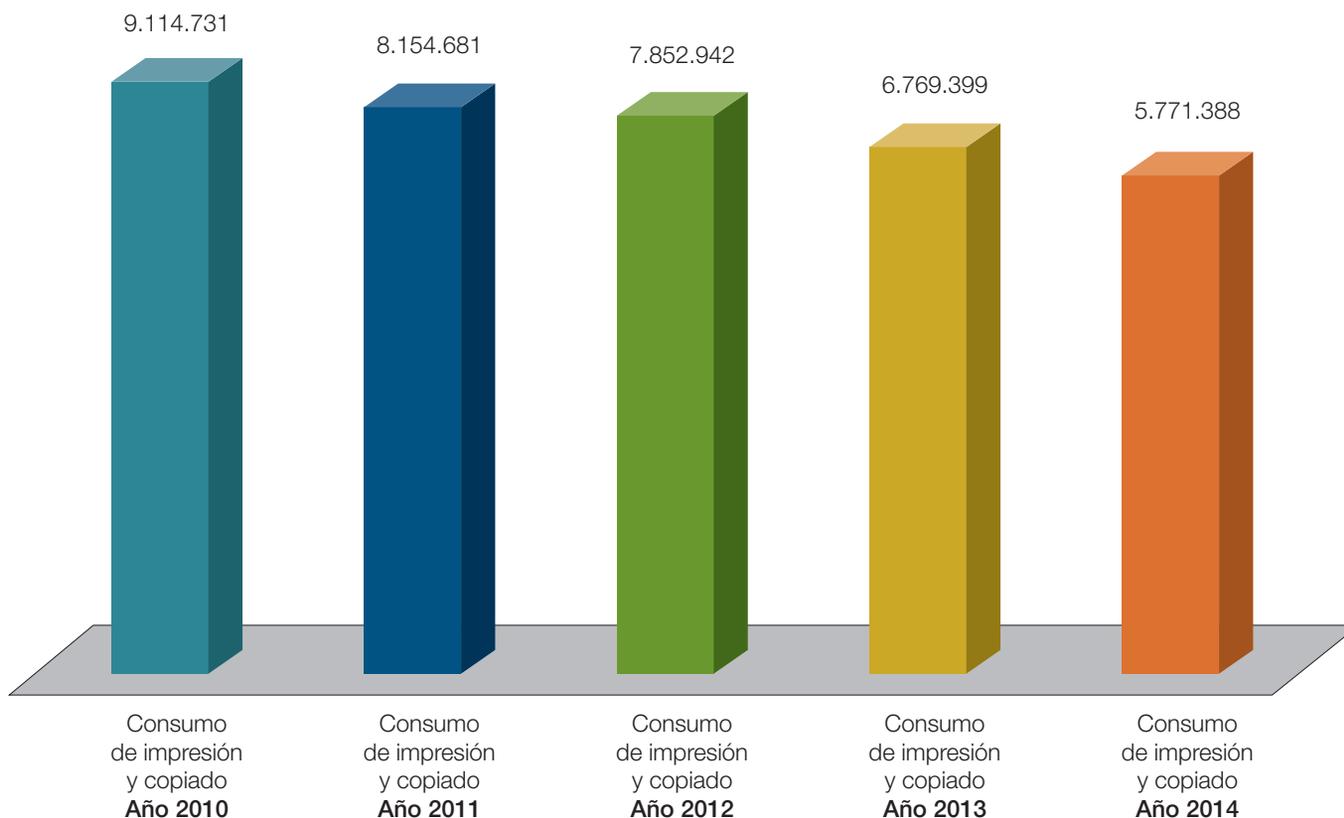
**PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Respondiendo al proceso de las tres erres, *reducir, reutilizar y reciclar*, también fomentamos un estilo de vida más responsable con el respeto hacia el medio ambiente, evitando el uso insostenible de los recursos naturales, este fomento

se hacen a través de campañas, capacitaciones y recolección de material reciclable.

Bajo este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio cumplimiento a la política de CERO PAPEL, evidenciando una reducción en el uso del papel para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 con los siguientes resultados:

▸ Gráfico 7. Consumo de papel



Para el año 2014 se evidenció un consumo de 5.771.388 de papel lo que representó una reducción del 15%, frente al año 2013 y una reducción del 37% en comparación con el consumo del año 2010, lo que muestra una tendencia a la reducción del uso del papel.

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es relevante generar actividades que propendan por la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de nuestros funcionarios, también por la prevención y control de los peligros asociados, mejorando las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de la seguridad.

### **PROGRAMA ASEGURAMIENTO LEGAL Y DE GESTIÓN**

Se adopta las siguientes resoluciones para dar cumplimiento al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Resolución 0314 del 15 de enero de 2014 “Por la cual se adopta el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo del

Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2014”.

- Resolución 0639 del 06 de febrero de 2015 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2015”.

### **CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA**

En el 2014 tomaron posesión en el cargo de Tercer Secretario en periodo de prueba, veinticinco (25) funcionarios que superaron el concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular.

Al finalizar el año 2014, la Carrera Diplomática contaba con 310 funcionarios. 285 empleados inscritos en el Escalafón de Carrera Diplomática y Consular y 25 Terceros Secretarios en Período de Prueba. Con respecto a los lapsos de alternación para el cumplimiento del servicio en planta externa e interna, para el segundo semestre del mismo año, alternaron a la planta externa catorce (14) funcionarios, mientras que a la planta interna alternaron cinco (5).

En este sentido, el Ministerio cumplió con las funciones que le son atribuidas en el Acuerdo 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cuanto a la evaluación del desempeño de los funcionarios de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Asimismo, con las funciones conferidas por el Decreto Ley 274 de 2000, en lo atinente a la Carrera Diplomática y Consular.

### **NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES**

Como resultado del proceso de fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2348 del 20 de Noviembre de 2014, mediante el cual se dictan normas sobre el Régimen salarial y Prestacional de los servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio.

Este sistema goza de una gran versatilidad y en el contexto internacional, ya que permite que, con una periodicidad trimestral, sean objeto de evaluación y ajuste los multiplicadores del costo de vida, garantizando su vigencia y correspondencia con la situación económica

de cada país, suprimiendo las diferencias relativas del costo de la vida entre un lugar de destino y otro, honrando así los principios de igualdad y equidad, respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2348 de 2014, éste entró en vigencia a partir del primero de enero de 2015.

Del denominado “Régimen Anterior” regido por el Decreto 2078 de 2004, quedaron 13 funcionarios de 38. Bajo el denominado “Régimen Actual” regido por el Decreto 3357 de 2009 quedaron 181 funcionarios quienes decidieron permanecer cobijados bajo dicho régimen y aproximadamente 630 funcionarios se encuentran bajo el Decreto 2348 de diciembre de 2014.

### **PROGRAMA DE ESTRATEGIA PENSIONAL**

Con ocasión del programa de acompañamiento, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, están elevando la solicitud de reconocimiento pensional sin tener que recurrir a abogados externos y por lo tanto sin incurrir en gastos de representación.

► **Tabla 28. Impacto del Programa de Estrategia Pensional**

| Entidad   | No. de Funcionarios |
|---|---------------------|
| Radicaciones Solicitudes Pensionales.                             | 16                  |
| Reconocimientos Pensionales.                                      | 35                  |
| Correcciones Reportes Semanas Cotizadas.                          | 21                  |
| Estudios Pensionales.   | 25                  |
| Desvinculaciones con Pensión con Garantía de Inclusión en Nómina. | 34                  |
| Charla Régimen Pensional para todos los Funcionarios.             | 2                   |

Los funcionarios del Ministerio, cuentan con el apoyo y la asesoría para la elaboración de los recursos administrativos o solicitudes de reliquidaciones pensionales, por existir algún tipo de inconformidad en el reconocimiento pensional:

Adicionalmente los funcionarios cuentan con apoyo para la solicitud de corrección de historia laboral ante COLPENSIONES.

Se realizó una charla informativa del Régimen Pensional, dirigida a todos los funcionarios de la planta interna del Ministerio, para que co-

nocieran las características del sistema pensional en Colombia.

## G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Coordinación de Control Interno de Gestión en cumplimiento de sus deberes constitucionales y dentro del marco del Sistema Integral de Gestión (SIG), que integra el Modelo Estándar de Control Interno “MECI” y el Sistema de Gestión de Calidad, durante la vigencia ejecutó de manera independiente y objetiva los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del control, relación con entes externos y administración del riesgo, contribuyendo de manera efectiva en el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la entidad, propendiendo por el logro de los objetivos institucionales.

En cumplimiento de la política de administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, participó de manera efectiva en las etapas de identificación y valoración del mapa de riesgos por procesos y de anticorrupción, alertando sobre la importancia de establecer controles efectivos dirigidos a minimizar

la materialización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos de los catorce (14) procesos de la entidad. Trimestralmente se verificar la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos, lo que garantizó la aplicación de los controles establecidos.

Se continuó con el fortalecimiento del rol de acompañamiento y asesoría en temas de como: planes de acción, formulación y evaluación de planes de mejoramiento, mapa de riesgos y anticorrupción, actas de informe de gestión, acuerdos de gestión, supervisión de contratos, participación en los diferentes comités.

Se implementó el proyecto “Gerencia del Día a Día”, actividad que permitió implementar acciones de mejora en varios procesos impactando positivamente la gestión de la entidad y fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema Integral de Gestión (SIG). Debido al gran éxito de este proyecto se dará continuidad en la vigencia 2015.

En atención al rol de evaluación y seguimiento, se evaluaron diferentes planes, programas y proyectos, se efectuaron seguimientos y monitoreos a la ejecución presupuestal, gestión contractual, comité de conciliación, quejas y recla-

mos, se practicaron arqueos a las cajas menores y sedes de la entidad, entre otros; así mismo, se practicaron auditorías integrales MECI-CALIDAD; lo cual permitió generar acciones correctivas y de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas en el proceso de auditor.

Adicionalmente, se implementó como estrategia de fortalecimiento del proceso auditor, el desarrollo del pre-comité de auditoría, a través del cual los auditores de Control Interno discutieron y fortalecieron los hallazgos detectados. Este trabajo se hizo dentro de un marco de objetividad, respeto y profesionalismo, fomentando la crítica constructiva, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las competencias. Esta metodología garantizó la calidad del proceso auditor.

El programa anual de auditoría se elaboró de acuerdo con los roles de Control Interno, siendo muy rigurosos en su ejecución. El programa se cumplió en un 100%.

En desarrollo del programa del fomento de la cultura del control, se realizaron actividades vivenciales y pedagógicas dirigidas a fortalecer y desarrollar las habilidades de control y auto-control entre los funcionarios del Ministerio. Se

trataron temas como aplicación de herramientas de control y auto control, valores institucionales, transparencia en la gestión y trabajo en equipo, entre otros, esta metodología permitió familiarizarse con herramientas en pro del mejoramiento continuo y ejecutar las actividades de una manera eficiente y responsable, garantizando el logro de los planes, metas y objetivos propuestos.

En cumplimiento del rol de interlocutor entre la entidad y los organismos de control, se presentaron informes a las siguientes entidades: Contraloría General de la República, Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública y Congreso de la República.

### **3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES**

#### **A. TRATADOS**

En este periodo el Ministerio de Relaciones Exteriores registró avances en el desarro-

llo de las funciones que le han sido asignadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados. En particular, en el período en mención, se adelantó las siguientes actividades.

#### **ÍNDICES: TRATADOS SUSCRITOS, TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA, PERFECCIONAMIENTO Y TERMINACIÓN.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el desarrollo de sus funciones en materia de tratados, ha surtido trámites relacionados con: i) la negociación y elaboración de instrumentos internacionales, ii) la preparación de proyectos de leyes aprobatorias de tratados sometidos a consideración del Congreso de la República, iii) las intervenciones en los respectivos procesos de examen de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional, iv) las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos, y v) la elaboración de los Decretos de Promulgación de los instrumentos en vigor.

Gráfico 8. Gestión en materia de Tratados Internacionales

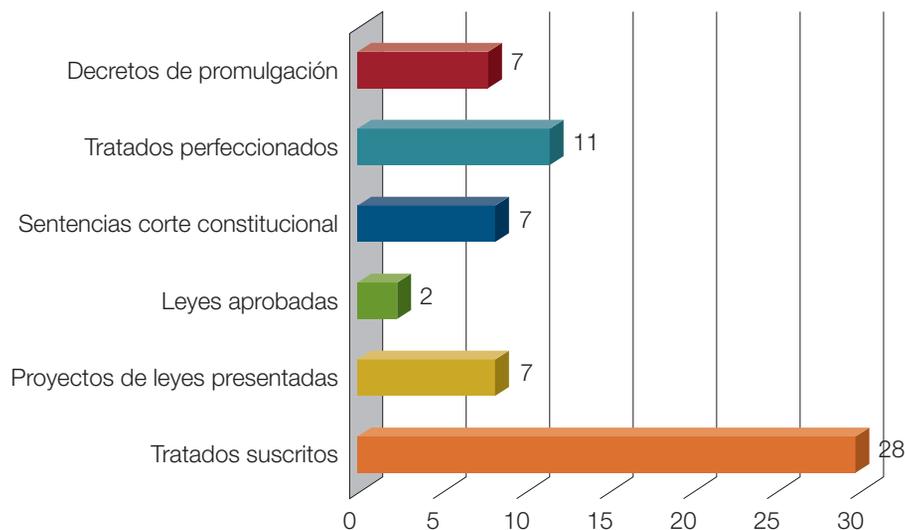
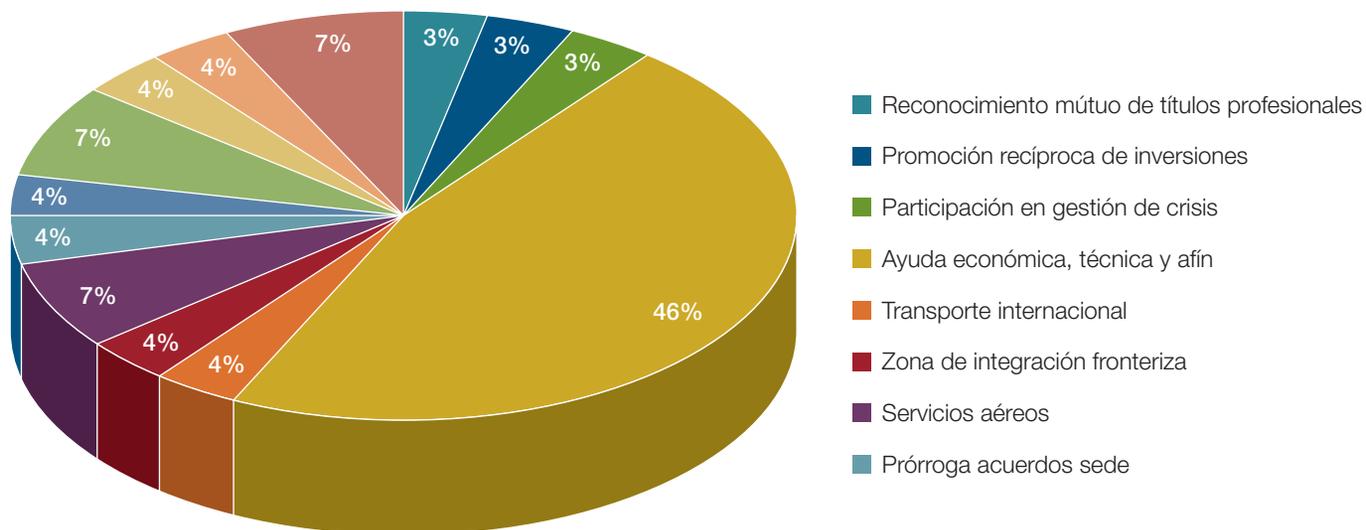


Gráfico 9. Tratados suscritos por temas



► **Tabla 29. Sujetos de Derecho internacional con los que se han Celebrado y Perfeccionado Tratados. Período del 20 de julio de 2014 – al 20 de julio de 2015**

| Estados   | Organizaciones Internacionales   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reino de España</li> <li>■ Estados Unidos de América</li> <li>■ República del Perú</li> <li>■ República del Ecuador</li> <li>■ República de Turquía</li> <li>■ República Bolivariana de Venezuela</li> <li>■ Países Bajos</li> <li>■ Emiratos Árabes Unidos</li> <li>■ Barbados</li> <li>■ República Libanesa</li> <li>■ Estados Unidos Mexicanos</li> <li>■ República Portuguesa</li> <li>■ Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</li> <li>■ República Federal de Alemania</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Organización de las Naciones Unidas</li> <li>■ Organización Marítima Internacional</li> <li>■ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</li> <li>■ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</li> <li>■ Unión Europea</li> <li>■ Agencia Internacional de las Energías Renovables</li> <li>■ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</li> <li>■ Fondo Monetario Internacional</li> <li>■ Organización Mundial del Trabajo</li> </ul> |

## B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN

Se organizaron una serie de conversatorios de derecho internacional público, relativos a la extradición, el derecho de los tratados y privilegios e inmunidades. Los conversatorios fueron dirigidos a funcionarios de entidades estatales con competencia e interés en los aspectos atinentes a los trámites de extradición pasiva y activa y a la celebración de los tratados. En particular, se dirigió una invitación a la rama judi-

cial con miras a abordar lo referente al régimen internacional de los privilegios e inmunidades de los Estados, sus agentes diplomáticos y las Organizaciones Internacionales.

Así mismo, es importante mencionar que en enero de 2015, se llevó a cabo la publicación de la Guía Práctica sobre Extradición del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo acceso se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/juridicainternacional/extradicion>

En el lapso referenciado en el presente informe, se ha surtido diligencias de 29 solicitudes de extradición formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a Estados extranjeros (extradición activa) y un total de 169 solicitudes de extradición, correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia (extradición pasiva), discriminadas de la siguiente manera:

► **Tabla 30. Extradición Activa**

| Estado solicitante                 | Número    | %           |
|------------------------------------|-----------|-------------|
| República Federativa del Brasil    | 4         | 14%         |
| República Bolivariana de Venezuela | 5         | 17%         |
| Estados Unidos de América          | 4         | 14%         |
| República de Panamá                | 1         | 3%          |
| Reino de España                    | 9         | 31%         |
| República Italiana                 | 3         | 10%         |
| República Chilena                  | 1         | 3%          |
| República Argentina                | 2         | 7%          |
| <b>Total</b>                       | <b>29</b> | <b>100%</b> |

► **Tabla 31. Extradición Pasiva**

| Estado solicitante        | Número | %   |
|---------------------------|--------|-----|
| Estados Unidos de América | 93     | 55% |
| Estados Unidos Mexicanos  | 2      | 1%  |

| Estado solicitante                 | Número     | %           |
|------------------------------------|------------|-------------|
| Reino de Bélgica                   | 2          | 1%          |
| Reino de España                    | 33         | 20%         |
| Reino de Los Países Bajos          | 1          | 1%          |
| República Argentina                | 7          | 4%          |
| República Bolivariana de Venezuela | 10         | 6%          |
| República de El Salvador           | 1          | 1%          |
| República de Guatemala             | 1          | 1%          |
| República del Ecuador              | 4          | 2%          |
| República del Perú                 | 7          | 4%          |
| República Federativa del Brasil    | 5          | 3%          |
| República Francesa                 | 1          | 1%          |
| República Italiana                 | 2          | 1%          |
| <b>Total</b>                       | <b>169</b> | <b>100%</b> |

## C. NACIONALIDAD

Durante el período comprendido entre julio de 2014 y julio de 2015, en materia de nacionalidad (adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad) se ha adelantado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 3° del Decreto 3355 de 2009, entre otras, las siguientes actividades:

## 1. SOFTWARE PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE LOS TRÁMITES DE NACIONALIDAD.

A partir del año 2015, se inició el desarrollo de la plataforma virtual, **SITAC**, Sistema Integral de Trámites al Ciudadano, la cual permite a los usuarios, llevar a cabo en línea las solicitudes y el procedimiento de los trámites que en materia de nacionalidad le competen al Ministerio de Relaciones Exteriores.

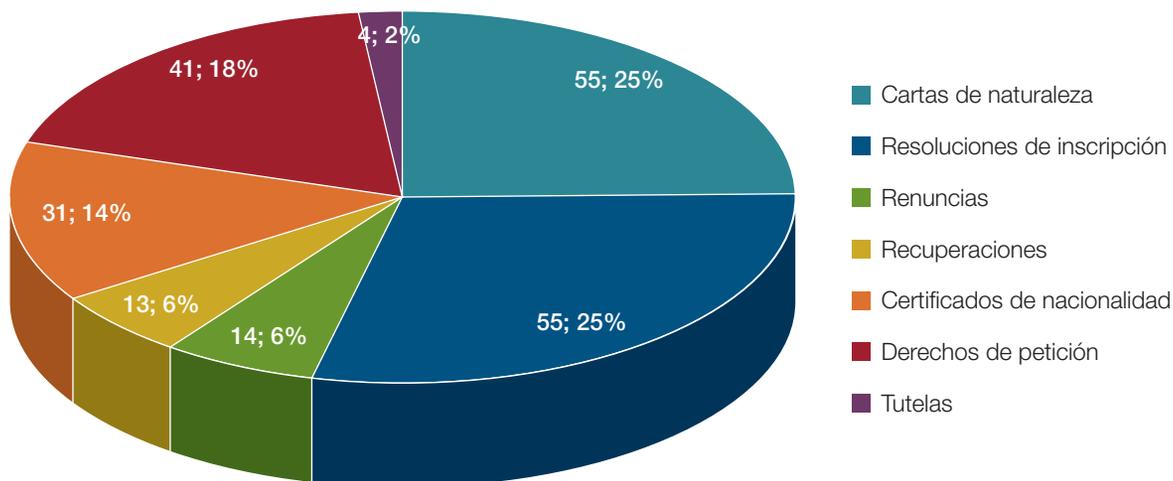
La plataforma virtual permite a los ciudadanos extranjeros, en los casos de nacionalidad por adopción y recuperación de la nacionalidad, llevar a cabo el registro de la solicitud del trámite a adelantar por medio del diligenciamiento de un formulario y anexando al sistema todos los documentos requeridos. En igual sentido, se procede con el trámite de renuncia a la nacionalidad colombiana, el cual es registrado en el sistema por el funcionario al tratarse de un trámite de carácter presencial.

El sistema permite generar directamente las resoluciones de inscripción, cartas de naturaleza, actas de renuncia y actas de recuperación solicitadas por los usuarios, facilitando, de esta forma, la visualización de los documentos de forma electrónica, así como, una pronta relación estadística de las actuaciones que se van realizando.

## 2. TALLERES – CONFERENCIAS DE NACIONALIDAD

Durante este periodo se llevaron a cabo, cinco (5) Talleres - Conferencia relativos a los asuntos de nacionalidad, dirigidos a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el propósito de unificar criterios y conceptos con estas entidades a efectos de agilizar los trámites y brindar una atención más eficaz a los usuarios.

► Gráfico 10. Trámites de Nacionalidad julio de 2014 - marzo de 2015



### 3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

#### A. DEMANDAS DE NICARAGUA CONTRA COLOMBIA

El 6 de diciembre de 2001 Nicaragua demandó a Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). En la demanda y Memoria, Nicaragua alegó la nulidad e invalidez del tratado Esguerra-Bárceñas, reclamó la soberanía sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y sobre las demás islas de Archipiélago

y solicito a la Corte que determinara el curso de una frontera marítima única entre las costas continentales de ambos Estados. Sobre esta disputa, el 19 de noviembre de 2012, la CIJ profirió su sentencia de fondo.

Los antecedentes principales sobre este proceso se pueden consultar en las Memorias al Congreso 2011-2012 y 2012-2013.

Por otra parte, en la actualidad están en proceso dos demandas de Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia. La primera, instaurada el 16 de septiembre de 2013, corresponde a la *Cuestión de la delimita-*

*ción de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa Nicaragüense (Nicaragua c. Colombia).* La segunda, corresponde al caso relativo a las *Presuntas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)* instaurada el 26 de noviembre de 2013.

Como se indicó en las Memorias al Congreso para el periodo 2013-2014, los encargados de representar a Colombia ante la CIJ son el señor Agente, Carlos Gustavo Arrieta, y el señor Co Agente, Manuel José Cepeda, así como un grupo de abogados internacionales expertos en derecho internacional público y litigios ante la CIJ.

En la página web de la CIJ en el vínculo <http://www.icj-cij.org> y del Ministerio de Relaciones Exteriores en el vínculo [http://www.cancilleria.gov.co/casos\\_corte/](http://www.cancilleria.gov.co/casos_corte/) se encuentra información adicional sobre los casos entre Nicaragua y Colombia.

Desde que la CIJ profirió su sentencia del 19 de noviembre de 2012, y en el contexto de las demandas instauradas por Nicaragua en el 2013, la Cancillería ha participado en una serie de actividades que incluyen gestiones diplomáticas, reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia, y ha dado respuesta a peticiones y consultas formuladas por entidades y particulares, entre otros. A continuación se resaltan las más relevantes para el periodo julio de 2014 a junio de 2015:

► **Tabla 32. Acciones realizadas durante el periodo julio de 2014 – junio de 2015**

| Fecha                             | Acción   |
|-----------------------------------|--|
| 14 de agosto de 2014              | Reunión de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.<br>Colombia presentó ante la Corte Internacional de Justicia excepciones preliminares a la demanda instaurada por Nicaragua en relación con la delimitación de las plataformas continental más allá de las 200 millas náuticas. |
| 12, 13 y 14 de septiembre de 2014 | Reunión del señor Agente, el Co Agente, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con las demandas que cursan ante la CIJ.  |

| Fecha                         | Acción   |
|-------------------------------|--|
| Del 2 al 3 de octubre de 2014 | En San Andrés Islas, la Cancillería a través de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, llevó a cabo el seminario sobre Colombia y los casos ante la Corte Internacional de Justicia.  |
| 18 y 19 de octubre de 2014    | Reunión del señor Agente, el Co Agente, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con las demandas que cursan ante la CIJ.  |
| 28 de octubre de 2014         | Asistencia de la señora Canciller a la citación de la Comisión Segunda del Senado para exponer los avances de la defensa de Colombia ante las nuevas demandas de Nicaragua.  |
| 13 de noviembre de 2014       | La Cancillería a través de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, y la Universidad Nacional, realizaron en San Andrés Islas el seminario: “El fallo de la CIJ: retos y desafíos para el futuro de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el caribe occidental” que contó con presentaciones de los señores Agente y Co Agente de Colombia ante la CIJ.   |
| 18 de noviembre de 2014       | El señor Presidente y la señora Canciller participaron en la reunión de la Comisión Intersectorial del Departamento de San Andrés que también contó con la participación de la Gobernadora Aury Guerrero y líderes de la comunidad raizal de San Andrés y Providencia.<br>Durante la rueda de prensa realizada al término de la reunión, el señor Presidente Juan Manuel Santos pidió a la señora Canciller que a partir de la sugerencia del ex Gobernador Kent Francis James y la comunidad raizal, avance en la negociación de un tratado con Nicaragua en donde los derechos de los raizales sean uno de los puntos fundamentales. |
| 19 de diciembre de 2014       | Colombia presentó ante la Corte Internacional de Justicia excepciones preliminares a la demanda instaurada por Nicaragua en relación con las presuntas violaciones de los derechos soberanos y de los espacios marítimos nicaragüenses en el Caribe.   |
| 29 y 30 de enero de 2015      | Reunión del señor Agente, el Co Agente, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con las demandas que cursan ante la CIJ.  |
| 14 de abril de 2015           | La señora Canciller, acompañada del señor Agente, viajó a San Andrés para socializar a la comunidad, a la Gobernación y a la Alcaldía de Providencia, el estado actual del proceso de las dos demandas instauradas por Nicaragua ante la CIJ. En ese sentido, se realizó una descripción de las acciones de excepciones preliminares presentadas por Colombia y mediante las cuales se solicita que la Corte se declare sin competencia para decidir sobre las demandas.   |
| 22 de abril de 2015           | La señora Canciller, acompañada de los señores Agente Co Agente, socializaron con las Comisiones Segundas del Congreso de la República el estado actual del proceso de las dos demandas instauradas por Nicaragua ante la CIJ. En ese sentido, se realizó una descripción de las acciones de excepciones preliminares presentadas por Colombia y mediante las cuales se solicita que la Corte se declare sin competencia para decidir sobre las demandas.  |
| 8, 9 y 10 de mayo de 2015     | Reunión del señor Agente, el Co Agente, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con las demandas que cursan ante la CIJ.  |

Para la ejecución de estas acciones, la Cancillería ha contado con el acompañamiento de diversas entidades del orden nacional y departamental con conocimientos especializados en la materia.

## B. DEMANDA SOBRE DELIMITACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL EXTENDIDA

El 16 de septiembre de 2013, Nicaragua demandó a Colombia ante la CIJ por su supuesta titularidad sobre áreas de plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde su costa. En su demanda, Nicaragua le solicita a la Corte que juzgue y declare: “PRIMERO: El curso preciso de la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia en las áreas de plataforma continental que le corresponden a cada uno más allá de las fronteras fijadas por la Corte en su sentencia de 19 de noviembre de 2012. SEGUNDO: Los principios y reglas de derecho internacional que determinan los derechos y deberes de los dos Estados en relación con el área de superposición de titularidades de la plataforma continental y el uso de sus recursos, hasta tanto se delimite la línea de frontera entre ellos más allá de las 200 millas náuticas desde la costa de Nicaragua.”

Mediante ordenanza del 9 de diciembre de 2013, la Corte fijó los plazos para la presentación de los alegatos escritos en el fondo del proceso así: Memoria de Nicaragua: 9 de diciembre de 2014; Contra memoria de Colombia: 9 de diciembre de 2015.

El 14 de agosto de 2014, en el marco del proceso, Colombia presentó ante la Corte Internacional de Justicia una acción de excepciones preliminares con el objeto de rechazar la competencia de la Corte para conocer del caso. El efecto jurídico de la acción fue el de suspender el proceso en el fondo, por lo cual, la Corte Internacional de Justicia no se podrá pronunciar sobre las pretensiones nicaragüenses hasta que no defina si tiene competencia y si la demanda es admisible.

Mediante ordenanza del 19 de septiembre de 2014, la Corte fijó como plazo el 19 de enero de 2015 para la presentación de las observaciones escritas de Nicaragua a las excepciones preliminares de Colombia.

El 19 de enero de 2015 Nicaragua presentó observaciones escritas como contestación a los argumentos de las excepciones preliminares.

Actualmente, la Cancillería se encuentra apoyando la labor de los Agentes y abogados internacionales con miras a las audiencias públicas de excepciones preliminares ante la CIJ.

### C. DEMANDA SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS EN EL MAR CARIBE

El 26 de noviembre de 2013, Nicaragua demandó a Colombia ante la CIJ por supuestas violaciones de Colombia a sus espacios marítimos en el mar Caribe, a partir del fallo del 19 de noviembre de 2012. En su demanda, Nicaragua le solicita a la Corte que juzgue y declare que Colombia está en violación de: “su obligación de no usar o amenazar con hacer uso de la fuerza de acuerdo con el Artículo 2(4) de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional consuetudinario; su obligación de no violar las zonas marítimas de Nicaragua, como aparecen delimitadas en el párrafo 251 del Fallo de la C.I.J. del 19 de noviembre de 2012, así como los derechos soberanos y la jurisdicción de Nicaragua en estas zonas; su obligación de no violar los derechos de Nicaragua bajo el derecho internacional consuetudinario, tal como aparece reflejado en las

Partes V y VI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; y que, en consecuencia, Colombia está obligada a cumplir con el Fallo del 19 de noviembre de 2012, a eliminar las consecuencias legales y materiales de sus hechos ilícitos internacionales, y pagar una total reparación por el daño causado por esos actos.”

Mediante ordenanza del 3 de febrero de 2014, la Corte fijó los plazos para la presentación de los alegatos escritos en el fondo del proceso así: Memoria de Nicaragua: 3 de octubre de 2014; Contra memoria de Colombia: 3 de junio de 2015.

El 3 de octubre de 2014, Nicaragua presentó su escrito de Memoria ante la Corte.

El 19 de diciembre de 2014, en el marco del proceso, Colombia presentó ante la Corte Internacional de Justicia una acción de excepciones preliminares con el objeto de rechazar la competencia de la Corte para conocer del caso. Como se mencionó anteriormente, el efecto jurídico de la acción fue el de suspender el proceso en el fondo, por lo cual, la Corte Internacional de Justicia no se podrá pronunciar sobre las pretensiones nicaragüenses hasta que no defina si tiene competencia y si la demanda es admisible.

El 20 de abril de 2015, Nicaragua presentó observaciones escritas como contestación a los argumentos de las excepciones preliminares.

Actualmente, la Cancillería se encuentra apoyando la labor de los Agentes y abogados internacionales con miras a las audiencias públicas de excepciones preliminares ante la CIJ.

#### D. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Durante el periodo 2014-2015 se han realizado varias actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia y que se encuentran consignadas con más detalle en la tabla de Acciones realizadas durante el periodo julio de 2014 – junio de 2015 (arriba). Se destaca que la señora Canciller y los Agentes han participado activamente en este proceso de información.

Así mismo, se han atendido todos los requerimientos formulados por los órganos de control sobre la defensa de Colombia ante la CIJ.

Ante el Congreso de la República, se destaca que la señora Canciller y el señor Agente atendieron el 28 de octubre de 2014 a la citación de la Comisión Segunda del Senado para explicar los avances de la defensa de Colombia ante las nuevas demandas de Nicaragua. Así mismo, el 22 de abril de 2015, la señora Canciller acompañada de los señores Agente y Co Agente, socializaron ante las Comisiones Segundas del Congreso de la República el estado actual del proceso de las dos demandas instauradas por Nicaragua ante la CIJ en 2013.

La Cancillería también ha respondido de manera oportuna todas las peticiones que los particulares han hecho durante el periodo 2014-2015 sobre estos asuntos.

### 3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

#### A. EMBAJADAS

La cancillería en el segundo semestre de 2014 abrió su Embajada en la República de Sin-

gapur en el marco de sedes compartidas de la Alianza del Pacífico, junto con México.

El compromiso entre ambos Estados por fortalecer sus vínculos en temas de cooperación, se ha evidenciado en las diversas ofertas en cursos y programas técnicos y científicos relevantes frente a las necesidades de las instituciones nacionales.

Singapur fue admitido como Observador en la Alianza del Pacífico. Este estatus le otorga al país el derecho a voz en las deliberaciones en diferentes instancias al interior del mecanismo, posibilitando estrechar el diálogo político, con el fin de abrir nuevos espacios de cooperación mutua.

## B. CONSULADOS

Entre junio de 2014 y lo corrido del año 2015, se ha realizado la apertura de Secciones Consulares en las nuevas Embajadas acreditadas en Argelia, Azerbaiyán, Singapur y Vietnam.

Los Encargados de Funciones Consulares en Argel, Bakú, Singapur y Hanói, han iniciado la prestación del servicio consular, lo cual ha redundado en el beneficio de los connacionales residentes en esas regiones, que anteriormente debían incurrir en altos costos de desplazamiento y tiempo, para acudir al consulado más cercano.

4.

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL MIGRACIÓN  
COLOMBIA

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

### **4.1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO**

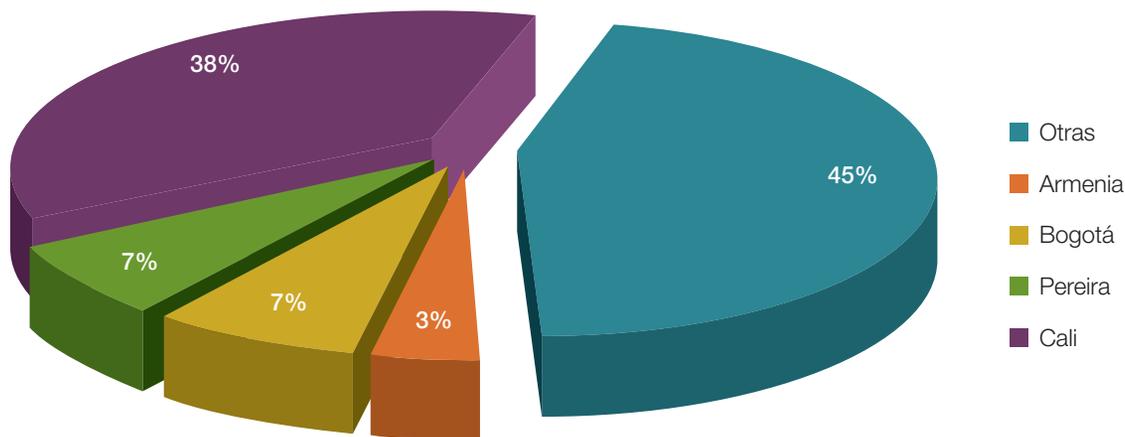
#### A. TRATA DE PERSONAS

Desde el 1 de enero de 2012, la Entidad ha centrado sus esfuerzos en contribuir a la seguridad, servicio y garantía de los derechos de los migrantes, en este sentido viene consolidando el servicio al ciudadano y afrontando los delitos transnacionales de tráfico, trata y falsedad de documentos por medio de la prevención, sensibilización, análisis e investigación de dichos delitos, en articulación con la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación; de tal manera, ha atendido el flagelo de la trata de personas a través del diseño y articulación de la asistencia integral de las víctimas dentro de su Política de Derechos Humanos, “La Red Migrante”.

De este modo, Migración Colombia como integrante activo del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas, participó en la ruta de asistencia de 29 posibles víctimas de trata de personas, 25 de ellas mujeres y 4 hombres.

En cuanto al tipo de explotación de las posibles víctimas, el 37% manifestaron haber sido víctima de explotación laboral y el 63 % sexual. Se destacaron como ciudades de origen, Cali 38%, Pereira 7%, Bogotá 7%, Armenia 3%, entre otras.

► Gráfico 11. Principales ciudades de origen de las presuntas víctimas de trata de personas



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Asimismo el Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico (GIATT), en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), adelanta 30 investigaciones por el delito de trata de personas y tráfico de migrantes.

Como parte de la articulación con otras entidades y organismos, Migración Colombia ha he-

cho parte de escenarios de debate y discusión de la problemática de la trata de personas, entre ellos:

- I Encuentro Binacional Colombia – Argentina, Oportunidades y Desafíos en la Prevención y lucha contra la Trata de Personas, y la Asistencia a las Víctimas de la misma (julio, 2014).

- Encuentro binacional de autoridades de frontera responsables de la lucha contra la trata de personas entre Ecuador y Colombia, desarrollado el 6 y 7 de noviembre de 2014.
- Reunión binacional con Ecuador para definir la estrategia binacional de prevención de trata de personas y la entrega de extranjeros en calidad de deportados o expulsados (diciembre, 2014).

## B. TRÁFICO DE MIGRANTES

Durante los procedimientos de control y verificación migratoria se detectaron 2.484 casos,

siendo las principales nacionalidades la cubana 47%, nepalí 12%, somalí 11%. Las zonas con mayor actividad de las organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes en Colombia fueron: los departamentos de Nariño 36%, Antioquia 29%, Cundinamarca 14%, Cauca 6%, Chocó y Risaralda 4% cada uno.

En este sentido el GIATT, en el marco del desarrollo investigativo de estructuras dedicadas al tráfico de migrantes y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional (PONAL), llevó a cabo en el 2014 las operaciones “Arena” con 8 capturas y “Soberanía\_1” con 12 capturas, lo cual permitió el desmantelamiento de una red dedicada al tráfico de migrantes.



Así mismo, en el mes de marzo del año 2015, luego de una investigación de más de 2 meses, en operación conjunta con la FGN, PO-NAL y la colaboración del Grupo de Servicio de Seguridad Diplomática (DSS) de la Embajada de los Estados Unidos, fue detenido alias “Michin”, presunto líder de la banda “Los del puente” dedicada al tráfico de migrantes.

### C. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Migración Colombia afianza su compromiso con la protección y garantía de los derechos de los migrantes a través de diferentes acciones enmarcadas dentro de la política institucional de Derechos Humanos, entre las que se destacan:

#### ***Capacitación y sensibilización en Derechos Humanos:***

- Presentación Regional. Política Institucional de Derechos Humanos. Foro de Defensores de Derechos Humanos (14 de agosto, 2014).

- “Seminario en Derechos Humanos en el Control Migratorio y Medidas Administrativas” desarrollado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Capacitaciones realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) junto con la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.
- Piezas comunicativas divulgadas en la intranet institucional en el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día Internacional del Migrante y encuentro de Autoridades Migratorias.

#### ***Red Migrante***

Para la sensibilización de la iniciativa de la Red, se realizaron en el periodo 16 reuniones en escenarios regionales, tales como: Consejo Departamental de Derechos Humanos, Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas, Academia, Centro del Migrante de la Defensoría del Pueblo y Cuerpo Consular;

asimismo, se atendieron aproximadamente 50 casos en los 27 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y 38 Puestos de Control Migratorio (PCM), en los que la Entidad ha activado hojas de ruta interinstitucionales para la garantía de los Derechos Humanos de los migrantes.

### ***Salas Transitorias de Migración (STM)***

En el segundo semestre de 2014, Migración Colombia realizó inversiones en infraestructura para el establecimiento de las STM en las ciudades de Cúcuta (Norte de Santander) y Cali (Valle del Cauca), dependientes de las regionales Oriente y Occidente respectivamente.

Por otra parte, en el marco de los procesos de concesión de los aeropuertos de Barranquilla, Armenia, Pereira y Leticia y de la formulación de diseños y construcción de los futuros Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) en Tienditas (Norte de Santander) y Arauca (Arauca); así como las proyecciones del nuevo Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) de San Miguel (Putumayo), se presentaron las áreas de STM dentro de los requerimientos para el ejercicio del control migratorio.

### **INCORPORACIÓN EN LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (2014-2034)**

Migración Colombia presentó una propuesta frente a la estrategia de “Garantías para el ejercicio de la libertad de circulación”, soportado en un análisis de la problemática individual y colectiva de nacionales y extranjeros en Colombia, relacionada con la libre circulación y residencia; de tal manera, que fue incorporada en dicha estrategia.

### ***Ampliación de servicios telefónicos con la “Línea Amiga del Migrante”***

Con el objetivo de brindar atención y apoyo a las víctimas de trata de personas, tráfico de migrantes o falsedad de documentos de viaje, la Entidad puso en marcha una línea de emergencia accionada mediante los números 153 y denominada “Línea amiga del migrante”. Este servicio hace parte de la red de atención del Gobierno Nacional en el tema de trata de personas, para lo cual dentro de su atención se encuentra ligada con el número del Ministerio del Interior, así como de la Cancillería, con el objeto de ampliar su cobertura y atender los casos que se consideren, a nivel internacional.

## D. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Migración Colombia viene empleando diferentes mecanismos que coadyuvan a la protección de NNA, de tal manera durante el periodo se impidió que viajaran fuera del país 65 menores de edad, a quienes pretendían trasladar con documentación falsa (permiso de salida); de igual manera, realizó 12 inadmisiones de extranjeros que registran anotaciones como ofensores de menores.

En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias “Construyendo entornos migratorios protectores para la prevención de la trata y el tráfico de niños, niñas y adolescentes en la región”

En el despliegue de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), se adelantó el *IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias* en la ciudad de Cartagena los días

3 y 4 de diciembre de 2014; evento liderado por Migración Colombia y que tuvo como temática central el fenómeno de la niñez migrante no acompañada.

En el evento participaron 11 países y entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la FGN, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Policía Nacional (PONAL).

### ***Talleres de Sensibilización de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)***

Con el fin de sensibilizar a los actores de la cadena productiva del sector turístico frente a la promoción del turismo responsable, como estrategia para prevenir el delito de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, Migración Colombia participó activamente en 60 talleres de asistencia técnica y un Encuentro Nacional de Prevención de la ESCNNA.

## E. ASUNTOS FRONTERIZOS

Resultado de la creación de una autoridad técnica especializada encargada del control migratorio en el territorio nacional, se dio inicio a una estrategia institucional de fortalecimiento de las gestiones de control a personas que ingresan y salen de país.

Esta iniciativa de ampliación de las capacidades institucionales en fronteras, es una estrategia que impacta directamente los procesos de integración y flexibilización migratoria, así como en la seguridad y soberanía nacional; adicionalmente, a nivel institucional se enriqueció con un enfoque integral que involucra la inclusión de otras variables estratégicas, como la facilitación y fomento de la movilidad humana, la promoción del desarrollo e integración y el establecimiento de medidas específicas que promuevan el respeto y garantía de los Derechos Humanos.

De tal forma, se ha logrado materializar la constitución de nuevos puntos de control migratorio apostados en territorios que históricamente no habían contado con ninguna oferta de servicios gubernamentales en fronteras; como Leticia (Amazonas), en la frontera marítima con

Panamá, Inírida (Guainía) en la frontera fluvial con Venezuela y Chiles (Nariño) en la frontera terrestre con el Ecuador.

### **4.2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO**

#### A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Migración Colombia comprometida con el fortalecimiento del servicio migratorio, desarrolló varios proyectos y actividades estratégicas, obteniendo una percepción positiva de la ciudadanía frente al servicio prestado por la Entidad en sus diferentes puntos de atención y logrando en el último año, una atención de 11.716.228 flujos migratorios (Incremento del 10% en 2014 frente a 2013). En la temporada alta de semana santa en 2015, se vio reflejado un incremento del 8% en los flujos migratorios, comparado con la temporada anterior.

Entre otros proyectos estratégicos se destacan:

### *Unidad Móvil de Servicios Migratorios*

En desarrollo de la Política de Servicio al Ciudadano, la cual contempla el acercamiento a la ciudadanía a través del acceso a todos los trámites y servicios ofrecidos por la Entidad, se creó la Unidad Móvil de Servicio Migratorios para facilitar el acceso de ciudadanos nacionales y extranjeros.

Este vehículo cuenta con conexión satelital, equipos de última tecnología, acceso a personas de movilidad reducida (PMR) y la información necesaria, para que en cualquier lugar del país pueda estar Migración sobre Ruedas. Es así, que en el periodo de revisión, estuvo presente en la posesión presidencial y el recibimiento de la delegación de Panamá (Bogotá agosto, 2014), el Encuentro Iberoamericano de Autoridades Migratorias (Cartagena diciembre, 2014), la inauguración del PCM Terrestre Chiles (Nariño diciembre, 2014), Feria de ANATO (Bogotá febrero, 2015).

### *Puntos Virtuales de Servicio*

Como parte de los avances en los canales de comunicación con la ciudadanía, Migración Colombia amplió la oferta de servicio con Pun-

tos Virtuales o Kioscos de atención en los CFMS de Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena; al igual se proyecta instalar cuatro adicionales en PCM de Eldorado, CENAF de Cúcuta y CFMS de San Andrés y Pereira.

Estos puntos virtuales facilitan la comunicación, interacción y/o autoservicio del ciudadano, contando con servicios de acceso a la video llamada, chat, impresión de formatos, agendamiento y navegación, entre otros, por la página Web de la Entidad.

### *Centro Virtual de Atención al Ciudadano (CVAC)*

Constituye una de las herramientas multicanal de comunicación y participación más efectiva de cara a la ciudadanía, dado que le permite de manera virtual a los solicitantes de información migratoria, obtener solución inmediata de sus inquietudes. Esta herramienta hace parte del Canal Virtual, en el cual también se encuentran iniciativas como el correo electrónico, el chat, los foros temáticos y el agendamiento de citas, entre otros.

Para el periodo al que hace referencia el informe, a través del CVAC Migración Colombia

atendió 6.174 peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones (PQRDS-F), presentadas por la ciudadanía, con una oportunidad de respuesta de 99,04% destacando la recepción de 4.770 peticiones de información, así como, el reconocimiento de 685 felicitaciones, frente a la gestión migratoria.

### ***Consolidación del Canal Telefónico “Call Center”***

Dentro de la implementación del canal telefónico, Migración tercerizó el servicio de atención básico a nivel nacional, mediante la creación de un centro de llamado. Este servicio le permite a la ciudadanía, comunicarse de una manera más eficiente y económica con la Entidad y esclarecer sus inquietudes en materia migratoria.

Utilizando estas herramientas, Migración Colombia implementó el servicio de atención para el sector de la población con discapacidad auditiva en Colombia, brindando atención en directo y de manera presencial a dicha población. Este servicio es brindado a los 65 puntos de atención a nivel nacional, mediante video llamada, conectada por la página web de la Entidad, utilizando una intérprete del *lenguaje de señas*,

permitiendo a la Entidad comunicarse con la población sorda y transmitir la información de la normatividad migratoria de manera efectiva.

*Agendamiento*, en temas relacionados con extranjería. Este servicio, le permite a la ciudadanía programar atención a su medida y optimizar el tiempo de respuesta de la Unidad, frente a sus requerimientos. A éste agendamiento, la ciudadanía puede acceder por cualquiera de los canales (presencial, virtual, telefónico o multicanal) y/o herramientas dispuestas para su comunicación.

### ***Intervención en infraestructura física para el buen servicio***

En cumplimiento de los lineamientos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, dentro de los cuales se encuentra contemplado todas las acciones que le permitan a la ciudadanía tener bienestar y mejorar su calidad de vida al momento de realizar cualquier trámite y/o servicio exigido por la entidad, Migración creó los lineamientos para la prestación de un buen servicio que le permitieran acercarse al cumplimiento de éste objetivo. Dentro de esto para el periodo en referencia se destacan en

2014 intervenciones el mejoramiento de la infraestructura física en las ciudades de Pasto, Cúcuta y Cali, donde se ejecutaron al 100% las obras en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, CFSM; asimismo, en el primer trimestre de 2015 finalizaron las intervenciones en la ciudad de Maicao.

### *Racionalización de Trámites*

Se adquirieron 30 unidades de enrolamiento en aras de prestar un mejor servicio, disminuir los tiempos de atención, contar con una mayor movilidad en la integración de la información y agilizar la digitalización de fotografía, huellas dactilares y firma para los trámites de extranjería.

## B. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA

El fortalecimiento de Migración Colombia, como autoridad Migratoria se materializa a través del afianzamiento de sus tres procesos misionales: Control Migratorio, Extranjería y Verificación, destacando las siguientes acciones para el impulso de la gestión migratoria:

### *Alianzas estratégicas para la gestión migratoria*

- *Departamento de Seguridad Nacional EE.UU.* Representado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (23 de julio, 2014). Intercambio de información y cooperación a través de actividades compatibles, para ayudar en la prevención, investigación y aplicación de las leyes de migración.
- *Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia (DNI)* (11 de agosto, 2014). Intercambio de información.
- *Ministerio de Salud y Protección Social* (24 de septiembre, 2014). Intercambio de información y cooperación.
- *Fiscalía General de la Nación* (2 de octubre, 2014). Aunar esfuerzos para el acceso (ingreso y consulta) de la Unidad al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA).
- *Ministerio del Trabajo* (22 de octubre, 2014). Intercambio de información de interés y articulación de planes, proyec-

tos y programas en cumplimiento de sus misiones constitucionales y legales.

- *CONFECAMARAS* (25 de noviembre, 2014). Aunar esfuerzos para compartir la información contenida en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).
- *Departamento Administrativo Nacional de Estadística* (DANE) (26 de noviembre, 2014): Evaluar la calidad del proceso estadístico de los datos de “entradas y salidas de personas del país”, producidos por Migración Colombia.
- *Policía Nacional* (27 de noviembre a 12 de diciembre, 2014): Intercambio de información y coordinación de actividades conjuntas.

### **Control migratorio**

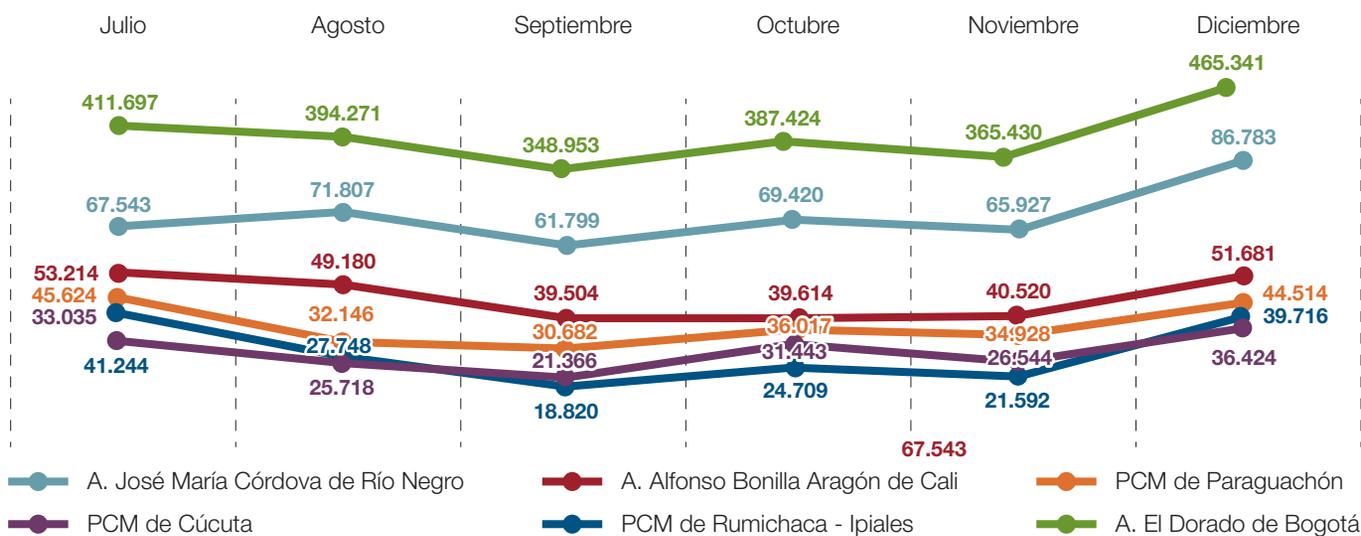
Durante el segundo semestre de 2014 los flujos migratorios de nacionales colombianos desde y hacia el país, aumentaron en un 9%, pasando de 3.714.294 en el segundo semestre de 2013 a 4.054.058 en 2014 (en donde 2.033.251

fueron registros de entrada y 2.020.807 registros de salida); agosto fue el mes con mayor incremento con una variación de 16%. Por su parte, el principal país de destino siguió ubicando a Estados Unidos como el principal con el 32% de las salidas, seguido por Venezuela 12%, Panamá 11%, Ecuador 8% y México 8%, así mismo dentro de los principales motivos de viaje, turismo concentró el 69%, seguido de residencia 15%, trabajo 5%, eventos 2%.

De igual forma, el principal PCM utilizado por los colombianos fue el Aeropuerto Eldorado de Bogotá con el 59% de los movimientos, acompañado por el Aeropuerto Jose María Córdova de Rionegro (Antioquia) con el 10%, el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali 7%, el PCM Terrestre de Paraguachón 6% y PCM Terrestre de Cúcuta 4%.

Durante el primer trimestre de 2015, aumentaron los flujos de entrada y salida de colombianos en un 9% con relación al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 1.000.079 registros, manteniendo la misma tendencia anteriormente descrita para efectos de preferencia de motivo de viaje, países destino y PCM.

Gráfico 12. Flujos migratorios de extranjeros, según principales PCM II semestre de 2014, por mes de movimiento



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

El comportamiento de movilidad migratoria de extranjeros en el segundo semestre de 2014 tuvo un incremento del 15% pasando de 1.891.771 flujos en 2013 (II semestre) a 2.217.665. Entre las principales nacionalidades que realizaron su ingreso a territorio colombiano se encuentran los provenientes de Estados Unidos con 18% de los registros, Venezuela 16%, Argentina 5%, Ecuador 6% y Perú 6%.

De igual forma, la categoría migratoria que concentro la mayoría de los ingresos de extran-

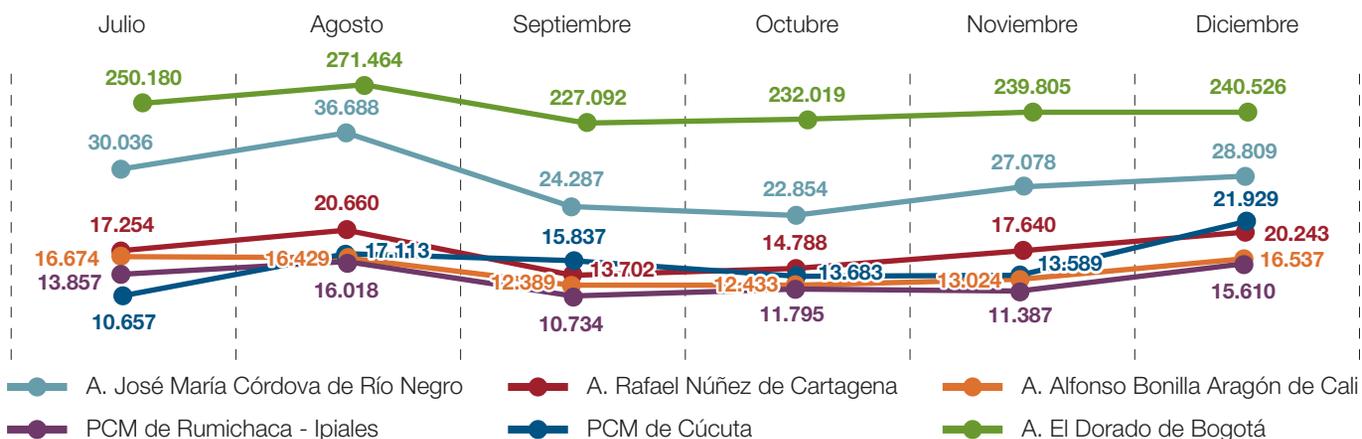
jeros fue turismo 65%, seguido de visitante temporal 19%, temporal trabajador 4% y residente 2%, entre otros.

En el periodo descrito, sigue manteniéndose Bogotá D.C. como ciudad preferencia de destino con el 52% de los registros, seguido por Cartagena 12%, Medellín 11%, Cali 7%, San Andrés 4%, resaltando que este último, tuvo un incremento del 82% en los registros de entrada de extranjeros, pasando de 19.971 en 2014 a 36.323 en 2015.

En el análisis de la movilidad de extranjeros por los PCM del país, se identificó que su principal punto de entrada y salida es el Aeropuerto El Dorado de Bogotá con 67% de los registros, seguido por el Aeropuerto José María Córdova 8%, Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena 5%, Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali 4% y el PCM Terrestre de Rumichaca en Ipiales 4%.

Durante el primer trimestre de 2015, se evidencia un aumento del 18% en la movilidad de extranjeros con relación al mismo periodo de 2014, pasando de 984.506 flujos migratorios a 1.160.168, manteniendo la tendencia de preferencia de motivo de viaje, países destino y PCM.

Gráfico 13. Flujos migratorios de colombianos, según principales PCM II semestre de 2014, Por mes de movimiento



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

### Estudios para la implementación de nuevos Puestos de Control Migratorio

En el marco de los nuevos proyectos previstos por el Gobierno Nacional sobre infraestructura de

servicios y de concesión de aeropuertos, se han elaborado documentos técnicos sobre los requerimientos mínimos de infraestructura, disponibilidad de áreas y mobiliario para la realización del control migratorio en los CENAF de Las Tienditas (Norte

de Santander) y Arauca (Arauca), así como en las nuevas instalaciones aeroportuarias en las ciudades de Barranquilla, Armenia, Pereira y Leticia.

### Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM)

Uno de los proyectos en desarrollo para el fortalecimiento del análisis migratorio es el Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), cuya función estará orientada al procesamiento de la información sobre viajeros y la detección de eventuales amenazas a la seguridad nacional u otras variables; éste contará con la presencia de entidades como la Policía Nacional, Depar-

tamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), DNI, entre otras.

### Implementación Migración Automática

Proyecto institucional de facilitación y priorización en el control migratorio, el cual contribuye al proceso de verificación automática de requisitos para el ingreso y salida del país, como la confrontación de variables biométricas (rostro y huella dactilar), información de bases de datos de identificación, administrativas y criminales; además analiza y valida los elementos de seguridad de documentos de viaje.

**1. PAGO**  
Migración Automática tiene un costo de \$150.000 MCTE, los cuales le permitirán al viajero disfrutar de ésta alternativa, de forma ilimitada, por el término de un año, en los aeropuertos internacionales del territorio nacional que cuenten con éste sistema.  
Este servicio está habilitado para todos los ciudadanos miembros de MERCOSUR y CAN con pasaporte de lectura mecánica, que superen el proceso de verificación ante Migración Colombia.

**2. ENROLAMIENTO**  
Registro de datos biográficos, toma de fotografía y huella.  
El registro debe hacerse de forma presencial en las oficinas de Migración Colombia, donde se verifica el cumplimiento de los requisitos y la documentación.

**3. MIGRACIÓN AUTOMÁTICA**  
1. Digitalización de pasaporte  
2. Número de vuelo  
3. Toma biométrica (Fotografía y huellas)  
Recuerde que al momento de ingresar a la esclusa es importante mantener el rostro despierto.

Este es un servicio prestado para los ciudadanos, el cual consiste en una verificación de control automatizada y facilitación migratoria automática. La inscripción y uso del programa no otorgan el título o los requisitos del cumplimiento de la normatividad migratoria vigente. El uso solo en aplicación de la legislación, entre otras causas, serán condiciones para la terminación unilateral del acuerdo por parte de Migración Colombia.

Mayor información:  
Centro de Contacto Ciudadano (57-1) 6055-454  
Línea Nacional Gratuita 018000-510454  
[www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co)

Al igual, permite el sustento tecnológico basado en soluciones homólogas a nivel de sistemas de control automático en fronteras, delineadas en organizaciones internacionales como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En la actualidad las Puertas Inteligentes (E-Gates), se encuentran dispuestas en Bogotá (4 Puertas, 2 en Inmigración y 2 en Emigración), Medellín (1 Puerta en Inmigración) y Cali (1 Puerta en Inmigración); para el año 2015 se implementarán en Cartagena 2 puertas inteligentes dispuestas en Emigración e Inmigración.

Esta herramienta, entre julio de 2014 y marzo de 2015 contabilizó más de 22 mil pasos, entre ingresos y salidas; en promedio, al menos 3700 personas al mes, usan las seis E-Gates. A la fecha se encuentran inscritas para su uso un total de 2113 personas, desde que se implementó el sistema.

### **Migración en línea**

Migración Colombia adoptó un modelo informático de última tecnología, que mediante interacciones, validaciones y comunicaciones

entre Migración Colombia y las personas naturales y/o jurídicas del sector de transporte aéreo internacional que operan en el país, optimiza el control y verificación de ingreso y salida de pasajeros y tripulantes.

Esta iniciativa institucional, actualmente en etapa de consolidación y ajuste operativo, se deriva de las indicaciones y lineamientos de la OACI, los cuales convergen con los emitidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), dado que las autoridades encargadas de desarrollar los controles en fronteras, deben contar con Sistemas de Información Anticipada de Pasajeros (APIS) como medida de optimización y mejoramiento del ejercicio de sus funciones.

En materia de seguridad con esta herramienta, se aumentará la capacidad de evaluar, prevenir, detectar y mitigar eventuales riesgos en el contexto del ingreso y salida de personas en los medios de transporte aéreo internacional, permitiendo desarrollar y adoptar medidas especiales, anticipadas y oportunas.

En diciembre de 2014, se implementaron los servicios de mensajería electrónica, soporte

y acompañamiento para la integración tecnológica con el sector transportador.

### **Dispositivos móviles**

Migración Colombia, en el ejercicio del control migratorio, incorporó a sus procesos migratorios 32 dispositivos móviles, los cuales son utilizados en la validación de documentos, verificación de identidad de los viajeros y tripulantes, a través de identificación biométrica dactilar, almacenamiento de imágenes y registro migratorio de los mismos.

### **Laboratorios de grafología y documentología forense**

Migración Colombia cuenta actualmente, con equipos de tecnología avanzada y un equipo humano preparado para la detección de delitos; actualmente existen 11 laboratorios de análisis documental. Dichos laboratorios cuentan con video comparadores espectrales y este-reomicroscopios, para adelantar las labores de apoyo pericial que se requieran.

En esta materia, se destaca el laboratorio central ubicado en el PCMA El Dorado, el cual

sirve de apoyo a las consultas realizadas por los demás peritos a nivel nacional; ya que cuenta con al menos 200 clases de pasaportes y visas, utilizados en el análisis comparativo de diferentes documentos a nivel mundial.

### **Cobro a Canadienses**

Por medio de la Resolución 2146 de septiembre de 2014, se creó el Procedimiento de Control y Verificación Migratoria a nacionales canadienses fundamentándose en el principio de reciprocidad, teniendo en cuenta los costos por los estudios biométricos que se cobran a los nacionales colombianos al momento de tramitar la visa canadiense. Este procedimiento se desarrolló para implementar una tarifa específica, a los canadienses que deseen ingresar a territorio colombiano.

Este cobro se viene haciendo efectivo desde el 1 de diciembre de 2014, a través del Sistema Platinum en el módulo de control migratorio PCM. En este sentido, por medio de las Directivas 021 y 024 de 2014 se adoptaron exenciones a dicho cobro, dirigidas a los canadienses que tienen alguna condición especial o su destino final es determinado.

**Medidas de prevención frente al Ébola:**

En respuesta a la declaratoria de la emergencia en salud pública, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), emitida el 8 de agosto de

2014 a causa del brote del virus del Ébola en África Occidental, Migración Colombia se sumó a los lineamientos nacionales y medidas de salud pública y sanidad portuaria.



En tal sentido, se viene aplicando el protocolo para la identificación de pasajeros procedentes de los países afectados con el virus o de aquellos que han tenido contacto con seres vivos o productos de origen animal de estos países, sobre quienes se adelanta un seguimiento o monitoreo a cargo de las autoridades de salud pública.

Migración Colombia suscribió el día 24 de septiembre de 2014, un convenio interadministrativo de intercambio de información con el Ministerio de Salud y Protección Social, en aras de fortalecer los controles para evitar que este tipo de virus ingrese al territorio nacional.

***Verificación migratoria*****Implementación del Sistema de Información para el registro de extranjeros (SIRE)**

En el mes de agosto de 2014, fue puesta en producción esta herramienta informática la cual facilita a las personas naturales y/o jurídicas, el reporte obligatorio de información relacionada con la vinculación, contratación o prestación de servicios a ciudadanos extranjeros.

**Verificación Preventiva:**

Se adoptó un nuevo esquema de verificaciones, determinado por el tratamiento diferencial a

los extranjeros con vocación de permanencia en el país y que ingresan regularmente, mediante una estrategia de control preventivo, que busca reducir los índices de irregularidad por desconocimiento de la norma migratoria, a través de un sistema de notificaciones el cual informará a los ciudadanos extranjeros, del vencimiento de su visa o permiso.

En este sentido se ha puesto en marcha el denominado *Agendamiento Preventivo para Ciudadanos Extranjeros*, el cual consiste en avisar con antelación a cada ciudadano registrado en SIRE, el tiempo de vencimiento su visa, permiso de permanencia o permiso temporal de permanencia, para realizar el trámite correspondiente.

Al igual, Migración Colombia implementó el *Agendamiento de citas In Situ*, que consiste en permitir que las empresas objeto de verificación en cumplimiento de la normatividad migratoria, se acerquen a la Entidad con una cita previamente programada y realicen el trámite respectivo.

### **Verificación Correctiva**

Mediante la expedición de la Resolución 360 de 2015, se reglamentó “La Oportunidad de En-

mienda”, aplicable a situaciones migratorias de bajo impacto pero de alta ocurrencia, los cuales vía requerimiento al sujeto de control, pueden ser subsanados cumpliendo la finalidad de la administración, reduciendo la carga administrativa y presupuestal.

## **4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **A. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A PARTIR DEL ANÁLISIS MIGRATORIO**

Con el fin de generar conocimiento a partir del análisis de fenómenos migratorios, visibilizar dinámicas y actores presentes en la migración que puedan aportar a la definición de política pública, el Grupo de Estudios Institucionales Sobre Migración (GDEIM) elaboró documentos estadísticos y de análisis sobre temas estratégicos, destacando entre otros: Documento Acuerdo de Residencia MERCOSUR, Estado de aplicación en Colombia, consideraciones migratorias, reportes diarios al sector del comportamiento migratorio en la frontera Colombia - Venezuela.

Igualmente se destaca el Boletín Estadístico Migratorio y la publicación de cuadros estadísticos de salida mensuales, los cuales son referentes para la ciudadanía en general y para organismos como DANE, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Trabajo, ANATO, Proexport, entre otros.

## B. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Luego de realizar una valoración a los diferentes procedimientos de operación estadística (registro de entradas y salidas del país), que se adelantan al interior de la Entidad, el DANE anunció el otorgamiento de la Certificación categoría B, lo que significa estar certificados por un periodo de 2 años.

## C. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la constante búsqueda de soluciones tecnológicas que coadyuven al fortalecimiento

institucional, se ha implementado y avanzado en los siguientes proyectos:

- Módulo de trámites: Dentro del Sistema Platinum se desarrolló un nuevo módulo, el cual permite a la Entidad prestar los servicios de trámites a sus usuarios de forma estandarizada y ágil; así mismo, mejorar el recaudo por este concepto, mediante la implementación de un código de barras para realizar los pagos de los mismos. Dicho módulo fue puesto en producción en el mes de diciembre de 2014 y estabilizado a nivel nacional durante el primer trimestre de 2015, logrando con ello una mejor atención del ciudadano frente a los trámites y optimizando los procedimientos internos.
- Gestión documental: Se implementó y puso en producción el sistema de gestión documental ORFEO, durante el periodo julio de 2014 a junio de 2015, se ha adelantado y se continúa desarrollando funcionalidades específicas que permitan que dicha herramienta se ajuste a los procedimientos propios de

la Entidad, con lo cual se ha logrado un mejor control en materia documental; así como una mejor trazabilidad de los documentos y unos mejores tiempos de respuesta tanto internos como externos.

- Integración de la Plataforma Única de Información Migratoria (PLATINUM): Se logró integrar este aplicativo, con otras aplicaciones como SIOPER para la verificación de antecedentes e Interpol; con ORFEO, con los Web Service de la Entidad y Cancillería. Afianzando la estrategia de realizar las verificaciones directamente con la fuente de información propia de cada entidad involucrada en los procesos migratorios, logrando optimización de los tiempos de respuesta en puestos de control migratorio frente a la atención a los ciudadanos; garantizando mejores medidas de seguridad y la eliminación de reprocesos administrativos.
- Centro de Cómputo Alterno: Con el fin de contar con una infraestructura de respaldo del centro de cómputo principal, ubicado en la ciudad de Bogotá, la Entidad emprendió en el mes de septiembre de

2014 la primera fase de implementación de un centro de cómputo alternativo, en la sede Regional Antioquia ubicada en Medellín. El cual, al sincronizarse en línea con la base de datos central en Bogotá, permite tener contingencia para el sistema de información Platinum en lo que a su módulo de trámites corresponde.

#### D. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Durante el segundo semestre de 2014, se realizó el fortalecimiento y ajustes del SIG frente al nuevo manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano 2014, según Decreto 943 del 2014; al respecto, se realizaron talleres de revisión y actualización de los catorce procesos de Migración Colombia.

Asimismo se elaboró el Manual de Calidad para la Entidad, aprobado en Comité Directivo realizado el 6 de Agosto de 2014 y formalizado mediante la Resolución 2133 de 17 de noviembre de 2014.

Se llevaron a cabo actividades como el primer ciclo completo de auditorías de calidad

(Nivel Central y Regional Andina), ajuste de brechas de implementación del Modelo Estándar de Control Interno v.2014; socializaciones a regionales sobre el SIG y capacitaciones a los enlaces de calidad del nivel central.

## E. GESTIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2014, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de 96.594 millones de pesos, de los cuales 83.827 millones de pesos fueron financiados con recursos nación y 12.767 millones de pesos con recursos propios. De estos recursos, 79.267 millones de pesos (82%) sufragaron los gastos de funcionamiento y 17.327 millones de pesos (18%) los de inversión.

La ejecución presupuestal de la Unidad al cierre de la vigencia 2014 fue de 95.908 millones de pesos, que corresponden al 99,3% de la apropiación; mejorando su indicador de ejecución presupuestal en 1,4%, frente al 2013 que registró una ejecución del 97,9%.

Al cierre de la vigencia quedó por ejecutar un presupuesto de 686 millones de pesos (0,7%), de los cuales 417 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y 269 millones de pesos a inversión, saldos generados en los gastos de nómina, sentencias y ahorros en los procesos de licitación y subasta.

Para la vigencia 2015, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de 100.886 millones de pesos, de los cuales 85.098 millones de pesos son financiados con recursos nación y 15.788 millones de pesos con recursos propios.

Los gastos de funcionamiento tienen una participación del 80% con 80.815 millones de pesos, distribuidos así: gastos de personal 62.704 millones de pesos, gastos generales 17.148 millones de pesos y transferencias corrientes 963 millones de pesos.

El presupuesto de inversión es de 20.007 millones de pesos con una participación del 20%, de los cuales fueron aplazados 1.500 millones de pesos, mediante decreto 0377 del 04 de marzo de 2015.

► Tabla 33. Ejecución presupuestal UAEMC 2014 – mayo 2015 (Cifras en millones de pesos)

| Descripción               | 2014                   |                       |                         | 2015                   |                      |                      |
|---------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | Apropiación definitiva | Ejecución a diciembre | % Ejecución a diciembre | Apropiación vigente(*) | Ejecución a marzo 31 | % Ejecución marzo 31 |
| <b>Funcionamiento</b>     | <b>79.267</b>          | <b>78.850</b>         | <b>99,5%</b>            | <b>80.815</b>          | <b>36.457</b>        | <b>45,1%</b>         |
| Gastos de personal        | 59.511                 | 59.366                | 99,8%                   | 62.704                 | 23.113               | 36,9%                |
| Gastos Generales          | 18.990                 | 18.887                | 99,5%                   | 17.148                 | 12.938               | 75,5%                |
| Transferencias Corrientes | 766                    | 596                   | 77,9%                   | 963                    | 406                  | 42,2%                |
| <b>Inversión (*)</b>      | <b>17.327</b>          | <b>17.058</b>         | <b>98,4%</b>            | <b>18.571</b>          | <b>8.261</b>         | <b>44,5%</b>         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>  | <b>96.594</b>          | <b>95.908</b>         | <b>99,3%</b>            | <b>99.386</b>          | <b>44.719</b>        | <b>45,0%</b>         |

(\*) Aplazamiento Decreto 0377 de 2015

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

## F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Migración Colombia ha llevado adelante su responsabilidad en materia de capacitación para los funcionarios de la Entidad, a través del proyecto de inversión de capacitación y a través de gestiones con el alto gobierno y gobiernos extranjeros, para el desarrollo de programas orientados al fortalecimiento de temas especializados como grafología, documentología, dactiloscopia; así como, programas para el fortalecimiento de lenguas extranjeras, atención en servicio al ciudadano e implementación del sistema integrado de

gestión de la calidad, MECI, política anti-trámites, Estrategias de Gobierno en Línea (GEL), Auditores Internos, seguridad de la información, estrategias gerenciales y administrativas y contratación estatal, entre otras actividades de formación que permitieron fortalecer las competencias de los funcionarios que prestan sus servicios tanto en procesos misionales como transversales; capacitando así desde el período del informe a la fecha del mismo 1067 funcionarios.

### BIENESTAR

Con el fin de mejorar el clima laboral y familiar de los funcionarios, se adelantaron actividades de

bienestar social mediante programas de deporte y salud, protección y servicios sociales, estímulos e incentivos y calidad de vida personal y familiar.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas hacia la seguridad industrial, higiene industrial y medicina preventiva y del trabajo, destacando acciones como la actualización de “Panoramas de Factores de Riesgos” en el nivel central y el Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) de la Regional Andina y matrices de riesgo, capacitación en temas de primeros auxilios dirigida a 120 funcionarios, 11 ejercicios de simulacros de evacuación en las sedes regionales, implementación del Programa de Gestión para la Prevención del Riesgo Público, semana de la salud con apoyo de las Cajas de Compensación y empresas prestadoras de salud, inicio del Comité de Convivencia Laboral y realización de 685 exámenes ocupacionales periódicos.

## G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus roles y competencias funcionales,

ha venido acompañando y monitoreando la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad, en este período se dio especial énfasis en la actualización del MECI 2014. El estado de madurez del sistema de control interno refleja una calificación de 82,75%, alcanzando un nivel *satisfactorio*, conforme al consolidado del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para el año 2014.

El monitoreo permanente de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, a partir de los ejercicios de evaluación independiente, asesoría y acompañamiento, valoración de riesgos y rendición de informes internos y externos de competencia de la Oficina de Control Interno, ha permitido generar recomendaciones, formular y ejecutar planes de mejoramiento internos encaminados a fortalecer la gestión de riesgos y puntos de control en los diferentes procesos.

Finalmente, se registra la participación de la Oficina de Control Interno en materia de cimentación de cultura de control a través de los ejercicios de inducción y reinducción y campañas dirigidas a las regionales, orientadas a este propósito.

ANEXOS

# 1. CONDECORACIONES

## Condecoraciones nacionales

| No. | Decreto | Fecha      | Tipo                     | Grado                     | Nombres                      | Apellidos                 |
|-----|---------|------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 1   | 1549    | 15/08/2014 | Orden de San Carlos      | Gran Oficial              | Cristian                     | Samper Kutschbach         |
| 2   | 1594    | 20/08/2014 | Orden de San Carlos      | Gran Oficial              | Klaus Martin                 | Schwab                    |
| 3   | 1630    | 28/08/2014 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz                 | Rodrigo                      | Botero Montoya            |
| 4   | 2061    | 16/10/2014 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz                 | Choo                         | Jong-Youn                 |
| 5   | 2062    | 16/10/2014 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz                 | Dora                         | Rapold                    |
| 6   | 1629    | 28/08/2014 | Orden Nacional Al Mérito | Cruz de Plata             | Consejo de Estado            |                           |
| 7   | 2222    | 31/10/2014 | Orden Nacional Al Mérito | Cruz de Plata             | Amparo de Niños              |                           |
| 8   | 1931    | 06/10/2014 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Alfonso                      | Gomez Mendez              |
| 9   | 2287    | 11/11/2014 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Aurelio                      | Iragorri                  |
| 10  | 2607    | 16/12/2014 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Roberto                      | Gerlein Echeverria        |
| 11  | 2580    | 12/12/2014 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Fuad                         | Char Abdala               |
| 12  | 122     | 21/01/2015 | Orden de Boyacá          | Gran Collar               | Francois                     | Hollande                  |
| 13  | 292     | 18/02/2015 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz                 | Juan Manuel                  | Prieto Montoya            |
| 14  | 332     | 25/02/2015 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Soraya                       | Saenz de Santamaría Anton |
| 15  |         |            |                          | Gran Oficial              | Jorge                        | Moragas Sanchez           |
| 16  | 333     | 25/02/2015 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz                 | Jóse Manuel                  | Garcia-Margallo           |
| 17  | 334     | 25/02/2015 | Orden de Boyacá          | Gran Cruz Ex-traordinaria | Su Majestad la Reina Letizia |                           |
| 18  | 335     | 25/02/2015 | Orden de Boyacá          | Gran Collar               | Su Majestad el Rey Felipe VI |                           |
| 19  | 336     | 25/02/2015 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz                 | Jorge                        | Fernández Díaz            |
| 20  |         |            |                          |                           | José Ignacio                 | Wert Ortega               |
| 21  |         |            |                          |                           | Isabel                       | Garcia Tejerina           |

| No. | Decreto | Fecha      | Tipo                     | Grado     | Nombres      | Apellidos                     |
|-----|---------|------------|--------------------------|-----------|--------------|-------------------------------|
| 22  | 336     | 25/02/2015 | Orden de San Carlos      | Gran Cruz | Pedro        | Morenes Eulate                |
| 23  |         |            |                          |           | José Manuel  | Soria López                   |
| 24  |         |            |                          |           | Jaime        | Alfonsin Alfonso              |
| 25  |         |            |                          |           | Jesús María  | Gracia Aldaz                  |
| 26  |         |            |                          |           | Ana          | Botella Serrano               |
| 27  | 337     | 25/02/2015 | Orden Nacional Al Mérito | Gran Cruz | Domingo      | Martinez Palomo               |
| 28  |         |            |                          |           | Juan         | Ruiz Casas                    |
| 29  |         |            |                          |           | Alvaro María | Nadal Belda                   |
| 30  |         |            |                          |           | Alfonso      | de Senillosa Ramoneda         |
| 31  |         |            |                          |           | Pablo        | Gomez de Olea Bustinaza       |
| 32  |         |            |                          |           | Ramon        | Gandarias Alfonso<br>de Celis |

### Condecoraciones extranjeras

| No. | Decreto | Fecha      | Tipo  | Grado     | Nombres        | Apellidos             |
|-----|---------|------------|---|-----------|----------------|-----------------------|
| 1   | Re178   | 08/07/2014 | Orden Nacional Jose Matias Delgado<br>- República de El Salvador                      | Gran Cruz | María Ángela   | Holguín Cuéllar       |
| 2   | Re261   | 11/09/2014 | Medalla de Honor del Instituto<br>de Altos Estudios (IAEE)-<br>República del Paraguay | -         | Edgar Augusto  | Cely Nuñez            |
| 3   | Re344   | 28/11/2014 | Orden de Quetzal -<br>República de Guatemala  | Gran Cruz | Francisco José | Sanclemente<br>Molina |
| 4   | Re384   | 23/12/2014 | Orden Nacional del Mérito "Don José<br>Falcon"- República del Paraguay                | -         | Edgar Augusto  | Cely Nuñez            |
| 5   | Re009   | 14/01/2015 | Orden del Mérito Militar<br>- República del Paraguay                                  | Gran Cruz | Edgar Augusto  | Cely Nuñez            |
| 6   | Re023   | 25/02/2015 | Orden de Isabel la Católica<br>Reino de España  | Gran Cruz | María Ángela   | Holguín Cuellar       |

| No. | Decreto | Fecha      | Tipo   | Grado                       | Nombres      | Apellidos              |
|-----|---------|------------|--|-----------------------------|--------------|------------------------|
| 7   | Re024   | 25/02/2015 | Orden al Mérito Civil - Reino de España                          | Gran Cruz                   | Aurelio      | Iragorri<br>Valencia   |
| 8   |         |            | Orden al Mérito Civil - Reino de España                          | Gran Cruz                   | Cecilia      | Alvarez-Correa<br>Glen |
| 9   |         |            | Orden al Mérito Civil - Reino de España                          | Gran Cruz                   | Diego        | Molano Vega            |
| 10  |         |            | Orden al Mérito Civil - Reino de España                          | Gran Cruz                   | Mariana      | Garces<br>Córdoba      |
| 11  |         |            | Orden al Mérito Civil - Reino de España                          | Gran Cruz                   | Fernando     | Carrillo Flórez        |
| 12  | Re025   | 25/02/2015 | Gran Cruz del Orden y Seguridad Nacional - República del Ecuador | -                           | Ricardo      | Lozano Forero          |
| 13  | Re036   | 13/03/2015 | Orden Nacional Al Mérito - República del Paraguay                | Gran Cruz<br>Extraordinaria | María Ángela | Holguín Cuellar        |
| 14  | Re037   | 13/03/2015 | Orden José de Marcoleta - República de Nicaragua                 | Gran Cruz                   | Luz Stella   | Jara Portilla          |
| 15  | Re065   | 21/04/2015 | Orden Nacional Honorato Vasquez - República del Ecuador          | Gran Cruz                   | Ricardo      | Lozano Forero          |

## 2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

1. Bélgica. Jeroen COOREMAN.  
16 de octubre de 2014
2. Chile. Ricardo NAVARRETE BETANZO.  
16 de octubre de 2014
3. Dinamarca. Lars Steen NIELSEN.  
16 de octubre de 2014
4. Guatemala. Héctor Iván ESPINOZA FARFÁN.  
16 de octubre de 2014
5. Irán. Mohammad RAZAIE NOORI.  
16 de octubre de 2014
6. Corea. Jang MYUNG-SOO.  
04 de febrero de 2015
7. Panamá. María Astrid VILLA-REAL ALONSO.  
04 de febrero de 2015
8. República Checa. Milos SKLENKA.  
04 de febrero de 2015
9. Suiza. Kurt KUNZ. 04 de febrero de 2015

### 3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

| No. | Fecha de viaje            | País  | Ciudad   | Evento/Motivo   |
|-----|---------------------------|---|--|---|
| 1   | 10 al 11 de Marzo de 2014 | Chile   | Santiago de Chile  | Trasmisión del Mando de la Excelentísima Michelle Bachelet Jeria  |
| 2   | 21 de Abril de 2014       | México  | Ciudad de México   | Homenaje al Premio Nobel de Literatura Gabriel Garcia Márquez   |
| 3   | 18 de Junio de 2014       | Brasil  | Brasilia   | Acompañar a la Selección de Fútbol Colombiana   |
| 4   | 19 y 23 de Junio de 2014  | México  | Punta Mita-Estado Nayarit                                  | 9na Cumbres de Presidentes de la Alianza del Pacífico.  |
| 5   | 4 y 5 de julio de 2014    | Brasil  | Fortaleza  | Acompañar a la Selección de Fútbol Colombiana   |
| 6   | 11 al 15 de julio de 2014 | Estados Unidos  | Miami  | Forum Goldman Sach Colombia Perspectives an Challenges of an Outperformer y el Colombian American Chember of Commerce USA |
| 7   | 16 al 17 de julio de 2014 | Brasil  | Brasilia   | Segunda Sección de Trabajo de la cumbre de los BRICS – Cumbre Brasil, Cuarteto de la CELAC- Sudáfrica.                    |
| 8   | 25 de julio de 2014       | Panamá  | Panamá   | Visita Oficial  |
| 9   | 19 al 25 de septiembre    | Estados Unidos  | New York   | 69° Asamblea General de la ONU  |
| 10  | 30 de septiembre de 2014  | Perú  | Iquitos  | Encuentro Presidencial y I encuentro del Gabinete de Ministros Binacional del Perú  |
| 11  | 1 al 9 de Noviembre       | España<br>Bélgica<br>Alemania<br>Portugal<br>Francia<br>Reino Unido e Irlanda del Norte | Madrid<br>Bruselas<br>Berlín<br>Lisboa<br>París<br>Londres | Gira por Europa del Presidente Santos   |

| No. | Fecha de viaje                      | País                     | Ciudad     | Evento/Motivo   |
|-----|-------------------------------------|--------------------------|------------|---|
| 12  | 5 de diciembre                      | Ecuador                  | Quito      | Cumbre Presidencial de UNASUR                           |
| 13  | 8 y 9 de diciembre                  | Estados Unidos Mexicanos | Veracruz   | 24 Cumbre Iberoamericana de Naciones en Veracruz México |
| 14  | 9 y 10 de diciembre                 | Perú                     | Lima       | Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático            |
| 15  | 10 y 11 de diciembre                | Estados Unidos           | Miami      | Preparatoria de Visita de Trabajo                       |
| 16  | 15 de diciembre de 2104             | Ecuador                  | Esmeraldas | III Gabinete Binacional Colombia - Ecuador              |
| 17  | 23 al 27 de enero de 2015           | Francia                  | París      | Visita Oficial  |
| 18  | 27 de Febrero al 4 de Marzo de 2015 | España                   | Madrid     | Visita de Estado  |

## 4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

1. Visita Reina de Holanda. 2-5 marzo 2014.
2. Visita Directora Adjunta del Departamento de RI de Sudáfrica. 19 al 22 de marzo de 2014.
3. Visita Ministros Guy y Groser de Nueva Zelanda. 26-28 de marzo 2014
4. Visita expertos del Consejo Seguridad ONU. 31 de marzo – 1 de abril 2014.
5. Visita Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Vietnam. 7 al 10 de mayo de 2014.
6. Visita Ministro de Justicia de la Federación Rusa. 21 de mayo de 2014.
7. Visita Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia. 6 de junio de 2014.
8. Visita Ministro de Estado para las Américas del Reino Unido. 25 al 27 de junio de 2014.
9. Visita Princesa Takamado de Japón. 20 al 22 de junio de 2014.
10. Visita Secretario de Estado de Turismo de la República Portuguesa. 1-3 de julio 2014.
11. Visita Delegación Puerto Rico Motivo apertura oficina comercial. 6-8 julio 2014.
12. Visita Delegación Qatar. 13-16 julio 2014.
13. Visita Vicepresidenta de Honduras. 27-29 julio 2014.
14. Visita Primer Ministro Japón. 28-30 de julio 2014.
15. Visita Viceministro R.E. de Noruega. 6-9 de octubre de 2014.
16. Visita Ministra de Turismo de Ecuador. 7-8 de octubre de 2014.
17. Visita Ministro de Comercio de Dinamarca. 14-17 de octubre de 2014.
18. Visita Princesa de Bélgica. 18-22 de octubre de 2014.

19. Visita Oficial Príncipe de Gales. 28 de octubre – 2 de noviembre 2014.
20. Visita Expresidente Calderón de México. 29 de octubre de 2014.
21. Visita Presidente República de Tartaristán (Federación Rusa). 4 de noviembre de 2014.
22. Visita Canciller de España. 20- 23 de noviembre 2014.
23. Visita Presidente Comité Asamblea Popular Nacional de China. 23-25 noviembre 2014.
24. Visita Ministra de Comercio Exterior Países Bajos. 23-26 de noviembre de 2014.
25. Visita Canciller de Ecuador. 25-26 de noviembre 2014.
26. Visita Gobernador General de Canadá. 3-4 de diciembre 2014.
27. Visita Privada Ex Primer Ministro de Qatar. Entre 17 y 28 diciembre 2014.
28. Visita Vicepresidente Consejo Asamblea Federal de Rusia. 23-24 de enero 2015.
29. Visita Técnica Corte Penal Internacional. 3-13 de febrero 2015.
30. Visita Ministro Medio Ambiente Australia. 17-18 de febrero de 2015.
31. Visita Exsecretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan. 21- 26 de febrero de 2015.
32. Visita Embajador de Eslovaquia en Brasil concurrente Colombia. 3-6 de marzo de 2015.
33. Visita Ministro de Ambiente, Ciencia y Tecnología de Ghana. 16-18 de marzo de 2015.
34. Visita de la Presidenta de Corea del Sur. 16-18 de abril 2015.

- 35.** Visita Viceministro de Desarrollo Económico Italia. 20-21 de abril de 2015.
- 36.** Visita Ministro Asistente para las Américas de Egipto. 20-21 de abril 2015.
- 37.** Visita Ministro Educación Superior de Nueva Zelanda. 23-24 de abril 2015.
- 38.** Visita Secretaria de Estado de Cooperación de Suecia. 30 de abril de 2015.
- 39.** Visita Viceprimer Ministro de Portugal. 04 -05 de mayo de 2015.
- 40.** Visita Viceministro Parlamentario para Asuntos Exteriores de Japón. 14 de mayo de 2015.
- 41.** Visita oficial Primer Ministro de la República Popular China, Excelentísimo señor Li Keqiang. 22 de mayo de 2015.

## 5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.

En el marco de la Función Preventiva y en procura de difundir la Ley 734 de 2002, se continuaron en el segundo semestre del año 2014 con las siguientes actividades:

1. Se difundieron a través de correo electrónico, tanto a los funcionarios de Planta Interna como de Planta Externa, y en las carteleras del Ministerio, cinco (5) tips disciplinarios relacionados con Derechos, Deberes e información general para los servidores públicos.
2. Se actualizó la Guía Básica de la Actividad Disciplinaria, en lo relacionado con los ajustes hechos por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

### *Expedientes Disciplinarios*

En el período comprendido por estas memorias, se iniciaron los siguientes procesos:

| Indagaciones preliminares | Investigaciones disciplinarias | Total |
|---------------------------|--------------------------------|-------|
| 41                        | 11                             | 52    |

### **Decisiones adoptadas**

Se profirieron las siguientes decisiones:

|  |           |
|--|-----------|
| Procesos Archivados  | 44        |
| Indagaciones Preliminares que originaron Investigación Disciplinaria | 10        |
| <b>Total</b>   | <b>54</b> |

### **Fallos**

|              |          |
|--------------|----------|
| Destitución  | 3        |
| Multa        | 2        |
| Absolutorios | 3        |
| <b>Total</b> | <b>8</b> |

### Otros Asuntos

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| Autos inhibitorios | 60        |
| <b>Total</b>       | <b>60</b> |

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA.

En el ejercicio de la función sancionatoria, durante el segundo semestre de 2014, se recibieron un total de 84 noticias disciplinarias y se profirieron 67 decisiones finales, distribuidas así: 9 fallos, 16 inhibitorios y 42 archivos. En lo

relacionado al primer trimestre de 2015, se profirieron 45 decisiones finales, de las cuales 27 fueron de archivo, 14 inhibitorias y 4 fallos en primera instancia.

Por otra parte, se adelantan actividades de prevención como las capacitaciones virtuales en temas disciplinarios y la socialización de la normatividad disciplinaria. Al igual, se incentivan las buenas prácticas éticas y morales en el ejercicio de la gestión, mediante la realización del Concurso de Derecho Disciplinario, que se lleva a cabo anualmente.

## 6. TRATADOS SUSCRITOS

| Nombre de tratado  | Lugar de adopción   | Fecha de suscripción | Estados u Organismos      | Vigente |
|--|---------------------|----------------------|---------------------------|---------|
| Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales, grados académicos de estudios superiores entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobiernos de la República del Ecuador.   | Guayaquil           | 21/07/2014           | Ecuador                   | No      |
| Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones.  | Bogotá              | 28/07/2014           | Turquía                   | No      |
| Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea.   | Bogotá              | 05/08/2014           | Unión Europea             | No      |
| Convenio de Financiación no DCI-ALA/2012/024-518 entre la Unión Europea y la República de Colombia “Apoyo presupuestario a la Estrategia de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial (DRET)”.   | Bogotá              | 11/08/2014           | Unión Europea             | Si      |
| Addendum No. 1 al Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2010/022-248 entre la Unión Europea y la República de Colombia “Nuevos territorios de paz”.   | Bogotá              | 23/07/2014           | Unión Europea             | Si      |
| Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2012/024-513 entre la Unión Europea y la República de Colombia “Programa de Apoyo a la Política de Mejora de la Competitividad del Sub-Sector Lechero Colombiano-Fase II”.  | Bogotá              | 11/08/2014           | Unión Europea             | Si      |
| Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera.   | Cartagena de indias | 01/08/2014           | Venezuela                 | No      |
| Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza entre la República de Colombia y la República de Perú.  | Lima                | 04/09/2014           | Peru                      | No      |
| Convenio de donación del objetivo estratégico No. 514-008 para promover alternativas económicas y sociales a la producción de cultivos ilícitos Enmienda No. Veintiuno entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América. | Bogotá              | 29/09/2014           | Estados Unidos de América | Si      |

| Nombre de tratado  | Lugar de adopción | Fecha de suscripción | Estados u Organismos  | Vigente |
|--|-------------------|----------------------|---|---------|
| Convenio de donación del objetivo estratégico No. 514-010 para entorno social y económico mejorado para los procesos de desmovilización y reintegración Enmienda No. Catorce entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América.                         | Bogotá            | 29/09/2014           | Estados Unidos de América   | Si      |
| Convenio de donación del objetivo estratégico No. 514-007 para gobernabilidad democrática fortalecida Enmienda No. 18 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América.  | Bogotá            | 29/09/2014           | Estados Unidos de América   | Si      |
| Convenio de donación del objetivo estratégico No. 514-009 Para estabilización socio-económica exitosa de las personas internamente desplazadas y apoyo a otros grupos vulnerables enmienda No. Trece entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América. | Bogotá            | 29/09/2014           | Estados Unidos de América   | Si      |
| Convenio de asistencia al país Enmienda No. Diecinueve entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América.   | Bogotá            | 16/09/2014           | Estados Unidos de América   | Si      |
| Addendum No. 1 al convenio de financiación específico entre la Unión Europea y la República de Colombia proyecto "Apoyo a la implementación de la TV digital en Colombia".   | Bogotá            | 29/08/2014           | Unión Europea   | Si      |
| Acuerdo de servicios aéreos entre la República de Colombia y el Reino de los Países Bajos.   | Bogotá            | 24/11/2014           | Países bajos  | No      |
| Acuerdo adicional relativo a la prorroga la vigencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del 29/11/1996.  | Bogotá            | 06/10/2014           | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina DEL-ACNUDH | Si      |
| Estatuto migratorio permanente entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno del Ecuador.  | Esmeraldas        | 15/12/2014           | Ecuador   | No      |
| Memorando de entendimiento sobre consultas políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.  | Abu Dabi          | 15/11/2014           | Emiratos Árabes Unidos  | No      |

| Nombre de tratado   | Lugar de adopción | Fecha de suscripción | Estados u Organismos   | Vigente |
|---|-------------------|----------------------|--|---------|
| Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre exención mutua del requisito de visas de entrada para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales o especiales.  | Abu Dabi          | 15/11/2014           | Emiratos Árabes Unidos   | No      |
| Memorando de entendimiento sobre la creación de un comité conjunto de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.  | Abu Dabi          | 15/11/2014           | Emiratos Árabes Unidos   | No      |
| Acuerdo entre la República de Colombia y Barbados sobre información en materia tributaria.  | Washington        | 25/11/2014           | Barbados   | No      |
| Acuerdo marco entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia relativo a las contribuciones al sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz.  | Bogotá            | 26/01/2015           | Organización de las Naciones Unidas - ONU                      | No      |
| Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización Marítima Internacional sobre la participación en el Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI.  | Bogotá            | 07/11/2014           | Organización Marítima Internacional - OMI                      | Si      |
| Acuerdo entre las Naciones Unidas representadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la República de Colombia con respecto a las reuniones de las partes contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región Caribe, suscrito en la Ciudad de Cartagena, el 24 de marzo de 1983, y de sus protocolos. | Bogotá            | 05/12/2014           | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA | Si      |
| Acuerdo marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Turquía y el Gobierno de la República de Colombia.  | Bogotá            | 10/02/2015           | Turquía  | No      |
| Addendum No. 2 al convenio de financiación entre la Unión Europea y la República de Colombia "Desarrollo regional paz y estabilidad II" DCI-ALA/2009/021-573.   | Bogotá            | 09/12/2014           | Unión Europea  | Si      |
| Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Líbano sobre exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos oficiales, especiales y de servicio.  | Bogotá            | 26/02/2015           | Líbano   | No      |

## 7. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

#### *Procesos Judiciales*

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se ha dado inicio a diversas acciones de repetición.

A continuación se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido de julio de 2014 al julio de 2015:

| Tipo de proceso                                  | Total procesos a julio de 2014 | Total procesos a julio de 2015 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Acción de nulidad y restablecimiento del derecho | 146                            | 145                            |
| Acción de reparación directa                     | 56                             | 60                             |
| Acción Popular                                   | 7                              | 5                              |
| Acción de simple nulidad                         | 4                              | 4                              |
| Contractual                                      | 3                              | 2                              |
| Coactivos  | 18                             | 19                             |
| Penal  | 2                              | 0                              |
| Acciones de Grupo                                | 2                              | 4                              |
| Ejecutivo  | 2                              | 3                              |
| Laboral  | 20                             | 20                             |

| Tipo de proceso                    | Total procesos a julio de 2014 | Total procesos a julio de 2015 |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Acción de cumplimiento             | 2                              | 1                              |
| Acciones de inconstitucionalidad   | 4                              | 5                              |
| Electoral                          | 27                             | 23                             |
| Repetición                         | 141                            | 227                            |
| Recurso Extraordinario de Revisión | 0                              | 1                              |
| Laborales en el exterior           | 12                             | 12                             |
| Civiles en el Exterior             | 4                              | 3                              |
| <b>Total procesos</b>              | <b>450</b>                     | <b>534</b>                     |

### *Comités de Conciliación*

Durante el período comprendido entre julio de 2014 y julio de 2015, se llevaron a cabo treinta y cuatro (34) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- Acta No. No. 254 del 7 de Julio de 2014
- Acta No. 255 del 21 de Julio de 2014
- Acta No. 256 del 25 de Julio de 2014
- Acta No. 257 del 4 de Agosto de 2014
- Acta No. 258 del 19 de Agosto de 2014
- Acta No. 259 del 25 de Agosto de 2014
- Acta No. 260 del 8 de septiembre de 2014
- Acta No. 261 del 11 de septiembre de 2014
- Acta No. 262 del 22 de septiembre de 2014
- Acta No. 263 del 1 de octubre de 2014
- Acta No. 264 del 3 de octubre de 2014
- Acta No. 265 del 6 de octubre de 2014
- Acta No. 266 del 22 de octubre de 2014
- Acta No. 267 del 10 de noviembre de 2014
- Acta No. 268 del 21 de noviembre de 2014
- Acta No. 269 del 1 de diciembre de 2014
- Acta No. 270 del 9 de diciembre de 2014
- Acta No. 271 del 12 de diciembre de 2014
- Acta No. 272 del 16 de diciembre de 2014
- Acta No. 273 del 20 de enero de 2015
- Acta No. 274 del 27 de enero de 2015

- Acta No. 275 del 9 de febrero de 2015
- Acta No. 276 del 16 de febrero de 2015
- Acta No. 277 del 23 de febrero de 2015
- Acta No. 278 del 9 de marzo de 2015
- Acta No. 279 del 25 de marzo de 2015
- Acta No. 280 del 13 de abril de 2015
- Acta No. 281 del 28 de abril de 2015
- Acta No. 282 del 11 de mayo de 2015
- Acta No. 283 del 25 de mayo de 2015
- Acta No. 284 del 9 de junio de 2015
- Acta No. 285 del 22 de junio de 2015
- Acta No. 286 del 6 de julio de 2015
- Acta No. 287 del 21 de julio de 2015

Resulta importante indicar, que conforme a las normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales, y las políticas de prevención de daño antijurídico, la Cancillería ha manifestado ánimo conciliatorio en varias solicitudes de con-

ciliación extrajudicial en materia de pensiones y de cesantías conllevando ello a un ahorro significativo para la entidad por cuanto no hay una prolongación del proceso que sería más gravoso para el Ministerio.

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**

En el periodo de revisión se cuentan: 65 demandas notificadas, 94 contestadas; 59 acciones de tutela contestadas; 49 conciliaciones solicitadas; 21 sentencias favorables en primera instancia y 37 desfavorables; 6 sentencias favorables en segunda instancia y 2 desfavorables; 9 procesos judiciales terminados; 9 convenios suscritos; 61 derechos de petición respondidos; 2 comodatos suscritos; 740 procesos de cobro persuasivo y capacitaciones en prevención del daño antijurídico.

## 8. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO

| Indicador   | Línea base a 31 de diciembre de 2014 | Meta 2015 | Avance meta 2015 | Meta 2014-2018 | Avance a 30 de junio de 2015 |
|---|--------------------------------------|-----------|------------------|----------------|------------------------------|
| Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.           | 100%                                 | 100%      | 52%              | 100%           | 13%                          |
| Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales). | 152                                  | 55        | 30               | 176            | 30                           |
| Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el Exterior.  | 1098                                 | 223       | 71               | 962            | 71                           |
| Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales.   | 63                                   | 39        | 16               | 155            | 16                           |
| Consulados Móviles Instalados.  | 521                                  | 120       | 91               | 425            | 91                           |
| Puntos totales de atención migratoria fortalecidos.   | 64                                   | 65        | 65               | 67             | 65                           |
| Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales.                  | 0                                    | 5         | 2                | 20             | 2                            |
| Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas.  | 125                                  | 26        | 3                | 104            | 3                            |
| Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados.  | 70                                   | 37        | 11               | 81             | 11                           |
| Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados.  | 28                                   | 13        | 6                | 31             | 6                            |
| Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados  | 11                                   | 12        | 1                | 12             | 1                            |
| Programas Bilaterales de Cooperación Sur-Sur en Operación   | 31                                   | 11        | 3                | 34             | 3                            |
| Estrategias Regionales de Cooperación Sur-Sur en Operación  | 0                                    | 1         | 1                | 4              | 1                            |

## 9. GLOSARIO

**ACE:** Acuerdo de Cooperación Económica.

**ACTOS OFICIALES:** Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

**ACUERDO MARCO:** Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

**AEC:** Asociación de Estados del Caribe.

**AELC:** Asociación Europea de Libre Comercio o Acuerdo Europeo de Libre Comercio. Es un bloque comercial integrado principalmente por los países que no hacen parte de la Unión Europea. Su objetivo principal es ayudar en la expansión económica y traer estabilidad financiera a todos sus miembros.

**AERONAVE DE ESTADO:** Aeronaves utilizadas en servicios militares, de aduanas o policía, en general aquellas que no se utilicen para propósitos civiles.

**AGENDA INTERNACIONAL:** Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

**AGENDA TEMÁTICA:** Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

**AGNU:** Corresponde a las siglas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual es el principal órgano deliberativo de la ONU.

**ANPROAQ:** Autoridad Nacional Colombiana para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción

**APÁTRIDA:** Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

**APC-COLOMBIA:** Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

**APPRI:** Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de inversiones. Son acuerdos bilaterales que protegen las inversiones realizadas por los inversionistas en otros países

**ASA:** América del Sur-África

**AUDIENCIA PÚBLICA:** Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

**BENEPLÁCITO:** Conformidad otorgada, por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.

**BUQUES DE ESTADO:** Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

**BURÓ DE COORDINACIÓN:** Encargado de realizar los preparativos para las Cumbres y Reuniones Ministeriales.

**BPO:** Business Process Outsourcing (Subcontratación de Procesos de Negocios).

**CAN:** Comunidad Andina.

**CARTA DE NATURALEZA:** Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción, previo cumplimiento de las normas vigentes, a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe o españoles que la soliciten y cumplan los requisitos legales.

**CCUN:** Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

**CEBAF:** Centro Binacional de Atención Fronteriza.

**CECOMET:** Centro Comunitario de Medicina Tropical.

**CELAC:** Comunidad de Estados Caribeños y Latinoamericanos. Es un organismo Intergubernamental creado en el año 2011, el cual busca unidad e integración política, económica, social y cultura entre los países miembros.

**CELAC-UE:** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.

**CEOs:** Chief Executive Officer (Director Ejecutivo).

**CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO:** Documento mediante el cual la autoridad competente. Certifica, con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

**CERTIFICADO DE NACIONALIDAD:** Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

**CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD:** Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

**CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR:** Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

**CITES:** Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

**CMC:** Consejo del Mercado Común.

**COALAR:** Consejo para las Relaciones entre Australia y América Latina. Este Consejo, busca fortalecer las relaciones a nivel político, económico y social.

**COMBIFRON:** Comisión Binacional de Frontera.

**CÓNSUL HONORARIO:** Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

**CONSULADO MÓVIL:** Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

**CONTRIBUCIÓN:** Aporte opcional a un organismo internacional.

**COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL:** Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

**COOPERACIÓN SUR-SUR:** Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

**CORPOICA:** Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

**CORPOLEC:** Corporación Eléctrica Nacional.

**COSIPLAN:** Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

**CVICE/COVIEC:** Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

**DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública.

**DAN:** Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos.

**DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL):** En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilaterales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

**DECLARACIÓN CONJUNTA:** Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto redactado en primera persona del plural.

**DERECHO DE PETICIÓN:** Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

**DERECHO INTERNACIONAL:** Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

**DH:** Desminado Humanitario: Es un proceso, el cual busca detectar y delimitar las áreas con minas y con restos explosivos.

**DIAN:** Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**EPYPSA:** Estudios, Proyectos y Planificación S.A.

**ESUDE:** Escuela Suramericana de Defensa.

**EXEQUATUR:** Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

**EXHORTO:** Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

**EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EXPO 2017:** Feria de exposición Internacional, que se llevará a cabo en Astaná, la capital de Kazajistán, en donde el tema a tratar será la “Energía del Futuro”.

**FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

**FLAR:** Fondo Latinoamericano de Reservas.

**FOCALAE:** Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

**FRONTERA:** Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

**GANIDF:** Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo.

**ICA:** Instituto Colombiano Agropecuario.

**IEC:** Plan Binacional de Información, Educación y Comunicación.

**IFN:** Inventario Forestal Nacional.

**IILA:** Instituto Ítalo – Latinoamericano. Es un organismo Internacional, el cual hacen parte 20 países de América Latina. Entre sus objetivos está desarrollar y coordinar la investigación y la documentación relativa a los problemas, las realizaciones y perspectivas de los países miembros en el orden cultural, científico, económico, técnico y social.

**IIRSA:** Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

**IISS:** International Institute for Strategic Studies (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos).

**INMIGRACIÓN:** Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

**INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”:** Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

**INSTRUMENTO DE DENUNCIA:** Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

**INSTRUMENTO INTERNACIONAL:** Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional.

**IPSE:** Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

**IVC:** Inspección Vigilancia y Control.

**KOICA:** Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO:** Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

**MERCOSUR:** Mercado Común del Sur.

**MOPECE:** Métodos Básicos de Vigilancia Epidemiológica.

**MTCP:** Military Training and Cooperation Program (Programa De Cooperación y Entrenamiento Militar).

**NEPAD:** Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**OEA:** Organización de los Estados Americanos.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**ORAS-CONHU:** Organismo Regional Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

**ORDEN DE BOYACÁ:** La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

**ORDEN DE SAN CARLOS:** Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de

la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

**ORDEN NACIONAL AL MÉRITO:** Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

**OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte.

**OTCA:** Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

**RSI:** Reglamento Sanitario Internacional.

**SENESCYT:** Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología (Ecuador).

**SUIT:** Sistema Único de Información de Trámites.

**TIC'S:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**TLC:** Tratado de Libre Comercio. Es un acuerdo comercial realizado de manera bilateral o multilateral, el cual busca aumentar el intercambio de bienes y servicios entre los mismos.

**TRATADO:** Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organizaciones Internacionales, regido por el Derecho Internacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos ó más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

**UE:** Unión Europea.

**UECA:** University English Centres Australia.

**UNASUR:** Unión de Naciones Suramericanas.

**ZIF:** Zona de Integración Fronteriza.



CANCILLERÍA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN